16190

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

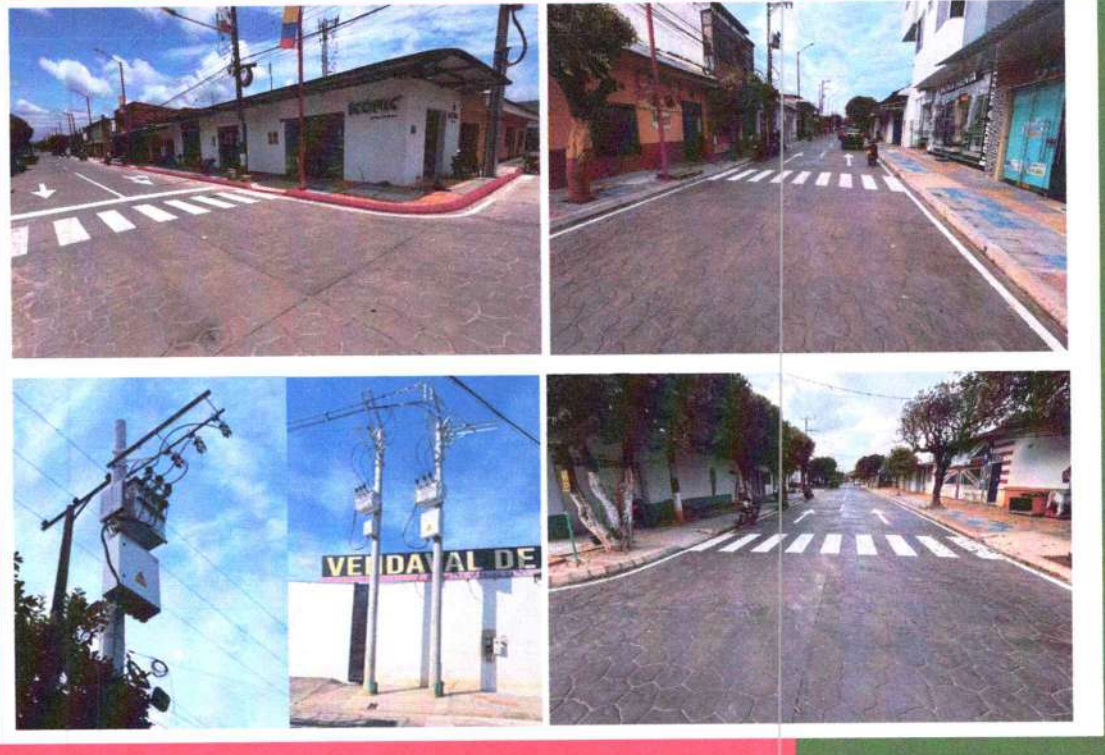
INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA OBRA

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

6191

INFORME DE AVANCE OBRA PARA COBRO ACTA RECIBO FINAL



CONTRATO DE OBRA No. 443 DE 2024

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

TAME - ARAUCA, AGOSTO/2026

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

INFORME DE AVANCE OBRA PARA COBRO ACTA RECIBO FINAL
PERIODO DE EJECUCION:
DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DE 2026



CONTRATO DE OBRA No. 443 DE 2024

CONTRATISTA:	**CONSORCIO C&M 2024 R/L. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 445 DE 2024

CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTER VIAL R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**
OBJETO:	**"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO YADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
SUPERVISOR:	**EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA**

TAME-ARAUCA, AGOSTO DEL 2026

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16193

CONTENIDO

INTRODUCCION 6
1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 7
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 7
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 7
2 ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 DESCRIPCION GENERAL 7
2.2 LOCALIZACIÓN 8
2.3 ALCANCE 9
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 9
3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra 9
3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 10
3.2.1 Pólizas de Legalización 10
3.2.2 Ampliaciones a las pólizas 11
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 13
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 13
3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato 14
3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades 15
3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 15
3.6 ACTAS DE REUNION 17
3.7 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 18
3.8 BITACORA DIARIA DE OBRA 22
3.9 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 22
3.9.1 Socialización del proyecto 22
3.9.2 Conformación de la veeduría ciudadana 22
3.9.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana 24
3.10 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 24
3.10.1 Personal Administrativo 25
3.10.2 Personal Operativo 27
3.10.3 Seguimiento a los compromisos 34
3.11 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 34
3.11.1 Dotación del personal 34
3.11.2 Señalización de la obra 36
3.11.3 Accidentalidad en la obra 37

3.11.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 37
3.12 PERMISOS Y LICENCIAS 37
3.12.1 Permisos y Licencias 37
3.12.2 Licencia o permisos ambientales 38
3.12.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción 39
3.13 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 39
4 ASPECTOS TECNICOS 46
4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 46
4.2 CANTIDADES DE OBRA COBRADAS EN ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1, ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2 Y ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3 52
4.1 CANTIDADES DE OBRA ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES 71
4.2 CANTIDADES DE OBRA EN PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL 77
4.3 CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS 83
4.4 AVANCE DE LA OBRA 89
4.4.1 Avance Físico de las obras 89
4.4.2 Avance del plazo contractual 90
4.5 PROGRAMACION DE LA OBRA 90
4.6 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 95
4.7 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 98
5 ASPECTOS FINANCIEROS 169
5.1 MANEJO DEL ANTICIPO 169
5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario 169
5.1.2 Plan de inversión del anticipo 170
5.1.3 Control de la inversión del anticipo 170
5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 172
5.2.1 Balance Financiero del contrato 172
6 ASPECTOS AMBIENTALES 173
6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 173
6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 173
6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 174
7 CONCLUSIONES 175
8 ANEXOS 176

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 443 del 2024. 11
Tabla 2. Pólizas ampliadas según acta de inicio del contrato de obra No. 443 del 2024 11
Tabla 3. Pólizas ampliadas según prorroga N°1 en plazo del contrato de obra No. 443 del 2024. 12
Tabla 4. Actos Administrativos Contrato de Obra No. 443 de 2024 13
Tabla 5. Relación de Comités Técnicos del Contrato de Obra No. 443 de 2024 15
Tabla 6. Relación de Actas de Reunión desarrolladas del Contrato de Obra No. 443 de 2024 17
Tabla 7. Relación de correspondencia enviada por el contratista del Contrato de Obra No. 443 de 2024 19
Tabla 8. Relación de correspondencia recibida por la contratista del Contrato de Obra No. 443 de 2024 20
Tabla 9. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 443 del 2024 22
Tabla 10. Reuniones realizadas con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 443 del 2024 24
Tabla 11. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 correspondiente al periodo del 01 de marzo del 2026 al 06 de agosto del 2026. 25
Tabla 12. Personal Operativo del contrato de obra No. 443 de 2024 correspondiente al periodo del 01 de marzo del 2026 al 06 de agosto del 2026. 27
Tabla 13. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 443 de 2024 34
Tabla 14. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de Obra No. 443 de 2024 34
Tabla 15. Señalización instalada en la obra por el contratista - Contrato de Obra No. 443 de 2024. 36
Tabla 16. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 443 del 2024 39
Tabla 17. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 443 de 2024 46
Tabla 18. Cantidades cobradas en acta de recibo parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 443 de 2024. 52
Tabla 19. Cantidades cobradas en acta de recibo parcial No. 2 del Contrato de Obra No. 443 de 2024. 59
Tabla 20. Cantidades cobradas en acta de recibo parcial No. 3 del Contrato de Obra No. 443 de 2024. 65
Tabla 21. Cantidades de obra actualizadas según acta de mayores y menores del Contrato de Obra No. 443 de 2024. 71
Tabla 22. Cantidades ejecutadas en el periodo del presente informe según acta de recibo final del Contrato de Obra No. 443 de 2024 77
Tabla 23. Cantidades acumuladas ejecutadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024 83
Tabla 24. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024. 90
Tabla 25. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 443 del 2024 según ordenes de operación 170
Tabla 26. Control Financiero del contrato de obra No. 443 del 2024 172
Tabla 27. Fichas del PMA del contrato de obra No. 443 del 2024 173
Tabla 28. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 443 del 2024. 174

INTRODUCCION

En el presente informe se dará a conocer las actividades ejecutadas en el Acta de Recibo Final, con respecto a los trabajos realizados en el contrato de obra No. 443-2024 ejecutado por el CONSORCIO C&M 2024 con NIT. 901.898.279-1, representado legalmente por el ingeniero Carlos Alfredo Cuta Morales. En términos generales, se realizaron las siguientes actividades de obra la instalación de geotextil para conformar la estructura de las vías, el corte y figurado de acero de refuerzo, la fundición de las placas en las áreas de pavimento, así mismo se llevó a cabo el corte de las dilataciones en las placas ya construidas en la vía, el sellado a través del impermeabilizante instalado en las dilataciones; el suministro e instalación de señalización vertical y demarcaciones de las vías; así mismo se llevaron a cabo las demoliciones manuales totales de las placa en concreto de anden existentes, las excavaciones y rellenos para la instalación de bordillos y sardineles prefabricados, la fundición de la placa piso para andenes, la fundición de las rampas de acceso, el suministro e instalación de losetas y adoquines prefabricados; los desmontes y demoliciones de la posteria en concreto existente, los desmontes de estructuras y red abierta de MT y BT, el suministro e instalación de cable y de estructuras MT y BT, empalme de las redes eléctricas, la instalación de los diferentes postes metálicos de alumbrado con sus respectivas luminarias, finalmente se realizaron las reposiciones de tuberías para la red de acueducto con sus respectivos accesorios; labores que llevaron a cabo con el acompañamiento de la interventoría externa y el apoyo a la supervisión, siendo estas actividades recibidas parcialmente a satisfacción por la interventoría externa.

Para el presente informe de recibo de acta recibo final se presenta un avance físico en las actividades de obra del 100,00% de avance, teniendo en cuenta el porcentaje de avance programado (100,00%); en cuanto al tiempo de ejecución el periodo del presente informe de avance corresponde desde el 01 de marzo de 2026 al 06 de agosto de 2026.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la licitación obra pública de infraestructura de transporte número LO-08-RE-002-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al CONSORCIO C&M 2024 R/L. Carlos Alfredo Cuta Morales mediante Resolución No. 4495 del 13/12/2024.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 4495 del 13/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 443 de 2024 el día 17 de diciembre de 2024 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO C&M 2024 con NIT 901 898 279-1 representado por Carlos Alfredo Cuta Morales, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses y un valor de $ 19.611.349.015,14 M/CTE.

2 ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

El municipio de Tame basa su economía principalmente en la ganadería, agricultura, comercio y agroindustria, complementadas en los últimos años por el fortalecimiento del turismo, al ser reconocido como Capital Turística del Departamento de Arauca. En este contexto, la Calle 15 constituye un corredor vial estratégico por su alto flujo vehicular y peatonal, conexión con sectores comerciales, institucionales, educativos y turísticos, y su importancia para la movilidad urbana. No obstante, presenta un deterioro considerable del pavimento, especialmente entre las carreras 14 y 23, afectando las condiciones de movilidad y desarrollo comercial; por ello, su intervención contribuirá al mejoramiento de la infraestructura vial y al fortalecimiento del desarrollo social, cultural, turístico y económico del municipio.

Con el contrato de obra pública No. 443 de 2024, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", se mejoraron las condiciones de circulación, movilidad e inclusión de los ciudadanos con movilidad reducida y discapacidad, así mismo se implementa el mantenimiento de las redes de servicios públicos esenciales, también se construye una estructura nueva para la vía vehicular permitiendo una adecuación con acabados en piedra a través del concreto estampado.

El proyecto contempla la pavimentación en concreto rígido de 18 cm de espesor de la Calle 15, en el tramo comprendido entre la Carrera 14, a la altura de la Alcaldía Municipal, y la Carrera 23, en el sector del monumento Mausoleo a los Lanceros de Tame, así como de las carreras que circundan el parque principal. De manera complementaria, se ejecutarán las obras de urbanismo asociadas a los andenes perimetrales, conformados por subbase granular como material de relleno, la fundición de placas de concreto de 8cm y la instalación de losetas

y adoquines incluyendo rampas de accesibilidad, superficies y franjas podotáctiles de guía y alerta, demarcaciones, señalización y demás elementos requeridos para garantizar condiciones adecuadas de movilidad, accesibilidad y seguridad peatonal. La estructura del pavimento estará constituida por una losa de concreto con módulo de rotura MR= 4,0 MPa a los 28 días, apoyada sobre una base granular de 15cm, compactada al 95 % de la densidad seca máxima del Proctor Modificado, y un geotextil tejido de separación, conforme a las especificaciones técnicas aplicables, para contribuir a la estabilización de la subrasante y separación de las capas granulares.

Asimismo, el proyecto contempla la implementación de un sistema integral para el manejo y evacuación de aguas lluvias, mediante el bombeo de la calzada hacia los sistemas de drenaje pluvial existentes en las carreras 20, 21 y 23, incluyendo la construcción de los respectivos sumideros para la recolección y conducción de escorrentías. Se ejecutarán igualmente las actividades de señalización vertical y horizontal, la reposición y modernización de las redes de acueducto y alcantarillado que presentan obsolescencia o han cumplido su vida útil, y la disposición subterránea de las redes de energía de media y baja tensión, con el propósito de consolidar una infraestructura vial y urbana funcional, segura, accesible y acorde con las necesidades de movilidad y desarrollo del municipio.

Por todo lo anterior, descrito ha conllevado a una reducción en la eficiencia y seguridad vial, aumentando tiempos de viaje y poniendo en riesgo los peatones que transitan la vía, así como la infraestructura habitacional y comercial existente, dado que en las actuales condiciones no cuenta con parámetros viales, señalización ni adecuados parámetros, siendo ello una situación compleja para la población que podría vulnerar su integridad física.

La intervención de este proyecto tiene una extensión de 1.43 kilómetros y cuenta con andenes de 8.997 metros cuadrados de extensión sin urbanismo adecuado, no cumplen parámetros establecidos en el Plan de Ordenamiento Municipal que no permite al peatón movilizarse de manera adecuada y segura y limitando la accesibilidad al comercio tan representativo en este sector.

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el área urbana del Municipio de Tame, específicamente ubicado en el corredor vial de la Calle desde la Carrera 14 esquina de la Alcaldía Municipal hasta la carrera 23 en el Monumento del Mausoleo y las carreras 14 y 15 que son las que rodean el parque principal.



Fuente: Google Earth

2.3 ALCANCE

Teniendo en cuenta el Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027 en la línea estratégica infraestructura, Vías y Transporte, se estableció como metas e indicadores el "Mejoramiento y Adecuación Urbanístico en la Red Vial Mediante la Pavimento en concreto Rígido y Obras de Urbanismo en la Red Vial Mediante la Pavimentación en Concreto Rígido y Obras de Urbanismo en Calle 15 entre Carreras 14 a 24 y Carreras 14 y 15 entre Calle 14, esto en pro del fortalecimiento de la infraestructura para la movilidad vial en el Departamento de Arauca y dar solución a la problemática planteada.

Por lo anterior descrito, el presente proyecto busca mejorar el estado de la infraestructura vial y para ellos, cuenta con los siguientes indicadores:

- Mejoramiento de vías urbanas para la movilidad eficiente y segura (Km)
- Garantizar condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal en el corredor vial (m2)
- Acueductos optimizados
- Alcantarillados optimizados
- Redes del sistema de distribución local mejorada

En conclusión mediante la presente intervención de la infraestructura vial de referencia, el departamento de Arauca mediante el Contrato de Obra Pública la cual tiene como objeto: " **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** busca mejorar la infraestructura de movilidad para el desarrollo económico y social del municipio de Tame, departamento de Arauca, impactando a 31.377 personas según la "*Población afectada y objetivo*" relacionado en el documento MGA.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER VIAL NIT. 901.899.569-5 R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA MEDIANTE RESOLUCION No. 4640-2024
CONTRATO No:	443 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&M 2024
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
NIT. No:	901.898.279-1

16200

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($19.611.349.015,14).
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECIOCHO (18) MESES
VALOR DEL ANTICIPO (40%):	$ 7.844.539.606,06 M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SGR):	2224 DEL 17/10/2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO:	SGR202324-00403 DEL 17/10/2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SGR) ACTUALIZADA 2025:	13825 DEL 31/03/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO (ACTUALIZADA 2025):	SGR202526-00205 DEL 31/03/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (SGR):	3124 DEL 20/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO:	SGR202324 - 00392 DEL 20/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (SGR):	13325 DEL 02/04/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO (ACTUALIZADO 2025):	SGR202526 - 00200 DEL 02/04/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SGR) ACTUALIZADA 2026:	3226 DEL 09/04/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO (ACTUALIZADA 2026):	SGR202526-00324 DEL 09/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (SGR):	2126 DEL 14/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO (ACTUALIZADO 2026):	SGR202526 - 00293 DEL 14/04/2026
FECHA INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA PRORROGA N°1 EN PLAZO:	22 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA N°1 EN PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	DEL 28/02/2026 AL 06/08/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO:	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (592) DIAS

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de Obra No. 443 de 2024, se suscribe con la compañía Seguros del Estado S.A., las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 18 del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 18 de diciembre de 2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., tomadas por el Consorcio C&M 2024 y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de diciembre del 2024. **Ver Documento 04 (Check List) Parcial N°1.**

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 443 del 2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	18/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	17/12/2024	17/12/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 23/12/2024
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	17/06/2026	17/06/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	17/12/2024	17/12/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	17/12/2024	17/06/2029	
0	18/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	17/12/2024	17/06/2025	APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 23/12/2024

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

3.2.2.1 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 23 de diciembre del 2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de diciembre del 2024. **Ver Documento 12 (Check List) Parcial N°1.**

Tabla 2. Pólizas ampliadas según acta de inicio del contrato de obra No. 443 del 2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
2	23/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	23/12/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 23/12/2024
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	23/06/2026	23/06/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	23/12/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	23/12/2024	23/06/2029	
2	23/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	23/06/2026	PÓLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 23/12/2024

3.2.2.2 *Pólizas Ampliadas Según Prorroga N°1 en plazo*

Las pólizas fueron ampliadas según prorroga N°1 en plazo del 22 de junio del 2026 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de julio del 2026.

Tabla 3. Pólizas ampliadas según prorroga N°1 en plazo del contrato de obra No. 443 del 2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
4	24/06/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	07/02/2027	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 23/07/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	23/06/2026	23/06/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	07/02/2027	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	23/12/2024	07/08/2029	
4	24/06/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	07/08/2026	PÓLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 23/07/2026

3.2.2.3 *Pólizas Ampliadas Según Acta Recibo Final*

Las pólizas fueron ampliadas según Acta Recibo Final del 06 de agosto del 2026 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 14 de agosto del 2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
5	12/08/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	07/02/2027	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 14/08/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	06/08/2026	06/08/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	07/02/2027	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	23/12/2024	07/08/2029	
5	12/08/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	07/08/2026	PÓLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 14/08/2026

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha el contratista de obra no ha incurrido en multas o sanciones.

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra hasta la fecha de recibo parcial de la obra, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 4. Actos Administrativos Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
23/12/2024	Acta de Inicio	*Dar inicio a la etapa de Construcción*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA*
30/07/2025	Acta Recibo Parcial N°1	*Cobro de cantidades parciales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*
30/11/2025	Acta Recibo Parcial N°2	*Cobro de cantidades parciales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*
27/02/2026	Acta Recibo Parcial N°3	*Cobro de cantidades parciales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*
01/06/2026	Acta Mayores y Menores Cantidades	*Actualización de cantidades de obra*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
22/06/2026	Prorroga N°1 en Plazo	*Modificatorio en plazo contractual*	*ING. LUZ LILIANA MARCHENA PINZON EN CALIDAD DE GERENTE CONTRATCION DEPARTAMENTA*
06/08/2026	Acta Recibo Final	*Cobro de cantidades finales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*
06/08/2026	Acta Terminación	*Dar por terminado el Contrato de Obra N°443-2024*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*

3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato

En el Comité Técnico de Obra N° 9, realizado el 07 de mayo de 2026, se presentó la sustentación técnica de la necesidad de ampliar el plazo del Contrato de Obra N° 443 de 2024, con base en el estado de avance del proyecto y en las dificultades operativas evidenciadas durante su ejecución. Se expuso que varias actividades del componente eléctrico dependían de las autorizaciones y de la programación de suspensiones del servicio de energía por parte de ENELAR E.S.P., requisito indispensable para ejecutar de manera segura las conexiones, empalmes e intervenciones en redes de media y baja tensión. Al tratarse de una condición ajena al control del contratista, esta situación redujo la disponibilidad de jornadas efectivas de trabajo y afectó el desarrollo de las actividades conforme a la programación inicial.

Con fundamento en este análisis, se sustentó inicialmente la necesidad de una prórroga de dos (2) meses y quince (15) días para garantizar la culminación de las obras pendientes bajo las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos. Posteriormente, mediante comunicación del 01 de junio de 2026, la entidad contratante evaluó la solicitud y propuso reducir el plazo requerido a un (1) mes y quince (15) días, considerando la importancia de poner en funcionamiento el proyecto en el menor tiempo posible para beneficio de la comunidad del municipio de Tame. Atendiendo esta recomendación, el contratista ajustó la solicitud y se adelantó el trámite administrativo correspondiente, culminando con la elaboración, revisión y aprobación de la Prórroga N° 1 en plazo, la cual fue suscrita el 22 de junio de 2026.

En el **ANEXO 1** se presentan la copia del memorando N°059 de 2026, el cual representa la Prorroga N°1 en plazo suscrita para la ampliación del contrato.

3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades

En cumplimiento del contrato cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y conforme al análisis comparativo entre las cantidades contractuales y las cantidades realmente ejecutadas y verificadas en obra, se evidenciaron variaciones en determinados ítems, configurándose mayores y menores cantidades de obra.

Las diferencias obedecen a las condiciones técnicas reales encontradas en campo, ajustes derivados de la optimización del diseño, necesidad de garantizar la estabilidad, funcionalidad y correcta ejecución de las actividades, así como a precisiones efectuadas durante el proceso constructivo, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, se procedió a efectuar la compensación técnica y financiera entre los ítems con mayores y menores cantidades, aplicando estrictamente los precios unitarios establecidos en el contrato, en concordancia con el principio de equivalencia económica y manteniendo la trazabilidad presupuestal del proyecto.

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante el presente informe en la ejecución del contrato de obra se suscribieron las siguientes actas de comités técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 5. Relación de Comités Técnicos del Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
27/01/2025	01	*Recorrido e inspección visual de las redes existentes y proyectadas según el alcance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA. POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO ZONA SUR, ALEXANDER CHACON EN CALIDAD DE COORDINADOR OPERATIVO ZONA SUR.*
03/02/2025	02	*Revisión de los diseños de las redes existentes y proyectadas según el alcance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING GERMAN MOSQUERA INGENIERO ELECTRICO DE LA INTERVENTORIA POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO ZONA SUR, ALEXANDER CHACON EN CALIDAD DE COORDINADOR OPERATIVO ZONA SUR.*
14/02/2025	03	*Inspección de las actividades de obra ejecutadas, revisión de los diseños de las redes eléctricas existentes y proyectadas*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION Y EL PROFESIONAL LEONARDO CESPEDES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD*

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
			DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING GERMAN MOSQUERA INGENIERO ELECTRICO DE LA INTERVENTORIA* *POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO ZONA SUR, ALEXANDER CHACON EN CALIDAD DE COORDINADOR OPERATIVO ZONA SUR.* *POR PARTE DE LA COMUNIDAD: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ VEEDOR Y UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL*
11/03/2025	04	*Inspección de las redes hidráulicas de 2 pulgadas proyectadas a instalar con el alcance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JUAN CAMILO LEIVA EN CALIDAD DE ESPECIALISTA HIDRAULICO.* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING JOSE FELMABER MARIN ESPECIALISTA HIDRAULICO DE LA INTERVENTORIA* *POR PARTE DE CARIBABARE ESP: JOSE AMADEO HERNANDEZ, BERNA MENDIBLE, OMAR MUÑOZ EN CALIDAD DE FUNCIONARIOS DE CARIBABARE ESP.*
08/05/2025	05	*Inspección de las actividades de obra ejecutadas y atención a las observaciones e inquietudes de la comunidad*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION* *POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL.* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA* *POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EL ING. DAVID CARRILLO EN CALIDAD DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO.* *POR PARTE DE LA COMUNIDAD: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ VEEDOR Y UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL*
18/07/2025	06	*Visita técnica de obra: Inspección de las actividades de obra*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDADA DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL, ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION* *POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL.* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS EN CALIDAD DE DIRECTPOR DE INTERVENTORIA, ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA.*
01/10/2025	07	*Visita técnica de obra: Inspección y recorrido de las actividades de obra*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION* *POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE*

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
			MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS EN CALIDAD DE DIRECTPOR DE INTERVENTORIA, ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
19/01/2026	08	*RECEPCION DE INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR POR LOS DESNIVELES DE LAS VIVIENDAS CON RESPECTO A LA VIA*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS EN CALIDAD DE DIRECTPOR DE INTERVENTORIA, ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA.*
07/05/2026	09	*INSPECCION DEL AVANCE DE OBRA Y LAS CANTIDADES PROGRAMADAS A EJECUTAR DE ACUERDO AL PLAZO CONTRACTUAL*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING. GERMAN ARLEY MOSQUERA EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO DE INTERVENTORIA.*

En el **ANEXO 2** se presentan las copias de las respectivas actas de comité suscritas en el periodo de ejecución del contrato.

3.6 ACTAS DE REUNION

En el presente informe de acuerdo a la ejecución del contrato de obra se suscribieron las siguientes actas de reunión desarrollados por diferentes partes:

Tabla 6. Relación de Actas de Reunión desarrolladas del Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	No. DE ACTA DE REUNION	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
17/01/2025	01	*Socialización, alcance del proyecto y entrega de planos a Caribabare ESP, organización para el plan de trabajo conjunto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ARQ. ALEJANDRO TAPIAS POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO Y EL IING. EDWIN ROMERO POR PARTE DE CARIBABARE ESP: YULIAM SIERRA – GERENTE, ING. CARLOS MULATO – LIDER GOTA, PERSONAL OPERATIVO TECNICO AMADEO HERNANDEZ, BERNA MENDIBLE, OMAR MUÑOZ, RAMIRO PORTILLA.*
27/01/2025	02	*Socialización, técnica del proyecto y inspección visual de redes eléctricas a Enelar ESP, organización para el plan de trabajo conjunto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ARQ. ALEJANDRO TAPIAS POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO Y EL ING. EDWIN ROMERO POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA Y ALEXANDER CHACON SANTOS. EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO.*

FECHA	No. DE ACTA DE REUNION	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
11/03/2025	03	*Exposición técnica y avance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO.* *POR PARTE DEL COMITÉ VEEDOR: LOS SEÑORES YOLIMA SANDOVAL, JAIME BENITEZ Y SOVERLEY RUIZ.*
19/03/2025	04	*Reunión con propietarios y comerciantes de la calle 15*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA* *POR PARTE DEL COMITÉ VEEDOR: LOS SEÑORES YOLIMA SANDOVAL, JAIME BENITEZ Y SOVERLEY RUIZ, LUIS GRANADOS.* *POR PARTE DE LA COMUNIDAD: COMERCIANTES Y PROPIETRAIOS DE LOCALES COMERCIALES DE LA CALLE 15*
22/05/2025	05	*Cierre temporal de las vías sugerencia de la comunidad*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO Y: PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS*
29/09/2025	06	*Concertación con comunidad Calle 15 para intervenir las vías Calle 15 entre Carreras 18 y 21*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL.* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO* *POR PARTE DE CARIBABARE ESP: PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 18 A 21.*
04/11/2025	07	*Revisión de diseños para coordinar plan de trabajo operativo*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA.* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO, INSPECTOR DE OBRA GUSTAVO VERA.* *POR PARTE DE CARIBABARE ESP: YULIAM SIERRA – GERENTE, PERSONAL OPERATIVO TECNICO AMADEO HERNANDEZ, BERNA MENDIBLE, OMAR MUÑOZ, RAMIRO PORTILLA.*
27/01/2026	08	*Concertación obras de urbanismo en la calle 15 entre carrera 19 y 20*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL.* *POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO* *PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 19 A 21.*

En el **ANEXO 3** se evidencia las copias de las actas de reunión realizadas en el periodo de ejecución del contrato.

3.7 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el plazo de ejecución del contrato de obra se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

16209

Tabla 7. Relación de correspondencia enviada por el contratista del Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
04/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	*INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME - IMTTA*	*Cierre temporal de vía*
11/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de documentación tramite de evolución y aprobación de acta de mayores y menores cantidades de obra*
24/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de informes de avance mensual N°14 y 15 – mes enero y febrero 2026*
26/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de informes de avance mensual N°14 y 15 – mes enero y febrero 2026 con las subsanaciones*
28/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de documentación trámite de aprobación de acta de mayores y menores cantidades de obra con subsanaciones*
31/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de documentación para el trámite de aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra con subsanación de las observaciones*
15/04/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CARIBABARE ESP*	*Respuesta a oficio sobre retiro de los escombros acopiados en la Cra 20 con Cll 15*
27/04/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL* *EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Profesional Universitario SIFD Supervisor*	*Respuesta a su solicitud y Entrega del Informe Hidráulico correspondiente a la evaluación técnica de la situación de la Carrera 21 con calle 15*
30/04/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONCEJO MUNICIPAL DE TAME*	*Solicitud de cambio de fecha para mesa de trabajo*
04/05/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de informe mensual avance N°16 – mes de marzo 2026 con soportes de anexo*
11/05/2026	CONSORCIO C&M 2024	*WILSON JAVIER BARRERA RINCÓN Director de ZONA SUR ENELAR ESP*	*Solicitud de aprobación de desconexión del servicio de energía por media tensión y por baja tensión, ubicado en el alcance físico del proyecto, en el municipio de Tame departamento de Arauca.*
14/05/2026	CONSORCIO C&M 2024	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE TAME*	*Solicitud de acompañamiento para definir la localización del poste en concreto de la red eléctrica proyectada a instalar.*
14/05/2026	CONSORCIO C&M 2024	*MOVISTAR S.A.*	*Reiteramos solicitud de retiro de las unidades de posteria existente de redes comunicación*
02/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Respuesta a solicitud de evaluación de adicional en tiempo.*
02/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CARIBABARE E.S.P.*	*Solicitud de intervención a través de reparación y/o repercheo*
04/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA*	*Instalación de posteria en concreto*
04/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*Instituto de Movilidad y Transporte - IMTTA*	*Informe de cierre de vías urbanas*
10/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*Instituto de Movilidad y Transporte - IMTTA*	*Informe sobre cierre de vías urbanas*
17/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*Instituto de Movilidad y Transporte - IMTTA*	*Informe sobre cierre de vías urbanas*
17/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*ENELAR E.SP.*	*Solicitud de verificar, definir y autorizar la instalación de medidores eléctricos de los usuarios.*
19/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de informe mensual N°16 mes de marzo 2026 con las subsanaciones de las observaciones presentadas.*
19/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de informe mensual N°17 mes de abril 2026 con soportes de anexos*

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
22/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*ENELAR E.SP.*	*Solicitud de renovación de factibilidad de energía correspondiente al proyecto Calle 15*
23/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*Instituto de Movilidad y Transporte - IMTTA*	*Informe sobre cierre de vías urbanas*
30/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	*Caribabare E.S.P.*	*Solicitud de limpieza de los pozos de inspección red alcantarillado ubicados en la Calle 15 con Carrera 21-22 y 23*
01/07/2026	CONSORCIO C&M 2024	*INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME - IMTTA*	*Informe sobre cierre temporales de vías urbanas*
03/07/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Radicación de pólizas de garantías actualizadas según prorroga en plazo N°1*
09/07/2026	CONSORCIO C&M 2024	*INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME - IMTTA*	*Informe sobre cierre temporales de vías urbanas*
16/07/2026	CONSORCIO C&M 2024	*INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME - IMTTA*	*Informe sobre cierre temporales de vías urbanas*
31/07/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CARIBABARE E.S.P.*	*Solicitud de suspensión del servicio de agua potable para reparación de accesorio*
03/08/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de los Informes de Avance Mensuales N°18,19 y 20 correspondientes a los Meses de Mayo, Junio y Julio del 2026 con los soportes de anexos.*
03/08/2026	CONSORCIO C&M 2024	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de documentación requerida para Cobro de Acta Recibo Final y Liquidación del contrato en referencia.*

Tabla 8. Relación de correspondencia recibida por la contratista del Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
02/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Reiteración Solicitud Informe Mes de Enero Contrato Obra N° 443 de 2024.*
25/03/2026	*CONCEJO MUNICIPAL DE TAME*	CONSORCIO C&M 2024	*Convocatoria a reunión de mesa de trabajo*
25/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Devolución de Informe Mes de Enero Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones*
26/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Devolución de Informe Mes de Febrero Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones*
26/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Seguimiento a compromisos establecidos en ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024.*
06/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Solicitud Informe Mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.*
17/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Tercer Requerimiento – Entrega Informe mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.*
22/04/2026	*EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Supervisor Designado Resol. 4640-2024*	CONSORCIO C&M 2024	*Solicitud de Intervención para verificación de Niveles de Obra de Arte en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024*
23/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Solicitud de mesa de trabajo – Contrato de Obra No. 443 de 2024*
27/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Respuesta a solicitud de informe técnico hidráulico*
04/05/2026	*Ing. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜÍ Secretaria de Infraestructura Física Gobernación de Arauca*	CONSORCIO C&M 2024	*Retraso e implementación de medidas resultado de visita a obras en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024*
06/05/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Solicitud Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.*
06/05/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Implementación de medias Contrato Obra N° 443 de 2024.*
11/05/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	CONSORCIO C&M 2024	*Reiteración de inicio de actividades de urbanismo – Contrato de Obra No. 443 de 2024.*
25/05/2026	*EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024*	CONSORCIO C&M 2024	*Solicitud de adicional en plazo Contrato Obra N° 443 de 2024.*
27/05/2026	*DIANA CAROLINA MORALES LEÓN Subdirectora de Peticiones, Quejas, Recursos y Comunidades ENELAR E.S.P.*	CONSORCIO C&M 2024	*Respuesta a – "Solicitud de aprobación de desconexión del servicio de energía por media tensión y por baja tensión, ubicado en el alcance físico del proyecto, en el municipio*

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
			de Tame departamento de Arauca."
29/05/2026	MOVISTAR S.A.	CONSORCIO C&M 2024	Obra Civil
01/06/2026	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024	CONSORCIO C&M 2024	Respuesta a Su Comunicación 2026084890-1 y 2026084889-1: Solicitud de Adición y/o Prórroga en Plazo.
01/06/2026	CARIBABARE E.S.P.	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud de Implementación inmediata de medidas de manejo ambiental, almacenamiento de materiales y control de impactos a la comunidad
02/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Evaluación de adicional en tiempo Contrato Obra N° 443 de 2024.
02/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Respuesta a su solicitud 2026082694-2
02/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud de mantenimiento periódico – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
10/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.
10/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.
10/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución Informe Mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones
12/06/2026	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024	CONSORCIO C&M 2024	Remisión comunicación Procuraduría General de la Nación sobre denuncias ciudadanas al Contrato de Obra No. 443 de 2024
16/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración de entrega de informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.
26/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO
03/07/2026	ENELAR E.S.P.	CONSORCIO C&M 2024	Respuesta a Derecho de petición
06/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO
09/07/2026	ENELAR E.S.P.	CONSORCIO C&M 2024	Respuesta a – "Solicitud de renovación de factibilidad de energía correspondiente al proyecto Calle 15"
15/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.
15/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud Informe Mes de junio Contrato Obra N° 443 de 2024.
17/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución de informe mensual correspondiente al mes de abril 2026 – Contrato de Obra N°443-2024
22/07/2026	PERSONERIA MUNICIPAL DE TAME	CONSORCIO C&M 2024	Copia de Queja del Sr. Ángel Enrique Caro García
22/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración consecutiva de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
27/07/2026	CARIBABARE E.S.P.	CONSORCIO C&M 2024	Respuesta a - solicitud de limpieza de pozos de inspección de la red alcantarillado calle 15 entre carreras 21,22 y 23.
29/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
30/07/2026	CARIBABARE E.S.P.	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud de verificación y posible cambio de accesorio y/o válvula 3" instalada en la calle 15 con carrera 21.
03/08/2026	CARIBABARE E.S.P.	CONSORCIO C&M 2024	Respuesta a solicitud de suspensión del servicio de agua bajo radicado R-313
04/08/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución de los Informes mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2026 – Contrato Obra N°443-2024

En el **ANEXO 4** se presentan las copias de la respectiva correspondencia enviada y recibida durante el periodo de ejecución del contrato.

3.8 BITACORA DIARIA DE OBRA

El día 23 de diciembre de 2024 se realizó apertura de bitácora de obra de manera conjunta residente de obra y residente de interventoría. Se diligencia folio por día incluidos los días no laborales, y de manera consecutiva ascendentemente, la bitácora es diligenciada por los profesionales ingeniera Marly Katherine Moncada Castellanos residente de obra y la ingeniera Leidy Nathaly Niño Barajas residente de interventoría quienes aprueban hasta el corte del presente periodo 06 de agosto de 2026. **Ver Documento 11 (Check List).**

3.9 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.9.1 Socialización del proyecto

El día 14 de enero del 2025, se realizó la socialización del proyecto para el "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el auditorio de la Institución Educativa Oriental Femenino ubicado en el barrio centro del municipio de Tame, previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la Interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca.

3.9.2 Conformación de la veeduría ciudadana

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones. **Ver Documento 09 (Check List) Parcial N°1.**

Tabla 9. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 443 del 2024

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**ESTADO**
1	JAIME ENRIQUE BENITEZ	17.549.286	3112184423	VEEDOR	INACTIVO
2	LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA	17.547.730	3115986780	VEEDOR	ACTIVO
3	**METRI YOLIMA SANDOVAL WALTEROS**	**68.302.101**	**3103415923**	**VOCERO**	**ACTIVO**
4	JORGE ENRIQUE TRUJILLO	1.006 496.833	3204082050	VEEDOR	INACTIVO
5	SOVERNEY RUIZ ROJAS	68.302.589	3115728415	VEEDOR	ACTIVO

La veeduría ciudadana fue reconocida por la Personería Municipal de Tame, mediante Resolución No. 003 del 21 de enero del 2025 siendo nombrado como VOCERO o representante del Comité Veedor el señor (a) Metry Yolima Sandoval.













Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381





3.9.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana

3.9.3.1 Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el 14 de enero del 2025 se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 443 del 2024, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros. **Ver Documento 13 (Check List) Parcial N°1.**

3.9.3.2 Reuniones con el comité veedor

Con el fin de lograr una articulación con la comunidad y sus representantes durante la ejecución del proyecto, se realizaron reuniones con el comité de veeduría ciudadana cada vez que se consideró necesario y oportuno, realizando las convocatorias previas para garantizar la asistencia de los representantes de las partes interesadas. A la fecha del presente informe se han llevado a cabo las siguientes reuniones con los voceros de la comunidad:

Tabla 10. Reuniones realizadas con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 443 del 2024

FECHA	LUGAR Y HORA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
06/08/2026	Oficina del Consorcio C&M 2024 y Sitio de la Obra – 9 a.m.	Contratista de Obra Interventoría Externa Integrantes del Comité Veedor	Inspección y verificación de las cantidades ejecutadas para la firma del Acta Recibo Final.

Durante el presente periodo de ejecución del contrato se mantuvo una comunicación fluida con el comité veedor, informando los avances de ejecución física de las obras y los por menores del contrato.

3.10 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.10.1 Personal Administrativo

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo de ejecución de la obra, es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no fue modificado durante el plazo contractual.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo de ejecución de la obra.

Tabla 11. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 correspondiente al periodo del 01 de marzo del 2026 al 06 de agosto del 2026.

MES: MARZO DE 2026														
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L - DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024

MES: ABRIL DE 2026														
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L - DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776	CONSORCIO C&M 2024
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024

MES: MAYO DE 2026														
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L - DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776	CONSORCIO C&M 2024
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776	CONSORCIO C&M 2024
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776	CONSORCIO C&M 2024
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776	CONSORCIO C&M 2024

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: MAYO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776	CONSORCIO C&M 2024
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024

MES: JUNIO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945980	CONSORCIO C&M 2024
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024

MES: JULIO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024

MES: AGOSTO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024

MES: AGOSTO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024

3.10.2 Personal Operativo

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra. A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo de ejecución de la obra:

Tabla 12. Personal Operativo del contrato de obra No. 443 de 2024 correspondiente al periodo del 01 de marzo del 2026 al 06 de agosto del 2026.

MES: MARZO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/03/2026		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	ALMACENISTA	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR SST	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9503188022	CONSORCIO C&M 2024
5	ARIZA	VELASCO	CARLOS DE JESUS	17.526.501	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	16/01/2025	31/03/2025	30	X		X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
6	VEGA	SANDOVAL	FELIX MANUEL	1.116.870.030	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	14/01/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
7	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
8	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
9	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OPERADOR	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9503092718	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
10	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	OPERADOR	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
11	NAVARRO	GUTIERREZ	EDWIN FELIPE	1.007.469.694	OPERADOR	$1.750.905	07/10/2025	31/03/2026	30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
12	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	OPERADOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
13	REYES		JAIME	17.546.184	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
14	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
15	PORTILLA	ÁNGEL	BRAYAN ANDRES	1.006.457.160	FONTANERO	$1.750.905	07/04/2025	31/03/2026	30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
16	MORALES	PINZON	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE FONTANERO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
17	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	CAPATAZ	$1.750.905	01/07/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
18	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
19	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	LINIERO	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
20	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	LINIERO	$1.750.905	02/03/2026		29	X	X	X	9503619514	CONSORCIO C&M 2024
21	RUIZ	CEQUEDA	JORGE LUIS	1.006.409.824	LINIERO	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
22	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
23	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: MARZO DE 2026

	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
24	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
25	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
26	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	07/07/2025	30/03/2026	30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
27	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
28	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		29	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
29	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
30	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2025		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
31	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
32	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
[illegible]	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
34	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
35	ANTOLINEZ	VARGAS	JUAN ANTONIO	17.548.478	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/04/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
36	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
37	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
38	SUESCUN	GUANARE	HERZON FERNEY	1.116.862.512	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
39	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
40	SANCHEZ	CASTELLANOS	JHEISON YULIAN	1.115.720.100	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	07/01/2026		30	X	X	X	9504197676	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
41	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024
42	FERNANDEZ	CARDENAS	IVAN ALEXIS	1.006.457.684	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		29	X	X	X	9504197601	CONSORCIO C&M 2024

MES: ABRIL DE 2026

	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
[illegible]	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/03/2026	30/04/2026	30	X	X	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9506229787	CONSORCIO C&M 2024
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
8	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
9	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
10	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	CAPATAZ	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
11	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9508483132	CONSORCIO C&M 2024
12	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	LINIERO	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: ABRIL DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
13	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	LINIERO	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
14	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
15	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
16	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9507784125	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
17	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
18	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9508483132	CONSORCIO C&M 2024
19	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
20	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509152196	CONSORCIO C&M 2024
21	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	01/07/2025	19/04/2026	19	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
22	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
23	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
24	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
25	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9508483132	CONSORCIO C&M 2024
26	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	20/04/2026	30/04/2026	11	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
27	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
28	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
29	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9507047779	CONSORCIO C&M 2024
30	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
31	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
32	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
33	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
34	ANTOLINEZ	VARGAS	JUAN ANTONIO	17.548.478	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/04/2025	24/04/2026	24	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
35	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
36	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
37	SANCHEZ	CASTELLANOS	JHEISON YULIAN	1.115.720.100	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	07/01/2026	13/04/2026	13	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
38	FERNANDEZ	CARDENAS	IVAN ALEXIS	1.006.457.684	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026	10/04/2026	10	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
39	SUESCUN	GUANARE	HERZON FERNEY	1.116.862.512	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
40	VEGA	SANDOVAL	FELIX MANUEL	1.116.870.030	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/01/2025	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
41	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
42	RINCÓN	SILVA	ARIALDO	80.807.065	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
43	RUIZ	CEQUEDA	JORGE LUIS	1.006.409.824	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	10/04/2026	10	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
44	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024
45	OSMA	CARRERO	KAREN LINNEY	1.116.866.679	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108	CONSORCIO C&M 2024

MES: MAYO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: MAYO DE 2026

	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9506230000	CONSORCIO C&M 2024
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
8	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
9	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
10	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	OPERADOR	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
11	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024
12	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OFICIAL	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
13	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	LINIERO	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
14	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
15	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
16	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9507784224	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
17	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
18	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024
19	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
20	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509152574	CONSORCIO C&M 2024
21	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	03/05/2026		27	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
22	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
23	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
24	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
25	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9508483587	CONSORCIO C&M 2024
26	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
27	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
28	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
29	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9507048393	CONSORCIO C&M 2024
30	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
31	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
32	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
33	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
34	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
35	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
36	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024
37	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510303145	CONSORCIO C&M 2024

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: JUNIO DE 2026															
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
8	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	OPERADOR	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
9	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	OPERADOR	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
10	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
11	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
12	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
13	GOMEZ	CHIA	IVAN DARIO	1.116.803.452	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
14	GUALDRON	SILVA	ALVARO	5.622.146	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	25/06/2026	25	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
15	PINZON	GORDILLO	SAMUEL DAVID	1.116.785.425	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/06/2026	6	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
16	GALINDO	CELIS	LUIS MIGUEL	1.116.852.104	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	19/06/2026	19	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
17	JIMENEZ	DELGADO	JHAN CARLOS	1.007.191.183	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	01/06/2026	1	X	X	X	509643009	CONSORCIO C&M 2024
18	NARANJO	LOPEZ	FREDY FRANCISCO	4.153.419	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	01/06/2026	1	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
19	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
20	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
21	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OFICIAL	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
22	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9507784874	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
23	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303174	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
24	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
25	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
26	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509152899	CONSORCIO C&M 2024
27	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
28	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
29	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
30	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
31	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9508483737	CONSORCIO C&M 2024
32	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
33	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
34	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
35	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
36	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
37	MORALES	GRANADOS	FIDEL ALBERTO	1.116.863.133	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	10/06/2026		21	X	X	X	9509747054	CONSORCIO C&M 2024

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: JUNIO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
38	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
39	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
40	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
41	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	19/06/2026	19	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
42	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
43	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024
44	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510303174	CONSORCIO C&M 2024

MES: JULIO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/05/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025	01/07/2026	1	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
8	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	OPERADOR	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303226	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
9	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	OPERADOR	$1.750.905	03/10/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
10	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026	10/07/2026	10	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
11	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
12	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
13	GOMEZ	CHIA	IVAN DARIO	1.116.803.452	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509747338	CONSORCIO C&M 2024
14	GUALDRON	SILVA	ALVARO	5.622.146	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
15	PINZON	GORDILLO	SAMUEL DAVID	1.116.785.425	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
19	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
20	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
21	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OFICIAL	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
22	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510301075	C&M CONSTRUCTORA S.A.S.
23	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
24	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
25	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
26	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509153164	CONSORCIO C&M 2024
27	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

MES: JULIO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
28	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
29	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
30	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
31	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9509742011	CONSORCIO C&M 2024
32	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/05/2026	10/07/2026	10	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
33	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
34	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
35	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
36	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
37	MORALES	GRANADOS	FIDEL ALBERTO	1.116.863.133	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509736684	CONSORCIO C&M 2024
38	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
39	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026	15/07/2026	15	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
40	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025	10/07/2026	10	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
41	GAMEZ	RISCANEVO	JACOB	1.116.867.549	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/07/2025	09/07/2026	9	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
42	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
43	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024
44	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226	CONSORCIO C&M 2024

MES: AGOSTO DE 2026														
	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	APORTADO POR
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
2	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	CADENERO	$1.750.905	07/07/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
4	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
5	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
6	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
7	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
8	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
9	MORALES	GRANADOS	FIDEL ALBERTO	1.116.863.133	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
10	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
11	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
12	GUALDRON	SILVA	ALVARO	5.622.146	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
13	GOMEZ	CHIA	IVAN DARIO	1.116.803.452	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024
14	PINZON	GORDILLO	SAMUEL DAVID	1.116.785.425	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303	CONSORCIO C&M 2024

Las copias del pago de las planillas de seguridad social integral del presente periodo del contrato se presentan en el **Documento 24 (Check List).**

3.10.3 *Seguimiento a los compromisos*

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 13. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 443 de 2024

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO MESES 16,17,18, 19,20 y 21		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		Ninguna
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		Ninguna
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		Ninguna
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		Ninguna
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		Ninguna
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		Ninguna

3.11 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.11.1 *Dotación del personal*

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 14. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de Obra No. 443 de 2024

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
GUANTES	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra,

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
						conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito



Foto 01. Entrega de dotación del personal en obra.

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

3.11.2 Señalización de la obra

De acuerdo al Plan de Manejo de Tránsito en el presente periodo del informe se realizó la ejecución de obra con las actividades de campo con el uso de la respectiva señalización.

Tabla 15. Señalización instalada en la obra por el contratista - Contrato de Obra No. 443 de 2024.

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA REFLECTIVA	X		X			AREA DE INTERVENCION
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			AREA DE INTERVENCION
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			AREA DE INTERVENCION
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			AREA DE INTERVENCION
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS (conos luminosos, flashes, licuadoras, flechas, ojos de gato, etc.)	X		X			AREA DE INTERVENCION
COLOMBINAS	X		X			AREA DE INTERVENCION
BARRICADAS	X		X			AREA DE INTERVENCION
DELINEADORES	X		X			AREA DE INTERVENCION
CANECAS PLASTICAS O METALICAS	X		X			AREA DE INTERVENCION

La Interventoría diariamente verificó que dichas señales se encontraran debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.









Foto 02. Señalización de la obra.

3.11.3 Accidentalidad en la obra

En el periodo comprendido entre el día 01 de marzo de 2026 al 06 de agosto de 2026, no se presentaron accidentes de trabajo. Por lo cual el indicador de accidentalidad se mantiene en dos, la meta es que, una vez finalizado el proyecto, no se hayan presentado más accidentes de trabajo. **Ver Numeral 7 del informe de SST.**

3.11.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "*consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.*" **Ver Documento 15 (Check List).**

3.12 PERMISOS Y LICENCIAS

3.12.1 Permisos y Licencias

2.2. LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

2.2.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO

El municipio de Tame, mediante certificación expresa que el presente proyecto no requiere la expedición de licencia de construcción ni delineamiento urbano por pertenecer a la red vial municipal.

2.2.2. GESTIÓN PREDIAL

Debido a la naturaleza de ejecución de las obras, se tiene que esta se realizará en una vía de tránsito vehicular pública y obras de urbanismo en espacio público asociado a la infraestructura de transporte, por lo tanto, no compromete realizar intervención alguna en bienes inmuebles, de conformidad con certificación expedida por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Municipio de Tame. De manera que no es necesario adelantar gestión predial alguna.

2.2.3. SERVIDUMBRE O PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA DEL TITULAR

Para el presente proceso, en virtud del objeto contractual y el lugar de las actividades a desarrollar, no es necesario contar con la protocolización de servidumbres o permiso de intervención voluntaria del titular conforme al artículo 27 de la Ley 1682 de 2013, modificado por el art. 11 Ley 1882 de 2018, toda vez que el alcance no comprende realización de obras en bienes privados.

Así mismo, cabe destacar que antes del inicio de las actividades contractuales, se llevó a cabo el levantamiento del estado actual de la infraestructura de cada una de las viviendas y edificaciones aledañas a las áreas de intervención de la vía, características que quedaron plasmadas en las actas de vecindad.

2.2.4. PERMISO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

El contratista de obra realizó la radicación de la documentación requerida para los trámites del permiso de cierres de vías, de conformidad con el Plan de Manejo de Tránsito, el día 30 de diciembre de 2024 ante el Instituto de Movilidad y Transporte de Tame – IMTTA. Una vez revisada y verificada la documentación presentada, el IMTTA expidió la Resolución No. 008 del 07 de enero de 2025, mediante la cual se autorizaron los cierres de las vías a intervenir conforme al alcance del proyecto. En este sentido, durante el plazo contractual estimado se implementó el permiso de tránsito autorizado, garantizando la adopción de las medidas de manejo y control requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas.

No obstante, durante la ejecución de las obras fue necesario efectuar cierres temporales y parciales de la vía en determinados sectores, asociados principalmente a las actividades de demarcación vial y al proceso de fraguado del concreto, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución, calidad y seguridad de los trabajos, así como la protección de los usuarios de la vía. Estos cierres adicionales fueron debidamente informados y gestionados ante el Instituto de Movilidad y Transporte de Tame – IMTTA, contando con la correspondiente autorización mediante comunicación formal emitida por dicha entidad.

3.12.2 Licencia o permisos ambientales

2.2.4. LICENCIAS AMBIENTALES

Para el presente proceso, en virtud del objeto contractual y la descripción de las actividades a desarrollar, no es necesario contar con licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 2041 de 2014 por el cual se reglamenta el Titulo VII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales, conforme a lo establecido en el Articulo 9 competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales. Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de desarrollo sostenible, los grandes centros urbanos y las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002, otorgaran o negaran la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades que se ejecuten en el área de su jurisdicción.

2.2.5. PERMISOS AMBIENTALES

Se indica que para la ejecución del proyecto no se requiere tramite de permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES debido a que la empresa municipal de servicios públicos de Tame CARIBABARE SA ESP certificó mediante documento adjunto, cuentan con la capacidad para vender en bloque de agua requerida para el proyecto, con permisos concedidos por Corporinoquia mediante Resolución No. 700.36.18.0054 del 2018.

Tampoco se requiere tramite de permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL ante la autoridad ambiental, dado que las especies arbóreas existentes estarán vinculadas al proyecto y se velara por no generar tala alguna

debido a su necesidad de que se constituya un corredor ambiental. El presente proyecto no requiere ningún otro permiso o licencias.

3.12.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría constató que el contratista realizara la adquisición de los materiales de construcción como Arena y triturado 3/4", en canteras autorizadas por la Agencia Nacional de Minería que cuentan con los respectivos permisos y licencias de CORPORINOQUIA, vigentes a la fecha de adquisición de los materiales. Para la ejecución del contrato de obra No. 443 del 2024, el contratista adquirió los materiales de construcción en las siguientes canteras:

Tabla 16. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 443 del 2024

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental		SI	NO
ARENA, TRITURADO, CRUDO DE RIO, BASE GRANULAR	*Pétreos del Llano*	*Municipio de Tame*	X	X	*No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022*	X	

3.13 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

El contratista de obra utilizo en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo se constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo. Los equipos y maquinaria que el contratista utilizó durante el periodo de ejecución de la obra fue el siguiente:

Tipo:	*Estación Total Electrónica*
Marca:	*Topcon*
Referencia:	*GM-52*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Nivel Automático*
Marca:	*Topcon AT-B4*
Referencia:	*AT-B4A*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



16230

Tipo:	Martillo Neumático
Marca:	Dewalt
Referencia:	Mar-2012
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Pulidora
Marca:	Dewalt
Referencia:	DWE491-B3
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Vibro compactador Tipo Rana
Marca:	Cimar
Referencia:	CPC95 - 2013
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Vibrador Eléctrico
Marca:	Honda
Referencia:	VC 8HP
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



16231

Tipo:	Cizalla
Marca:	Redline
Referencia:	C-05
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Cortadora de pavimento
Marca:	Husqvarna
Referencia:	K770
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Compresor
Marca:	Irvine
Referencia:	GA 7020
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Regla Vibratoria
Marca:	Madonna
Referencia:	RV-08
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



16232

Tipo:	Pisón para estampado
Marca:	Concretcol
Referencia:	PS
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Moldes para estampado
Marca:	Concretcol
Referencia:	MT-14
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Mezcladora
Marca:	ENA POWER
Referencia:	Diesel 10 HP-2020
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Retroexcavadora
Marca:	Komatsu
Referencia:	PC220LC-8 (2006)
Estado:	Bueno
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



16233

Tipo:	*Motoniveladora*
Marca:	*Caterpillar*
Referencia:	*MC111962*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Carrotanque*
Marca:	*International*
Referencia:	*CP.10000 Kg/Psj*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Vibro Compactador*
Marca:	*Caterpillar*
Referencia:	*MC025501*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Volqueta*
Marca:	*Dodge*
Referencia:	*1978*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



16234

Tipo:	*Volqueta*
Marca:	*Chevrolet Kodiak*
Referencia:	*1982*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Dobladora manual*
Marca:	*Kayka Industrial*
Referencia:	*K-B7*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Grúa de 3 Tn*
Marca:	*Chevrolet*
Referencia:	*NPR-2016*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



16235

Tipo:	*Formaleta metálica para anillo*
Marca:	
Referencia:	*Metálica*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Camioneta D300*
Marca:	*Hyundai*
Referencia:	*C-D300*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Equipo delineador de pintura*
Marca:	*Truper*
Referencia:	*EQ-2021*
Estado:	*Bueno*
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*



Tipo:	*Formaleta metálica para tapa de pozo*	
Marca:		
Referencia:	*Metálica*	
Estado:	*Bueno*	
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*	
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*	

Tipo:	*Camioneta Pick Up*	
Marca:	*Ford*	
Referencia:	*XLT 4x4*	
Estado:	*Bueno*	
Vibraciones/ Ruidos:	*No presenta*	
Idoneidad de operarios:	*Idóneo*	

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El Contrato de Obra suscrito entre el Departamento de Arauca y el Consorcio C&M 2024 contempla la ejecución de las actividades previstas dentro de un plazo contractual inicial de dieciocho (18) meses. Posteriormente, se suscribió la Prórroga N° 1 en plazo, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución en un (01) mes y quince (15) días, para un término total acumulado de 19,50 meses.

Tabla 17. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56
1.1.3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 5.651.771.145,32**
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98
1.1.4	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 79.928.350,52**
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00
1.2	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 5.215.553.132,22**
1.2.1	**PRELIMINARES**				**$ 409.048.605,00**
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**

16239

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 357.630.916,52**
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 146.200.178,39**
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**				**$ 42.747.725,71**
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**				**$ 429.121.840,00**
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 9.656.667,40**
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00
				SUBTOTAL OBRA	**$ 19.536.349.015,14**
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00
				VALOR TOTAL OBRA	**$ 19.611.349.015,14**

4.2 CANTIDADES DE OBRA COBRADAS EN ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1, ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2 Y ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3

Para el periodo de ejecución del presente informe del contrato, se han ejecutado y cobrado las siguientes cantidades reflejadas en el Acta Recibo Parcial N°1, Acta Recibo Parcial N°2 y Acta Recibo Parcial N°3:

Tabla 18. Cantidades cobradas en acta de recibo parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12		
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90		$ 3.198.335.865,30
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03	5429,48	$164.192.904,68
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60	5429,84	$212.931.175,60
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87	3696,61	$526.763.228,39
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56	5318,82	$11.339.724,24
1.1.3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 5.651.771.145,32**		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	5457,16	$79.079.705,56
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60	940,23	$176.358.941,10
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	4352,50	$1.851.231.415,00
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	1779,03	$14.801.529,60
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	1779,03	$29.035.548,63
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	7234,91	$102.923.829,66
1.1.4	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 79.928.350,52**		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00	9,00	$6.233.481,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	1096,74	$5.957.491,68
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52	134,78	$5.966.980,16
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00	1,00	$11.519.910,00
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 5.215.553.132,22**		**$ 2.742.285.647,35**
1.2.1	**PRELIMINARES**				**$ 409.048.605,00**		
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	4744,00	$215.685.960,00
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	127,43	$5.597.490,18
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20	948,80	$27.304.566,40
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25	711,60	$115.389.498,00
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00	4744,00	$539.383.312,00
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00	126,60	$45.087.577,20
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40	821,64	$295.526.653,56
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00	548,00	$241.380.848,00
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80	241,20	$91.831.834,80
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	238,00	$64.914.262,00
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20	2437,09	$665.008.748,30
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00	368,00	$100.461.792,00
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	382,56	$18.689.203,68
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	127,01	$16.728.614,11

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	1796,52	$97.218.679,80
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	1185,00	$179.010.840,00
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00	83,24	$11.216.007,32
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	90,00	$11.849.760,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**		
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**		**$ 171.044.475,00**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55	1,39	$1.059.243,00
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00	990,00	$66.028.050,00
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40		
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24		
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82		
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00		
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00		
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00		
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00		
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00		
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**		
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00		

16245

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	18,00	$90.792.072,00
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00	14,00	$13.165.110,00
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**		**$ 783.184.678,00**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40	2,52	$1.920.353,00
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60	0,95	$13.695.092,00
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60		
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78		
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**		
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**		
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00		
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	2,00	$5.008.496,00
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00	2,00	$1.893.600,00
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00		
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00		

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00		
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00		
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00		
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00		
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00		
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00	3,00	$26.681.232,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00	2,00	$15.473.744,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	4432,00	$106.806.768,00
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	3200,00	$119.142.400,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	3900,00	$184.122.900,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00	45,00	$168.007.410,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00	5,00	$11.623.035,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00	29,00	$90.511.494,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00	29,00	$38.298.154,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**		**$ 176.443.374,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00	2,00	$60.203.226,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00	3,00	$116.240.148,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**		
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.694.038.472,62**		
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**		**$ 359.652.623,00**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40	680,28	$16.775.705,00
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02	150,17	$6.596.367,00
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	40,70	$5.207.524,00
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94	258,31	$33.050.506,00
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00	407,65	$11.731.352,00
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40	413,87	$115.182.504,00
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85		
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41		
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00	308,61	$22.056.357,00
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	634,35	$22.087.433,00
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**		
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00		
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00	4,00	$14.233.772,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00	1,00	$2.115.818,00
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00	1,00	$3.789.791,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00		
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00	1,00	$3.942.397,00
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00		
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00	4,00	$3.729.376,00
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00		
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00	5,00	$1.138.090,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00	1,00	$136.575,00
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00	12,00	$574.272,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00	172,00	$48.965.304,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00	1,00	$9.901.089,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00	1,00	$4.722.253,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00		
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	10,00	$23.791.950,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00	4,00	$7.795.484,00
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00	1,00	$2.128.704,00
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**		**$ 420.474.899,00**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	665,35	$26.091.700,00
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92	1096,49	$48.164.420,00
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90	57,29	$7.330.198,00
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06	381,49	$48.811.264,00
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64	903,99	$26.015.024,00
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**						
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	691,45	$74.639.953,00
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**						
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00	16,00	$1.053.456,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00	16,00	$4.594.240,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18	2,00	$1.793.812,00
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00	4,00	$734.220,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47	1,73	$1.017.442,00
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38	55,58	$790.681,00
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68		
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00	12,00	$1.655.196,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	1,00	$488.217,00
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**						
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00	157,00	$177.295.076,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**		**$ 0,00**
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
				SUBTOTAL OBRA	$ 19.536.349.015,14		$ 7.851.421.561,65
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00		$ 0,00
				VALOR TOTAL OBRA	$ 19.611.349.015,14		$ 7.851.421.561,65

Tabla 19. Cantidades cobradas en acta de recibo parcial No. 2 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**				**$ 12.586.087.396,12**		
1.1	**VÍA**				**$ 7.370.534.263,90**		**$ 1.274.950.657,89**
1.1.1	**PRELIMINARES**				**$ 339.812.976,03**		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03	2526,44	$76.402.072,04
1.1.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 1.299.021.792,03**		
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60	1493,61	$58.571.916,15
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87	964,29	$137.410.360,71
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56	1604,00	$3.419.728,00
1.1.3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 5.651.771.145,32**		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	1604,00	$23.243.564,00
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60	240,60	$45.129.342,00
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	1896,85	$806.779.623,10
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	1015,49	$8.448.876,80
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	1015,49	$16.573.812,29
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	6233,82	$88.682.323,32
1.1.4	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 79.928.350,52**		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00	3,00	$2.077.827,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	827,10	$4.492.807,20
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52	83,99	$3.718.405,28
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00		
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 5.215.553.132,22**		**$ 374.367.132,23**
1.2.1	**PRELIMINARES**				**$ 409.048.605,00**		
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	1920,56	$87.318.260,40
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	46,86	$2.058.372,36
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20	224,39	$6.457.495,42
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25	168,29	$27.289.064,95
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00	1121,95	$127.563.471,10
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00		
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40		
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00		

16250

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80		
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00		
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20		
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00		
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	141,70	$6.922.470,10
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	87,10	$11.472.028,10
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	328,96	$17.801.670,40
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	491,00	$74.172.424,00
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00	55,80	$7.518.659,40
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	44,00	$5.793.216,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**		
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**		**$ 638.720.773,55**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55		
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00	211,30	$14.092.653,50
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40	3,55	$123.183.966,95
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24	1,18	$11.259.142,28
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82	1,58	$174.950.443,82
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00	4,00	$26.883.908,00
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00	14,00	$92.945.412,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00	12,00	$11.239.776,00
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00	23,00	$50.580.289,00
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00	162,00	$42.793.110,00
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**		
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00		
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	18,00	$90.792.072,00
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00		
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**		**$ 1.020.740.774,92**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40		
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60	0,24	$3.459.812,64
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	1,84	$220.801.648,64
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78	0,02	$2.025.131,64
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**		
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**		
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00		
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	1,00	$2.504.248,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00		
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00	55,00	$94.754.165,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	76,00	$150.657.688,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00	36,00	$71.752.068,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00	688,00	$28.891.184,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	1342,00	$78.564.706,00
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00	576,00	$50.114.304,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00	76,00	$43.731.388,00
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00	8,00	$71.149.952,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00	1,00	$7.736.872,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	530,00	$12.772.470,00
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	1100,00	$40.955.200,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	600,00	$28.326.600,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00	14,00	$52.268.972,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00	3,00	$6.973.821,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00	12,00	$37.453.032,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00	12,00	$15.847.512,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**		**$ 340.075.341,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00	1,00	$30.101.613,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00	8,00	$309.973.728,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**		
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**		
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**		**$ 170.863.787,55**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40	304,06	$7.498.119,60
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02	62,86	$2.761.188,36
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	19,47	$2.491.167,03
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94	95,33	$12.197.378,17
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00	195,73	$5.632.717,94
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**		
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40	204,53	$56.921.926,18
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85		
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41	16,93	$2.003.987,17
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00	8,08	$577.477,60
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	419,50	$14.606.570,50
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**		
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00	1,00	$3.818.696,00
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00	1,00	$3.558.443,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00		
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00	1,00	$3.789.791,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00		
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00		
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00	2,00	$2.089.598,00
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00		
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00	2,00	$508.802,00
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00	4,00	$910.472,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00		
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00	5,00	$239.280,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00	72,00	$20.497.104,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00	1,00	$9.901.089,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00	1,00	$4.722.253,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00	2,00	$5.532.724,00
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	2,00	$4.758.390,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00	3,00	$5.846.613,00
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00		
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**		**$ 140.914.284,14**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	287,97	$11.292.743,55
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92	342,22	$15.032.355,72
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90	17,74	$2.269.815,26
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06	70,92	$9.074.143,08
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64	438,32	$12.613.972,96
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**						$22.770.340,18
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	210,94	$22.770.340,18
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**						$12.526.781,39
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00	4,00	$263.364,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00	4,00	$1.148.560,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18	1,63	$1.461.956,78
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00	1,00	$183.555,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47	1,73	$1.017.442,41
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38	369,24	$5.252.808,24
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68	3,96	$2.647.362,96
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00	4,00	$551.732,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	0,00	$-
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**						$55.334.132,00
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00	49,00	$55.334.132,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**		**$ 0,00**
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.3.3	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN				$ 26.082.573,00		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
				SUBTOTAL OBRA	$ 19.536.349.015,14		$ 3.960.632.751,28
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00		$ 0,00
				VALOR TOTAL OBRA	$ 19.611.349.015,14		$ 3.960.632.751,28

Tabla 20. Cantidades cobradas en acta de recibo parcial No. 3 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.536.087.396,12		
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90		$ 1.863.152.967,46
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03	3.280,91	$99.217.999,31
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03		
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60	2.377,23	$93.223.074,45
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87	1.030,30	$146.816.719,70
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56	4.081,59	$8.701.949,88
1.1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	3.959,11	$57.371.463,01
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60	612,24	$114.837.856,80
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	3.008,07	$1.279.410.380,82
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	631,99	$5.258.156,80
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	631,99	$10.314.708,79
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	3.374,15	$48.000.657,90
1.1.4	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00		
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00		
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52		
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00		
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22		
1.2.1	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	2.322,44	$105.589.734,60
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	73,03	$3.207.915,78
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20	356,36	$10.255.328,08
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25	267,27	$43.339.166,85
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00	1.795,27	$204.118.608,46
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00		
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40		
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00		
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80		
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	284,32	$77.547.995,68
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20	42,96	$11.722.495,20
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00		
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	20,93	$1.022.493,29
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	75,64	$9.962.620,04
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	180,75	$9.781.286,25
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	362,94	$54.827.168,16
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00	129,16	$17.403.405,88
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	96,00	$12.639.744,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**		**$ 890.585.817,12**
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**		**$ 64.427.818,50**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55		
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00	128,70	$8.583.646,50
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40		
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24		
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82		
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00		
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00	4,00	$26.555.832,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00		
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00		
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00		
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**		
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00	30,00	$23.646.150,00
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00		
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00	6,00	$5.642.190,00
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**		**$ 748.664.566,62**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40		
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60	0,28	$4.036.448,08
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	0,59	$70.800.528,64
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78	0,08	$8.100.526,56
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**		
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**		$12.827.220,00
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00	20,00	$12.827.220,00
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00		
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00		
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00	38,00	$65.466.514,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	54,00	$107.046.252,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00	20,00	$39.862.260,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00	880,00	$36.953.840,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	864,00	$50.581.152,00
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00	551,00	$47.939.204,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00		
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00	3,00	$26.681.232,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00	1,00	$7.736.872,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	2.657,80	$64.050.322,20
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	612,52	$22.805.344,64
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	95,50	$4.508.650,50
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00	24,00	$89.603.952,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00	8,00	$18.596.856,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00	16,00	$49.937.376,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00	16,00	$21.130.016,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**		**$ 77.493.432,00**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 633.528.850,00**		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00		
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00	2,00	$77.493.432,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 32.133.800,00**		
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**		
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**		**$ 233.496.386,77**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40	507,33	$12.510.757,80
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02	102,15	$4.487.040,90
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	29,07	$3.719.477,43
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94	130,08	$16.643.605,92
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00	278,22	$8.006.615,16
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**		
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40	354,84	$98.754.101,04
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85	5,95	$1.031.271,85
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41		
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00	31,74	$2.268.457,80
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	584,73	$20.359.713,87
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**		
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00		
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00	1,00	$3.558.443,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00		
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00	1,00	$3.789.791,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00	1,00	$3.402.613,00
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00		
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00		
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00		
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00		
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00	6,00	$1.365.708,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00		
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00	19,00	$909.264,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00	117,00	$33.307.794,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00	1,00	$9.901.089,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00	1,00	$4.722.253,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00		
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	2,00	$4.758.390,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00		
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00		
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**		**$ 328.006.311,73**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	417,65	$16.378.144,75
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92	864,80	$37.987.204,80
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90	44,62	$5.709.084,38
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06	306,44	$39.208.691,56
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64	676,39	$19.465.151,42
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**						
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	348,17	$37.583.906,99
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**						
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00	8,00	$526.728,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00	8,00	$2.297.120,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18	3,40	$3.049.480,40
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00	2,00	$367.110,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47	3,45	$2.029.003,65
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38	418,81	$5.957.991,06
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68	3,72	$2.486.916,72
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00	10,00	$1.379.330,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00		
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**						

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES COBRADAS EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00	136,00	$153.580.448,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**		
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
				SUBTOTAL OBRA	**$ 19.536.349.015,14**		**$ 3.876.659.445,35**
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00		$ 0,00
				VALOR TOTAL OBRA	**$ 19.611.349.015,14**		**$ 3.876.659.445,35**

4.1 CANTIDADES DE OBRA ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES

En cumplimiento del Contrato de Obra No. 443 de 2024 y conforme al análisis comparativo entre las cantidades contractuales y las cantidades realmente ejecutadas y verificadas en obra, se evidenciaron variaciones en determinados ítems, configurándose mayores y menores cantidades de obra, las cuales se reflejan a continuación:

Tabla 21. Cantidades de obra actualizadas según acta de mayores y menores del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12						$ 12.514.135.126,65
1.1.	VIA				$ 7.370.534.263,90						$ 7.388.072.979,48
1.1.1.	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03						$ 339.812.976,03
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03					11.236,83	$ 339.812.976,03
1.1.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03						$ 1.199.179.323,43
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60			(-)	1.552,56	9.300,68	$ 364.726.166,20
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87			(-)	269,92	5.691,21	$ 810.991.733,79
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56			(-)	232,41	11.004,42	$ 23.461.423,44
1.1.3.	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32						$ 5.782.129.050,70
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	(+)	108,12			11.142,75	$ 161.469.590,25
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60			(-)	133,81	1.793,07	$ 336.326.139,90
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	(+)	268,28			11.302,91	$ 4.807.421.498,66
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	(+)	699,62			4.738,45	$ 39.423.904,00
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	(+)	699,62			4.738,45	$ 77.336.242,45
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	(+)	1.584,71			25.316,44	$ 360.151.675,44
1.1.4.	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52						$ 66.951.629,32
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00					19,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	(+)	1.508,40			4.343,40	$ 23.593.348,80
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52			(-)	81,50	421,91	$ 18.678.799,52
1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00					1,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00			(-)	1,00	0,00	$ -
1.2.	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22						$ 5.126.062.147,17
1.2.1.	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00						$ 419.211.396,45
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	(+)	223,53			9.220,53	$ 419.211.396,45
1.2.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 281.636.932,77						$ 269.252.416,07
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	(+)	33,05			283,87	$ 12.469.273,62
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20			(-)	92,00	1.707,40	$ 49.135.557,20
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25			(-)	69,00	1.280,55	$ 207.647.585,25
1.2.3.	PISOS				$ 3.721.483.546,40						$ 3.703.375.891,79
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00					8.997,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00	(+)	12,87			211,37	$ 75.277.734,54
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40	(+)	85,50			1.556,10	$ 559.696.491,90
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00			(-)	103,28	872,72	$ 384.412.214,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80			(-)	200,57	451,63	$ 171.948.638,27
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	(+)	619,96			1.162,96	$ 317.196.177,04
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20			(-)	381,26	3.518,10	$ 959.983.947,00
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00	(+)	12,28			776,28	$ 211.919.782,32
1.2.4.	CONCRETOS				$ 133.993.647,00						$ 84.494.448,03
1.2.4.1.	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	(+)	254,51			807,51	$ 39.449.286,03
1.2.4.2.	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	(+)	30,00			342,00	$ 45.045.162,00
1.2.4.3.	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00			(-)	73,00	0,00	$ -
1.2.5.	ELEMENTOS PREFABRICADOS				$ 534.759.707,05						$ 649.727.994,83
1.2.5.1.	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	(+)	1.381,22			3.739,49	$ 202.362.501,35
1.2.5.2.	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	(+)	323,42			2.488,42	$ 375.910.678,88
1.2.5.3.	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00			(-)	75,80	278,20	$ 37.485.502,60
1.2.5.4.	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	(+)	12,00			258,00	$ 33.969.312,00

16262

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.2.6.	PAISAJISMO Y MOBILIARIO				$ 134.630.694,00						$ -
1.2.6.1.	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00			(-)	215,00	0,00	$ -
1.2.6.2.	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	UND	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00			(-)	41,00	0,00	$ -
1.2.6.3.	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00			(-)	62,00	0,00	$ -
2.	ELECTRICO E ILUMINACIÓN				$ 5.056.223.146,40						$ 5.234.937.809,67
2.1.	RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS				$ 1.003.114.577,26						$ 1.135.779.612,37
2.1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT				$ 89.763.592,55						$ 89.763.592,55
2.1.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55					1,39	$ 1.059.242,55
2.1.1.2.	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00					1.330,00	$ 88.704.350,00
2.1.2.	TENDIDO RED MT				$ 392.411.081,71						$ 358.062.242,82
2.1.2.1.	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00					1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2.	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25			(-)	4,33	0,00	$ -
2.1.2.3.	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40	(+)	1,00			4,60	$ 159.618.661,40
2.1.2.4.	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24	(+)	0,16			1,60	$ 15.266.633,60
2.1.2.5.	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82					1,58	$ 174.950.443,82
2.1.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES MT				$ 289.493.690,00						$ 367.291.902,00
2.1.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00	(+)	7,00			63,00	$ 12.635.154,00
2.1.3.2.	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00	(+)	2,00			6,00	$ 40.325.862,00
2.1.3.3.	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00					18,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00	(+)	21,00			34,00	$ 31.846.032,00
2.1.3.5.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00	(+)	18,00			42,00	$ 92.364.006,00
2.1.3.6.	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00	(+)	14,00			220,00	$ 58.114.100,00
2.1.3.7.	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00					8,00	$ 12.505.504,00
2.1.4.	APOYOS MT				$ 212.638.913,00						$ 301.854.575,00
2.1.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00			(-)	2,00	31,00	$ 24.434.355,00
2.1.4.2.	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	(+)	18,00			55,00	$ 277.420.220,00
2.1.5.	PUESTA A TIERRA MT				$ 18.807.300,00						$ 18.807.300,00
2.1.5.1.	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00					20,00	$ 18.807.300,00
2.2.	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS				$ 3.287.445.919,14						$ 3.406.936.848,30
2.2.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT				$ 1.920.353,40						$ 1.920.353,40
2.2.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40					2,52	$ 1.920.353,40
2.2.2.	TENDIDO RED BT				$ 380.156.912,74						$ 486.881.800,90
2.2.2.1.	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76			(-)	0,72	1,80	$ 6.083.438,40
2.2.2.2.	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60			(-)	0,25	1,85	$ 26.669.389,10
2.2.2.3.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	(+)	1,10			3,70	$ 444.003.315,20

1626 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.2.4.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78			(-)	0,19	0,10	$ 10.125.658,20
2.2.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**						**$ 36.765.171,00**
2.2.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00	(+)	8,00			73,00	$ 9.559.058,00
2.2.3.2.	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00					8,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3.	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00			(-)	12,00	10,00	$ 15.711.420,00
2.2.3.4.	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00			(-)	2,00	1,00	$ 1.489.725,00
2.2.4.	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**						**$ 54.606.282,00**
2.2.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00					50,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2.	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	(+)	5,00			9,00	$ 22.538.232,00
2.2.5.	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**						**$ 1.893.600,00**
2.2.5.1.	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00					2,00	$ 1.893.600,00
2.2.6.	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**						**$ 2.824.869.641,00**
2.2.6.1.	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00			(-)	4,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2.	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00			(-)	1,00	3,00	$ 2.348.727,00
2.2.6.3.	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00			(-)	15,00	93,00	$ 160.220.679,00
2.2.6.4.	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	(+)	12,00			150,00	$ 297.350.700,00
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00			(-)	56,00	67,00	$ 133.538.571,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00			(-)	144,00	1.584,00	$ 66.516.912,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	(+)	350,00			2.558,00	$ 149.752.994,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00			(-)	841,00	1.127,00	$ 98.053.508,00
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00	(+)	234,00			312,00	$ 179.528.856,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	UND	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00					14,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	UND	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00					4,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	(+)	433,00			8.085,00	$ 194.840.415,00
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	(+)	350,00			5.310,00	$ 197.701.920,00
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	(+)	5.070,00			9.680,00	$ 457.002.480,00
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00			(-)	27,00	83,00	$ 309.880.334,00
2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00			(-)	2,00	16,00	$ 37.193.712,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00			(-)	21,00	85,00	$ 265.292.310,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	UND	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00			(-)	21,00	85,00	$ 112.253.210,00
2.3.	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**						**$ 692.221.349,00**
2.3.1.	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**						**$ 610.087.549,00**
2.3.1.1.	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00			(-)	4,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00			(-)	1,00	3,00	$ 90.304.839,00
2.3.1.3.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00			(-)	1,00	13,00	$ 503.707.308,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.3.2.	TRAMITES Y PERMISOS				$ 82.133.800,00						$ 82.133.800,00
2.3.2.1.	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00					1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2.	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00					1,00	$ 42.483.000,00
3.	SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL				$ 1.894.038.472,62						$ 1.787.267.995,18
3.1.	RED DE ACUEDUCTO				$ 838.169.420,59						$ 785.526.963,09
3.1.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 171.438.417,90						$ 149.752.760,64
3.1.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40			(-)	37,26	1.491,68	$ 36.784.828,80
3.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02			(-)	16,59	315,18	$ 13.844.596,68
3.1.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	(+)	1,23			92,69	$ 11.859.592,81
3.1.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94			(-)	150,33	483,73	$ 61.892.769,77
3.1.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00			(-)	33,39	881,61	$ 25.370.972,58
3.1.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 362.239.420,69						$ 359.774.945,45
3.1.2.1.	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40			(-)	5,66	973,24	$ 270.858.531,44
3.1.2.2.	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85					5,95	$ 1.031.271,85
3.1.2.3.	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41			(-)	26,96	16,93	$ 2.003.987,17
3.1.2.4.	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00			(-)	13,07	348,43	$ 24.902.292,10
3.1.2.5.	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	(+)	92,94			1.751,31	$ 60.978.862,89
3.1.3.	ACCESORIOS REDES PRINCIPALES				$ 84.071.609,00						$ 67.222.022,00
3.1.3.1.	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00					1,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2.	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00			(-)	1,00	6,00	$ 21.350.658,00
3.1.3.3.	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00					1,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4.	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00					3,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5.	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00			(-)	1,00	1,00	$ 3.402.613,00
3.1.3.6.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00	(+)	1,00			2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00					1,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8.	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00	(+)	2,00			4,00	$ 4.179.196,00
3.1.3.9.	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00			(-)	3,00	5,00	$ 4.661.720,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00			(-)	7,00	0,00	$ -
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00			(-)	1,00	2,00	$ 508.802,00
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00					16,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00			(-)	16,00	1,00	$ 136.575,00
3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00			(-)	23,00	36,00	$ 1.722.816,00
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00			(-)	1,00	0,00	$ -
3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00			(-)	7,00	0,00	$ -
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00			(-)	1,00	0,00	$ -
3.1.4.	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				$ 108.179.160,00						$ 102.770.202,00
3.1.4.1.	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00			(-)	19,00	361,00	$ 102.770.202,00
3.1.5.	VÁLVULAS				$ 112.240.813,00						$ 106.007.033,00
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00					3,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00					3,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00			(-)	1,00	3,00	$ 8.299.086,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	(+)	1,00			16,00	$ 38.067.120,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00			(-)	3,00	7,00	$ 13.642.097,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00					1,00	$ 2.128.704,00

16265

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.2.	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO				$ 975.700.660,62						$ 921.572.640,68
3.2.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 357.630.916,52						$ 345.262.989,53
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	(+)	123,99			1.514,79	$ 59.402.489,85
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92			(-)	335,23	2.318,69	$ 101.850.776,94
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90			(-)	0,28	128,82	$ 16.482.390,18
3.2.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06			(-)	1,36	850,58	$ 108.830.860,42
3.2.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64			(-)	79,75	2.039,63	$ 58.696.472,14
3.2.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 146.200.178,39						$ 146.864.052,44
3.2.2.1.	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	(+)	6,15			1.360,52	$ 146.864.052,44
3.2.3.	ELEMENTOS DE CONEXIÓN				$ 42.747.725,71						$ 43.235.942,71
3.2.3.1.	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	M2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00					28,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2.	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00					28,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3.	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	M	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18					7,03	$ 6.305.249,18
3.2.3.4.	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00					7,00	$ 1.284.885,00
3.2.3.5.	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47					6,91	$ 4.063.888,47
3.2.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38					843,63	$ 12.001.480,38
3.2.3.7.	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68					7,68	$ 5.134.279,68
3.2.3.8.	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00					26,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9.	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	(+)	1,00			2,00	$ 976.434,00
3.2.4.	CONEXIONES DOMICILIARIAS				$ 429.121.840,00						$ 386.209.656,00
3.2.4.1.	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00			(-)	38,00	342,00	$ 386.209.656,00
3.3.	DRENAJE VIAL				$ 80.168.391,41						$ 80.168.391,41
3.3.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 9.656.667,40						$ 9.656.667,40
3.3.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80					61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60					3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3.	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00					33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 44.429.151,01						$ 44.429.151,01
3.3.2.1.	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83					17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2.	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02					24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3.	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71					27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4.	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45					5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN				$ 26.082.573,00						$ 26.082.573,00
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00					11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:				$ 19.536.349.015,14						$ 19.536.340.931,50
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:				$ 75.000.000,00					1,00	$ 75.000.000,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				$ 19.611.349.015,14					VALOR PRESENTE AJUSTE	$ 19.611.340.931,50

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.611.349.015,14
ADICIONAL DE VALOR	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.611.349.015,14
VALOR PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	$ 19.611.340.931,50
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 8.083,64

OBSERVACIONES:

16256

4.2 CANTIDADES DE OBRA EN PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL

Para el periodo de ejecución del presente informe del contrato, se han ejecutado las siguientes cantidades reflejadas en el Acta Recibo Final:

Tabla 22. Cantidades ejecutadas en el periodo del presente informe según acta de recibo final del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
1.	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO			$ 12.514.135.126,65		$ 2.499.624.894,15
1.1.	VIA			$ 7.388.072.979,48		$ 1.051.633.488,83
1.1.1.	PRELIMINARES			$ 339.812.976,03		$ 0,00
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 339.812.976,03	0,00	$ 0,00
1.1.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 1.199.179.323,43		$ 1.446,31
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	9.300,68	$ 364.726.166,20	0,00	$ 0,00
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.691,21	$ 810.991.733,79	0,01	$ 1.424,99
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.004,42	$ 23.461.423,44	0,01	$ 21,32
1.1.3.	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			$ 5.782.129.050,70		$ 1.024.647.315,52
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.142,75	$ 161.469.590,25	122,48	$ 1.774.857,68
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	1.793,07	$ 336.326.139,90	0,00	$ 0,00
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.302,91	$ 4.807.421.498,66	2.045,49	$ 870.000.079,74
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.738,45	$ 39.423.904,00	1.311,94	$ 10.915.340,80
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.738,45	$ 77.336.242,45	1.311,94	$ 21.412.172,74
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	25.316,44	$ 360.151.675,44	8.473,56	$ 120.544.864,56
1.1.4.	SEÑALIZACIÓN			$ 66.951.629,32		$ 26.984.727,00
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 13.159.571,00	7,00	$ 4.848.263,00
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	4.343,40	$ 23.593.348,80	2.419,56	$ 13.143.049,92
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	421,91	$ 18.678.799,52	203,14	$ 8.993.414,08
1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	0,00	$ 0,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.	ESPACIO PUBLICO			$ 5.126.062.147,17		$ 1.447.991.405,32
1.2.1.	PRELIMINARES			$ 419.211.396,45		$ 10.617.441,45
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	9.220,53	$ 419.211.396,45	233,53	$ 10.617.441,45
1.2.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 269.252.416,07		$ 28.353.518,05
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	283,87	$ 12.469.273,62	36,55	$ 1.605.495,30
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.707,40	$ 49.135.557,20	177,85	$ 5.118.167,30
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.280,55	$ 207.647.585,25	133,39	$ 21.629.855,45
1.2.3.	PISOS			$ 3.703.375.391,79		$ 1.238.828.293,49
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 1.022.940.906,00	1.335,78	$ 151.875.514,44

1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	211,37	$ 75.277.734,54	84,77	$ 30.190.157,34
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	1.556,10	$ 559.696.491,90	734,46	$ 264.169.838,34
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	872,72	$ 384.412.214,72	324,72	$ 143.031.366,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	451,63	$ 171.948.638,27	210,43	$ 80.116.803,47
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	1.162,96	$ 317.196.177,04	640,64	$ 174.733.919,36
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.518,10	$ 959.983.947,00	1.038,05	$ 283.252.703,50
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	776,28	$ 211.919.782,32	408,28	$ 111.457.990,32
1.2.4.	CONCRETOS			$ 84.494.448,03		$ 19.697.018,71
1.2.4.1.	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	807,51	$ 39.449.286,03	262,32	$ 12.815.118,96
1.2.4.2.	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	342,00	$ 45.045.162,00	52,25	$ 6.881.899,75
1.2.4.3.	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.5.	ELEMENTOS PREFABRICADOS			$ 649.727.994,83		$ 150.495.133,62
1.2.5.1.	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	3.739,49	$ 202.362.501,35	1.433,26	$ 77.560.864,90
1.2.5.2.	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.488,42	$ 375.910.678,88	449,48	$ 67.900.246,72
1.2.5.3.	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	278,20	$ 37.485.502,60	10,00	$ 1.347.430,00
1.2.5.4.	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	258,00	$ 33.969.312,00	28,00	$ 3.686.592,00
1.2.6.	PAISAJISMO Y MOBILIARIO			$ 0,00		$ 0,00
1.2.6.1.	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.2.	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.3.	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.	ELECTRICO E ILUMINACIÓN			$ 5.234.937.609,67		$ 1.214.142.576,43
2.1.	RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS			$ 1.135.779.612,37		$ 261.586.545,77
2.1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT			$ 89.763.592,55		$ 0,00
2.1.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 1.059.242,55	0,00	$ 0,00
2.1.1.2.	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 88.704.350,00	0,00	$ 0,00
2.1.2.	TENDIDO RED MT			$ 358.062.242,82		$ 48.668.689,77
2.1.2.1.	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 8.226.504,00	1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2.	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.1.2.3.	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,60	$ 159.618.661,40	1,05	$ 36.434.694,45
2.1.2.4.	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,60	$ 15.266.633,60	0,42	$ 4.007.491,32
2.1.2.5.	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,58	$ 174.950.443,82	0,00	$ 0,00
2.1.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES MT			$ 367.291.902,00		$ 116.293.575,00
2.1.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	63,00	$ 12.635.154,00	63,00	$ 12.635.154,00
2.1.3.2.	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	6,00	$ 40.325.862,00	2,00	$ 13.441.954,00
2.1.3.3.	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 119.501.244,00	0,00	$ 0,00
2.1.3.4.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	34,00	$ 31.846.032,00	22,00	$ 20.606.256,00
2.1.3.5.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	42,00	$ 92.364.006,00	19,00	$ 41.783.717,00
2.1.3.6.	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	220,00	$ 58.114.100,00	58,00	$ 15.320.990,00
2.1.3.7.	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 12.505.504,00	8,00	$ 12.505.504,00
2.1.4.	APOYOS MT			$ 301.854.575,00		$ 96.624.281,00
2.1.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	31,00	$ 24.434.355,00	1,00	$ 788.205,00

2.1.4.2.	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	55,00	$ 277.420.220,00	19,00	$ 95.836.076,00
2.1.5.	PUESTA A TIERRA MT			$ 18.807.300,00		$ 0,00
2.1.5.1.	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 18.807.300,00	0,00	$ 0,00
2.2.	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS			$ 3.406.936.348,30		$ 854.346.828,66
2.2.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT			$ 1.920.353,40		$ 0,00
2.2.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 1.920.353,40	0,00	$ 0,00
2.2.2.	TENDIDO RED BT			$ 486.881.300,90		$ 163.962.613,00
2.2.2.1.	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	1,80	$ 6.083.438,40	1,80	$ 6.083.438,40
2.2.2.2.	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	1,85	$ 26.669.389,10	0,38	$ 5.478.036,68
2.2.2.3.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	3,70	$ 444.003.315,20	1,27	$ 152.401.137,92
2.2.2.4.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,10	$ 10.125.658,20	0,00	$ 0,00
2.2.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES BT			$ 36.765.171,00		$ 36.765.171,00
2.2.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	73,00	$ 9.559.058,00	73,00	$ 9.559.058,00
2.2.3.2.	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 10.004.968,00	8,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3.	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	10,00	$ 15.711.420,00	10,00	$ 15.711.420,00
2.2.3.4.	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	1,00	$ 1.489.725,00	1,00	$ 1.489.725,00
2.2.4.	APOYOS BT			$ 54.606.282,00		$ 34.266.318,00
2.2.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 32.068.050,00	30,00	$ 19.240.830,00
2.2.4.2.	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	9,00	$ 22.538.232,00	6,00	$ 15.025.488,00
2.2.5.	PUESTA A TIERRA BT			$ 1.893.600,00		$ 0,00
2.2.5.1.	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 1.893.600,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.	OTROS			$ 2.824.869.641,00		$ 619.352.726,66
2.2.6.1.	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	7,00	$ 7.934.409,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2.	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	3,00	$ 2.348.727,00	3,00	$ 2.348.727,00
2.2.6.3.	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	93,00	$ 160.220.679,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.4.	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	150,00	$ 297.350.700,00	20,00	$ 39.646.760,00
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	67,00	$ 133.538.571,00	11,00	$ 21.924.243,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.584,00	$ 66.516.912,00	16,00	$ 671.888,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.558,00	$ 149.752.994,00	352,00	$ 20.607.136,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.127,00	$ 98.053.508,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	312,00	$ 179.528.856,00	236,00	$ 135.797.468,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	UND	14,00	$ 124.512.416,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	UND	4,00	$ 30.947.488,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8.085,00	$ 194.840.415,00	465,20	$ 11.210.854,80
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	5.310,00	$ 197.701.920,00	397,48	$ 14.798.975,36
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	9.680,00	$ 457.002.480,00	5.084,50	$ 240.044.329,50
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	83,00	$ 309.880.334,00	0,00	$ 0,00

2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	16,00	$ 37.193.712,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	85,00	$ 265.292.310,00	28,00	$ 87.390.408,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	UND	85,00	$ 112.253.210,00	28,00	$ 36.977.528,00
2.3.	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**			**$ 692.221.349,00**		**$ 98.209.202,00**
2.3.1.	**TRANSFORMADORES**			**$ 610.087.549,00**		**$ 16.075.402,00**
2.3.1.1.	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	14,00	$ 16.075.402,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	3,00	$ 90.304.839,00	0,00	$ 0,00
2.3.1.3.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	13,00	$ 503.707.308,00	0,00	$ 0,00
2.3.2.	**TRAMITES Y PERMISOS**			**$ 82.133.800,00**		**$ 82.133.800,00**
2.3.2.1.	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2.	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	1,00	$ 42.483.000,00
3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**			**$ 1.787.267.995,18**		**$ 133.859.701,94**
3.1.	**RED DE ACUEDUCTO**			**$ 785.526.953,09**		**$ 21.514.165,79**
3.1.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 149.752.760,64**		**$ 443.237,92**
3.1.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.491,68	$ 36.784.328,80	0,01	$ 246,60
3.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	315,18	$ 13.844.596,68	0,00	$ 0,00
3.1.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	92,69	$ 11.859.592,81	3,45	$ 441.424,05
3.1.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	483,73	$ 61.892.769,77	0,01	$ 1.279,49
3.1.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	881,61	$ 25.370.972,58	0,01	$ 287,78
3.1.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 359.774.945,45**		**$ 3.925.145,87**
3.1.2.1.	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	973,24	$ 270.858.531,44	0,00	$ 0,00
3.1.2.2.	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 1.031.271,85	0,00	$ 0,00
3.1.2.3.	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	16,93	$ 2.003.987,17	0,00	$ 0,00
3.1.2.4.	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	348,43	$ 24.902.292,10	0,00	$ 0,00
3.1.2.5.	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.751,31	$ 60.978.862,89	112,73	$ 3.925.145,87
3.1.3.	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**			**$ 67.222.022,00**		**$ 9.621.030,00**
3.1.3.1.	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.2.	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	6,00	$ 21.350.658,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.3.	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.4.	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 11.369.373,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.5.	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.402.613,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.6.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 6.371.470,00	2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.8.	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	4,00	$ 4.179.196,00	2,00	$ 2.089.598,00
3.1.3.9.	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	5,00	$ 4.661.720,00	1,00	$ 932.344,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 508.802,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 3.641.888,00	1,00	$ 227.618,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	1,00	$ 136.575,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	36,00	$ 1.722.816,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.4.	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**			**$ 102.770.202,00**		**$ 0,00**
3.1.4.1.	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	361,00	$ 102.770.202,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.	**VÁLVULAS**			**$ 106.007.033,00**		**$ 7.524.752,00**
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 29.703.267,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 14.166.759,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 8.299.086,00	1,00	$ 2.766.362,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	16,00	$ 38.067.120,00	2,00	$ 4.758.390,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	7,00	$ 13.642.097,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	0,00	$ 0,00
3.2.	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**			**$ 921.572.340,68**		**$ 32.177.144,74**
3.2.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 345.262.989,53**		**$ 19.819.075,62**
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.514,79	$ 59.402.489,85	143,82	$ 5.639.901,30
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.318,69	$ 101.850.776,94	15,18	$ 666.796,68
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	128,82	$ 16.482.390,18	9,17	$ 1.173.292,33
3.2.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	850,58	$ 108.830.860,42	91,73	$ 11.736.761,77
3.2.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.039,63	$ 58.696.472,14	20,93	$ 602.323,54
3.2.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 146.864.052,44**		**$ 11.869.852,12**
3.2.2.1.	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.360,52	$ 146.864.052,44	109,96	$ 11.869.852,12
3.2.3.	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**			**$ 43.235.942,71**		**$ 488.217,00**
3.2.3.1.	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	M2	28,00	$ 1.843.548,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.2.	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 8.039.920,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.3.	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	M	7,03	$ 6.305.249,18	0,00	$ 0,00
3.2.3.4.	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 1.284.885,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.5.	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 4.063.888,47	0,00	$ 0,00
3.2.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 12.001.480,38	0,00	$ 0,00
3.2.3.7.	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 5.134.279,68	0,00	$ 0,00
3.2.3.8.	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 3.586.258,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.9.	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	2,00	$ 976.434,00	1,00	$ 488.217,00
3.2.4.	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**			**$ 386.209.656,00**		**$ 0,00**
3.2.4.1.	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	342,00	$ 386.209.656,00	0,00	$ 0,00
3.3.	**DRENAJE VIAL**			**$ 80.168.391,41**		**$ 80.168.391,41**
3.3.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 9.656.667,40**		**$ 9.656.667,40**
3.3.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 1.512.397,80	61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 435.026,60	3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3.	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 7.709.243,00	33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 44.429.151,01**		**$ 44.429.151,01**
3.3.2.1.	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 15.083.379,83	17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2.	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 14.845.831,02	24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3.	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 12.864.253,71	27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4.	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 1.635.686,45	5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**			**$ 26.082.573,00**		**$ 26.082.573,00**

3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 26.082.573,00	11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:			$ 19.536.340.931,50		$ 3.847.627.172,52
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:		1,00	$ 75.000.000,00	1,00	$ 75.000.000,00
			SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO	$ 8.083,64		
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			$ 19.611.349.015,14		$ 3.922.627.172,52

4.3 CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS

Para el periodo de ejecución del presente informe del contrato, se han ejecutado las siguientes cantidades acumuladas para cada uno de los ítems:

Tabla 23. Cantidades acumuladas ejecutadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
1.	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO			$ 12.514.135.126,65		$ 12.514.135.126,65
1.1.	VIA			$ 7.388.072.979,48		$ 7.388.072.979,48
1.1.1.	PRELIMINARES			$ 339.812.976,03		$ 339.812.976,03
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 339.812.976,03	11.236,83	$ 339.812.976,03
1.1.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 1.199.179.323,43		$ 1.199.179.323,43
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	9.300,68	$ 364.726.166,20	9.300,68	$ 364.726.166,20
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.691,21	$ 810.991.733,79	5.691,21	$ 810.991.733,79
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.004,42	$ 23.461.423,44	11.004,42	$ 23.461.423,44
1.1.3.	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			$ 5.782.129.050,70		$ 5.782.129.050,70
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.142,75	$ 161.469.590,25	11.142,75	$ 161.469.590,25
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	1.793,07	$ 336.326.139,90	1.793,07	$ 336.326.139,90
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.302,91	$ 4.807.421.498,66	11.302,91	$ 4.807.421.498,66
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.738,45	$ 39.423.904,00	4.738,45	$ 39.423.904,00
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.738,45	$ 77.336.242,45	4.738,45	$ 77.336.242,45
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	25.316,44	$ 360.151.675,44	25.316,44	$ 360.151.675,44
1.1.4.	SEÑALIZACIÓN			$ 66.951.629,32		$ 66.951.629,32
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 13.159.571,00	19,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	4.343,40	$ 23.593.348,80	4.343,40	$ 23.593.348,80
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	421,91	$ 18.678.799,52	421,91	$ 18.678.799,52
1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	1,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.	ESPACIO PUBLICO			$ 5.126.062.147,17		$ 5.126.062.147,17
1.2.1.	PRELIMINARES			$ 419.211.396,45		$ 419.211.396,45
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	9.220,53	$ 419.211.396,45	9.220,53	$ 419.211.396,45
1.2.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 269.252.416,07		$ 269.252.416,07
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	283,87	$ 12.469.273,62	283,87	$ 12.469.273,62
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.707,40	$ 49.135.557,20	1.707,40	$ 49.135.557,20
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.280,55	$ 207.647.585,25	1.280,55	$ 207.647.585,25
1.2.3.	PISOS			$ 3.703.375.891,79		$ 3.703.375.891,79
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 1.022.940.906,00	8.997,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	211,37	$ 75.277.734,54	211,37	$ 75.277.734,54
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	1.556,10	$ 559.696.491,90	1.556,10	$ 559.696.491,90
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	872,72	$ 384.412.214,72	872,72	$ 384.412.214,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	451,63	$ 171.948.638,27	451,63	$ 171.948.638,27
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	1.162,96	$ 317.196.177,04	1.162,96	$ 317.196.177,04
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.518,10	$ 959.983.947,00	3.518,10	$ 959.983.947,00
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	776,28	$ 211.919.782,32	776,28	$ 211.919.782,32
1.2.4.	CONCRETOS			$ 84.494.448,03		$ 84.494.448,03

1.2.4.1.	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	807,51	$ 39.449.286,03	807,51	$ 39.449.286,03
1.2.4.2.	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	342,00	$ 45.045.162,00	342,00	$ 45.045.162,00
1.2.4.3.	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.5.	ELEMENTOS PREFABRICADOS			$ 649.727.994,83		$ 649.727.994,83
1.2.5.1.	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	3.739,49	$ 202.362.501,35	3.739,49	$ 202.362.501,35
1.2.5.2.	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.488,42	$ 375.910.678,88	2.488,42	$ 375.910.678,88
1.2.5.3.	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	278,20	$ 37.485.502,60	278,20	$ 37.485.502,60
1.2.5.4.	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	258,00	$ 33.969.312,00	258,00	$ 33.969.312,00
1.2.6.	PAISAJISMO Y MOBILIARIO			$ 0,00		$ 0,00
1.2.6.1.	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.2.	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.3.	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.	ELECTRICO E ILUMINACIÓN			$ 5.234.937.809,67		$ 5.234.937.809,67
2.1.	RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS			$ 1.135.779.612,37		$ 1.135.779.612,37
2.1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT			$ 89.763.592,55		$ 89.763.592,55
2.1.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 1.059.242,55	1,39	$ 1.059.242,55
2.1.1.2.	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 88.704.350,00	1.330,00	$ 88.704.350,00
2.1.2.	TENDIDO RED MT			$ 358.062.242,82		$ 358.062.242,82
2.1.2.1.	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 8.226.504,00	1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2.	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.1.2.3.	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,60	$ 159.618.661,40	4,60	$ 159.618.661,40
2.1.2.4.	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,60	$ 15.266.633,60	1,60	$ 15.266.633,60
2.1.2.5.	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,58	$ 174.950.443,82	1,58	$ 174.950.443,82
2.1.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES MT			$ 367.291.902,00		$ 367.291.902,00
2.1.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	63,00	$ 12.635.154,00	63,00	$ 12.635.154,00
2.1.3.2.	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	6,00	$ 40.325.862,00	6,00	$ 40.325.862,00
2.1.3.3.	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 119.501.244,00	18,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	34,00	$ 31.846.032,00	34,00	$ 31.846.032,00
2.1.3.5.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	42,00	$ 92.364.006,00	42,00	$ 92.364.006,00
2.1.3.6.	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	220,00	$ 58.114.100,00	220,00	$ 58.114.100,00
2.1.3.7.	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 12.505.504,00	8,00	$ 12.505.504,00
2.1.4.	APOYOS MT			$ 301.854.575,00		$ 301.854.575,00
2.1.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	31,00	$ 24.434.355,00	31,00	$ 24.434.355,00
2.1.4.2.	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	55,00	$ 277.420.220,00	55,00	$ 277.420.220,00
2.1.5.	PUESTA A TIERRA MT			$ 18.807.300,00		$ 18.807.300,00
2.1.5.1.	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 18.807.300,00	20,00	$ 18.807.300,00
2.2.	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS			$ 3.406.936.848,30		$ 3.406.936.848,30
2.2.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT			$ 1.920.353,40		$ 1.920.353,40
2.2.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 1.920.353,40	2,52	$ 1.920.353,40
2.2.2.	TENDIDO RED BT			$ 486.881.800,90		$ 486.881.800,90
2.2.2.1.	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	1,80	$ 6.083.438,40	1,80	$ 6.083.438,40
2.2.2.2.	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	1,85	$ 26.669.389,10	1,85	$ 26.669.389,10
2.2.2.3.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	3,70	$ 444.003.315,20	3,70	$ 444.003.315,20
2.2.2.4.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,10	$ 10.125.658,20	0,10	$ 10.125.658,20
2.2.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES BT			$ 36.765.171,00		$ 36.765.171,00
2.2.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	73,00	$ 9.559.058,00	73,00	$ 9.559.058,00
2.2.3.2.	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 10.004.968,00	8,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3.	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	10,00	$ 15.711.420,00	10,00	$ 15.711.420,00
2.2.3.4.	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	1,00	$ 1.489.725,00	1,00	$ 1.489.725,00
2.2.4.	APOYOS BT			$ 54.606.282,00		$ 54.606.282,00
2.2.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 32.068.050,00	50,00	$ 32.068.050,00

2.2.4.2.	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	9,00	$ 22.538.232,00	9,00	$ 22.538.232,00
2.2.5.	PUESTA A TIERRA BT			$ 1.893.600,00		$ 1.893.600,00
2.2.5.1.	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 1.893.600,00	2,00	$ 1.893.600,00
2.2.6.	OTROS			$ 2.824.869.641,00		$ 2.824.869.641,00
2.2.6.1.	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	7,00	$ 7.934.409,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2.	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	3,00	$ 2.348.727,00	3,00	$ 2.348.727,00
2.2.6.3.	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	93,00	$ 160.220.679,00	93,00	$ 160.220.679,00
2.2.6.4.	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	150,00	$ 297.350.700,00	150,00	$ 297.350.700,00
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	67,00	$ 133.538.571,00	67,00	$ 133.538.571,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.584,00	$ 66.516.912,00	1.584,00	$ 66.516.912,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.558,00	$ 149.752.994,00	2.558,00	$ 149.752.994,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.127,00	$ 98.053.508,00	1.127,00	$ 98.053.508,00
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	312,00	$ 179.528.856,00	312,00	$ 179.528.856,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	UND	14,00	$ 124.512.416,00	14,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	UND	4,00	$ 30.947.488,00	4,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8.085,00	$ 194.840.415,00	8.085,00	$ 194.840.415,00
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	5.310,00	$ 197.701.920,00	5.310,00	$ 197.701.920,00
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	9.680,00	$ 457.002.480,00	9.680,00	$ 457.002.480,00
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	83,00	$ 309.880.334,00	83,00	$ 309.880.334,00
2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	16,00	$ 37.193.712,00	16,00	$ 37.193.712,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	85,00	$ 265.292.310,00	85,00	$ 265.292.310,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	UND	85,00	$ 112.253.210,00	85,00	$ 112.253.210,00
2.3.	TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS			$ 692.221.349,00		$ 692.221.349,00
2.3.1.	TRANSFORMADORES			$ 610.087.549,00		$ 610.087.549,00
2.3.1.1.	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	14,00	$ 16.075.402,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	3,00	$ 90.304.839,00	3,00	$ 90.304.839,00
2.3.1.3.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	13,00	$ 503.707.308,00	13,00	$ 503.707.308,00
2.3.2.	TRAMITES Y PERMISOS			$ 82.133.800,00		$ 82.133.800,00
2.3.2.1.	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2.	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	1,00	$ 42.483.000,00
3.	SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL			$ 1.787.267.995,18		$ 1.787.267.995,18
3.1.	RED DE ACUEDUCTO			$ 785.526.963,09		$ 785.526.963,09
3.1.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 149.752.760,64		$ 149.752.760,64
3.1.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.491,68	$ 36.784.828,80	1.491,68	$ 36.784.828,80
3.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	315,18	$ 13.844.596,68	315,18	$ 13.844.596,68
3.1.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	92,69	$ 11.859.592,81	92,69	$ 11.859.592,81
3.1.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	483,73	$ 61.892.769,77	483,73	$ 61.892.769,77
3.1.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	881,61	$ 25.370.972,58	881,61	$ 25.370.972,58
3.1.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES			$ 359.774.945,45		$ 359.774.945,45
3.1.2.1.	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	973,24	$ 270.858.531,44	973,24	$ 270.858.531,44
3.1.2.2.	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 1.031.271,85	5,95	$ 1.031.271,85
3.1.2.3.	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	16,93	$ 2.003.987,17	16,93	$ 2.003.987,17
3.1.2.4.	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	348,43	$ 24.902.292,10	348,43	$ 24.902.292,10
3.1.2.5.	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.751,31	$ 60.978.862,89	1.751,31	$ 60.978.862,89
3.1.3.	ACCESORIOS REDES PRINCIPALES			$ 67.222.022,00		$ 67.222.022,00
3.1.3.1.	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	1,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2.	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	6,00	$ 21.350.658,00	6,00	$ 21.350.658,00
3.1.3.3.	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	1,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4.	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 11.369.373,00	3,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5.	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.402.613,00	1,00	$ 3.402.613,00
3.1.3.6.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 6.371.470,00	2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	1,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8.	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	4,00	$ 4.179.196,00	4,00	$ 4.179.196,00
3.1.3.9.	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	5,00	$ 4.661.720,00	5,00	$ 4.661.720,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 508.802,00	2,00	$ 508.802,00
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 3.641.888,00	16,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	1,00	$ 136.575,00	1,00	$ 136.575,00

3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	36,00	$ 1.722.816,00	36,00	$ 1.722.816,00
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.4.	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS			$ 102.770.202,00		$ 102.770.202,00
3.1.4.1.	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	361,00	$ 102.770.202,00	361,00	$ 102.770.202,00
3.1.5.	VÁLVULAS			$ 106.007.033,00		$ 106.007.033,00
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 29.703.267,00	3,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 14.166.759,00	3,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 8.299.086,00	3,00	$ 8.299.086,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	16,00	$ 38.067.120,00	16,00	$ 38.067.120,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	7,00	$ 13.642.097,00	7,00	$ 13.642.097,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	1,00	$ 2.128.704,00
3.2.	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			$ 921.572.640,68		$ 921.572.640,68
3.2.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 345.262.989,53		$ 345.262.989,53
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.514,79	$ 59.402.489,85	1.514,79	$ 59.402.489,85
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.318,69	$ 101.850.776,94	2.318,69	$ 101.850.776,94
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	128,82	$ 16.482.390,18	128,82	$ 16.482.390,18
3.2.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	850,58	$ 108.830.860,42	850,58	$ 108.830.860,42
3.2.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.039,63	$ 58.696.472,14	2.039,63	$ 58.696.472,14
3.2.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES			$ 146.864.052,44		$ 146.864.052,44
3.2.2.1.	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.360,52	$ 146.864.052,44	1.360,52	$ 146.864.052,44
3.2.3.	ELEMENTOS DE CONEXIÓN			$ 43.235.942,71		$ 43.235.942,71
3.2.3.1.	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	M2	28,00	$ 1.843.548,00	28,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2.	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 8.039.920,00	28,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3.	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	M	7,03	$ 6.305.249,18	7,03	$ 6.305.249,18
3.2.3.4.	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 1.284.885,00	7,00	$ 1.284.885,00
3.2.3.5.	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 4.063.888,47	6,91	$ 4.063.888,47
3.2.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 12.001.480,38	843,63	$ 12.001.480,38
3.2.3.7.	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 5.134.279,68	7,68	$ 5.134.279,68
3.2.3.8.	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 3.586.258,00	26,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9.	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	2,00	$ 976.434,00	2,00	$ 976.434,00
3.2.4.	CONEXIONES DOMICILIARIAS			$ 386.209.656,00		$ 386.209.656,00
3.2.4.1.	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	342,00	$ 386.209.656,00	342,00	$ 386.209.656,00
3.3.	DRENAJE VIAL			$ 80.168.391,41		$ 80.168.391,41
3.3.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS			$ 9.656.667,40		$ 9.656.667,40
3.3.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 1.512.397,80	61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 435.026,60	3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3.	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 7.709.243,00	33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES			$ 44.429.151,01		$ 44.429.151,01
3.3.2.1.	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 15.083.379,83	17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2.	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 14.845.831,02	24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3.	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 12.864.253,71	27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4.	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 1.635.686,45	5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN			$ 26.082.573,00		$ 26.082.573,00
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 26.082.573,00	11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:			$ 19.536.340.931,50		$ 19.536.340.931,50
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:		1,00	$ 75.000.000,00	1,00	$ 75.000.000,00
			SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO	$ 8.083,64		$ 8.083,64
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			$ 19.611.349.015,14		$ 19.611.349.015,14

4.4 AVANCE DE LA OBRA

4.4.1 Avance Físico de las obras

De acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas dentro del plazo contractual, se obtuvo un avance de ejecución física en el presente periodo del informe del 100,00%, sin restar cantidades por ejecutar con porcentaje del 0,00%.

AVANCE FISICO DE OBRA

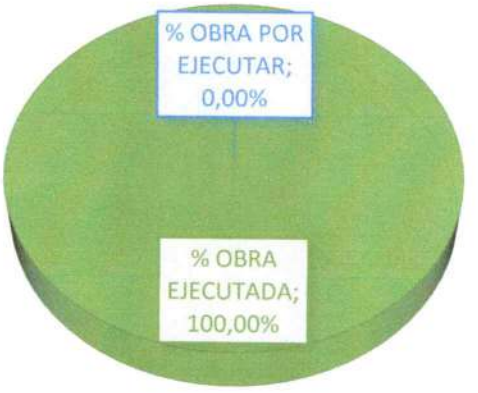


Gráfico 1. Avance Físico del contrato de obra No. 443 del 2024

4.4.2 ***Avance del plazo contractual***

Con respecto al plazo contractual, el Contrato de Obra estableció inicialmente un término de dieciocho (18) meses, al cual se le adicionó un (1) mes y quince (15) días mediante la suscripción de la Prórroga N° 1 adicional en plazo contractual con ello, se logró un acumulado de diecinueve (19,50) meses y medio. A la fecha de corte del presente periodo, ha transcurrido la totalidad del plazo contractual vigente, equivalente a un 100,00% del término establecido para la ejecución de la obra. En el siguiente cuadro se presenta la información con respecto al plazo de ejecución del contrato.

PLAZO CONTRACTUAL INICIAL	*DIECIOCHO (18) MESES*
PRORROGA N°1 ADICIONAL EN PLAZO	*UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS*
PLAZO EJECUTADO	*DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DIAS*
PLAZO SIN EJECUTAR	*CERO (0) MESES*
% PLAZO EJECUTADO	*100,00%*

4.5 PROGRAMACION DE LA OBRA

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutada a la fecha del presente informe de la obra, comparando los porcentajes de avance programados inicialmente con lo ejecutado.

Tabla 24. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 1	23/12/2024	29/12/2024	$ 64.604,48	0,00%	0,00%
CORTE MES 1	SEMANA 2	30/12/2024	31/12/2025	$ 18.458,42	0,00%	0,00%
		1/01/2025	5/01/2025	$ 12.887.212,38	0,07%	0,00%
	SEMANA 3	6/01/2025	12/01/2025	$ 18.042.097,33	0,16%	0,10%

1627

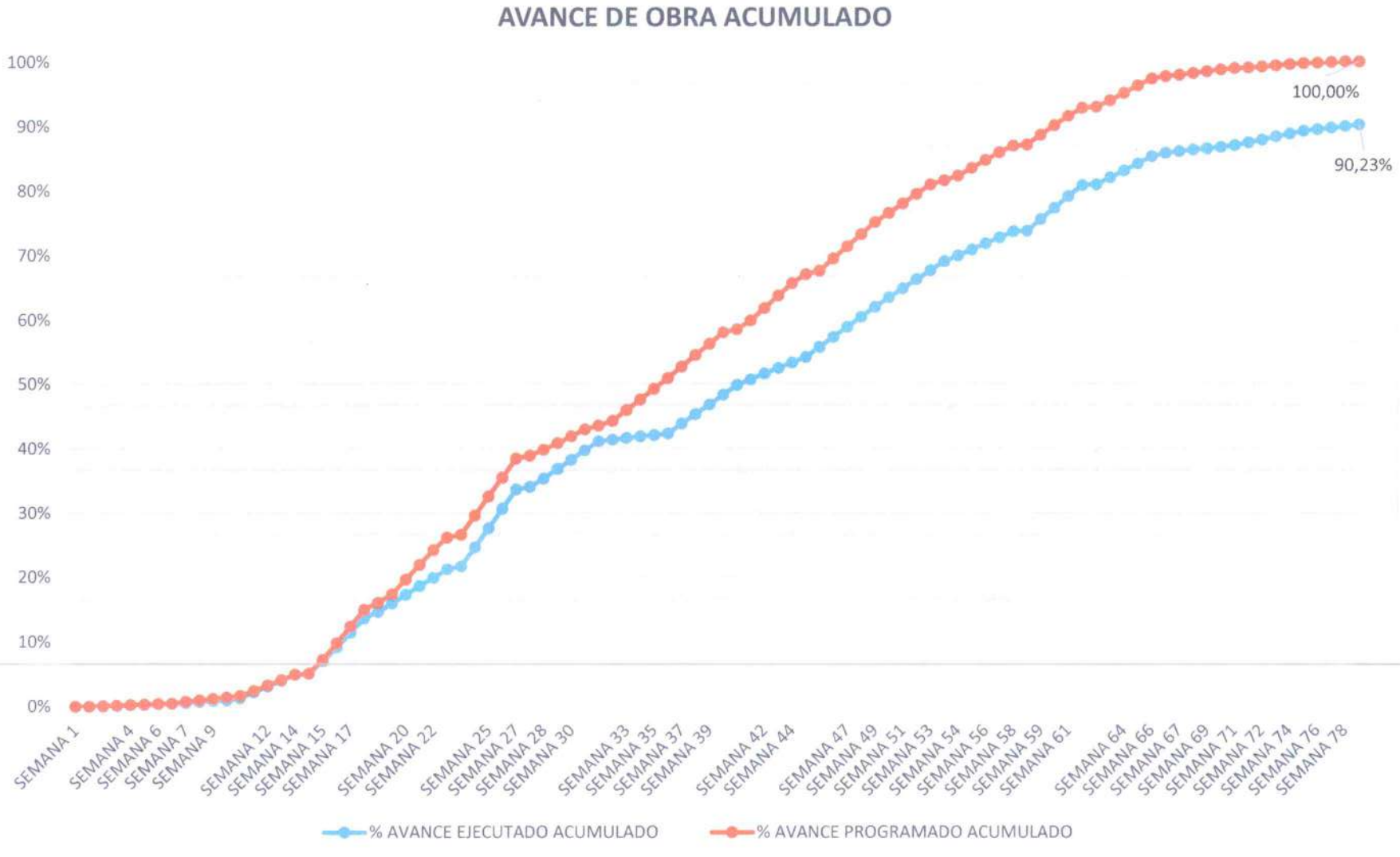
ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 4	13/01/2025	19/01/2025	$ 18.042.097,33	0,25%	0,21%
	SEMANA 5	20/01/2025	26/01/2025	$ 18.042.097,33	0,34%	0,31%
CORTE MES 2	SEMANA 6	27/01/2025	31/01/2025	$ 12.887.212,38	0,41%	0,41%
		1/02/2025	2/02/2025	$ 13.846.972,33	0,48%	0,48%
	SEMANA 7	3/02/2025	9/02/2025	$ 48.464.403,15	0,73%	0,73%
	SEMANA 8	10/02/2025	16/02/2025	$ 48.464.403,15	0,97%	0,98%
	SEMANA 9	17/02/2025	23/02/2025	$ 48.464.403,15	1,22%	1,22%
CORTE MES 3	SEMANA 10	24/02/2025	28/02/2025	$ 34.617.430,82	1,40%	1,40%
		1/03/2025	2/03/2025	$ 46.231.543,25	1,63%	1,64%
	SEMANA 11	3/03/2025	9/03/2025	$ 161.810.401,37	2,46%	2,46%
	SEMANA 12	10/03/2025	16/03/2025	$ 161.810.401,37	3,28%	3,28%
	SEMANA 13	17/03/2025	23/03/2025	$ 161.810.401,37	4,11%	4,11%
	SEMANA 14	24/03/2025	30/03/2025	$ 161.810.401,37	4,93%	4,93%
CORTE MES 4		31/03/2025	31/03/2025	$ 23.115.771,62	5,05%	5,05%
	SEMANA 15	1/04/2025	6/04/2025	$ 430.954.736,84	7,25%	6,96%
	SEMANA 16	7/04/2025	13/04/2025	$ 502.780.526,32	9,81%	9,18%
	SEMANA 17	14/04/2025	20/04/2025	$ 502.780.526,32	12,38%	11,40%
	SEMANA 18	21/04/2025	27/04/2025	$ 502.780.526,32	14,94%	13,63%
CORTE MES 5		28/04/2025	30/04/2025	$ 215.477.368,42	16,04%	14,58%
	SEMANA 19	1/05/2025	4/05/2025	$ 256.130.287,00	17,34%	15,91%
	SEMANA 20	5/05/2025	11/05/2025	$ 448.228.002,24	19,63%	17,24%
	SEMANA 21	12/05/2025	18/05/2025	$ 448.228.002,24	21,91%	18,57%
	SEMANA 22	19/05/2025	25/05/2025	$ 448.228.002,24	24,20%	19,90%
CORTE MES 6	SEMANA 23	26/05/2025	31/05/2025	$ 384.195.430,49	26,16%	21,23%
		1/06/2025	1/06/2025	$ 82.897.459,14	26,58%	21,66%
	SEMANA 24	2/06/2025	8/06/2025	$ 580.282.214,01	29,54%	24,64%
	SEMANA 25	9/06/2025	15/06/2025	$ 580.282.214,01	32,50%	27,62%
	SEMANA 26	16/06/2025	22/06/2025	$ 580.282.214,01	35,46%	30,60%
	SEMANA 27	23/06/2025	29/06/2025	$ 580.282.214,01	38,42%	33,57%
CORTE MES 7		30/06/2025	30/06/2025	$ 82.897.459,14	38,84%	34,00%
	SEMANA 28	1/07/2025	6/07/2025	$ 177.607.271,06	39,75%	35,27%
	SEMANA 29	7/07/2025	13/07/2025	$ 207.208.482,91	40,80%	36,74%
	SEMANA 30	14/07/2025	20/07/2025	$ 207.208.482,91	41,86%	38,22%
	SEMANA 31	21/07/2025	27/07/2025	$ 207.208.482,91	42,92%	39,70%
CORTE MES 8		28/07/2025	31/07/2025	$ 118.404.847,38	43,52%	41,09%
	SEMANA 32	1/08/2025	3/08/2025	$ 139.932.470,45	44,23%	41,33%
	SEMANA 33	4/08/2025	10/08/2025	$ 326.509.097,73	45,90%	41,56%
	SEMANA 34	11/08/2025	17/08/2025	$ 326.509.097,73	47,56%	41,80%
	SEMANA 35	18/08/2025	24/08/2025	$ 326.509.097,73	49,23%	42,03%
CORTE MES 9	SEMANA 36	25/08/2025	31/08/2025	$ 326.509.097,73	50,89%	42,27%

16278

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 37	1/09/2025	7/09/2025	$ 346.156.263,19	52,66%	43,78%
	SEMANA 38	8/09/2025	14/09/2025	$ 346.156.263,19	54,42%	45,29%
	SEMANA 39	15/09/2025	21/09/2025	$ 346.156.263,19	56,19%	46,79%
	SEMANA 40	22/09/2025	28/09/2025	$ 346.156.263,19	57,95%	48,30%
CORTE MES 10		29/09/2025	30/09/2025	$ 98.901.789,48	58,46%	49,81%
	SEMANA 41	1/10/2025	5/10/2025	$ 269.955.556,57	59,83%	50,68%
	SEMANA 42	6/10/2025	12/10/2025	$ 377.937.779,20	61,76%	51,54%
	SEMANA 43	13/10/2025	19/10/2025	$ 377.937.779,20	63,69%	52,41%
	SEMANA 44	20/10/2025	26/10/2025	$ 377.937.779,20	65,62%	53,27%
CORTE MES 11	SEMANA 45	27/10/2025	31/10/2025	$ 269.955.556,57	66,99%	54,14%
		1/11/2025	2/11/2025	$ 105.259.329,90	67,53%	55,71%
	SEMANA 46	3/11/2025	9/11/2025	$ 368.407.654,65	69,41%	57,27%
	SEMANA 47	10/11/2025	16/11/2025	$ 368.407.654,65	71,29%	58,84%
	SEMANA 48	17/11/2025	23/11/2025	$ 368.407.654,65	73,16%	60,40%
CORTE MES 12	SEMANA 49	24/11/2025	30/11/2025	$ 368.407.654,65	75,04%	61,97%
	SEMANA 50	1/12/2025	7/12/2025	$ 288.540.390,14	76,51%	63,37%
	SEMANA 51	8/12/2025	14/12/2025	$ 288.540.390,14	77,99%	64,77%
	SEMANA 52	15/12/2025	21/12/2025	$ 288.540.390,14	79,46%	66,18%
	SEMANA 53	22/12/2025	28/12/2025	$ 288.540.390,14	80,93%	67,58%
CORTE MES 13		29/12/2025	31/12/2025	$ 123.660.167,20	81,56%	68,98%
	SEMANA 54	1/01/2026	4/01/2026	$ 135.102.102,24	82,25%	69,91%
	SEMANA 55	5/01/2026	11/01/2026	$ 236.428.678,92	83,45%	70,83%
	SEMANA 56	12/01/2026	18/01/2026	$ 236.428.678,92	84,66%	71,76%
	SEMANA 57	19/01/2026	25/01/2026	$ 236.428.678,92	85,86%	72,68%
CORTE MES 14	SEMANA 58	26/01/2026	31/01/2026	$ 202.653.153,36	86,90%	73,61%
		1/02/2026	1/02/2026	$ 41.261.992,63	87,11%	73,69%
	SEMANA 59	2/02/2026	8/02/2026	$ 288.833.948,44	88,58%	75,48%
	SEMANA 60	9/02/2026	15/02/2026	$ 288.833.948,44	90,05%	77,27%
	SEMANA 61	16/02/2026	22/02/2026	$ 288.833.948,44	91,53%	79,06%
CORTE MES 15	SEMANA 62	23/02/2026	28/02/2026	$ 247.571.955,81	92,79%	80,85%
		1/03/2026	1/03/2026	$ 32.012.628,74	92,95%	80,95%
	SEMANA 63	2/03/2026	8/03/2026	$ 224.088.401,15	93,93%	82,02%
	SEMANA 64	9/03/2026	15/03/2026	$ 224.088.401,15	95,07%	83,09%
	SEMANA 65	16/03/2026	22/03/2026	$ 224.088.401,15	96,22%	84,16%
	SEMANA 66	23/03/2026	29/03/2026	$ 224.088.401,15	97,36%	85,23%
CORTE MES 16		30/03/2026	31/03/2026	$ 64.025.257,47	97,69%	85,76%
	SEMANA 67	1/04/2026	5/04/2026	$ 39.940.475,29	97,89%	86,01%
	SEMANA 68	6/04/2026	12/04/2026	$ 55.916.665,41	98,17%	86,26%
	SEMANA 69	13/04/2026	19/04/2026	$ 55.916.665,41	98,46%	86,50%
	SEMANA 70	20/04/2026	26/04/2026	$ 55.916.665,41	98,74%	86,75%

16279

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
CORTE MES 17	SEMANA 71	27/04/2026	30/04/2026	$ 31.952.380,23	98,91%	87,00%
		1/05/2026	3/05/2026	$ 15.620.048,84	98,99%	87,43%
	SEMANA 72	4/05/2026	10/05/2026	$ 36.446.780,62	99,17%	87,87%
	SEMANA 73	11/05/2026	17/05/2026	$ 36.446.780,62	99,36%	88,30%
	SEMANA 74	18/05/2026	24/05/2026	$ 36.446.780,62	99,54%	88,74%
CORTE MES 18	SEMANA 75	25/05/2026	31/05/2026	$ 36.446.780,62	99,73%	89,18%
	SEMANA 76	1/06/2026	7/06/2026	$ 16.080.567,59	99,81%	89,44%
	SEMANA 77	8/06/2026	14/06/2026	$ 16.080.567,59	99,89%	89,70%
	SEMANA 78	15/06/2026	21/06/2026	$ 16.080.567,59	99,98%	89,97%
CORTE MES 19	SEMANA 79	22/06/2026	23/06/2026	$ 4.594.447,88	100,00%	90,23%



Grafica 2. Avance físico programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16281

A continuación, se presenta la tabla correspondiente a la reprogramación que incluye un (01) mes y quince (15) días de acuerdo a la Prorroga N°1 en Plazo.

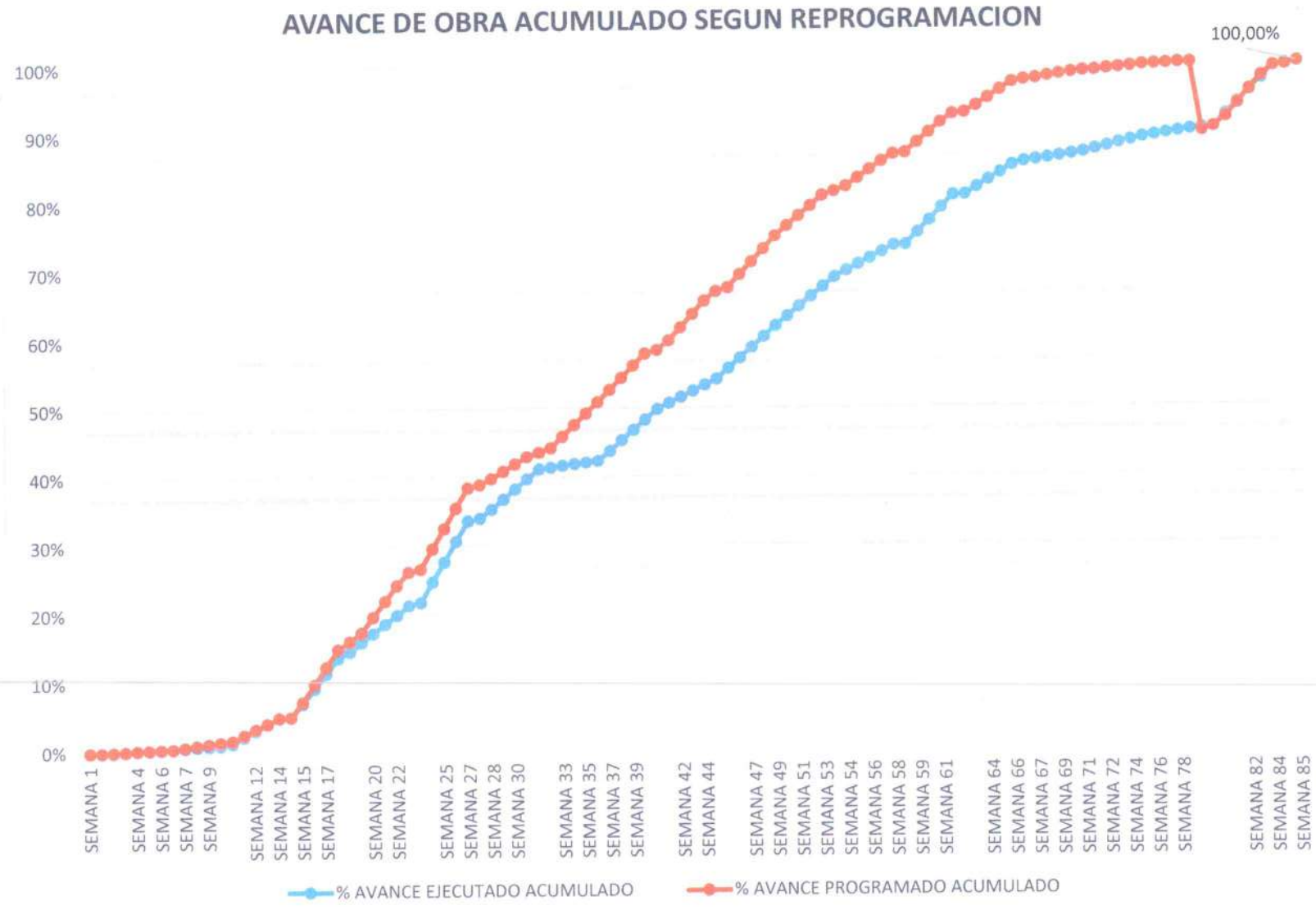
ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 1	23/12/2024	29/12/2024	$ 64.604,48	0,00%	0,00%
CORTE MES 1	SEMANA 2	30/12/2024	31/12/2025	$ 18.458,42	0,00%	0,00%
		1/01/2025	5/01/2025	$ 12.887.212,38	0,07%	0,00%
	SEMANA 3	6/01/2025	12/01/2025	$ 18.042.097,33	0,16%	0,10%
	SEMANA 4	13/01/2025	19/01/2025	$ 18.042.097,33	0,25%	0,21%
	SEMANA 5	20/01/2025	26/01/2025	$ 18.042.097,33	0,34%	0,31%
CORTE MES 2	SEMANA 6	27/01/2025	31/01/2025	$ 12.887.212,38	0,41%	0,41%
		1/02/2025	2/02/2025	$ 13.846.972,33	0,48%	0,48%
	SEMANA 7	3/02/2025	9/02/2025	$ 48.464.403,15	0,73%	0,73%
	SEMANA 8	10/02/2025	16/02/2025	$ 48.464.403,15	0,97%	0,98%
	SEMANA 9	17/02/2025	23/02/2025	$ 48.464.403,15	1,22%	1,22%
CORTE MES 3	SEMANA 10	24/02/2025	28/02/2025	$ 34.617.430,82	1,40%	1,40%
		1/03/2025	2/03/2025	$ 46.231.543,25	1,63%	1,64%
	SEMANA 11	3/03/2025	9/03/2025	$ 161.810.401,37	2,46%	2,46%
	SEMANA 12	10/03/2025	16/03/2025	$ 161.810.401,37	3,28%	3,28%
	SEMANA 13	17/03/2025	23/03/2025	$ 161.810.401,37	4,11%	4,11%
	SEMANA 14	24/03/2025	30/03/2025	$ 161.810.401,37	4,93%	4,93%
CORTE MES 4		31/03/2025	31/03/2025	$ 23.115.771,62	5,05%	5,05%
	SEMANA 15	1/04/2025	6/04/2025	$ 430.954.736,84	7,25%	6,96%
	SEMANA 16	7/04/2025	13/04/2025	$ 502.780.526,32	9,81%	9,18%
	SEMANA 17	14/04/2025	20/04/2025	$ 502.780.526,32	12,38%	11,40%
	SEMANA 18	21/04/2025	27/04/2025	$ 502.780.526,32	14,94%	13,63%
CORTE MES 5		28/04/2025	30/04/2025	$ 215.477.368,42	16,04%	14,58%
	SEMANA 19	1/05/2025	4/05/2025	$ 256.130.287,00	17,34%	15,91%
	SEMANA 20	5/05/2025	11/05/2025	$ 448.228.002,24	19,63%	17,24%
	SEMANA 21	12/05/2025	18/05/2025	$ 448.228.002,24	21,91%	18,57%
	SEMANA 22	19/05/2025	25/05/2025	$ 448.228.002,24	24,20%	19,90%
CORTE MES 6	SEMANA 23	26/05/2025	31/05/2025	$ 384.195.430,49	26,16%	21,23%
		1/06/2025	1/06/2025	$ 82.897.459,14	26,58%	21,66%
	SEMANA 24	2/06/2025	8/06/2025	$ 580.282.214,01	29,54%	24,64%
	SEMANA 25	9/06/2025	15/06/2025	$ 580.282.214,01	32,50%	27,62%
	SEMANA 26	16/06/2025	22/06/2025	$ 580.282.214,01	35,46%	30,60%
	SEMANA 27	23/06/2025	29/06/2025	$ 580.282.214,01	38,42%	33,57%
CORTE MES 7		30/06/2025	30/06/2025	$ 82.897.459,14	38,84%	34,00%
	SEMANA 28	1/07/2025	6/07/2025	$ 177.607.271,06	39,75%	35,27%
	SEMANA 29	7/07/2025	13/07/2025	$ 207.208.482,91	40,80%	36,74%

16282

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 30	14/07/2025	20/07/2025	$ 207.208.482,91	41,86%	38,22%
	SEMANA 31	21/07/2025	27/07/2025	$ 207.208.482,91	42,92%	39,70%
CORTE MES 8		28/07/2025	31/07/2025	$ 118.404.847,38	43,52%	41,09%
	SEMANA 32	1/08/2025	3/08/2025	$ 139.932.470,45	44,23%	41,33%
	SEMANA 33	4/08/2025	10/08/2025	$ 326.509.097,73	45,90%	41,56%
	SEMANA 34	11/08/2025	17/08/2025	$ 326.509.097,73	47,56%	41,80%
	SEMANA 35	18/08/2025	24/08/2025	$ 326.509.097,73	49,23%	42,03%
CORTE MES 9	SEMANA 36	25/08/2025	31/08/2025	$ 326.509.097,73	50,89%	42,27%
	SEMANA 37	1/09/2025	7/09/2025	$ 346.156.263,19	52,66%	43,78%
	SEMANA 38	8/09/2025	14/09/2025	$ 346.156.263,19	54,42%	45,29%
	SEMANA 39	15/09/2025	21/09/2025	$ 346.156.263,19	56,19%	46,79%
	SEMANA 40	22/09/2025	28/09/2025	$ 346.156.263,19	57,95%	48,30%
CORTE MES 10		29/09/2025	30/09/2025	$ 98.901.789,48	58,46%	49,81%
	SEMANA 41	1/10/2025	5/10/2025	$ 269.955.556,57	59,83%	50,68%
	SEMANA 42	6/10/2025	12/10/2025	$ 377.937.779,20	61,76%	51,54%
	SEMANA 43	13/10/2025	19/10/2025	$ 377.937.779,20	63,69%	52,41%
	SEMANA 44	20/10/2025	26/10/2025	$ 377.937.779,20	65,62%	53,27%
CORTE MES 11	SEMANA 45	27/10/2025	31/10/2025	$ 269.955.556,57	66,99%	54,14%
		1/11/2025	2/11/2025	$ 105.259.329,90	67,53%	55,71%
	SEMANA 46	3/11/2025	9/11/2025	$ 368.407.654,65	69,41%	57,27%
	SEMANA 47	10/11/2025	16/11/2025	$ 368.407.654,65	71,29%	58,84%
	SEMANA 48	17/11/2025	23/11/2025	$ 368.407.654,65	73,16%	60,40%
CORTE MES 12	SEMANA 49	24/11/2025	30/11/2025	$ 368.407.654,65	75,04%	61,97%
	SEMANA 50	1/12/2025	7/12/2025	$ 288.540.390,14	76,51%	63,37%
	SEMANA 51	8/12/2025	14/12/2025	$ 288.540.390,14	77,99%	64,77%
	SEMANA 52	15/12/2025	21/12/2025	$ 288.540.390,14	79,46%	66,18%
	SEMANA 53	22/12/2025	28/12/2025	$ 288.540.390,14	80,93%	67,58%
CORTE MES 13		29/12/2025	31/12/2025	$ 123.660.167,20	81,56%	68,98%
	SEMANA 54	1/01/2026	4/01/2026	$ 135.102.102,24	82,25%	69,91%
	SEMANA 55	5/01/2026	11/01/2026	$ 236.428.678,92	83,45%	70,83%
	SEMANA 56	12/01/2026	18/01/2026	$ 236.428.678,92	84,66%	71,76%
	SEMANA 57	19/01/2026	25/01/2026	$ 236.428.678,92	85,86%	72,68%
CORTE MES 14	SEMANA 58	26/01/2026	31/01/2026	$ 202.653.153,36	86,90%	73,61%
		1/02/2026	1/02/2026	$ 41.261.992,63	87,11%	73,69%
	SEMANA 59	2/02/2026	8/02/2026	$ 288.833.948,44	88,58%	75,48%
	SEMANA 60	9/02/2026	15/02/2026	$ 288.833.948,44	90,05%	77,27%
	SEMANA 61	16/02/2026	22/02/2026	$ 288.833.948,44	91,53%	79,06%
CORTE MES 15	SEMANA 62	23/02/2026	28/02/2026	$ 247.571.955,81	92,79%	80,85%
		1/03/2026	1/03/2026	$ 32.012.628,74	92,95%	80,95%
	SEMANA 63	2/03/2026	8/03/2026	$ 224.088.401,15	93,93%	82,02%

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 64	9/03/2026	15/03/2026	$ 224.088.401,15	95,07%	83,09%
	SEMANA 65	16/03/2026	22/03/2026	$ 224.088.401,15	96,22%	84,16%
	SEMANA 66	23/03/2026	29/03/2026	$ 224.088.401,15	97,36%	85,23%
CORTE MES 16		30/03/2026	31/03/2026	$ 64.025.257,47	97,69%	85,76%
	SEMANA 67	1/04/2026	5/04/2026	$ 39.940.475,29	97,89%	86,01%
	SEMANA 68	6/04/2026	12/04/2026	$ 55.916.665,41	98,17%	86,26%
	SEMANA 69	13/04/2026	19/04/2026	$ 55.916.665,41	98,46%	86,50%
	SEMANA 70	20/04/2026	26/04/2026	$ 55.916.665,41	98,74%	86,75%
CORTE MES 17	SEMANA 71	27/04/2026	30/04/2026	$ 31.952.380,23	98,91%	87,00%
		1/05/2026	3/05/2026	$ 15.620.048,84	98,99%	87,43%
	SEMANA 72	4/05/2026	10/05/2026	$ 36.446.780,62	99,17%	87,87%
	SEMANA 73	11/05/2026	17/05/2026	$ 36.446.780,62	99,36%	88,30%
	SEMANA 74	18/05/2026	24/05/2026	$ 36.446.780,62	99,54%	88,74%
CORTE MES 18	SEMANA 75	25/05/2026	31/05/2026	$ 36.446.780,62	99,73%	89,18%
	SEMANA 76	1/06/2026	7/06/2026	$ 16.080.567,59	99,81%	89,44%
	SEMANA 77	8/06/2026	14/06/2026	$ 16.080.567,59	99,89%	89,70%
	SEMANA 78	15/06/2026	21/06/2026	$ 16.080.567,59	99,98%	89,97%
	SEMANA 79	22/06/2026	23/06/2026	$ 4.594.447,88	100,00%	90,23%
REPROGRAMACION		24/06/2026	28/06/2026	$ 111.241.406,13	90,01%	90,41%
CORTE MES 19	SEMANA 80	29/06/2026	30/06/2026	$ 111.241.406,13	90,58%	90,58%
		1/07/2026	5/07/2026	$ 278.562.621,14	92,00%	92,34%
	SEMANA 81	6/07/2026	12/07/2026	$ 389.987.669,59	93,99%	94,10%
	SEMANA 82	13/07/2026	19/07/2026	$ 389.987.669,59	95,97%	95,87%
	SEMANA 83	20/07/2026	26/07/2026	$ 389.987.669,59	97,96%	97,63%
CORTE MES 20	SEMANA 84	27/07/2026	31/07/2026	$ 278.562.621,14	99,38%	99,39%
		1/08/2026	2/08/2026	$ 39.877.933,33	99,59%	99,70%
FIN	SEMANA 85	3/08/2026	6/08/2026	$ 79.755.866,67	100,00%	100,00%



Grafica 2. Avance físico programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

16294



Grafica 4. Avance físico programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024

4.6 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

En el desarrollo de la ejecución del contrato se identificaron diversas situaciones imprevistas que no pudieron preverse durante la etapa de planeación y que surgieron como consecuencia de las condiciones reales encontradas en campo. La atención de estos eventos fue indispensable para garantizar la adecuada ejecución de las actividades, preservar la funcionalidad de las obras y asegurar el cumplimiento del objeto contractual conforme a los diseños, las especificaciones técnicas y las condiciones particulares del proyecto. A continuación, se presentan de manera detallada cada uno de los imprevistos identificados, junto con su respectiva justificación técnica y la necesidad de las acciones implementadas para su atención.

- VIA

Se llevo a cabo la delimitación de las áreas de vía en la carrera 23 específicamente en el corte de empalme con el asfalto existente con la estructura de la calzada nueva, de acuerdo a las actividades propias de obra como las excavaciones, demoliciones y el tránsito de la maquinaria utilizada para el desarrollo de las obras se presentaron desprendimientos, fisuras y perdidas de material de soporte del área delimitada inicialmente; razón por la cual se realiza la delimitación de un área adicional buscando garantizar una área de empalme segura, estable, estética y confinada para evitar daños a futuro una vez se autorice la circulación vehicular.

Es así como el personal operativo de obra, realiza los cortes de la calzada existente, las demoliciones de las áreas de asfalto, la excavación mecánica, la conformación de la calzada existente, el suministro e instalación del geotextil, la instalación del material de crudo de 4 pulgadas y base granular con su respectivo extendido y compactación, así mismo se realizó la instalación del acero de refuerzo y la fundición de la placa o losa en concreto estampado, finalmente en estas áreas se implementó los cortes e impermeabilización de las dilataciones.

1.	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**	
1.1.	**VIA**	
1.1.1.	**PRELIMINARES**	
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2
1.1.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2
1.1.3.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG

- **ESPACIO PUBLICO**

Una vez realizadas las demoliciones de las placas en concreto de los andenes existentes especialmente en la intersección de la carrera 21 con calle 15 esquina, se logró evidenciar que debido a la implementación del drenaje vial nuevo que se construyó por los caudales de aguas lluvias y escorrentías que circulan desde la calle 14 hacia la calle 16 se presentan zonas de urbanismo que se deben ampliar, ya que son aledañas o cercanas a la implementación de este drenaje vial antes mencionado y necesario en su construcción para evitar acumulaciones de la lámina de agua, empozamientos en la vía y por ende dificultades en la movilidad por la calle 15. Las áreas se extendieron por la carrera 21 hacia la calle 16 cubriendo una longitud aledaña a la cuneta en concreto existente que cumple el desagüe de los cuerpos de agua hacia la calle 16 y solo en el ancho o frente de la vivienda esquinera.

Para estas actividades el personal de obra realizo las instalaciones de los rellenos con material de excavación y con material granular, para proceder con la fundición de la placa en concreto de anden y las instalaciones de los diferentes prefabricados en losetas y adoquines, lo anterior basándose en el mismo concepto de garantizar la circulación e inclusión de las personas con movilidad reducida y en condición de discapacidad.

1.2.	**ESPACIO PUBLICO**	
1.2.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3
1.2.3.	**PISOS**	
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2

1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2

- **DRENAJE VIAL (INTERSECCIÓN CLL 15 CON CRA 23)**

Teniendo en cuenta los niveles de la estructura de la vía en la intersección de la calle 15 con carrera 23 y buscando garantizar el paso de las escorrentías de aguas lluvias para evitar empozamientos en la vía, se implementó la construcción de dos sumideros en concreto con rejilla metálica de protección, dicha actividad fue ejecutada como imprevisto, debido a la necesidad de garantizar el adecuado empalme y conducción de las aguas de escorrentía provenientes de las áreas adyacentes hacia el sistema de drenaje existente, especialmente en los sectores donde las vías pavimentadas requerían la captación de dichas aguas. Para su ejecución se realizó la localización y adecuación del punto de captación, construcción del sumidero y conexión con la red de drenaje, asegurando la correcta evacuación de las aguas superficiales y evitando su acumulación sobre la calzada y posibles afectaciones a la estructura del pavimento. La actividad fue necesaria para garantizar la funcionalidad integral del sistema de drenaje y la adecuada operación de las obras ejecutadas, contribuyendo al cumplimiento del objeto y alcance del contrato.

3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**	
3.3.	**DRENAJE VIAL**	
3.3.3.	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**	
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND

En conclusión, durante la ejecución del proyecto fue necesario desarrollar actividades adicionales catalogadas como imprevistos, cuya implementación resultó indispensable para garantizar la continuidad de los procesos constructivos, asegurar la adecuada ejecución de las obras y cumplir con los diseños, especificaciones técnicas y condiciones reales encontradas en campo. Cada una de estas actividades fue debidamente analizada y justificada en los numerales antes desarrollados, evidenciando su necesidad técnica y su incidencia en el cumplimiento del objeto contractual. A continuación, se presenta el cuadro resumen de presupuesto que consolida las actividades de imprevistos ejecutadas, junto con sus correspondientes cantidades y valores.

COSTOS DE IMPREVISTOS					
1.	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**				**$ 191.371.204,15**
1.1.	**VIA**				**$ 129.331.715,96**
1.1.1.	**PRELIMINARES**				**$ 5.594.585,00**
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	185,00	$ 30.241,00	$ 5.594.585,00
1.1.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 22.231.893,75**
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	168,05	$ 39.215,00	$ 6.590.080,75
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	107,00	$ 142.499,00	$ 15.247.393,00
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	185,00	$ 2.132,00	$ 394.420,00
1.1.3.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 101.505.237,21**
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	185,00	$ 14.491,00	$ 2.680.835,00

1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	27,75	$ 187.570,00	$ 5.205.067,50
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	185,00	$ 425.326,00	$ 78.685.310,00
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	57,50	$ 8.320,00	$ 478.400,00
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	57,50	$ 16.321,00	$ 938.457,50
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	950,17	$ 14.226,00	$ 13.517.167,21
1.2.	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 62.039.488,19**
1.2.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 4.290.511,31**
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	34,03	$ 28.778,00	$ 979.387,29
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	20,42	$ 162.155,00	$ 3.311.124,02
1.2.3.	**PISOS**				**$ 57.748.976,88**
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	136,13	$ 113.698,00	$ 15.477.708,74
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	10,72	$ 356.142,00	$ 3.817.842,24
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	25,60	$ 359.679,00	$ 9.207.782,40
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	4,48	$ 440.476,00	$ 1.973.332,48
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	11,68	$ 380.729,00	$ 4.446.914,72
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	6,40	$ 272.749,00	$ 1.745.593,60
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	72,45	$ 272.870,00	$ 19.769.431,50
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	4,80	$ 272.994,00	$ 1.310.371,20
3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 4.742.286,00**
3.3.	**DRENAJE VIAL**				**$ 4.742.286,00**
3.3.3.	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 4.742.286,00**
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	2,00	$ 2.371.143,00	$ 4.742.286,00
				COSTOS TOTALES DE IMPREVISTOS:	**$ 196.113.490,15**
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$19.611.349.015,14**
				VALOR DE IMPREVISTOS (1%):	**$ 196.113.490,15**

4.7 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo de ejecución del plazo contractual comprendido entre el 01 de marzo del 2026 al 06 de agosto del 2026 la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ejecutó las siguientes actividades de los ítems del contrato:

CAPITULO 1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO
SUBCAPITULO: VIA
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 1.1.2.2. MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.

En esta actividad se realizó el suministro, transporte e instalación del material de crudo con un tamaño aproximado de 4 pulgadas, los cuales fueron descargados a lo largo de la vía considerando los niveles establecidos en los diseños de la estructura, así mismo con el acompañamiento de la comisión de topografía se realizaron chequeos constantes dentro del extendido con maquinaria, manejando los espesores del material, cotas de altura y anchos de la vía.

Materiales utilizados: Material crudo máx. 4".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, motoniveladora, carrotanque de agua, vibro compactador.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.		
ITEM:	1.1.2.2.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	5.961,13	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5.691,21
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	3.696,61	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	964,29	CANTIDAD ACUMULADA:	5.691,21
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	1.030,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.2.3. CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE

Se realizó el transporte de la maquinaria necesaria para realizar la conformación de la subrasante a través del raspado, acopio y extracción del material sobrante, así mismo el descargue de agua para humectar las áreas a compactar con el fin de conseguir una estructura firme y estable para los siguientes trabajos de instalación de geotextil y material granular; con el chequeo de la comisión de topografía se identificaron los niveles, cotas y áreas que se consideraban en la estructura de la vía.

Materiales utilizados: Agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, motoniveladora, carrotanque de agua, vibro compactador.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE		
ITEM:	1.1.2.3.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11.236,83	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11.004,42

CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	5.318,82	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.604,00	CANTIDAD ACUMULADA:	11.004,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	4.081,59	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 1.1.3.1. GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO

Se llevo a cabo el suministro, transporte, almacenamiento e instalación del geotextil sobre la subrasante conformada y compactada, se extendió a lo largo del carril y se ubicaron los traslapos en los lugares necesarios de acuerdo a las instrucciones del fabricante; esta actividad se realizó con el fin de separar y contener las capas de material granular que se instalan sobre el geotextil lo cual permite generar una estabilidad considerable en la estructura de la vía.

Materiales utilizados: Geotextil tejido 2400.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO		
ITEM:	1.1.3.1.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11.034,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11.142,75
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	5457,16	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	122,48
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1604,00	CANTIDAD ACUMULADA:	11.142,75
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	3.959,11	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.3.3. LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO

Se realizo la fundición de la losa en concreto para pavimento MR: 4,0Mpa alcanzando un espesor de 18cm con acabado en estampado, esta actividad consistió en el alistamiento del área a fundir a través del replanteo, limpieza y compactación de la superficie de vaciado, la instalación de las canastillas con el acero de refuerzo y de transmisión de cargas, la colocación de formaletas, luego se lleva a cabo la construcción de una mezcla en concreto con un módulo de ruptura de 4,0 Mpa, se realiza el vaciado de mezcla necesaria para nivelar y alcanzar el espesor de 18cm. Una vez se realice la fundición de la placa, se alistan las cantidades establecidas de los adictivos para realizar el estampado del concreto, se aplica las capas de colorante deseadas, se afina el área a intervenir a través de la regla vibradora, se instala las capas de desmoldante, seguidamente se colocan los moldes que se desean estampar y con el uso del pisón se realizar una serie de golpes en las áreas necesarias. A continuación, se deja un determinado tiempo para realizar el lavado de las áreas estampadas previamente para finalmente después del secado aplicar el sellante en acrílico el cual resalta y mantiene los colores del concreto estampado vivos y duraderos.

Materiales utilizados: Formaleta de madera 3 usos, Antisol rojo, Concreto MR 4,0 Mpa, Endurecedor de color en polvo, Desmoldante en polvo, Sellante acrílico o poliuretano, Curador de concreto estampado, Retardante de evaporación de agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, regla vibradora, vibrador eléctrico, molde estampado, pisón para estampado.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ACTIVIDAD:	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO		
ITEM:	1.1.3.3.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11.034,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11.302,91
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.352,50	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2.045,49
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.896,85	CANTIDAD ACUMULADA:	11.302,91
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	3.008,07	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.3.4. CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO

Se refiere a las labores realizadas de suministro de discos diamantados para realizar los cortes en la estructura de pavimento buscando generar dilataciones en las áreas de placas fundidas previamente con el fin de evitar daños futuros de la estructura en concreto.

Materiales utilizados: Disco diamantado segmentado 14 pulg, agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, cortadora de pavimento.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO		
ITEM:	1.1.3.4.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.038,83	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.779,03	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.311,94
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.015,49	CANTIDAD ACUMULADA:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	631,99	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.3.5. DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL

De acuerdo a esta actividad, se realizó el suministro de sikarod y sikaflex para sellar las dilataciones generadas para evitar daños en las placas de concreto, se inicia con la limpieza de las dilataciones verificando que queden libres de partículas finas en el interior de las mismas, se instalan los cordones de sikarod al fondo de la dilatación y finalmente se sella con la aplicación de sikaflex buscando un acabado fino y parejo.

Materiales utilizados: Sikarod 3/8 pulg. Y/o similar, Sikaflex -1a plus i-cure cartucho 300 ml. Y/o similar.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, compresor 150lb.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL		
ITEM:	1.1.3.5.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.038,83	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.779,03	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.311,94
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.015,49	CANTIDAD ACUMULADA:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	631,99	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.3.6. ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)

Se refiere esta actividad, a las labores del suministro, corte y figurado de acero de refuerzo con las dimensiones, figuras y dobleces establecidos en el diseño geométrico de la estructura del pavimento, los cuales formando canastillas con barras de acero de anclaje y transmisión de cargas entre losas se instalan previo a la fundición del concreto generando la rigidez y figura establecida para el proyecto.

Materiales utilizados: Acero de refuerzo, alambre negro No.18 paz del rio Cal.17.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, cizalla manual, dobladora manual.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)		
ITEM:	1.1.3.6.	UNIDAD:	KG
CANTIDAD CONTRACTUAL:	23.731,73	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	25.316,44

16294

CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	7.234,91	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	8.473,56
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	6.233,82	CANTIDAD ACUMULADA:	25.316,44
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	3.374,15	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: SEÑALIZACIÓN
ITEM 1.1.4.1. SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR

Se refiere al suministro e instalación de las diferentes señales verticales en las ubicaciones descritas en el diseño de señalización en cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, que adopta el Manual de Señalización Vial.

Materiales utilizados: Tablero en lámina acero galv. Cal. 16 con pintura reflectiva tipo 1 (incl. Poste de 3.50m), Concreto 1:2:3 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Camioneta D300, herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR		
ITEM:	1.1.4.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	19,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	9,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	3,00	CANTIDAD ACUMULADA:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.4.2. DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)

Se llevo a cabo la aplicación e instalación de las diferentes demarcaciones de líneas centrales y laterales de las vías descritas en el diseño de señalización en cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, que adopta el Manual de Señalización Vial.

Materiales utilizados: Pintura acrílica con micro esf. tipo drop-on 0.12 m., Esferas reflectivas, Disolvente para pintura tráfico (acrílico).
Equipos y Maquinaria: Camioneta D300, Equipo delineador de pintura, herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)		
ITEM:	1.1.4.2.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.835,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4.343,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.096,74	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2.419,56
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	827,10	CANTIDAD ACUMULADA:	4.343,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.4.3. DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES

Una vez terminado los concretos en las áreas de placas de pavimentos, se realizó las demarcaciones de las vías con las flechas, pares y cebras en las intersecciones según las ubicaciones descritas en el diseño de señalización en cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, que adopta el Manual de Señalización Vial.

Materiales utilizados: Demarcación marcas viales con pintura acrílica base solvente blanca, disolvente thinner, estopa blanca, formaleta para figuras.
Equipos y Maquinaria: Compresor para pintura, herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES		
ITEM:	1.1.4.3.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	503,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	421,91
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	134,78	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	203,14
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	83,99	CANTIDAD ACUMULADA:	421,91
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SUBCAPITULO: ESPACIO PUBLICO
SECCION: PRELIMINARES
ITEM 1.2.1.1. DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)

Se llevó a cabo la identificación de las áreas de placa en concreto existentes a intervenir, realizando con el personal operativo apiques, cortes y levantamiento de las estructuras que conforman el andén. Las demoliciones se ejecutaron de forma manual con herramienta menor, una vez finalizadas se realizó el acopio de los escombros en los sitios destinados para proceder al cargue y retiro hacia su destino final. Así mismo dentro de los trabajos se realizaron las excavaciones manuales y extracción del material sobrante hasta alcanzar la cota deseada teniendo en cuenta que la actividad de excavación manual para dichas áreas no se encuentra reflejada en las cantidades contractuales, pero que se requiere para alcanzar los niveles de terminado con la instalación de rellenos, sub base y losetas o adoquines que corresponden al urbanismo.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, compresor con martillo neumático 120P.
Personal: Ayudante (2) y Oficial.

ACTIVIDAD:	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)		
ITEM:	1.2.1.1.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8.997,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	9.220,53
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.744,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	233,53
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.920,56	CANTIDAD ACUMULADA:	9.220,53
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	2.322,44	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 1.2.2.1. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

En esta actividad se ejecutaron las excavaciones manuales en las longitudes en donde se instalarán los sardineles y bordillos prefabricados que conforman las áreas de la estructura de la vía y andenes peatonales; por lo tanto, se toman niveles, anchos y cotas de alturas para excavar lo suficiente teniendo en cuenta los demás elementos y materiales que componen la estructura de la vía terminada.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		
ITEM:	1.2.2.1.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	250,82	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	283,87
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	127,43	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	36,55
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	46,86	CANTIDAD ACUMULADA:	283,87
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	73,03	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.2.2. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN

El contratista de obra llevo a cabo esta actividad con la selección, acopio y disposición del material extraído de las excavaciones previamente realizadas para utilizarlo en el afirmado de la subrasante mejorada en las zonas de urbanismo del proyecto; de acuerdo a esta disposición se extiende el material acopiado en los puntos asignados previamente y se realiza la humectación y compactación de la nueva capa de subrasante en las áreas de anden.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION		
ITEM:	1.2.2.2.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.799,40	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.707,40
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	948,80	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	177,85
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	224,39	CANTIDAD ACUMULADA:	1.707,40
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	356,36	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.2.3. RELLENO EN SUBBASE GRANULAR

De acuerdo a las especificaciones técnicas de esta actividad, se realizó el suministro, transporte e instalación de la sub base granular, los cuales fueron descargados en los costados de la vía considerando los niveles establecidos en los diseños de la estructura de anden, la verificación de las cotas de nivel se realizaron con el acompañamiento de la comisión de topografía se realizaron chequeos constantes dentro del extendido del material, humectación, compactación para el manejo de los espesores, cotas de altura y anchos del área de anden.

Materiales utilizados: Sub base, Agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR		
ITEM:	1.2.2.3.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.349,55	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.280,55
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	711,60	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	133,39
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	168,29	CANTIDAD ACUMULADA:	1.280,55
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	267,27	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: PISOS
ITEM 1.2.3.1. PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.

En esta actividad se llevó a cabo la identificación de las áreas de los andenes peatonales a mejorar, luego de tener nivelado y compactado el terreno se dispuso la colocación de la malla electrosoldada con sus traslapos necesarios para cubrir el área total, posteriormente se realizó la construcción de una mezcla de concreto de 3000 psi, el vaciado, el vibrado, el extendido con su respectiva nivelación para un acabado fino de las áreas de placa piso que componen los andenes localizados en paralelo a las vías a intervenir.

Materiales utilizados: Formaleta en madera, malla electrosoldada 3mm, concreto 3000PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibrador eléctrico.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.		
ITEM:	1.2.3.1.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8.997,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8.997,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.744,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.335,78
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.121,95	CANTIDAD ACUMULADA:	8.997,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	1.795,27	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.2. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.

Se refiere esta actividad al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de adoquín en concreto de tonalidad gris en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de arena fina para el afirmado del adoquín y una vez identificada las figuras a construir se instalan las unidades una por una formando las áreas confinadas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín gris, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.		
ITEM:	1.2.3.2.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	198,50	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	211,37
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	126,60	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	84,77
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	211,37
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.3. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.

De acuerdo a esta actividad se llevó a cabo el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de adoquín en concreto de tonalidad amarillo en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de arena fina para el afirmado del adoquín y una vez identificada las figuras a construir se instalan las unidades una por una formando las áreas confinadas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín amarillo, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.		
ITEM:	1.2.3.3.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.470,60	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.556,10
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	821,64	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	734,46
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.556,10
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.4. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.

Esta actividad se realizó con el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de adoquín en concreto de tonalidad azul en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de arena fina para el afirmado del adoquín y una vez identificada las figuras a construir se instalan las unidades una por una formando las áreas confinadas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín azul, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.		
ITEM:	1.2.3.4.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	976,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.556,10
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	548,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	734,46
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.556,10
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.5. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.

Se refiere esta actividad al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de adoquín en concreto de tonalidad naranja en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de arena fina para el afirmado del adoquín y una vez identificada las figuras a construir se instalan las unidades una por una formando las áreas confinadas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín naranja, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.		
ITEM:	1.2.3.5.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	652,20	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	451,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	241,20	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	210,43
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	451,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.6. LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION

De acuerdo a esta actividad se llevó a cabo el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de losetas en concreto tipo toperoles en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de mortero en la base de la placa piso y una vez identificada las áreas a construir se instalan las unidades una por una confinando las áreas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, loseta en concreto toperol, mortero 1:3.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Pulidora.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION		
ITEM:	1.2.3.6.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	543,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.162,96
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	238,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	640,64
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.162,96
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	284,32	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.7. LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.

Se refiere esta actividad a las gestiones para el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de losetas en concreto lisa tipo A50 en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de mortero en la base de la placa piso y una vez identificada las áreas a construir se instalan las unidades una por una confinando las áreas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, loseta en concreto lisa, mortero 1:3.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Pulidora.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.		
ITEM:	1.2.3.7.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3.899,36	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3.518,10
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	2.437,09	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.038,05
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3.518,10
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	42,96	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.8. LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.

De acuerdo a esta actividad se llevó a cabo el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de losetas en concreto tipo táctil en las áreas establecidas por los diseños arquitectónicos y según las especificaciones técnicas; para su instalación se realiza la limpieza del área a intervenir, se instala una capa de mortero en la base de la placa piso y una vez identificada las áreas a construir se instalan las unidades una por una confinando las áreas, para finalmente realizar el tapado de juntas de dilatación con una capa extendida de arena fina.

Materiales utilizados: Arena, loseta en concreto tipo táctil, mortero 1:3.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Pulidora.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.		
ITEM:	1.2.3.8.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	764,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	776,28
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	368,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	408,28
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	776,28
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	0,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: CONCRETOS
ITEM 1.2.4.1. CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)

Se realizo la construcción de una mezcla en concreto para solado con una dosificación de 2000PSI, se alistaron las áreas a fundir, se tomaron los niveles de terminado y se realizó el vaciado en las áreas de instalación de sardineles cuidando de mantener una dirección lineal para la instalación.

Materiales utilizados: Concreto de 2000 PSI,
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)		
ITEM:	1.2.4.1.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	553,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	807,51
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	382,56	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	262,32
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	141,70	CANTIDAD ACUMULADA:	807,51
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	20,93	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.4.2. RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.

Se refiere esta actividad a la localización de los accesos en las intersecciones de las vías en donde se construyen las rampas, una vez que se tenga nivelado y compactado el terreno se dispuso la colocación de la malla electrosoldada con sus traslapos necesarios para cubrir el área total a fundir, posteriormente se realizó la construcción de una mezcla de concreto de 3000 psi, el vaciado, el vibrado, el extendido con su respectiva nivelación para un acabado fino de las áreas de la rampa para mejorar el acceso y tránsito del peatón.

Materiales utilizados: Formaleta en madera, malla electrosoldada 3mm, concreto de 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.		
ITEM:	1.2.4.2.	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL:	312,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	342,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	127,01	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	52,25
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	87,10	CANTIDAD ACUMULADA:	342,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	75,64	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16307





SECCION: ELEMENTOS PREFABRICADOS
ITEM 1.2.5.1. BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100

Se refiere esta actividad a los trabajos de replanteo realizados en las longitudes internas de los andenes de las áreas que confinan los senderos peatonales, una vez realizadas las excavaciones se lleva a cabo el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de bordillos en concreto con su respectiva pega de acuerdo a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas del contrato.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, bordillo prefabricado en concreto 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100		
ITEM:	1.2.5.1.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.358,27	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3.739,49
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.796,52	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.433,26
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	328,96	CANTIDAD ACUMULADA:	3.739,49
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	180,75	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.5.2. SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80

Se realizo esta actividad a través del replanteo en las longitudes de los costados de las vías a intervenir, realizando el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto A10, una vez realizadas las excavaciones se lleva a cabo el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto con su respectiva pega de acuerdo a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas del contrato.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, sardinel prefabricado en concreto 3500 PSI (A10).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80		
ITEM:	1.2.5.2.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.165,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.488,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.185,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	449,48
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	491,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2.488,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	362,94	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.5.3. SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)

Se llevo a cabo la actividad a través del replanteo en las longitudes de los costados de las vías a intervenir principalmente en los accesos a las viviendas y garajes, realizando el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto A70, una vez realizadas las excavaciones se lleva a cabo el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto con su respectiva pega de acuerdo a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas del contrato.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, sardinel prefabricado en concreto 3500 PSI (A70).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)		
ITEM:	1.2.5.3.	UNIDAD:	ML

CANTIDAD CONTRACTUAL:	354,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	278,20
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	83,24	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	55,80	CANTIDAD ACUMULADA:	278,20
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	129,16	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.5.4. SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)

Se realizo esta actividad a través del replanteo en las longitudes de los costados de las vías a intervenir principalmente en los empalmes y cambio de niveles en los accesos a las viviendas y garajes, realizando el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto piezas de empalme, una vez realizadas las excavaciones se lleva a cabo el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto con su respectiva pega de acuerdo a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas del contrato.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, sardinel prefabricado en concreto 3500 PSI (pieza de empalme).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ACTIVIDAD:	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)		
ITEM:	1.2.5.4.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	246,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	258,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	90,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	28,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	44,00	CANTIDAD ACUMULADA:	258,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	96,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





CAPITULO 2. ELECTRICO E ILUMINACIÓN
SUBCAPITULO: RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS
SECCION: TENDIDO RED MT
ITEM 2.1.2.1. DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H

Se llevo a cabo el desmonte de redes aéreas de media tensión (MT) en configuración abierta trifásica (3H), incluyendo el retiro de conductores, estructuras, aisladores, herrajes y equipos asociados. Las actividades deberán ejecutarse conforme al RETIE, normas del operador de red y estándares del ICONTEC, garantizando condiciones seguras de trabajo.

Previo al desmonte, se realizará la planeación, identificación de riesgos, permisos de trabajo y desenergización del circuito mediante procedimientos de bloqueo, verificación de ausencia de tensión y puesta a tierra. El retiro de conductores y estructuras se efectuó de forma controlada utilizando equipos adecuados, evitando riesgos eléctricos y mecánicos.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (4), capataz.

ACTIVIDAD:	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H		
ITEM:	2.1.2.1.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,41
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,41
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,41
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.2.3. CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 KV (INCLUYE MONTAJE DEL TENDIDO Y TENSIONADO EN RED PRIMARIA 1 HILO)

Se refiere esta actividad, al suministro, transporte, tendido e instalación de las redes en cable XLPE.TK ACSR 2/0 para 15Kv, realizando el tendido de las conexiones y los anclajes de las redes de media tensión según los diseños eléctricos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Cable XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, camioneta pick-up.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ACTIVIDAD:	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 KV (INCLUYE MONTAJE DEL TENDIDO Y TENSIONADO EN RED PRIMARIA 1 HILO)		
ITEM:	2.1.2.3.	UNIDAD:	KM
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3,60	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4,60
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,05
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	3,55	CANTIDAD ACUMULADA:	4,60
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.2.4. CABLE MENSAJERO EN ACERO GALVANIZADO 1/4"

Se llevo a cabo el suministro, transporte, tendido e instalación de las redes en cable mensajero en acero galvanizado 1/4", llevando a cabo el tendido de las conexiones y los anclajes de las redes de media tensión según los diseños eléctricos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Cable guarda de acero 1/4".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, camioneta pick-up.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ACTIVIDAD:	CABLE MENSAJERO EN ACERO GALVANIZADO 1/4"		
ITEM:	2.1.2.4.	UNIDAD:	KM
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,44	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,60
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,42
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1,18	CANTIDAD ACUMULADA:	1,60
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: VESTIDA / ARMADA POSTES MT
ITEM 2.1.3.1. DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION

La presente especificación técnica definió los procedimientos para el desmonte de estructuras en redes aéreas de media tensión (MT), incluyendo el retiro de postes, crucetas, aisladores, herrajes y equipos asociados. Las actividades se ejecutaron conforme al RETIE y lineamientos del ICONTEC, garantizando la seguridad del personal y la adecuada intervención del sistema.

Previo a la intervención, se realizó la desenergización del circuito, la verificación de ausencia de tensión y la instalación de puesta a tierra. El desmonte se ejecutó de manera controlada mediante el uso de equipos adecuados, minimizando riesgos eléctricos y mecánicos, con personal calificado y dotado de los elementos de protección personal requeridos. Los materiales retirados fueron clasificados, transportados y dispuestos

conforme a la normativa vigente. Finalmente, el área fue entregada en condiciones seguras junto con el respectivo informe técnico.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION		
ITEM:	2.1.3.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	56,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	63,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	63,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	63,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: VESTIDA / ARMADA POSTES MT
ITEM 2.1.3.2. ESTRUCTURA LA221 (INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)

Se realizo el suministro, transporte, montaje e instalación de la estructura LA221 para la conexión de las redes eléctricas de media tensión, llevando a cabo el tendido, la instalación de las redes y los anclajes de los herrajes según los diseños eléctricos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Aislador de porcelana de suspensión de 6 ", cruceta metálica galvanizada 2.5 mts 21/2" x 21/2" x 3/16", diagonal galv. ang. 1-1/2*1-1/2*3/16"*0,68m, grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, cinta band-it de 5/8", hebilla para cinta band-it de 5/8", seccionador monopolar 15 kv, 400A, perno de ojo de 5/8 x 16" 2 tuercas, pararrayo tipo distribución de porcelana 12 Kv - 10 Ka, esparrago roscado 5/8" x 12", tornillo de carriaje de 5/8 x 1 1/2", perno de máquina de 5/8" x 2 rosca continua con tuerca, kit sistema de puesta a tierra MT, terminales premoldeadas para 15 Kv, tubo galvanizado de 4" x 3 mts, abrazadera 2 salidas diametro 220 mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESTRUCTURA LA221 (INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)		
ITEM:	2.1.3.2.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	6,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	4,00	CANTIDAD ACUMULADA:	6,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.3.4. ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)

Una vez instalada las unidades de posteria, se lleva a cabo el suministro, transporte, montaje e instalación de la estructura CNS – 03 – 304- 02, para la conexión de las redes eléctricas de media tensión, llevando a cabo el tendido, la instalación de las redes y los anclajes de los herrajes según los diseños eléctricos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Diagonal galv. ang. 1 1/2*1 1/2*3/16"*1.1m, Cruceta metálica galvanizada 2.0 mts 21/2" x 21/2" x 3/16", Esparrago roscado 5/8" x 14", Arandela cuadrada plana 5/8", Arandela de presión de 5/8", Eslabón en "U" retorcido con pasador 5/8", Grapa de suspensión para cable de guarda, Perno de máquina de 5/8 * 12", Perno de máquina de 1/2* 1-1/2", Arandela redonda plana de 1/2", Arandela de presión de 1/2".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)		
ITEM:	2.1.3.4.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	13,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	34,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	22,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	12,00	CANTIDAD ACUMULADA:	34,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16315





ITEM 2.1.3.5. ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)

El contratista de obra realizo el suministro, transporte, montaje e instalación de la estructura CNS – 03 – 307-02, para la conexión de las redes eléctricas de media tensión, llevando a cabo el tendido, la instalación de las redes y los anclajes de los herrajes según los diseños eléctricos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Diagonal galv.ang. 1 1/2*1 1/2*3/16"*1.1m, Cruceta metálica galvanizada 2.0 mts 2-1/2" x 2-1/2" x 3/16", Cruceta met. galvan 2 1/2*2 1/2*1/4"*0.60m, Tuerca de ojo redondo de 5/8", Grapa de retención para cable ACSR 336.4 MCM tipo pistola, Grapa retención hierro forj. Cable acero 1/4 – 1/2, Aislador polimérico de suspensión 15 kv, ansi ds-15, catálogo ps015 gamma, Esparrago roscado 5/8" x 12", Perno de máquina de 5/8 * 12", Perno de máquina de 1/2* 1-1/2", Arandela redonda plana de 1/2", Arandela de presión de 1/2", Arandela cuadrada plana 5/8", Arandela de presión de 5/8".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)		
ITEM:	2.1.3.5.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	24,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	42,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	23,00	CANTIDAD ACUMULADA:	42,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





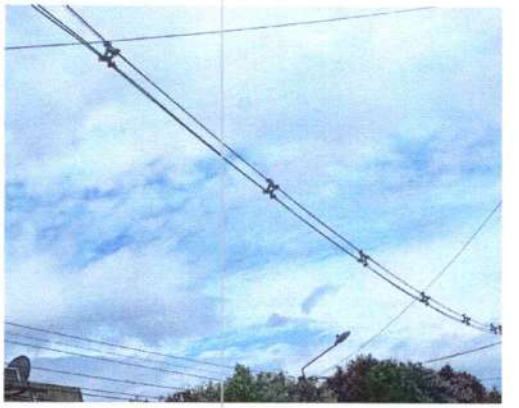
ITEM 2.1.3.6. ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE)

Una vez instalada las redes eléctricas, se lleva a cabo el suministro, montaje e instalación de los diferentes espaciadores de red compacta de 15 Kv, para mantener las separaciones normativas del tendido de redes eléctricas de media tensión, en los puntos identificados según los diseños eléctricos y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Espaciador angular de 15kv polimérico red compacta de 15kv, Anillos elastoméricos de amarrar para espaciador.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE)		
ITEM:	2.1.3.6.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	206,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	220,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	58,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	162,00	CANTIDAD ACUMULADA:	220,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.3.7. ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)

De acuerdo al avance en la instalación de las redes eléctricas, se lleva a cabo el suministro, montaje e instalación de los diferentes espaciadores verticales de la red compacta de 15 Kv, para mantener las separaciones normativas del tendido de redes eléctricas de media tensión, en los puntos identificados según los diseños eléctricos y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Espaciador vertical de 4 puestos 15kv polimérico red compacta, Anillos elastoméricos de amarrar para espaciador, cable XLPE-TK ACSR 4/0 15Kv, cinta aislante N°70, conector de compresión tipo H (4 – 1/0).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE)		
ITEM:	2.1.3.7.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: APOYOS MT
ITEM 2.1.4.1. DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M

Esta actividad consistió en el retiro completo de las unidades de poste de 12 metros de altura existentes, mediante procedimientos manuales y mecánicos según las condiciones encontradas en el terreno. Así mismo se realizó el deshincado, realizando la excavación perimetral, aflojamiento y extracción controlada del poste, así como la demolición del dado o base de concreto, asegurando la separación de materiales reutilizables y la disposición adecuada de los residuos. En el desarrollo de esta maniobra se aplicaron todas las medidas de seguridad para evitar daños a redes cercanas, equipos y personal, también la zona de trabajo se dejó limpia y nivelada, lista para una nueva reinstalación o cierre definitivo.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, grúa 3 Toneladas.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz (3).

ACTIVIDAD:	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M		
ITEM:	2.1.4.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	33,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	31,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	31,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	30,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: APOYOS MT
ITEM 2.1.4.2. POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)

Se refiere esta actividad al suministro, transporte, acopio e instalación de las unidades de posteria en concreto de 1.350 kg para realizar el montaje de las estructura y como punto de apoyo de las conexiones de las redes eléctricas de media tensión; para llevar a cabo esta actividad se inició con la identificación de cada uno de los puntos de las acometidas, unidades de posteria del sistema eléctrico existente para reubicar o reemplazarlos según el caso; buscando posteriormente realizar el cableado y conexión del servicio a cada uno de los usuarios.

Materiales utilizados: Poste en concreto de 12m x 1.350 kg, concreto de 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, grúa de 3tn.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz (3), ayudante.

ACTIVIDAD:	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)		
ITEM:	2.1.4.2.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	37,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	55,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	18,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	18,00	CANTIDAD ACUMULADA:	55,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16320





CAPITULO: 2.2. RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS
SECCION: TENDIDO RED BT
ITEM 2.2.2.1. DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H

La presente especificación técnica definió los procedimientos para el desmonte de redes aéreas de baja tensión (BT) en configuración abierta de cuatro hilos (4H), incluyendo el retiro de conductores, apoyos, aisladores, herrajes y equipos asociados. Las actividades se ejecutaron conforme al RETIE y lineamientos del ICONTEC, garantizando la seguridad del personal y la correcta intervención de la red.

Previo a la ejecución, se realizó la desenergización del circuito, verificación de ausencia de tensión y puesta a tierra. El desmonte se llevó a cabo de forma controlada utilizando herramientas y equipos adecuados, minimizando riesgos eléctricos y mecánicos, con personal capacitado y uso obligatorio de elementos de protección personal. Los materiales retirados fueron clasificados, transportados y dispuestos de acuerdo con la normativa vigente. Finalmente, el área intervenida fue entregada en condiciones seguras junto con el respectivo informe técnico.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ACTIVIDAD:	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H		
ITEM:	2.2.2.1.	UNIDAD:	KM
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,52	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,80
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,80
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,80
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16321





ITEM 2.2.2.2. CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)

Según la ejecución de la actividad, se realizó el suministro e instalación de la red en cable de 2N° 6 + 1N° 12 T AWG en aluminio de acuerdo a lo establecido en los diseños eléctricos y según las especificaciones técnicas. Para su instalación se identifican los tramos de los ductos, cajas de inspección, conexiones y derivaciones de la línea o red que se pretende alimentar, a través de una sonda rígida se inserta los tramos de cable y se ajusta según la ubicación final para realizar los empalmes y cortes de la línea restante.

Materiales utilizados: Cable de aluminio aislado No 6 AWG serie 8000 THHN, Cable de aluminio aislado No 12 (conductor de tierra) AWG serie 8000 THHN.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ACTIVIDAD:	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)		
ITEM:	2.2.2.2.	UNIDAD:	KM
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,10	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,85
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,95	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,38
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,24	CANTIDAD ACUMULADA:	1,85
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,28	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.2.3. CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)

De acuerdo a esta actividad, se llevó a cabo el suministro e instalación de la red trenzada en cable de 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG aluminio + 1N°4 T Cu desnudo subterránea de acuerdo a lo establecido en los diseños eléctricos y según las especificaciones técnicas. Para su instalación se identifican los tramos de los ductos, cajas de inspección, conexiones y derivaciones de la línea o red que se pretende alimentar, a través de una sonda rígida se inserta los tramos de cable y se ajusta según la ubicación final para realizar los empalmes y cortes de la línea restante.

Materiales utilizados: Cable trenzado cuadruplex en aluminio 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG, Cable de cobre desnudo N° 4 AWG (conductor de tierra).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ACTIVIDAD:	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)		
ITEM:	2.2.2.3.	UNIDAD:	KM
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,60	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,70
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,27
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1,84	CANTIDAD ACUMULADA:	3,70
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,59	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: VESTIDA / ARMADA POSTES BT
ITEM 2.2.3.1. DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION

La presente especificación técnica definió los procedimientos para el desmonte de estructuras en redes aéreas de baja tensión (BT), incluyendo el retiro de postes, crucetas, aisladores, herrajes y equipos asociados. Las actividades se ejecutaron conforme al RETIE y lineamientos del ICONTEC, garantizando la seguridad del personal y la adecuada intervención de la red.

Previo a la ejecución, se realizó la desenergización del circuito, la verificación de ausencia de tensión y la instalación de puesta a tierra. El desmonte se efectuó de manera controlada utilizando equipos adecuados, minimizando riesgos eléctricos y mecánicos, con personal calificado y uso de elementos de protección personal. Los materiales retirados fueron clasificados, transportados y dispuestos según la normativa vigente. Finalmente, el área fue entregada en condiciones seguras junto con el respectivo informe técnico.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION		
ITEM:	2.2.3.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	65,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	73,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	73,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	73,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.3.2. ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)

Se realizo el suministro, montaje y aseguramiento de herrajes, aisladores, retenidas y accesorios necesarios para la correcta conformación mecánica y eléctrica del tramo de la red, con la instalación del tendido, tesado, empalme y fijación del conductor preensamblado, verificación de distancias de seguridad, alineación de apoyos y cumplimiento de parámetros técnicos establecidos por el operador de red y la normativa RETIE vigente.

La actividad contempla pruebas de continuidad, revisión de conexiones, puesta en servicio del circuito y limpieza del área de trabajo, garantizando condiciones seguras de operación, confiabilidad del sistema y adecuada disposición de materiales sobrantes.

Materiales utilizados: Arandela cuadrada plana 5/8", Capuchon para sellar punta de cable 2- 4/0 en frio red trenzada, Arandela de presión de 5/8", Perno de ojo tipo 2 (5/8 x 10"), Conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, Grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, Caja de derivación en policarbonato trifasica 9 usuarios tipo resortada, Cable trenzado cuádruplex en aluminio 3N° 2 + 1N° 1/0 AWG, Cinta band-it de 5/8", Hebilla para cinta band-it de 5/8", Percha de un puesto tipo pesado, Alambre de cobre aislado THHN No. 12, Tensor para acometida en baja tensión 21mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)		
ITEM:	2.2.3.2.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16325





ITEM 2.2.3.3. ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)

Se llevo a cabo la construcción de la estructura tipo LA326 comprendiendo en el suministro, montaje y aseguramiento de poste, crucetas, aisladores, herrajes, retenidas y demás accesorios necesarios para la conformación mecánica y eléctrica de la estructura en redes de distribución. Una vez instalado y fijado el poste en concreto, se realiza el izaje y alineación del apoyo, instalación de elementos de sujeción, verificación de distancias de seguridad y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por el operador de red y la normativa RETIE vigente.

Las labores finalizaron con la revisión de fijaciones, control de verticalidad, limpieza del área intervenida y entrega de la estructura en condiciones seguras y aptas para la continuidad de la construcción o puesta en servicio del circuito.

Materiales utilizados: Arandela cuadrada plana 5/8", Capuchon para sellar punta de cable 2- 4/0 en frio red trenzada, Arandela de presión de 5/8", Perno de ojo tipo 2 (5/8 x 10"), Conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, Grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, Cinta band-it de 5/8", Hebilla para cinta band-it de 5/8", Alambre de cobre aislado THHN No. 12, Tubo galvanizado de 3" x 3 mts.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)		
ITEM:	2.2.3.3.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	22,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





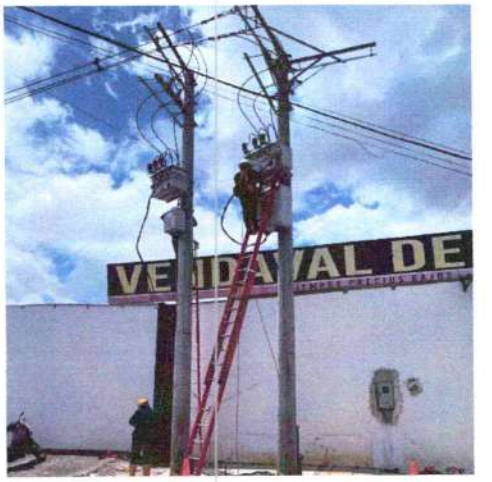
ITEM 2.2.3.4. ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)

Esta actividad comprende el suministro, transporte, instalación, montaje, pruebas y puesta en servicio de la estructura tipo LA327 para circuito secundario en conductor trenzado de baja tensión, incluyendo la caja de derivación con capacidad para nueve (9) circuitos, así como todos los elementos, accesorios, herrajes y materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de conformidad con las normas técnicas del operador de red, el RETIE, las normas técnicas aplicables y los planos aprobados del proyecto.

Materiales utilizados: Arandela cuadrada plana 5/8", collarín dos salidas diámetro 6-8", perno de carriaje 5/8" x 2 1/2", tuerca de ojo redondo de 5/8", arandela de presión de 5/8", conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, caja de derivación en policarbonato trifásica 9 usuarios tipo resortada, cable trenzado cuádruplex en aluminio 3N° 2 + 1N° 1/0 AWG, cinta band-it de 5/8", hebilla para cinta band-it de 5/8", percha de un puesto tipo pesado, alambre de cobre aislado THHN No. 12, tensor para acometida en baja tensión 21mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Capataz, Liniero, Ayudante liniero.

ACTIVIDAD:	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)		
ITEM:	2.2.3.4.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: APOYOS BT
ITEM 2.2.4.1. DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M

Esta actividad consistió en el retiro completo de las unidades de poste de 8 metros de altura existentes, mediante procedimientos manuales o mecánicos según las condiciones del terreno. Así mismo se realizó el deshincado, el cual consistió en la excavación perimetral, aflojamiento y extracción controlada del poste, así como la demolición del dado o base de concreto, asegurando la separación de materiales reutilizables y la disposición adecuada de los residuos. En el desarrollo de esta maniobra se aplicaron todas las medidas de seguridad para evitar daños a redes cercanas, equipos y personal, también la zona de trabajo se dejó limpia y nivelada, lista para una nueva reinstalación o cierre definitivo.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Grúa 3 toneladas, Herramienta menor.
Personal: Capataz, Liniero, Ayudante liniero (3).

ACTIVIDAD:	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M		
ITEM:	2.2.4.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	50,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	50,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	30,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	50,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	20,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16328





ITEM 2.2.4.2. POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)

Se realizo esta actividad con el suministro, transporte, acopio e instalación de las unidades de posteria en concreto de 1.050 kg de 8m para realizar el montaje de las estructura y como punto de apoyo de las conexiones de las redes eléctricas de media tensión; para llevar a cabo esta actividad se inició con la identificación de cada uno de los puntos de las acometidas, unidades de posteria del sistema eléctrico existente para reubicar o reemplazarlos según el caso; buscando posteriormente realizar el cableado y conexión del servicio a cada uno de los usuarios.

Materiales utilizados: Poste en concreto de 8 mts * 1050 KGF, Concreto de 3000 PSI para cimentación de poste.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, grúa de 3tn.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz (3), ayudante.

ACTIVIDAD:	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)		
ITEM:	2.2.4.2.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	9,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	2,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	6,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1,00	CANTIDAD ACUMULADA:	9,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16329





SECCION: OTROS
ITEM 2.2.6.1. CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS TIPO RESORTADA (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)

Esta actividad comprendió el suministro, transporte, instalación y puesta en servicio de una caja de derivación en policarbonato tipo resortada con capacidad para atender cuatro (4) usuarios, destinada a realizar las derivaciones del circuito secundario de baja tensión, garantizando una distribución segura, confiable y ordenada de las acometidas eléctricas. La caja instalada fue fabricada en policarbonato de alta resistencia mecánica y a la radiación ultravioleta (UV), apta para uso en intemperie, con grado de protección adecuado para las condiciones ambientales del proyecto y conforme a las especificaciones técnicas del Operador de Red, el RETIE y las normas técnicas vigentes.

Materiales utilizados: Caja de derivación en policarbonato para 4 usuarios tipo resortada, cable de cobre trenzado para derivaciones 2N° 2 + 1N° 4 AWG, conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, cinta band-it de 5/8", hebilla para cinta band-it de 5/8", percha de un puesto tipo pesado, alambre de cobre aislado THHN No. 14, tensor para acometida en baja tensión 21mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS TIPO RESORTADA (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)		
ITEM:	2.2.6.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.2. CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)

Esta actividad comprendió la ejecución del cruce de red en baja tensión, incluyendo el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de todos los materiales, equipos y accesorios necesarios para garantizar la continuidad y operación segura de la red de distribución eléctrica. El cruce fue ejecutado de conformidad con los planos aprobados del proyecto, las especificaciones técnicas del Operador de Red, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), las normas técnicas aplicables y las disposiciones de seguridad industrial vigentes.

Materiales utilizados: Conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, cable trenzado cuadruplex en aluminio 3N° 2/0 + 1N° 1/0 AWG.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ACTIVIDAD:	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)		
ITEM:	2.2.6.2.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1





SECCION: OTROS
ITEM 2.2.6.4. CONTADOR BIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se realizó el suministro e instalación de los contadores bifásicos, inicialmente identificando el sitio definido para su instalación en donde prestar el servicio al usuario, luego se llevaron a cabo los cortes en los muros y los elementos de anclajes para luego instalar el contador y realizar las conexiones de las ducteria, cables, empalmes y elementos de corte del servicio de energía.

Materiales utilizados: Caja para contador bifásico con pin de corte, Medidor electrónico bifásico 100A AMI conexión directa clase 1, Breaker instalación en riel de 32 AMP. bifásico, Varilla de cobre sólido de 2.4 m x 5/8", Alambre de cobre aislado THHN No. 8, Conector para puesta a tierra certificado Retie, Compuesto Hidrosolta para puesta a tierra.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2), capataz.

ACTIVIDAD:	CONTADOR BIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.4.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	138,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	150,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	20,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	76,00	CANTIDAD ACUMULADA:	150,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	54,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16932





ITEM 2.2.6.5. CONTADOR TRIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se llevo a cabo el suministro e instalación de los contadores trifásicos, inicialmente identificando el sitio definido para su instalación en donde prestar el servicio al usuario, luego se llevaron a cabo los cortes en los muros y los elementos de anclajes para luego instalar el contador y realizar las conexiones de las ducteria, cables, empalmes y elementos de corte del servicio de energía.

Materiales utilizados: Caja para contador trifásico normalizado Codensa AE 303, Medidor electrónico trifásico 100A AMI conexión directa clase 1, Breaker instalación en riel de 32 AMP. bifásico, Varilla de cobre sólido de 2.4 m x 5/8", Alambre de cobre aislado THHN No. 8, Conector para puesta a tierra certificado Retie, Compuesto Hidrosolta para puesta a tierra.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2), capataz.

ACTIVIDAD:	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.5.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	123,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	67,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	36,00	CANTIDAD ACUMULADA:	67,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	20,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.6. CONDUCTOR 1X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se realizo el suministro, transporte e instalación de los conductores 1x8+8 AWG, se lleva a cabo la identificación del sitio exacto para su instalación, se verifica por medio de la sonda la limpieza y circulación de los ductos a utilizar, se marcan los tramos de los ductos, conexiones y derivaciones de la línea o red que se pretende alimentar, a través de una sonda rígida se inserta los tramos de cable conductor y se ajusta según la ubicación final para realizar los empalmes y cortes de la línea restante.

Materiales utilizados: Cable antifraude de 1 X 8 + 8 AWG.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2).

ACTIVIDAD:	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.6.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.728,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.584,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	688,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.584,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	880,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.7. CONDUCTOR 2X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

De acuerdo a esta actividad, se llevó a cabo el suministro, transporte e instalación de los conductores 2x8+8 AWG, se lleva a cabo la identificación del sitio exacto para su instalación, se verifica por medio de la sonda la limpieza y circulación de los ductos a utilizar, se marcan los tramos de los ductos, conexiones y derivaciones de la línea o red que se pretende alimentar, a través de una sonda rígida se inserta los tramos de cable conductor y se ajusta según la ubicación final para realizar los empalmes y cortes de la línea restante.

Materiales utilizados: Cable antifraude de 2 X 8 + 8 AWG.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2).

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

ACTIVIDAD:	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.7.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.208,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.558,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	352,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.342,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2.558,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	864,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.9. BARRAJE PREMOLDEADO PARA BAJA TENSIÓN SUMERGIBLE 500A-8 PUERTOS JUEGO

Se realizo esta actividad con el suministro, transporte e instalación de las unidades de barrajes premoldeados para las redes de baja tensión con sus respectivas conexiones a la red eléctrica; para llevar a cabo esta actividad se inició con la identificación de los espacios constructivos que previamente se dejaron en el interior de las cajas de inspección construidas, así mismo a través de chazos de anclaje se fijan a los muros internos de la caja y se llevan a cabo todas las conexiones identificadas en los diseños eléctricos establecidos.

Materiales utilizados: Barraje premoldeado para baja tensión sumergible 500A-8 puertos juego
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero.

ACTIVIDAD:	BARRAJE PREMOLDEADO PARA BAJA TENSIÓN SUMERGIBLE 500A-8 PUERTOS JUEGO		
ITEM:	2.2.6.9.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	78,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	312,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	236,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	76,00	CANTIDAD ACUMULADA:	312,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.12. TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

De acuerdo a esta actividad, se llevó a cabo el suministro e instalación de las unidades de tubería conduit PVC para las conexiones de las redes eléctricas de baja tensión de las áreas a intervenir, identificando cada uno de los puntos de las acometidas, unidades de posteria del sistema eléctrico; buscando posteriormente realizar el cableado y conexión del servicio a cada uno de los usuarios.

Materiales utilizados: Tubería conduit PVC D=1", soldadura liquida PVC, limpiador removedor.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante liniero (2).

ACTIVIDAD:	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.12.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	7.652,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8.085,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.432,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	465,20
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	530,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8.085,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	2.657,80	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.13. TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Se refiere esta actividad a los trabajos del suministro e instalación de las unidades de tubería conduit PVC para las conexiones de las empresas prestadoras de servicio de comunicaciones en las áreas a intervenir, identificando cada uno de los puntos de las acometidas a las viviendas y locales comerciales; buscando posteriormente realizar el sondeo, el cableado y la conexión del servicio a cada uno de los usuarios.

Materiales utilizados: Tubería conduit PVC D=2", soldadura liquida PVC, limpiador removedor.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante liniero (2).

ACTIVIDAD:	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.13.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.960,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5.310,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	3.200,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	397,48
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.100,00	CANTIDAD ACUMULADA:	5.310,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	612,52	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.14. TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Se realizo el suministro e instalación de las unidades de tubería conduit PVC para las conexiones de las redes eléctricas y de alumbrado público en las áreas a intervenir, identificando cada uno de los puntos de las acometidas, unidades de posteria del sistema eléctrico; buscando posteriormente realizar el cableado y conexión del servicio de alumbrado vehicular y de los usuarios.

Materiales utilizados: Tubería conduit PVC D=3", soldadura liquida PVC, limpiador removedor.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante liniero (2).

ACTIVIDAD:	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
ITEM:	2.2.6.14.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.610,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	9.680,00

CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	3.900,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	5.084,50
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	600,00	CANTIDAD ACUMULADA:	9.680,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	95,50	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.17. POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)

Se realizo esta actividad con el suministro, transporte, acopio e instalación de las unidades de poste metálico de alumbrado público de 8m de altura para realizar el montaje de las luminarias con sus respectivas conexiones a la red eléctrica de baja tensión; para llevar a cabo esta actividad se inició con la identificación y construcción de los dados en concreto con sus canastillas de anclaje, así como los ductos de acometida y puesta a tierra, una vez fraguado los anclajes se realiza las conexiones a la luminaria y la caja de inspección, finalmente se iza la posteria y se aseguran los pernos de anclaje.

Materiales utilizados: Platina de anclaje para poste de luminaria, Poste metálico para luminaria h=8.00m de 4 pulg. de diámetro, concreto 1:3:4 2000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero.

ACTIVIDAD:	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)		
ITEM:	2.2.6.17.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	106,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	29,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	28,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	12,00	CANTIDAD ACUMULADA:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	16,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.18. LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)

Se llevo a cabo el suministro e instalación de cada una de las luminarias en la posteria metálica de alumbrado público instalada previamente, se realizar el montaje de los brazos metálicos, los accesorios, las conexiones y se hizo el montaje de las luminarias según los diseños eléctricos.

Materiales utilizados: Brazo para luminaria horizontal de 1+1/2 pulg. L=1.0 m, Luminaria led Street ZD229 35-80W NW, Foto control luminaria AP, Tubería conduit PVC 1", Alambre de cobre aislado THHN No. 12.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero.

ACTIVIDAD:	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)		
ITEM:	2.2.6.18.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	106,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	29,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	28,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	12,00	CANTIDAD ACUMULADA:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	16,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SUBCAPITULO: TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS
SECCION: TRANSFORMADORES
ITEM 2.3.1.1. DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE

Se llevo a cabo las maniobras de desmonte, traslado y/o retiro de los transformadores existentes, para llevar dejar despejada el área de las diferentes unidades de posteria, actividad necesaria para poder realizar posteriormente la instalación de las nuevas redes subterranizadas de acuerdo a los diseños eléctricos y especificaciones técnicas del contrato.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero (2), capataz.

ACTIVIDAD:	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE		
ITEM:	2.3.1.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	18,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	14,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	14,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	14,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: TRAMITES Y PERMISOS
ITEM 2.3.2.1. INSPECCION RETIE

Se realizó la inspección técnica de las redes eléctricas de media y baja tensión ejecutadas en el proyecto, verificando las condiciones de instalación, montaje, seguridad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente. La inspección comprendió la revisión de conductores, canalizaciones, tableros, protecciones, sistemas de puesta a tierra, equipos y demás componentes de las redes, así como la verificación de su correcta instalación y operación. Como resultado de la evaluación, se evidenció el cumplimiento de los requisitos técnicos y de

seguridad aplicables, permitiendo la expedición del correspondiente certificado de conformidad RETIE para las instalaciones eléctricas ejecutadas.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: N/A.
Personal: N/A.

ACTIVIDAD:	INSPECCION RETIE		
ITEM:	2.3.2.1.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.3.2.2. INSPECCION RETILAP

Así mismo, se llevó a cabo los acercamientos, tramites e inspección técnica de las instalaciones de alumbrado público ejecutadas en la vía y áreas de urbanismo de las obras, verificando su concordancia con los diseños de iluminación, especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP). La evaluación comprendió la revisión de luminarias, postes y elementos de soporte, redes de alimentación, sistemas de control y demás componentes asociados, así como la comprobación de los parámetros fotométricos y condiciones de operación requeridos para garantizar niveles adecuados de iluminación, uniformidad, seguridad y funcionalidad en las áreas intervenidas. Una vez realizada la diligencia, se verificó la conformidad técnica de la instalación de alumbrado ejecutada, permitiendo la expedición del correspondiente certificado de conformidad RETILAP y acreditando el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el sistema de iluminación establecido contractualmente.

16341

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: N/A.
Personal: N/A.

ACTIVIDAD:	INSPECCION RETILAP		
ITEM:	2.3.2.2.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





CAPITULO 3. SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL
SUBCAPITULO: RED DE ACUEDUCTO
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 3.1.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

Se realizan las diferentes excavaciones mecánicas en las longitudes que se requieren de la red de acueducto con el fin de realizar la reposición de la tubería principal y la malla que conduce el agua potable para los usuarios del sector. Así mismo se lleva a cabo las operaciones de excavación mecánica con la identificación de los elementos existentes y teniendo en cuenta la verificación de las cotas de niveles cumpliendo las profundidades según la normativa.

16342

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		
ITEM:	3.1.1.1.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.528,94	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.491,68
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	680,28	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	304,06	CANTIDAD ACUMULADA:	1.491,68
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	507,33	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.1.1.3. CAMA DE ARENA E=0,05M

Se realizo el suministro, transporte e instalación de la cama de arena en las áreas de las unidades de tubería de presión de la red de acueducto, con el fin de generar una protección en la circunferencia de la tubería de presión tanto de la red principal como en las acometidas domiciliarias de agua potable.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	CAMA DE ARENA E=0,05M		
ITEM:	3.1.1.3.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	91,46	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	92,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	40,70	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	3,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	19,47	CANTIDAD ACUMULADA:	92,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	29,07	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16343





ITEM 3.1.1.4. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA

Se realiza el suministro, transporte e instalación del relleno con material seleccionado de arena en el contorno de las unidades de tubería de presión de las redes acueducto, buscando garantizar el forrado y protección en la circunferencia de la tubería de acueducto tanto de la red principal como en las acometidas domiciliarias.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA		
ITEM:	3.1.1.4.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	634,06	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	483,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	258,31	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	95,33	CANTIDAD ACUMULADA:	483,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	130,08	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.1.1.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION

Se refiere esta actividad a la selección, acopio y disposición del material extraído de las excavaciones previamente realizadas para utilizarlo en el tapado de las mismas zanjas excavadas en donde ya se haya instalado las unidades de tuberías correspondientes a las redes de servicios públicos que se repongan con la intervención, este material cubre el contorno de las unidades de tubería instaladas, buscando garantizar el forrado y protección en la circunferencia.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION		
ITEM:	3.1.1.5.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	915,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	881,61
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	407,65	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	195,73	CANTIDAD ACUMULADA:	881,61
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	278,22	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: TUBERÍAS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.1.2.5. TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA

Se llevo a cabo el suministro e instalación de las unidades de tubería PVC de 2" que corresponden a la red de distribución que deriva en las acometidas domiciliarias correspondiente al acueducto; una vez adecuada la excavación mecánica para la instalación de la tubería, se realizó la colocación de la cama de arena en la parte inferior de la zanja, se instalaron las unidades de tubería embebidas una tras otra hasta alcanzar las longitudes deseadas de acuerdo al tramo que se está trabajando, finalmente se recubre la circunferencia del tubo con la capa de protección de arena y se realiza el tapado de la totalidad de la zanja.

Materiales utilizados: Tubería PVC RDE 21 (200PSI) de 2" unión mecánica, lubricante PVC x 500g
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

ACTIVIDAD:	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA		
ITEM:	3.1.2.5.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.658,37	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.751,31
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	634,35	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	112,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	419,50	CANTIDAD ACUMULADA:	1.751,31
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	584,73	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	10,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: ACCESORIOS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.1.3.7. TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA

Se refiere esta actividad al suministro e instalación de la tee de 8" x 3" HD con extremo liso en la sección indicada según los planos hidráulicos del proyecto, al mism o tiempo se realizó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio fijando su posición al conectarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Tee Ø8" x Ø3" HD ext. Lisos, unión de reparación Ø8" PVC x universal, juego de tornillería para brida Ø3".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ACTIVIDAD:	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA		
ITEM:	3.1.3.7.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16346





ITEM 3.1.3.9. TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES

El contratista de obra dando cumplimiento a las actividades establecidas realizo el suministro e instalación de la tee de 3" x 2" HD con extremo liso en la sección indicada según los planos hidráulicos del proyecto, al mismo tiempo se realizó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio fijando su posición al conectarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Tee Ø3" x Ø2" HD ext. Liso, unión de reparación Ø3" PVC x universal, unión de reparación Ø2" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ACTIVIDAD:	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES		
ITEM:	3.1.3.9.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	5,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





16347

SECCION: ACCESORIOS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.1.3.12. UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO

Se realizo el suministro e instalación de la unión de reparación de 3" HD con extremo liso en la sección indicada según los planos hidráulicos del proyecto, al mismo tiempo se realizó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio fijando su posición al conectarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Unión de reparación de Ø3" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ACTIVIDAD:	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO		
ITEM:	3.1.3.12.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	16,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	5,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	4,00	CANTIDAD ACUMULADA:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	6,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: VÁLVULAS
ITEM 3.1.5.3. VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE

El contratista de obra realizo el suministro e instalación de la válvula de compuerta Ø4" con sus respectivos accesorios, al cual fue colocada en el área indicada según los planos hidráulicos del proyecto, al mismo tiempo se realizó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio fijando su posición al conectarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Válvula Ø4" HD Ext. Liso, Tubería PVC Corrug. Alc. 100mm (4 Pulg.), Tapa tipo chorote pesada, Unión de reparación Ø4" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería (2).

ACTIVIDAD:	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE		
ITEM:	3.1.5.3.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	2,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





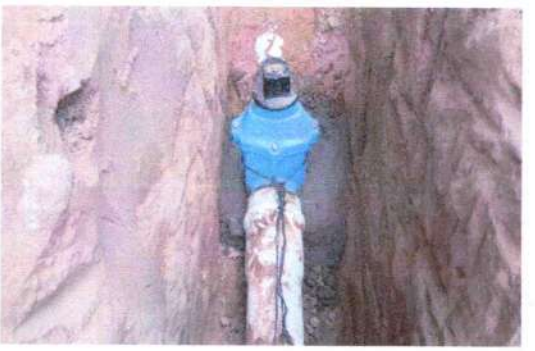
ITEM 3.1.5.4. VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE

El contratista de obra realizo el suministro e instalación de la válvula de compuerta Ø3" con sus respectivos accesorios, al cual fue colocada en el área indicada según los planos hidráulicos del proyecto, al mismo tiempo se realizó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio fijando su posición al conectarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Válvula Ø3" HD Ext. Liso, Tubería PVC Corrug. Alc. 80mm (3 Pulg.), Tapa tipo chorote pesada, Unión de reparación Ø3" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería (2).

ACTIVIDAD:	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE		
ITEM:	3.1.5.4.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	15,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	10,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	2,00	CANTIDAD ACUMULADA:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	2,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16799





SUBCAPITULO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 3.2.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)

Se realizan las diferentes excavaciones mecánicas en las longitudes que se requieren entre los pozos profundos con el fin de realizar la reposición de la tubería principal que conduce los cuerpos de agua con desechos de los usuarios del sector. Así mismo se lleva a cabo las operaciones de excavación mecánica con la identificación de los elementos existentes y teniendo en cuenta la verificación de las cotas de niveles para las pendientes de desagüe.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)		
ITEM:	3.2.1.1.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.390,80	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.514,79
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	665,35	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	143,82
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	287,97	CANTIDAD ACUMULADA:	1.514,79
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	417,65	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.2.1.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

En esta actividad se ejecutaron las excavaciones manuales en las longitudes de los ramales que conforman las acometidas domiciliarias entre la red sanitaria principal y las cajas de inspección de los predios existentes en el sector; lo anterior se realiza con el objetivo de cambiar la tubería sanitaria que conecta con la red principal de alcantarillado y descarga los desechos al punto final en los pozos de inspección.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		
ITEM:	3.2.1.2.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.653,92	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.318,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.096,49	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	15,18
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	342,22	CANTIDAD ACUMULADA:	2.318,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	864,80	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.2.1.3. CAMA DE ARENA E=0,05M

Se llevo a cabo el suministro, transporte e instalación de la cama de arena en las áreas de las unidades de tubería sanitaria de las redes domiciliarias, con el fin de generar una protección en la circunferencia de la tubería de alcantarillado tanto de la red principal como en las acometidas domiciliarias.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	CAMA DE ARENA E=0,05M		
ITEM:	3.2.1.3.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	129,10	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	128,82
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	57,29	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	9,16

CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	17,74	CANTIDAD ACUMULADA:	128,82
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	44,62	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.2.1.4. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA

Se realiza el suministro, transporte e instalación del relleno con material seleccionado de arena en el contorno de las unidades de tubería sanitaria de las redes alcantarillado, buscando garantizar el forrado y protección en la circunferencia de la tubería de alcantarillado tanto de la red principal como en las acometidas domiciliarias.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA		
ITEM:	3.2.1.4.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	851,94	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	850,58
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	381,49	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	91,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	70,92	CANTIDAD ACUMULADA:	850,58
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	306,44	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





16352

ITEM 3.2.1.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION

Se refiere esta actividad a la selección, acopio y disposición del material extraído de las excavaciones previamente realizadas para utilizarlo en el tapado de las mismas zanjas excavadas en donde ya se haya instalado las unidades de tuberías correspondientes a las redes de servicios públicos que se repongan con la intervención, este material cubre el contorno de las unidades de tubería instaladas, buscando garantizar el forrado y protección en la circunferencia.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION		
ITEM:	3.2.1.5.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.119,38	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.039,63
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	903,99	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	20,93
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	438,32	CANTIDAD ACUMULADA:	2.039,63
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	676,39	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: TUBERÍAS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.2.2.1. TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO

Se realizo el suministro, transporte, acopio e instalación de las unidades de tubería tipo alcantarillado de 8 pulgadas de diámetro como parte de la reposición de la red sanitaria, estas unidades se instalan entre los pozos de inspección existentes o nuevos con el fin de conducir cualquier cuerpo de agua y solido para evacuarlo a su disposición final dentro del sistema, así mismo se empalma en los elementos que componen el sistema evitando fugas de líquidos y afectaciones en el funcionamiento del sistema de alcantarillado.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 200mm (8 pulg), lubricante para tubería x 4Kg, limpiador PVC 1/4 (840g).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO		
ITEM:	3.2.2.1.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.354,37	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.360,52
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	691,45	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	109,96
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	210,94	CANTIDAD ACUMULADA:	1.360,52
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	348,17	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





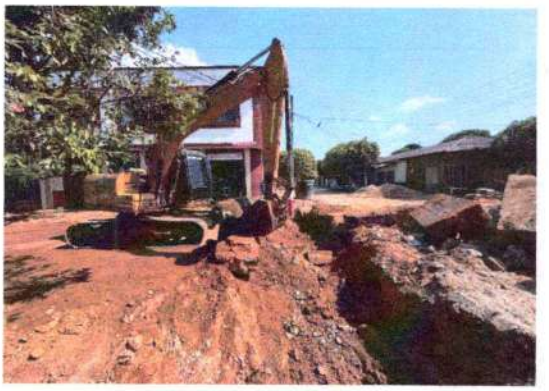
SECCION: ELEMENTOS DE CONEXIÓN
ITEM 3.2.3.9. DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES

Se llevo a cabo la identificaron del pozo existente a demoler de acuerdo a los diseños hidrosanitarios, una vez revisada los diferentes ductos de servicio que se encuentran instalados en el área a intervenir, se llevó a cabo la demolición de la estructura del pozo, la extracción y acopio del material sobrantes para conducirlo a su disposición final.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, martillo neumático.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES		
ITEM:	3.2.3.9.	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16354





CAPITULO 3. SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL
SUBCAPITULO: DRENAJE VIAL
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 3.3.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

Se realizan las diferentes excavaciones mecánicas en las longitudes que se requieren de la red de acueducto con el fin de realizar la reposición de la tubería principal y la malla que conduce el agua potable para los usuarios del sector. Así mismo se lleva a cabo las operaciones de excavación mecánica con la identificación de los elementos existentes y teniendo en cuenta la verificación de las cotas de niveles cumpliendo las profundidades según la normativa.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		
ITEM:	3.3.1.1.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	61,33	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	61,33
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	61,33
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	61,33
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.1.2. CAMA DE ARENA E=0,05M

Se realizo el suministro, transporte e instalación de la cama de arena en las áreas de las unidades de tubería de presión de la red de acueducto, con el fin de generar una protección en la circunferencia de la tubería de presión tanto de la red principal como en las acometidas domiciliarias de agua potable.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ACTIVIDAD:	CAMA DE ARENA E=0,05M		
ITEM:	3.3.1.2.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3,40	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	3,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.1.3. RELLENO CON TRITURADO 3/4"

Se realiza el suministro, transporte e instalación del relleno con material seleccionado de arena en el contorno de las unidades de tubería de presión de las redes acueducto, buscando garantizar el forrado y protección en la circunferencia de la tubería de acueducto tanto de la red principal como en las acometidas domiciliarias.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo canguro.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ACTIVIDAD:	RELLENO CON TRITURADO 3/4"		
ITEM:	3.3.1.3.	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL:	33,05	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	33,05
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	33,05
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	33,05

16356

CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: TUBERÍAS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.3.2.1. TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO

Se implemento el suministro e instalación de tubería de PVC de Ø24" tipo alcantarillado, utilizada para la conducción de aguas residuales o lluvias. Las actividades se ejecutaron conforme a la normativa vigente, incluyendo estándares del ICONTEC, garantizando la calidad de los materiales y la correcta instalación.

Se realizó la excavación de la zanja con las dimensiones requeridas, la adecuación de la cama de apoyo y la instalación de la tubería asegurando alineación, pendiente y hermeticidad mediante uniones adecuadas. Posteriormente, se efectuaron las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento del sistema. El relleno y compactación se ejecutaron con materiales seleccionados, cumpliendo con las especificaciones técnicas. Finalmente, el área intervenida fue restituida a sus condiciones iniciales y se entregó el sistema en adecuado estado de operación.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 600mm (24 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (3), Oficial.

ACTIVIDAD:	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO		
ITEM:	3.3.2.1.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	17,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	17,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	17,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	17,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

16357





ITEM 3.3.2.2. TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO

Se llevo a cabo el suministro e instalación de las unidades de tubería PVC tipo alcantarillado de 20" que corresponden al drenaje vial; una vez adecuada la excavación mecánica para la instalación de la tubería, se realizó la colocación de la cama de arena en la parte inferior de la zanja, se instalaron las unidades de tubería embebidas una tras otra hasta alcanzar las longitudes deseadas de acuerdo al tramo que se está trabajando, posteriormente se recubrió la totalidad del tubo con la capa de protección de triturado y se realiza el tapado de la totalidad de la zanja.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 500mm (20 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ACTIVIDAD:	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO		
ITEM:	3.3.2.2.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	24,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	24,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	24,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	24,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.2.3. TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO

Para la ejecución de esta actividad se llevó a cabo el suministro e instalación de las unidades de tubería PVC tipo alcantarillado de 18" que corresponden al drenaje vial; una vez adecuada la excavación mecánica para la instalación de la tubería, se realizó la colocación de la cama de arena en la parte inferior de la zanja, se instalaron las unidades de tubería embebidas una tras otra hasta alcanzar las longitudes deseadas de acuerdo al tramo que se está trabajando, posteriormente se recubrió la totalidad del tubo con la capa de protección de triturado y se realiza el tapado de la totalidad de la zanja.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 450mm (18 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ACTIVIDAD:	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO		
ITEM:	3.1.2.3.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	27,51	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	27,51
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	27,51
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	27,51
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.2.4. TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO

Se refiere esta actividad a la implementación del suministro e instalación de las unidades de tubería PVC tipo alcantarillado de 14" que corresponden al drenaje vial; una vez adecuada la excavación mecánica para la instalación de la tubería, se realizó la colocación de la cama de arena en la parte inferior de la zanja, se instalaron las unidades de tubería embebidas una tras otra hasta alcanzar las longitudes deseadas de acuerdo al tramo que se está trabajando, posteriormente se recubrió la totalidad del tubo con la capa de protección de triturado y se realiza el tapado de la totalidad de la zanja.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 355mm (14 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ACTIVIDAD:	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO		
ITEM:	3.3.2.4.	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL:	5,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	5,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	5,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.3.1. SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)

La presente especificación técnica definió los criterios para la construcción de sumidero tipo 1 lateral de dimensiones 1,40 m x 1,00 m, con tapa de 1,40 m x 0,70 m, destinado a la captación de aguas lluvias. Las actividades se ejecutaron conforme a la normativa vigente, garantizando la calidad de los materiales y la funcionalidad de la estructura.

Se realizó la excavación, conformación de la base y construcción en concreto del sumidero, asegurando dimensiones, niveles y correcta conexión al sistema de alcantarillado. La instalación de la tapa se efectuó garantizando ajuste adecuado y resistencia a cargas. Finalmente, se realizó el relleno, compactación y limpieza del área intervenida, entregando la estructura en óptimas condiciones de operación.

Materiales utilizados: Formaleta de madera 3 usos, alambre negro No.18, acero de refuerzo, marco en ángulo 3*3*1/4 pulg, concreto de 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, vibrador eléctrico.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ACTIVIDAD:	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)		
ITEM:	3.3.3.1.	UNIDAD:	M
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





5 ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Según cláusula 6 del contrato de obra No. 443 de 17 de diciembre de 2024 la entidad otorgará un anticipo hasta del cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se hayan aprobado las garantías que lo amparen.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 19.611.349.015,14
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40 %
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 7.844.539.606,06
FECHA DE PAGO:	30/12/2024

5.1.1 *Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario*

Según clausula 6 del contrato de obra No 443 de 17 de diciembre de 2024 el manejo del anticipo se hace mediante contrato fiduciario que fue suscrito el día 19 de diciembre del 2024 PA 319259 CONSORCIO C&M 2024, fiduciaria de Occidente S.A.

ENTIDAD BANCARIA:	Fiduciaria de Occidente S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	AHORROS No. 267-87899-9
FECHA DE APERTURA:	19 de diciembre de 2024
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	PA 319259 CONSORCIO C&M 2024
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 7.844.539.606,06
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	30 de diciembre de 2024
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 7.452.312.626,06

5.1.1.1 *Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario*

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario se encuentra liquidado.

5.1.2 Plan de inversión del anticipo

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	MATERIALES	$ 7.060.085.645,45	90,00%
2	TRANSPORTE	$ 235.336.188,18	3,00%
3	MANO DE OBRA	$ 156.890.792,12	2,00%
4	DESCUENTOS DE LEY	$ 392.226.980,30	5,00%
TOTAL		**$ 7.844.539.606,06**	**100,00%**

5.1.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría Externa; los desembolsos se llevaron a cabo de acuerdo a la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista, así mismo a la fecha del presente informe parcial el estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario se encuentra liquidado del día 25 de julio del 2025, así mismo se generaron rendimientos financieros a favor del departamento de Arauca de $1.147.115,52 los cuales fueron consignados a la cuenta del Banco Agrario cuenta Corriente No. 3-0070-0-00683-0 cuyo titular es el Sistema General de Regalías.

Los desembolsos del anticipo realizados al contratista a la fecha del presente informe fueron los siguientes:

Tabla 25. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 443 del 2024 según ordenes de operación

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE
15/01/2025	1	Reembolso Transporte	$ 200.000.000	Factura Electrónica
15/01/2025	2	Reembolso Mano de Obra	$ 5.000.000	Factura Electrónica
15/01/2025	3	Reembolsos de Materiales	$ 2.345.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	4	Materiales	$ 235.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	5	Materiales	$ 50.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	6	Materiales	$ 60.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	7	Reembolsos de Materiales	$ 2.000.000.000	Factura Electrónica
05/03/2025	8	Reembolsos de Materiales	$ 495.000.000	Factura Electrónica
13/03/2025	9	Reembolsos de Materiales	$ 180.000.000	Factura Electrónica
29/03/2025	10	Reembolsos de Materiales	$ 400.000.000	Factura Electrónica
10/04/2025	11	Reembolsos de Materiales	$ 203.000.000	Factura Electrónica
28/04/2025	12	Reembolsos de Materiales	$ 450.000.000	Factura Electrónica
15/05/2025	13	Materiales	$ 31.486.800	Factura Electrónica
15/05/2025	14	Materiales	$ 59.699.505	Factura Electrónica
15/05/2025	15	Materiales	$ 22.317.092	Factura Electrónica
15/05/2025	16	Materiales	$ 18.129.177	Factura Electrónica
15/05/2025	17	Materiales	$ 12.135.482	Factura Electrónica
15/05/2025	18	Materiales	$ 4.635.050	Factura Electrónica
15/05/2025	19	Materiales	$ 8.698.589	Factura Electrónica
15/05/2025	20	Reembolsos de Materiales-Mano de Obra	$ 70.000.000	Factura Electrónica
23/05/2025	21	Reembolsos de Materiales	$ 40.000.000	Factura Electrónica
23/05/2025	22	Materiales	$ 17.950.962	Factura Electrónica
27/05/2025	23	Reembolsos de Materiales	$ 166.938.253	Factura Electrónica
27/05/2025	24	Materiales	$ 1.838.485	Factura Electrónica
27/05/2025	25	Materiales	$ 34.000.000	Factura Electrónica
27/05/2025	26	Materiales	$ 10.190.000	Factura Electrónica
04/06/2025	27	Reembolsos de Materiales	$ 50.000.000	Factura Electrónica

16362

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE
05/06/2025	28	Reembolsos de Materiales	$ 25.000.000	Factura Electrónica
11/06/2025	29	Reembolsos de Materiales	$ 22.317.092	Factura Electrónica
11/06/2025	30	Reembolsos de Materiales	$ 21.886.336	Factura Electrónica
11/06/2025	31	Reembolsos de Materiales	$ 60.000.000	Factura Electrónica
18/06/2025	32	Reembolsos de Materiales	$ 10.616.039	Factura Electrónica
18/06/2025	33	Reembolsos de Materiales	$ 7.967.000	Factura Electrónica
18/06/2025	34	Reembolsos de Materiales	$ 133.506.764,60	Factura Electrónica
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDENES DE OPERACIÓN No 01-.....34.			$ 7.452.312.626,60	
DESCUENTOS DE LEY (5%)			$ 392.226.980,00	
VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE AL MANEJO DEL ANTICIPO			$ 7.844.539.606,60	

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo al Plan de Inversión:

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
15/01/2025	1	$ 200.000.000
15/01/2025	2	$ 5.000.000
15/01/2025	3	$ 2.345.000.000
31/01/2025	4	$ 235.000.000
31/01/2025	5	$ 50.000.000
31/01/2025	6	$ 60.000.000
31/01/2025	7	$ 2.000.000.000
05/03/2025	8	$ 495.000.000
13/03/2025	9	$ 180.000.000
29/03/2025	10	$ 400.000.000
10/04/2025	11	$ 203.000.000
28/04/2025	12	$ 450.000.000
15/05/2025	13	$ 31.486.800
15/05/2025	14	$ 59.699.505
15/05/2025	15	$ 22.317.092
15/05/2025	16	$ 18.129.177
15/05/2025	17	$ 12.135.482
15/05/2025	18	$ 4.635.050
15/05/2025	19	$ 8.698.589
15/05/2025	20	$ 70.000.000
23/05/2025	21	$ 40.000.000
23/05/2025	22	$ 17.950.962
27/05/2025	23	$ 166.938.253
27/05/2025	24	$ 1.838.485
27/05/2025	25	$ 34.000.000
27/05/2025	26	$ 10.190.000
04/06/2025	27	$ 50.000.000
05/06/2025	28	$ 25.000.000
11/06/2025	29	$ 22.317.092
11/06/2025	30	$ 21.886.336
11/06/2025	31	$ 60.000.000
18/06/2025	32	$ 10.616.039
18/06/2025	33	$ 7.967.000
18/06/2025	34	$ 133.506.764,60
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		$ 7.452.312.626,60
DESCUENTOS DE LEY (5%)		$ 392.226.980,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		$ 7.844.539.606,60

5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe del contrato de obra No. 443 de 2024, el avance financiero ejecutado del contrato corresponde al 60,23%, este porcentaje corresponde a la presentación, revisión, aprobación para cobro y pago del Acta Recibo Parcial N°1 por un valor de $ 7.851.421.562,35 suscrita el 30 de julio del 2025 y el Acta Recibo Parcial N°2 por un valor de $ 3.960.632.751,28 suscrita el 30 de noviembre del 2025; además del registro de un desembolso a la fiducia por concepto del valor del Anticipo ($ 7.452.312.626,06).

Tabla 26. Control Financiero del contrato de obra No. 443 del 2024

CONCEPTO	FECHA DEL ACTA Y/O GIRO	VALOR ANTICIPO / ACTA	% DE AVANCE DEL ACTA	% DE AVANCE ACUMULADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR A PAGAR (O PAGADO)	No. DE CDP DEL DIA/MES/AÑO	No. DE REGISTRO DEL DIA/MES/AÑO	FUENTE (S) DE FINANCIACION
ANTICIPO (40%)	30/12/2024	$ 7.844.539.606,06	0%	0%		$ 7.452.312.626,06	2224 DEL 17/10/2024	3124 DEL 20/12/2024	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
ACTA PARCIAL N°1	30/07/2025	$ 7.851.421.562,35	40,04%	40,04%	$ 3.925.710.781,17	$ 3.925.710.781,18	2224 DEL 17/10/2024	3124 DEL 20/12/2024	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
ACTA PARCIAL N°2	30/11/2025	$ 3.960.632.751,28	20,20%	60,23%	$ 2.336.436.821,28	$ 1.624.195.930,00	13825 DEL 31/03/2025	13325 DEL 02/04/2025	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
ACTA PARCIAL N°3	27/02/2026	$ 3.876.659.445,35	19,76%	19,76%	$ 1.582.392.003,61	$ 2.294.267.441,74	3226 DEL 09/04/2026	2126 DEL 14/04/2026	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
TOTALES			**80,00%**	**80,00%**	**$ 7.844.539.606,06**	**$ 15.688.713.758,98**			

5.2.1 *Balance Financiero del contrato*

A la fecha del presente informe del contrato se presenta el siguiente balance financiero:

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES AMORTIZADOS	VALORES PAGADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 19.611.349.015,14			
VALOR ANTICIPO				$ 7.844.539.606,06
VALOR ACTA PARCIAL N°1		$ 7.851.421.562,35		
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°1			$ 3.925.710.781,17	
VALOR NETO PAGADO EN ACTA PARCIAL N°1				$ 3.925.710.781,18
VALOR ACTA PARCIAL N°2		$ 3.960.632.751,28		
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°2			$ 2.336.436.821,28	
VALOR NETO PAGADO EN ACTA PARCIAL N°2				$ 1.624.195.930,00
VALOR ACTA PARCIAL N°3		$ 3.876.659.445,35		
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°3			$ 1.582.392.003,61	
VALOR NETO PAGADO EN ACTA PARCIAL N°3				$ 2.294.267.441,74
SALDO POR COBRAR / AMORTIZAR		$ 15.688.713.758,98	$ 0,00	$ 3.922.627.172,52
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				$ 8.083,64
SUMAS IGUALES	**$ 19.611.349.015,14**	**$ 19.611.349.015,14**	**$ 7.844.539.606,06**	**$ 19.611.349.015,14**

De $19.611.349.015,14 contratados se han cobrado un valor representado en el acta parcial N°1 reflejando un $ 7.851.421.562,35 correspondiente al 40,04% del valor total del contrato, teniendo en cuenta que se realizó cobro del anticipo por un valor de $7.844.539.606,06 se logró un amortizar un valor de $3.925.710.781,17. Así mismo, se realizó la presentación, revisión y aprobación de cobro del acta parcial N°2 por un valor de $ 3.960.632.751,28 correspondiente al 20,20% del valor total del contrato, en esta ocasión se amortizo el valor de $2.336.436.821,28; finalmente, se realizó la presentación, revisión y aprobación de cobro del acta parcial N°3 por un valor de $ 3.876.659.445,35 correspondiente al 19,76% del valor total del contrato, en esta ocasión se amortizo el valor de $ 1.582.392.003,61; es decir que hay un valor por cobrar del $ 3.922.635.256,16 y en total se ha realizado la amortización de la totalidad del anticipo $ 7.844.539.606,06 quedando un saldo para liquidación del contrato de $ 3.922.627.172,52 y adicionalmente un valor a favor del departamento por $ $ 8.083,64.

6 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

Se indica que para la ejecución del proyecto no se requiere tramite de permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES debido a que la empresa municipal de servicios públicos de Tame CARIBABARE SA ESP certificó mediante documento adjunto, cuentan con la capacidad para vender en bloque de agua requerida para el proyecto, con permisos concedidos por Corporinoquia mediante Resolución No. 700.36.18.0054 del 2018.

Tampoco se requiere tramite de permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL ante la autoridad ambiental, dado que las especies arbóreas existentes estarán vinculadas al proyecto y se velara por no generar tala alguna debido a su necesidad de que se constituya un corredor ambiental.

El presente proyecto no requiere ningún otro permiso o licencias de acuerdo a la información suministrada en el PMA del proyecto.

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

El documento PMA que hace parte integral del proyecto, se relaciona en el informe detallado con cada uno de los soportes y se presenta en el INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PMA, de acuerdo al documento ambiental entregado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. 443 del 2024, cuyo objeto corresponde al: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". **Ver Documento 17 (Check List).**

Tabla 27. Fichas del PMA del contrato de obra No. 443 del 2024

PROGRAMA	FICHA	NOMBRE
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	FMA - 01	ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD
	FMA - 02	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL
	FMA - 03	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
	FMA - 04	PROTECCIÓN DE FAUNA
	FMA - 05	SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA
	FMA - 06	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
	FMA - 07	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
	FMA - 08	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORDINARIOS Y ESPECIALES

		ESPECIALES
	FMA - 09	FUENTE DE MATERIALES
	FMA - 10	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FMA - 11	INSTALACIÓN SITIO DE ACOPIO TEMPORAL (BODEGA)

6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y PMA, se contempla la ejecución de las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 28. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 443 del 2024.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Capacitación ambiental a la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto en temas sobre la conservación de flora y fauna y el uso eficiente y ahorro del agua (contempla material didáctico y refrigerios).	UND	5	$2.800.000	$14.000.000
2	Capacitación ambiental a las instituciones educativas del Área de Influencia Directa del proyecto en temas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso eficiente y ahorro del agua (contempla material didáctico y refrigerios).	UND	10	$2.800.000	$28.000.000
3	Siembra de plantas ornamentales (durantas e ixoras) de 45 cm de altas para embellecimiento paisajístico, en el área de influencia directa del proyecto, con mantenimiento preventivo de 06 meses.	UND	1.862	$16.000	$29.792.000
4	Puntos ecológicos de 55 litros y de tres canecas, con estructura metálica reforzada, debidamente instalados en instituciones educativas del Área de Influencia Directa del proyecto.	UND	8	$401.000	$3.208.000
				VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL	$75.000.000

7 CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024 presenta un avance de tiempo en ejecución de 19,50 meses con respecto a los dieciocho (18) meses de plazo pactados incluyendo un (1) mes y quince (15) días correspondientes a la prórroga N°1 en plazo, representando un 100,00% de tiempo transcurrido; en cuanto al avance de obra físico para el presente periodo correspondiente al cobro del acta de recibo final se registra un avance físico para el periodo del $ 3.922.627.172,52 (20,00%), generando un acumulado del 100,00% que representa un valor para cobro de $ 19.611.340.931,50, así mismo un saldo a favor del departamento de $ 8.083,64, todo esto para un total final en valor de $ 19.611.349.015,14; con un avance de ejecución acumulado del 100,00%.

Hasta la fecha del presente informe final, se realizaron las siguientes actividades de obra la instalación de geotextil para conformar la estructura de las vías, el corte y figurado de acero de refuerzo, la fundición de las placas en las áreas de pavimento, así mismo se llevó a cabo el corte de las dilataciones en las placas ya construidas en la vía, el sellado a través del impermeabilizante instalado en las dilataciones; el suministro e instalación de señalización vertical y demarcaciones de las vías; así mismo se llevaron a cabo las demoliciones manuales totales de las placa en concreto de anden existentes, las excavaciones y rellenos para la instalación de bordillos y sardineles prefabricados, la fundición de la placa piso para andenes, la fundición de las rampas de acceso, el suministro e instalación de losetas y adoquines prefabricados; los desmontes y demoliciones de la posteria en concreto existente, los desmontes de estructuras y red abierta de MT y BT, el suministro e instalación de cable y de estructuras MT y BT, empalme de las redes eléctricas, la instalación de los diferentes postes metálicos de alumbrado con sus respectivas luminarias, finalmente se realizaron las reposiciones de tuberías para la red de acueducto con sus respectivos accesorios; labores que llevaron a cabo con el acompañamiento de la interventoría externa y la supervisión.

Como conclusión final, se dan por finalizadas todas las actividades contractuales del proyecto y teniendo en cuenta el presente informe se remite ante la interventoría CONSORCIO INTER VIAL para el AVAL en el cumplimiento a la ejecución de actividades administrativas del contrato de obra No. 443 del 2024, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

163677

8 ANEXOS

ANEXO 1. COPIA PRORROGA N°1 EN PLAZO
ANEXO 2. COPIAS DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
ANEXO 3. COPIAS DE ACTAS DE REUNION
ANEXO 4. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Aprobación del Informe:	
Elaboró: Marly Moncada C. **MARLY KATHERINE MONCADA** INGENIERA CIVIL T.P N° 54202-305470 NTS ING. RESIDENTE DE OBRA	Revisó: **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES** INGENIERO CIVIL T.P N° 54202-281383 NTS ING. DIRECTOR DE OBRA
Aprobó: **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES** INGENIERO CIVIL R/L CONSORCIO C&M 2024 CONTRATO DE OBRA No. 443-2024	

16368

ANEXO 1. COPIA PRORROGA N°1 EN PLAZO

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16361

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

MEMORANDO No. 059 DE 2026

CIUDAS Y FECHA: Arauca, 22 de junio de 2026

PARA: **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI**
Secretaria De Infraestructura Física Departamental

DE: **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN**
Gerente de Contratación

ASUNTO: Concepto jurídico frente a la viabilidad para adelantar el tramite a la solicitud de modificatorio, prorroga No. 1 al Contrato de Obra No. 443-2024, cuyo objeto corresponde a "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

Obrando en calidad de Gerente de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el manual de contratación vigente, me permito rendir concepto jurídico respecto i) justificación jurídica frente a la viabilidad jurídica de celebrar de modificatorio, prórroga No. 1.

CONSIDERANDO

1. Respuesta a la solicitud de fecha 04 de mayo de 2026 suscrita por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL**, de fecha 07 de mayo de 2026, dirigida a la **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado mediante Resolución. 4640 de 2024.

2. Acta de comité de obra N° 09 de fecha 07 de mayo de 2026 de Inspección del avance de obra y las cantidades programadas a ejecutar de acuerdo al plazo contractual, del contrato de Obra No. 443-2024 cuyo objeto corresponde a: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

3. Cronograma de obra inicial suscrito por **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES R/L CONSORCIO CYM 2024 y JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL** de la etapa de ejecución del contrato de Obra N°443-2024 cuyo objeto corresponde a: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

4. Respuesta de la empresa de energía **ENELAR ESP**, suscrita por **WILSON JAVIER BARRERA RINCON**, director zona sur, dando respuesta a la solicitud de desconexión del servicio de energía por media tensión y por baja tensión, de acuerdo a la ejecución del contrato de obra N° 443-2024 cuyo objeto corresponde a: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

5. Solicitud de Adicional en plazo de fecha 25 de mayo de 2026 suscrita por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL**, dirigida a **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado Resolución. 4640 de 2024, al contrato de Obra N°-443-2024 cuyo objeto corresponde a: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

6. Solicitud de Adicional en plazo de fecha 25 de mayo de 2026 suscrita por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL**, dirigida a **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado Resolución. 4640 de 2024. al contrato de Interventoría N° 445-2024 cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

7. Respuesta a comunicación 2026084890-1 y 2026084889-1 de solicitud de Adición y/o prorroga de plazo de fecha 01 de junio de 2026 suscrita por **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado mediante Resolución. 4640 de 2024. Dirigida a **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL y contratista de interventoría** del contrato 445-2024 cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" Frente al contrato de Obra N° 443-2024, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

8. Respuesta a solicitud de evaluación de Adicional en tiempo de fecha 02 de junio de 2026 suscrita por **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES R/L CONSORCIO CYM 2024**. Dirigida a **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL.**

9. Cronograma de obra suscrito por **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES R/L CONSORCIO CYM 2024 y JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL** de la etapa de ejecución del contrato con las respectivas fechas de corte debidamente programadas del contrato de Obra N° 443-2024 cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

10. Solicitud de Evaluación de adicional en tiempo de fecha 02 de junio de 2026, al contrato de obra N° 443-2024. suscrito por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL** Dirigida a **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES R/L CONSORCIO CYM 2024.** Frente al contrato de Interventoría N° 445-2024 cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

11. Respuesta a Solicitud 2026082694-2 suscrita por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ R/L CONSORCIO INTER VIAL** dirigida a **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado Resolución. 4640 de 2024. Frente al contrato de Interventoría N° 445-2024 cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

12. Memorando N° 020 de 2026 de fecha 16 de junio de 2026, suscrito por **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI** secretaria de infraestructura Física Departamental y **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado Resolución. 4640 de 2024. Dirigido a: **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** Gerente de Contratación, Referente a solicitud de análisis, concepto y elaboración de la prorroga al plazo contractual del contrato de obra N° 443-2024 cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

13. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA** para el modificatorio, Prorroga No. 1 suscrita por **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI** secretaria de infraestructura Física Departamental y **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado mediante Resolución 4640 de 2024. En referencia al contrato de Obra N° 443-2024 cuyo objeto corresponde a: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

14. Memorando No: 021 de fecha 16 de junio de 2026, suscito por **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI** secretaria de infraestructura Física Departamental y **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** Gerente de Contratación en ejercicio de las funciones delegadas mediante resolución 2585 del 2024, Dirigido a: **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** Gerente de Contratación, de solicitud de viabilidad jurídica de prorroga en plazo contractual N° 1 al contrato de Obra 443-2024 cuyo objeto corresponde a: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

15. Que revisados los soportes allegados y de conformidad con la normatividad que nos convoca se hace necesario señalar lo siguiente:
El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato —no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: *"(...). Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo o no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)"*

En cuanto al tema es importante precisar:
• Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo
• La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles.
• Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos."[1]

16. Que el Consejo de Estado, Sal de Consulta y Servicio Civil, Concepto del 13 de agosto de 2009, Rad. 1.952 C.P. Enrique José Arboleda Perdomo, ha expresado lo siguiente sobre el asunto: "*La contratación estatal responde de múltiple manera a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado (...).*"

[1] Concepto C — 943 de 2022 — Colombia Compra Eficiente

17. En concordancia con lo establecido por el Estatuto Contractual, la Corte Honorable Constitucional, mediante Sentencia C-416-2012, expreso lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales, para cumplir con los fines del Estado, expresando:

"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para logar su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirven los contratos. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido (...) La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetria de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su Ejecución (...).[1]

18. Finalmente, a raiz de consultas frente al tema de la posibilidad de realizar modificatorios a los contratos estatales, nuestra más Alta Corte de lo Contencioso, conceptuó.

La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restante elementos del mismo por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho de la administración de variar , dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del estado (...)"[2]

19. Que mediante concepto C-209 de 2024, la Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente frente a la modificación de los contratos estatales señala: *"[...] el contrato estatal, como acto juridico bilateral, es ley para los contratantes y por regla general no pueden ser modificados sino por el consentimiento mutuo. (...)."*

20. El modificatorio-prorroga No. 1 del contrato de acuerdo con el sustento técnico obedece a circunstancias que buscan garantizar el cumplimiento de los fines del estado a través del cumplimiento de las obligaciones propias de la entidad y teniendo en cuenta que persisten las causas iniciales que o generaron la contratación, se encuentra viable por la secretaria de planeación realizar la modificación requerida.

SE EMITE CONCEPTO

Que, conforme al manual de funciones y manual de contratación, le corresponde a la Gerencia Técnica Administrativa, la revisión "juridica" al trámite de referencia, encontrando:

1. La Gerencia Técnica de Contratación Administrativa se circunscribe a la revisión juridica que le compete de conformidad con su competencia funcional.
2. Que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, procede a verificar las condiciones juridicas del contrato encontrando, que se dan las condiciones para proceder con la presente modificación contractual.
3. Que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, procede a verificar en la plataforma SECOP II, encontrando que el plazo de ejecución se encuentra vigente, en estado de ejecución.

[1] 2Cotte Constitucional, Sentencia (3-300 de abril 25 de 2012, Actor. Martin Bermúdez Muñoz, Magistrado Ponente JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB
[2] Concepto de fecha 13 de agosto de 2006, de la Sala de Consulta civil del Consejo de Estado

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

4. Que, se cuenta con justificación técnica, suscrita por. **EVERYN DAYANA MANOSALVA ZOCADAGUI** en calidad de Secretaria de Infraestructura Fisica departamental y **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA** Supervisor Designado mediante Resolución. 4640 de 2024.
5. Que corresponde a la unidad ejecutora. el principio de planeación, respecto a la viabilidad de los contratos, y las modificaciones que se incorporen a este.
6. Que la presente modificación se encuentra sustentada bajo los principios de la contratación estatal, así como lo determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007. Decreto 1082 de 2015 y demás normas que sustituyan. modifiquen y complementen.
7. Que juridicamente las causas que dan motivo a la prórroga No. 1 por un término de UN MES (01) Y QUINCE (15) DIAS. se encuentran justificadas y avaladas en la justificación técnica emitida por el i) El jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura Fisica departamental.

Que. conforme a ello. la Gerencia de Contratacion procede emite concepto "juridico" favorable a la solicitud de modificatorio - prorroga No. 1 por un término de UN MES (01) Y QUINCE (15) DIAS al Contrato de Obra No. 443-2024, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", de conformidad con las condiciones técnicas que se presentan en los distintos documentos que sustentan la solicitud y sus soportes.

En los anteriores términos, se rinde el concepto solicitado.

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digitó:	MAIRA ESTEFANIA CEDEÑO ROBAYO	Profesional de Apoyo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

16374

ANEXO 2. COPIAS DE ACTAS DE COMITE

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO
		FR-GIH-15
	FORMATO DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	FECHA DE EMISIÓN: 26 07 2024
		VERSION 2

ACTA DE COMITÉ No.	09
OBJETO CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATO DE OBRA No.:	443 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&M 2024 NIT. 901.898.279-1 R/L. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	445 DE 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER VIAL NIT. 901.899.569-5 R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ G.
SUPERVISOR:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO
FECHA:	07 DE MAYO DEL 2026
LUGAR DE LA REUNIÓN:	OFICINA CONSORCIO C&M 2024
OBJETO DE LA REUNIÓN:	INSPECCION DEL AVANCE DE OBRA Y LAS CANTIDADES PROGRAMADAS A EJECUTAR DE ACUERDO AL PLAZO CONTRACTUAL

I. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	REPRESENTACIÓN DE
CARLOS ALFREDO CUTA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO C&M 2024
MARLY KATHERINE MONCADA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO C&M 2024
JHON JAIRO JAIMES	INGENIERO ELECTRICO DE OBRA	CONSORCIO C&M 2024
NATHALY NIÑO BARAJAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER VIAL
GERMAN ARLEY MOSQUERA	INGENIERO ELECTRICO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER VIAL

II. ORDEN DEL DIA

Saludo inicial general
Presentación de los asistentes a la reunión
Exposición de los temas a tratar en la presente reunión
Inspección de los avances en la ejecución de las obras y análisis del plazo contractual
Debate de las recomendaciones y acciones a tomar de acuerdo a lo evidenciado
Consolidación de compromisos y despedida final

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Siendo las 4 p.m. se da inicio a la reunión en el punto de encuentro acordado previamente, en las instalaciones de la oficina del Consorcio C&M 2024, ubicada en la carrera 14 #17-62 barrio Las Ferias, en donde hacen presencia el personal que integra las partes del proyecto tales como contratista de obra e interventoría

Para el desarrollo de la reunión en general, realiza la coordinación de la presentación del grupo el Ingeniero Carlos Cuta en calidad de director de obra manifestando el saludo general y manifiesta que el motivo principal de la reunión se basa en la sustentación técnica de los avances en la ejecución de las actividades de obra estipuladas en el contrato y en las condiciones, eventos y dificultades que se han venido presentando, las cuales expresa a continuación:

Durante la ejecución del proyecto, específicamente en el desarrollo de las actividades correspondientes al componente eléctrico, se ha identificado que varias de estas dependen directamente de la programación y autorización de suspensión del servicio de energía por parte de la empresa operadora del servicio, Enelar ESP. Estas suspensiones son indispensables para la ejecución segura de trabajos como conexiones, empalmes de usuarios y la intervención de redes abiertas en líneas de media y baja tensión.

En consecuencia, esto ha generado una limitación en la disponibilidad de días hábiles efectivos para la ejecución de estas actividades, restringiendo el avance conforme a la programación inicial del proyecto. Es importante señalar que dichos permisos no son de

control directo del contratista, sino que obedecen a la disponibilidad operativa, condiciones técnicas y programación interna de la empresa prestadora del servicio.

Como resultado de lo anterior, se han presentado retrasos en el cumplimiento de las actividades eléctricas contempladas en el contrato, afectando la secuencia constructiva y la programación general de la obra, sin que ello sea atribuible a incumplimientos del contratista.

Por lo anterior expuesto, y en atención a las circunstancias técnicas, operativas y administrativas evidenciadas durante la ejecución del contrato, se considera plenamente justificada la necesidad de solicitar una ampliación del plazo contractual por un término de dos (2) meses y quince (15) días. Esta prórroga resulta necesaria para garantizar la adecuada culminación de las actividades pendientes, asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos, así como permitir la correcta y satisfactoria finalización del proyecto conforme a las obligaciones contractuales establecidas.
Es importante precisar que la solicitud presentada por el contratista de obra corresponde exclusivamente a una ampliación en el término de ejecución y no implica modificación alguna del valor inicialmente pactado en el contrato. De igual manera, dicha ampliación no genera costos ni gastos adicionales de carácter legal, administrativo o financiero relacionados con subcontratistas, mano de obra, prestaciones sociales, aportes parafiscales u obligaciones derivadas del sistema de seguridad social.

Realiza su intervención el ingeniero eléctrico de interventoría, German Arley Mosquera, quien manifiesta que la interventoría tiene conocimiento de las reuniones adelantadas con la empresa prestadora del servicio de energía y resalta la importancia de continuar con la ejecución de las actividades pendientes, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. No obstante, también menciona que, de acuerdo con lo expuesto, se considera procedente una ampliación en el plazo contractual, teniendo en cuenta que el componente eléctrico representa una parte fundamental del proyecto, orientado a la subterranización y modernización del paisaje urbanístico de la calle 15.

En atención a lo anterior la ingeniera residente de interventoría, Nathaly Niño Barajas, solicita un oficio por parte de la empresa de servicios públicos que soporte la información presentada por el contratista de obra, así como una programación detallada para la ejecución de las actividades eléctricas pendientes. Lo anterior, con el propósito de ser presentado al supervisor del contrato, el ingeniero Edwar Portillo, y gestionar la aprobación del adicional en tiempo requerido.

De igual manera, la interventoría manifiesta aceptar las condiciones actuales de ejecución de las actividades contractuales y procederá con la elaboración de los documentos

correspondientes al trámite del adicional en plazo solicitado, considerando que dicha ampliación obedece a trámites conjuntos asociados a la ejecución contractual y a factores externos relacionados con los tiempos variables del prestador del servicio de energía, así como al estado actual de avance del proyecto, circunstancias que hacen necesaria esta medida para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

IV. COMPROMISOS PACTADOS Y SEGUIMIENTO

Nº	COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
1	Allegar los documentos para darle tramite a la suscripcion del Acta de Adicional en Plazo del Contrato de Obra N°443-2024	Inmediato	Contratista de Obra
2	Allegar los documentos para darle tramite a la suscripcion del Acta de Adicional en Plazo del Contrato de Interventoria N°445-2024	Inmediato	Interventoria Externa
3	Revisar, evaluar y aprobar los documentos para la suscripcion del Acta de Adicional en Plazo del Contrato de Obra e Interventoria	Según Tramite	Supervision
4	Suscribir las Actas de Adicional en Plazo de los Contratos de Obra e Interventoria	Según Tramite	Supervision

V. DOCUMENTACION ENTREGADA Y RECIBIDA EN COMITE

DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIONES

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO
		FR-GIH-15
	FORMATO DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	FECHA DE EMISIÓN: 26 07 2024
		VERSION 2

Para constancia de la presente acta se firma por quienes intervinienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones designadas de acuerdo al orden del dia tratado.

Nombre:	Leidy Nathaly Niño Barajas	Firma:
Cargo:	Residente de Interventoria	
Representación de:	Consorcio Intervial	

Nombre:	German Arley Mosquera Perez	Firma:
Cargo:	Ingeniero Electrico de Interventoria	
Representación de:	Consorcio Intervial	

Nombre:	Carlos Alfredo Cuta Morales	Firma:
Cargo:	Director de Obra	
Representación de:	Consorcio C&M 2024	

Nombre:	Marly Katherine Moncada	Firma:
Cargo:	Residente de Obra	
Representación de:	Consorcio C&M 2024	

Nombre:	Jhon Jairo Jaimes	Firma:
Cargo:	Ingeniero Electrico de Obra	
Representación de:	Consorcio C&M 2024	

Nombre:		Firma:
Cargo:		
Representación de:		

16380

ANEXO 3. COPIAS DE ACTAS DE REUNION

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16381

CONSORCIO C&M 2024 Nit. 901 898 279-1	PROCESO SST ACTAS DE REUNIONES	DOCUMENTO No. CC&M-SST-F-005 Rev. 0 01/01/2025 Página 1 de 3

REFERENCIA*		
PROYECTO: CONTRATO OBRA 443 DE 2024 **OBJETO:** "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"		**FECHA:** 27 DE ENERO DE 2026
ACTIVIDAD: CONCERTACIÓN OBRAS DE URBANISMO EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERA 19 Y 20		**MODERADOR** ING. CARLOS ALFREDO CUTA DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO C&M 2024
LUGAR Y HORA: CALLE 15 CON CARRERA 20 – 5 P.M.	**HORAS** 2	**PROXIMA REUNIÓN**

AGENDA*
Saludo general a los presentes
Exposición de los temas pendientes y de las inquietudes de acuerdo a las acciones tomadas
Concertación de las peticiones de la comunidad y consolidación de acuerdos
Conclusión de la reunión y acciones a desarrollar en la obra

DESARROLLO DE LA AGENDA*

INICIO DE LA REUNIÓN:
Siendo las 5:00 p. m. del día 19 de enero de 2026, se da inicio a la reunión convocada. El ingeniero Carlos Alfredo Cuta Morales, Contratista de Obra, realiza la apertura, da la bienvenida y agradece la asistencia de los representantes de la comunidad, personera municipal y veeduría del contrato.

INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES:
Carlos Alfredo Cuta Morales: Menciona junto con su equipo de trabajo que lo que se propone es que se genere un cambio de nivel de la infraestructura anterior al predio del Hotel Tamaná con el fin de poder llegar al nivel de ingreso de este inmueble y con ello localizar unas cajas que reciban la tubería de aguas lluvias provenientes del Hotel, sin embargo en su parte superior no iría sellado si no de manera simultánea se usaría como rejilla sumidero para el manejo de las aguas lluvias provenientes de la superficie de los andenes. **Según Planos en Físico.**

Nelson Fonseca: El señor nuevamente hace la pregunta al contratista, sobre la demolición del box que se encuentra en la carrera 20, para lo cual el ingeniero Carlos Cuta responde que esa observación la ha venido contestando en varias ocasiones, refiriendo que si se va hacer dicha demolición de la estructura existente. Ellos mencionan que la propuesta expuesta en esta tarde la ven viable y que ya no tendrían más observaciones frente a esto, y finalmente solicitan al contratista de obra que las proyecciones de los accesos vehiculares en el precio del Hotel Tamana ubicado en la Calle 15 No. 19-57 y en la Calle 15 No. 19-44.

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

16382

INTERVENCIONES INSTITUCIONALES:

Dra. Diana Liceth Granados – Personera Municipal: Pide que por favor seamos más objetivos, ya que las observaciones que se trataron ya se habían tocado en la reunión anterior del día 19 de enero de 2026. Sin embargo, menciona que se espera que en esta reunión quede la información clara puesto que lo que se requiere es que el proyecto continue sus actividades en esta cuadra.

Yolima Sandoval – Veedora ciudadana: Veedora del proyecto, menciona que es importante que ya en esta reunión se pueda finiquitar las dudas y demás que el señor Nelson Fonseca sigue insistiendo, habiéndose ya tratado el día 19 de enero de 2026, y que el proyecto continue con el desarrollo de las actividades en la calle 15 entre carreras 19 y 20.

RESPUESTAS Y COMPROMISOS:

- Reanudar actividades en la Calle 15 entre las Carreras 19 y 20, ya que se llegó a un acuerdo con la comunidad con temas de niveles respecto a las viviendas.
- Los voceros de este sector mencionan superar las situaciones que había generado su incomodidad y con ello la disposición total para que el contratista continue desarrollando sus actividades.

ASUNTOS Y COMPROMISOS*	RESPONSABLE*	FECHA*
Demolición box existente y construcción de una nueva estructura de drenaje en la carrera 20.	Contratista de Obra	Según avance de la obra
Reanudar trabajos de ejecución de obra en la calle 15 entre Carreras 19 y 20	Contratista de Obra	28 enero del 2026
Apoyo total por parte de la comunidad de este sector para que el contratista pueda continuar el desarrollo del proyecto	Comunidad del sector Cll 15 entre Cras 19 y 20	28 enero del 2026

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN:

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una linea que permita observar la no utilización del mismo.

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

LISTADO DE ASISTENCIA				
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"				
CONTRATO DE OBRA N°443 DE 2024			FECHA: 2026-01-27	
ÍTEM	NOMBRE	EMPRESA	TELEFONO	FIRMA
1.	Diana Ineth Granados Rincón	Personera	3212903900	
2.	GIOVANNI ZORRO LÓPEZ	Zeta Construct.	3102435101	
3.	Victor Hugo Fonseca	comerciante	3239313497	
4.	NELSON FONSECA G	VOCERO VECINO SECTOR	3202515550	NELSON FONSECA G
5.	JUAN VARGAS	VESINO SECTOR	17302345	JUAN VARGAS
6.	José Bonordo Fonseca Cely	Hotel Tamanna	3108614344	
7.	Nancy Fonseca Gomez	Micros'tome	3108614344	
8.	Yohy Yolima Sandoval	Veeduria	3703475923	
9.	Soderney Cruz Reyes	Veedora	3115728415	
10.	VILMAN VARGAS VILLAR	TERPECTA USO	3133880612	
11.	Ricardo Mendivelso Ruiz	CRUZADA DE LA LUZ	3107846338	
12.	Raul Alvarez Martinez	Consorcio Inter Vial	3209262470	
13.	Nathaly Niño Barajas	Consorcio Inter Vial	3126402220	Nathaly Niño B.
14.	Edinson Amaya	Consorcio CTM	3145868384	

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE OBRA N°443 DE 2024 | **FECHA: 2026-01-27**

ÍTEM	NOMBRE	EMPRESA	TELEFONO	FIRMA
15.	Fabián Triana Osorio	Vidvaría	3208568916	Fabián Triana
16.	Gelver Arcadio Zorro	Auto Uaz	322-3335117	
17.	Edwin Romero	Interventoría	3507302976	
18.	CARLOS A. CUTA MORALES	CONSORCIO C&M 2024	3115582485	
19.	JEAN CARLOS TIBADOR	CONSORCIO C&M 2024	3142131559	
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

1630J

ANEXO 4. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16736

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 15 de Abril de 2026

Caribabare ESP
Vigencia: 2026 - Consecutivo: R-135
Consecutivo: R-135
Fecha de Radicación 15/04/2026-09:47 AM
Vigencia: 2026
Folios: 2
Destinatarios: Carlos Uriel Mulato
Radicador: CLARET VELASCO ROJAS

Señor,
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CARIBABARE E.S.P
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Respuesta oficio radicado el 07/04/2026 – Escombros en la Carrera 20 con Calle 15

Cordial Saludo,

Por medio de la presente en ejecución del Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en atención del oficio con fecha de radicado 07 de Abril del presente año, nos permitimos informar que los escombros generados durante la ejecución de la obra han sido retirados en su totalidad, dejando el área intervenida en condiciones limpias y adecuadas. A su vez, se hace importante mencionar que la tota idad de los escombros no pertenecían a nuestra obra ya que hubo una remodelación de unos locales ubicamos en la calle 15 entre Carrera 19 y 20. Sin embargo, en nuestro compromiso por brindar espacios limpios y poco traumáticos para los transeúntes se procedió a realizar el retiro total de estos materiales sobrantes de obra. Ver **Anexo No.01. Registro Fotográfico.**

Agradezco la atención prestada.

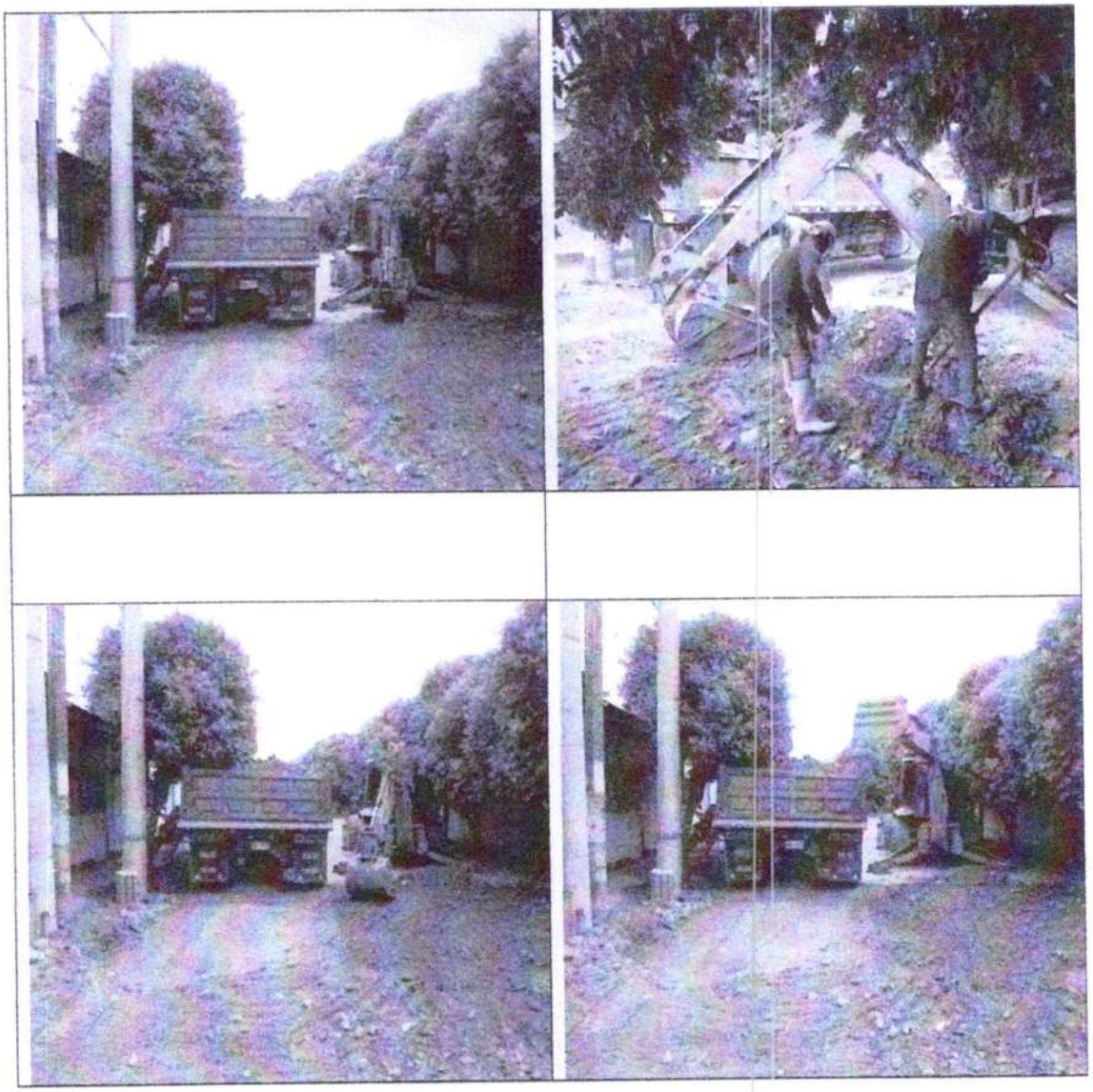
Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Registro Fotográfico



Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16388

CONSORCIO C&M 2024
Nit 901.898.279-1

Tame, 27 de abril de 2026

Señores.
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. Consorcio Inter Vial

EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Supervisor Contrato Interventoría N° 445-2024
Secretaría de Infraestructura Física
Arauca - Arauca

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Respuesta a su solicitud y Entrega del Informe Hidráulico correspondiente a la evaluación técnica de la situación de la Carrera 21 con calle 15

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud, hacemos entrega del Informe Hidráulico, correspondiente a la evaluación técnica de la situación que se viene presentando en sectores específicos durante la ejecución del proyecto. Dicho informe tiene como objetivo brindar claridad sobre los conceptos técnicos aplicables a la obra que fueron establecidos en el contrato de referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

163881

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 30 de abril de 2026

30-04-2026
4:53pm
Jessica Diaz

Señores,
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO REFERENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N°443-2024

ASUNTO: Solicitud de cambio de fecha para mesa de trabajo

Cordial Saludo,

En atención a la convocatoria realizada para la mesa de trabajo programada el día martes 05 de mayo de 2026 a las 2:30 p.m., en las instalaciones del Concejo Municipal de Tame, nos permitimos manifestar nuestro agradecimiento por el interés en realizar el respectivo seguimiento al contrato de obra N° 443-2024.

No obstante, de manera respetuosa solicitamos el cambio de fecha de la mencionada reunión para el día **15 de mayo de 2026**, debido a que actualmente el personal administrativo del Consorcio C&M 2024 se encuentra atendiendo compromisos relacionados con trámites documentales en el municipio de Arauca, específicamente ante la entidad contratante, la Gobernación de Arauca, lo cual imposibilita su participación en la fecha inicialmente establecida.

Reiteramos nuestro compromiso con la ejecución del proyecto y nuestra total disposición para atender la mesa de trabajo en la nueva fecha propuesta, con el fin de presentar de manera detallada el estado actual de la obra, avances, cronograma, dificultades y acciones implementadas para la correcta terminación del contrato antes mencionado.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16390

Gobernación de Arauca
06/04/2026 8:41:53
2026082844-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Al Contestar Cite el Numero 2026082844-1

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de abril de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación Acta de Mayores y Menores Cantidades – Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría conferidas mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, me permito remitir para su revisión y aprobación la documentación correspondiente al Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra del Contrato de Obra No. 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al Mejoramiento Y Adecuación De La Red Vial Y Urbanismo En El Municipio De Tame, Departamento De Arauca.

La información allegada se encuentra debidamente soportada con los análisis técnicos, verificaciones de campo, mediciones realizadas y demás documentos que sustentan las variaciones presentadas en las cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16391

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 17 de abril de 20265

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Tercer Requerimiento – Entrega Informe mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En atención a los oficios remitidos los días **06 y 10 de abril de 2026**, mediante los cuales se solicitó la entrega del **Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026**, me permito reiterar que, a la fecha, **no se ha recibido el informe requerido**, acumulando un atraso que supera los tiempos establecidos en el contrato.

De conformidad con lo estipulado en el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, los informes deben presentarse dentro de los **primeros cinco (5) días calendario de cada mes**, debidamente soportados en lo técnico, administrativo, financiero y ambiental. La no entrega oportuna constituye un **incumplimiento contractual**, afectando de manera directa el ejercicio de la interventoría y el seguimiento a la ejecución de la obra.

Por lo anterior, **se requiere de manera perentoria la entrega inmediata del informe en formato físico y magnético, con toda la documentación completa**.

En caso de persistir el incumplimiento, esta interventoría se verá en la obligación de **informar formalmente a la Gobernación de Arauca**, en calidad de entidad contratante, para lo de su competencia y aplicación de las medidas contractuales correspondientes.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16392

Departamento de Arauca
22/04/2026 8:59:45
2026081932-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Al Contestar Cite el Número 2026081932-2

Arauca, 22 de Abril de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoría No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Solicitud de Intervención para verificación de Niveles de Obra de Arte en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* y en desarrollo de la ejecución del contrato de Obra No. 443 de 2024 del cual fueron ustedes designados interventores externos, me permito solicitar a ustedes verificar situaciones acaecidas y manifestadas por la veeduría Ciudadana Constituida para el seguimiento del Contrato relacionadas a lo siguiente:

- Irregularidades en el Box Coulvert construido en la intersección de la Carrera 21 con calle 15, relacionadas con las cotas inferiores del drenaje del proyecto y la conexión al sistema existente.

Por lo anterior y con el fin de minimizar las afectaciones, solicito estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas a implementar para mejorar la disposición del sistema pluvial en el sitio de afectación, puesto a comunidad ha manifestado insistentemente el inconformismo por el asunto aquí expuesto y el fin de las inversiones que se realicen por el Departamento deberán estar orientadas al beneficio general de la población, mas no en la generación de nuevas afectaciones.

Agradezco en tal sentido presentar a esta supervisión un informe de la situación, las alternativas de solución y que estas sean expuestas de manera clara y con lenguaje receptivo para la comunidad, el cual deberá presentarse el día LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

Sin otro particular y solicitando prioridad a la presente solicitud, dado el inicio del periodo de lluvias y la atención oportuna a la situación que perjudica a los habitantes de zona de influencia,

Muy Cordialmente,

EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Profesional Universitario SIFD
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Copia: CONSORCIO INTER VIAL. Representante: Carlos Alfredo Cuta Morales, consorciocym2024@gmail.com

16393

Tame 15 de abril del 2025

Señor

MIGUEL ANGEL BASTOS

Alcalde Municipal

Ciudad.

Asunto: Solicitud de intervención urgente y adopción de medidas correctivas en el marco del control social ejercido por veeduría ciudadana al Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado señor alcalde:

En ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y control social, consagrado en los artículos 2, 40 y 270 de la Constitución Política de Colombia, así como en lo dispuesto por la Ley 850 de 2003 (por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas), nos permitimos poner en su conocimiento una situación que reviste especial importancia en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca".

En desarrollo de las labores de seguimiento y vigilancia al citado contrato, se ha evidenciado una situación técnica irregular en las obras relacionadas con el box culvert ubicado en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, barrio El Cielo, basada en una inconsistencia en las cotas hidráulicas del sistema de drenaje pluvial, toda vez que las tuberías de descarga de aguas lluvias se encuentran a un nivel inferior respecto del canal pluvial existente.

Dicha situación está generando un funcionamiento inadecuado del sistema de drenaje, ocasionando el represamiento y estancamiento de aguas en los sumideros, lo cual conlleva riesgos para la salubridad pública, tales como la proliferación de vectores, generación de olores desagradables y posibles afectaciones a la salud de la comunidad, en contravía de los principios de eficiencia, calidad y responsabilidad que rigen la función administrativa

16394

(artículo 209 de la Constitución Política) y la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

Así mismo, esta situación podría constituir un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y de la interventoría, particularmente en lo relacionado con la correcta ejecución técnica de las obras y el cumplimiento de los diseños aprobados, así como de las normas de ingeniería aplicables.

En virtud de lo anterior, y en ejercicio del control social que nos asiste como veeduría ciudadana, respetuosamente solicitamos:

1. La realización de una evaluación técnica inmediata por parte de la administración municipal, a través de la secretaría competente, con el fin de verificar las condiciones hidráulicas del sistema intervenido.

2. La adopción de medidas correctivas urgentes, incluyendo el ajuste de cotas del canal pluvial o la implementación de la solución técnica que garantice el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

3. El ejercicio efectivo de las funciones de interventoría, a fin de que se realice el seguimiento, control y verificación estricta de la calidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

4. Informar a esta veeduría ciudadana sobre las acciones adelantadas, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de la gestión pública.

Finalmente, advertimos que la presente solicitud se enmarca en el ejercicio legítimo del control social, sin perjuicio de las actuaciones administrativas, disciplinarias o fiscales a que haya lugar en caso de evidenciarse posibles irregularidades.

Atentamente,

Representantes de la Comunidad:

Luis Alfredo Granados
Veedor

1.124730.

Soverney Ruiz Rojas 68302589
Veedora

Yolima Sandoval Walteros
Veedora 68302107

Marly Saboral Alzate
1.116.362.758

Jesus Lemus Baron
80748.216

Ivon Marina Medina S
52098.399 Bta

[illegible]
1.32.104.555

Maria Cinia Nieto Rivera
CC 68.301.558 Tame

[illegible]
675 8 48 Meta

Erica Diazgranados Negrete
98322084

[illegible]
9522703

Dayla [illegible]
27.154.323

[illegible]

[illegible]
CC 153.413

Maria Leon
68.306.599

[illegible]
1.010.213.633

Pedro Delgado
CC 91.259.681

[illegible]

Jheimy Alvarez Ordaz
1.047.394.594

16396

Copia:

Dr. Diego Rivera. Personero del Municipio de Tame.

Ing. Dariana Manosalva. Secretaria de infraestructura Departamental.

Ing. Jenny Upegui. Secretaria de infraestructura municipal.

Ing. Nataly Niño. Supervisora Interventoria CONSORCIO INTER VIAL

Ing. Carlos Alfredo Cuta. Consorcio C&M 2024.

Ing. Yulian Esneider Sierra Gutiérrez. Gerente empresa de servicios publicos CARIBABARE.

Concejal Wilfredo Malaver. Presidente del Concejo Municipal de Tame.

Concejal Yesid Cantor. Concejo Municipal de Tame.

16397

PERSONERÍA
Municipal de Tame

DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE REUNIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Tame, 17 de abril de 2026

Señores
Secretaría de Infraestructura Departamental
Gobernación de Arauca
Ciudad

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de reunión y acompañamiento técnico al Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetados señores,

En ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, así como en el marco del derecho a la participación ciudadana y control social (artículos 2, 40 y 270 de la Constitución Política y Ley 850 de 2003), me permito formular la presente solicitud en los siguientes términos:

HECHOS

En el marco del seguimiento y control social al Contrato de Obra No. 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca", se ha evidenciado una situación técnica irregular en las obras ejecutadas en el sector correspondiente al box culvert ubicado en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, barrio El Cielo.

Concretamente, se ha identificado una inconsistencia en las cotas hidráulicas del sistema de drenaje pluvial, toda vez que las tuberías de descarga de aguas lluvias se encuentran a un nivel inferior respecto del canal pluvial existente, lo cual está

generando:

* Represamiento de aguas
* Estancamiento en sumideros
* Riesgos para la salubridad pública
* Posibles afectaciones a la comunidad

Esta situación podría comprometer la adecuada ejecución del contrato, así como el cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad y responsabilidad en la función administrativa (art. 209 C.P.) y la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

SOLICITUD

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito:

PRIMERO: Se sirva programar y confirmar su participación en una reunión técnica interinstitucional, con el fin de analizar la situación expuesta y definir posibles soluciones.

Fecha propuesta: Miércoles, 22 de abril de 2026
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Personería Municipal de Tame

SEGUNDO: Brindar acompañamiento técnico especializado por parte de esa Secretaría al Contrato de Obra No. 443 de 2024, con el fin de:

* Verificar las condiciones hidráulicas del sistema intervenido
* Evaluar la calidad de las obras ejecutadas
* Emitir concepto técnico frente a las inconsistencias identificadas
* Recomendar las medidas correctivas necesarias

TERCERO: Informar las acciones que esa entidad considere pertinentes frente a la situación expuesta.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente solicitud se fundamenta en:

* Artículo 23 de la Constitución Política (Derecho de petición)
* Ley 1755 de 2015

16399

* Artículos 2, 40 y 270 de la Constitución Política (participación y control social)
* Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
* Artículo 113 de la Constitución (colaboración armónica entre entidades del Estado)

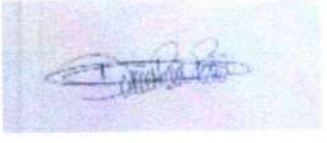
Sin otro particular, agradezco la atención prestada y la disposición institucional para garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos y la protección del interés general.

Cordialmente,

Agradezco remitir la respuesta a:
personeriadetame@hotmail.com

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO RIVERA RUDA
Personero Municipal de Tame

16900

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 23 de abril de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de mesa de trabajo – Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, en el marco del Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Mejoramiento Y Adecuación De La Red Vial Y Urbanismo En El Municipio De Tame, Departamento De Arauca", nos permitimos solicitar la realización urgente de una mesa de trabajo.

Esta deberá contar especialmente con la participación de los profesionales del área hidráulica, con el propósito de estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas que permitan mejorar la disposición del sistema pluvial en la intersección de la calle 15 con carrera 21.

Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio recibido el día 22 de abril de 2026, emitido por el supervisor del contrato, en el cual se solicita la presentación de un informe que contenga las alternativas propuestas por los profesionales, con fecha límite el día lunes 27 de abril de 2026.

Agradecemos su atención y pronta gestión frente a la presente solicitud.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1640

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 27 de abril de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Respuesta a solicitud de informe técnico hidráulico

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a esta Interventoría en el marco del Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, suscrito con la Gobernación de Arauca, y en atención a la solicitud radicada el día 22 de abril de 2026, mediante la cual se requiere la presentación de un informe elaborado por los profesionales del área hidráulica, relacionado con la revisión y análisis de la disposición del sistema pluvial en la intersección de la calle 15 con carrera 21, nos permitimos informar lo siguiente:

Esta Interventoria, en articulación con el Contratista de Obra, realizó la correspondiente revisión técnica y consolidó el informe hidráulico requerido, el cual se adjunta al presente oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual manera, el día 22 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Personería Municipal, con la participación de la veeduría ciudadana, el Personero Municipal, profesionales del Contratista de Obra e Interventoria, así como concejales del municipio, en la cual se expusieron y explicaron las intervenciones ejecutadas en el sector objeto de análisis. Se anexa el acta correspondiente a dicha reunión para los fines pertinentes.

El citado informe contiene el análisis de las condiciones actuales del sistema de drenaje pluvial en el sector mencionado, así como las recomendaciones técnicas derivadas de la evaluación efectuada.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

16402

PERSONERÍA
Municipal de Tame

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

CONTRATO DE OBRA No. 443 DE 2024

Lugar: Personería Municipal de Tame – Arauca
Fecha: Miércoles 22 de abril de 2026
Hora: 2:00 p.m
Hora de finalización: 3:30 p.m

1. ASISTENTES

* *Personero Municipal de Tame*
* *Veeduría Ciudadana - contrato de obra No. 443 de 2024*
* *Carlos Cuta – Contratista de obra*
* *Yesid Canto r - Concejal del Municipio de Tame*
* *Interventoría Externa*

OBJETO DE LA REUNIÓN

Revisión y seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024, en atención a los derechos de petición presentados por la veeduría ciudadana, así como análisis del pronunciamiento del contratista frente a las observaciones técnicas formuladas.

ANTECEDENTES

En ejercicio del derecho fundamental de petición, la veeduría ciudadana puso en conocimiento presuntas irregularidades en la ejecución del contrato, específicamente en el sistema de drenaje pluvial en el sector del box culvert ubicado en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, barrio El Cielo.

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Dentro de los hechos expuestos se indicó:

* *Inconsistencias en las cotas hidráulicas del sistema*
* *Descarga de aguas lluvias en un nivel inferior al canal existente*
* *Posibles afectaciones como:*
* *Represamiento de aguas*
* *Estancamiento en sumideros*
* *Riesgos a la salubridad pública*
* *Afectaciones a la comunidad*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La veeduría ciudadana reiteró las observaciones previamente presentadas, manifestando preocupación por el comportamiento hidráulico del sistema construido y sus posibles impactos.

Intervención No.01: *un residente de la Carrera 21 entre la Calle 15 y 16*

- *Evidencia que existe una diferencia entre la caja de recibo de los sumideros y el canal existente, por lo que le preocupa la lámina de agua que queda dentro de esta caja.*

Intervención No.02: *Veedora Yolima Sandoval*

- *Ella menciona que en este caso también habla como habitante de la calle 15, ya que la vivienda de ella se encuentra ubicada en la calle 15 con carrera 21. Lo cual dice que le preocupa la diferencia de nivel que existe entre el canal y la caja de recibo del sumidero. Menciona que esa lamina de agua le puede generar malos olores y proliferación de vectores.*

Intervención No.03:*, el ingeniero Carlos Cuta expuso su pronunciamiento técnico, indicando:*

** Que el sistema descarga hacia un canal existente que históricamente ha presentado insuficiencia.*

PERSONERÍA
Municipal de Tame

** Que en el sector de la Carrera 21 ya existían problemas de acumulación de agua por condiciones de nivelación.*
** Que se realizaron ajustes en los niveles de la vía para mejorar el flujo de agua.*
** Que, como consecuencia de dichos ajustes, el canal existente quedó en un nivel superior al de la vía intervenida.*
** Que el canal no fue intervenido por encontrarse fuera del alcance del contrato, adicional se sabe que este canal existe hace mas de 30 años, por lo que no se sabe su estado la cual es un riesgo muy alto que colapse, aseverando mas el tema se entraría a revisar las acometidas domiciliarias sanitarias que deben estar por debajo del mismo.*

Intervención No.04: *Veedor Luis Granados*

Menciona que las obras de drenaje construidas en la calle 15 carrera 21 no tiene ninguna observación, ya que se sabia que en esa esquina los niveles eran demasiado altos y que por ende existía todo un costado de viviendas con niveles por debajo de la vía y que ello conllevaba a que se generaran inundaciones y perdidas constantes a los comerciantes de este punto, y pues que es entendible que al bajar la vía el canal existente quedara con niveles mas bajo, lo cual el contrato de referencia su alcance no aplica para intervenir este sector. Que en ocasiones pasadas en reunión por el tema de la Carrera 20 se había dejado ya la manifestación de que esos canales tanto de la carrera 20 como la 21 eran totalmente insuficientes por lo que los entes gubernamentales deben entrar a revisar y generar una ampliación de estos, con el fin de que se manejen mejor las aguas pluviales. Por lo anterior, y teniendo en cuenta la presencia de algunos asistentes del concejo municipal como Yesid Cantor para que revisara este problemática y solitud y se focalizara la gestión para esta inversión.

Intervención No. 05 *Yesid Cantor concejal del Municipio de Tame*

Menciona que, en funciones de concejal municipal, ve este tipo de reunión como espacios donde se buscan concertaciones a diferencias normales que se presentan en el desarrollo de un proyecto. Lo cual, dice que es entendible las dos partes y que estará pendiente a las posibles alternativas de solución que se den.

PERSONERÍA
Municipal de Tame

La Personería dejó constancia de las intervenciones de las partes, garantizando el espacio de diálogo.

. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES

** Se evidencia una posible desarticulación entre la obra ejecutada y la infraestructura existente (canal pluvial).*
** La situación expuesta podría generar riesgos para la comunidad, especialmente en temporada de lluvias.*
** Se evidencia que antes de generar la intervención este sector sufría de inundaciones por los niveles de la vía, ahora que se mejoraron quedo la diferencia entre el nivel del canal*

SOLICITUD

La Personería Municipal de Tame remite la presente acta a la Gobernación con el fin de que:

** Se analice la relación entre la obra ejecutada y el canal existente.*
** Se evalúe el cumplimiento de principios de calidad, funcionalidad y eficiencia de la obra pública.*

CIERRE

Se deja constancia de lo actuado para los fines pertinentes, en especial su remisión a la Gobernación para lo de su competencia.

DIEGO ALEJANDRO RIVERA
PERSONERO MUNICIPAL DE TAME

1696

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 23 de abril de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de mesa de trabajo – Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, en el marco del Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Mejoramiento Y Adecuación De La Red Vial Y Urbanismo En El Municipio De Tame, Departamento De Arauca", nos permitimos solicitar la realización urgente de una mesa de trabajo.

Esta deberá contar especialmente con la participación de los profesionales del área hidráulica, con el propósito de estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas que permitan mejorar la disposición del sistema pluvial en la intersección de la calle 15 con carrera 21.

Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio recibido el día 22 de abril de 2026, emitido por el supervisor del contrato, en el cual se solicita la presentación de un informe que contenga las alternativas propuestas por los profesionales, con fecha límite el día lunes 27 de abril de 2026.

Agradecemos su atención y pronta gestión frente a la presente solicitud.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1607

CONSORCIO C&M 2024
Nit 901.898.279-1

Hallado Firmo S
5:00pm
04-05-26

Tame, 04 de mayo de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de Informe Avance Mensual N°16 – Mes marzo 2026 con sus soportes de anexos.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega el informe de avance de obra mensual N°16, informes de la implementación del SST y PMA con sus respectivos anexos de soportes correspondiente al mes de marzo del 2026 del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 11 de mayo de 2026

ENELAR
11 MAY 2026
04:24 Pm
Manuel Guevara

INGENIERO,
WILSON JAVIER BARRERA RINCÓN
Director de ZONA SUR
ENELAR E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de aprobación de desconexión del servicio de energía por media tensión y por baja tensión, ubicado en el alcance físico del proyecto, en el municipio de Tame departamento de Arauca.

Cordial Saludo,

La presente tiene por objeto solicitar ante la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P. desconexión del servicio de energía requerida para los trabajos derivados del contrato N° 443 de 2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; el cual busca mejorar la infraestructura y confiabilidad del servicio de energía a la comunidad.

Las actividades por realizar la firma contratista Consorcio C&M 2024 y ENELAR E.S.P., según el cronograma adjunto, son:

1. Instalación de poste de 12 metros x 1350 KGF.
2. Retiro de cableado ACSR 2/0 existente.
3. Retiro de estructuras de retención en media tensión.
4. Retiro de estructuras de paso en media tensión.
5. Retiro de Poste de 12 metros existente.
6. Instalación de poste de 8 metros 1050 KGF.
7. Retiro de cableado ACSR 1/0.
8. Retiro de estructuras de retención en baja tensión.
9. Retiro de estructuras de paso en baja tensión.
10. Transición para traslado de carga en media tensión.
11. Transición para traslado de carga en baja tensión.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P. su apoyo como operador de red del departamento de Arauca ya que dichas actividades por realizar se deben ejecutar entre el 23 de mayo de 2026 al 22 de junio de 2026.

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16909

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

De antemano agradecemos su colaboración y atención prestada.

Cordialmente,

ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

ING. JHON JAIRO JAIMES CUEVAS
INGENIERO ELECTRICO
CONSORCIO C&M 2024

Anexo medios de comunicación:

- *Dirección: Carrera 14 No. 17-62 Barrio Las Ferias*
- *Email:* [illegible] jairojaimes@gmail.com
- *Teléfono: 310 222 1381 - 312 521 7447*

SECCION COMERCIAL PQR		Consecutivo Nro:	248175
Solicitante	AR 1054283328 LUISA FERNANDA FORERO ESTUPIÑAN		
Fecha Presentación	11/05/2026	Radicado Nro:	248175
Funcionario que Atendió	MQUIROZ	TRD:	248175

Causa PQR	Tipo PQR	Tipo Solicitud	Periodo Rel	PQR Rel	Fecha Lim
254 MANTENIMIENTO ESTRUCTURA ELECTRICA	Petición	Escrito	11/05/2026		01/06/2026

Observaciones: SOLICITUD DESCONEXION DEL SERVICIO DE ENERGIA

Documentos Soporte

Manuel Cuervo

SOLICITANTE. TELEFONO _____ FUNCIONARIO RESPONSABLE

*A partir del momento de realizar su reclamo, la empresa dispone de 15 días hábiles para resolverlo.
*Tenga en cuenta que la empresa lo visitará en este plazo. Usted deberá estar pendiente de cualquier mensaje que el funcionario le deje en su vivienda en caso de no encontrarse nadie en casa.
*A partir del momento de la visita por parte de los funcionarios de la Empresa, usted deberá presentarse en la oficina de Reclamos dos días después de esta para recibir su respuesta.

16410

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

movistar

20250000056813

Fecha de Recepción 15-05-26 SN CUN 260515002010019 1.
Nombre Asesor Indira. Centro de Experiencia Arauca
Su petición o queja/reclamo será contestada a más tardar el día 18-6-26.
a través del mismo medio de atención por el que la presentó o por el medio de su elección. Si su petición o queja/reclamo no es atendida en la fecha indicada, se entenderá que ha sido resuelta a su favor. (Esto se llama Silencio Administrativo Positivo)

Tame, 14 de mayo de 2026

Señores,
MOVISTAR S.A.
Telecomunicaciones
Arauca - Arauca

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Reiteramos solicitud de retiro de las unidades de posteria existente de redes comunicación

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos REITERAR la solicitud previamente realizada relacionada con el retiro de las unidades de posteria, redes y demás aparatos existentes que hacen parte de sus redes de servicios de comunicación, teniendo en cuenta que el CONSORCIO C&M 2024 viene adelantando la ejecución del contrato en referencia en el área urbana del municipio de Tame.

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente se sirvan informar, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, el cronograma de intervención correspondiente o, en su defecto, la fecha exacta en la cual se ejecutarán las actividades de retiro respectivas.

Vencido el término anteriormente señalado, y únicamente en caso de no recibirse una respuesta concreta frente a la presente solicitud, el CONSORCIO C&M 2024 procederá a adelantar los trabajos de retiro de las unidades de posteria, redes y demás elementos involucrados, conforme a las condiciones y tiempos establecidos en el cronograma del proyecto, sin que ello genere reclamación alguna posterior.

Requerimos de su mayor celeridad y atención frente a esta solicitud, con el fin de minimizar retrasos en la ejecución del proyecto y garantizar el normal desarrollo de las labores contractuales.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Copia: Consorcio Inter Vial – Interventoría Externa

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

1641

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 14 de mayo de 2026

Señores,
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de acompañamiento para definir la localización del poste en concreto de la red eléctrica proyectada a instalar.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar a usted que disponga del personal que crea pertinente para realizar la inspección en el área de intervención del proyecto en referencia, específicamente en la Carrera 19 con Calle 15 Esquina, con el fin de definir la localización de un poste en concreto de la red eléctrica proyectado a instalar según el alcance del proyecto.

Es importante para nosotros que ustedes como parte de la administración municipal e interventoría, conozcan la ubicación definitiva y nos generen la aprobación necesaria por escrito, para que nosotros procedamos a realizar la respectiva instalación del mismo.

Favor confirmar fecha hora y lugar de encuentro para llevar a cabo la inspección en sitio con:
Ing. Jhon Jairo Jaimes **Telefono: 312 521 7447**

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024

Copia: Consorcio Inter Vial – Interventoría Externa

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

164 12

Departamento de Arauca
04/05/2026 16:50:03
2026082112-2

Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026082112-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, 04 de Mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoria No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Retraso e implementación dem medidas resultado de visita a obras en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* en desarrollo de la ejecución del contrato de Interventoria No. 445 de 2024 del cual son ustedes titulares, y toda vez que se realizó visita de seguimiento a las obras del proyecto me permito realizar a ustedes algunas observaciones de lo percibido por la presente supervisión:

1. Se hace necesario y de manera urgente, La iniciación de instalación de baldosas, adoquines y materiales de acabado de piso en urbanismos, puesto la inexistencia de ellos durante el presente invierno genera encharcamientos, además de riesgos de caídas de quienes transitan debidas a la existencia de sardineles de confinamiento que sobresalen de la placa de piso.

2. El manejo de las áreas de trabajo que permita garantizar la accesibilidad de las personas a la diversidad comercial existente y a quienes habiten la Calle 15, en la visita se evidenció que con las continuas lluvias que persisten, los andenes en tierra se encuentran con dificultad para acceder ocasionando de igual forma riesgos para transeúntes.

3. En Atención a la particularidad de la visita en relación a los problemas de niveles para el manejo de aguas lluvias, deben realizar las consideraciones técnicas que se ajusten a las condiciones actuales existentes de los sistemas de aguas lluvias puesto que la situación encontrada y denunciada por la comunidad si hace referencia a posibles problemas de proliferación de vectores y malos olores. En tal sentido se solicita en las próximas intersecciones verificar la consistencia entre los sistemas de manejo de aguas lluvias existentes y el manejo pluvial del proyecto.

4. Garantizar un manejo adecuado de las acometidas expuestas y la presencia de barro y el tránsito permanente de personas, pues ellas pueden generar algunas fugas imperceptibles pero que al momento de la aplicación de placas y acabados de urbanismo o de vía, podrían

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

generar fallas y daños prematuros. Dado que los suelos se encuentran saturados, las fugas podrían no notarse.

5. Con la solicitud de agilidad en los trabajos se hace necesario la implementación de horarios extendidos, aumento en cuadrillas de trabajo y disposición de materiales y equipos que permitan el cumplimento de los cronogramas de actividades dentro del plazo establecido, de lo contrario deberán iniciar los trámites para prorrogar la fecha de entrega del proyecto, debidamente sustentada y justificada técnica, administrativa y legalmente, acotando que no se disponen de recursos financieros para los gastos adicionales que incurran ustedes como interventoria externa ni la firma contratista de obra para desarrollar las actividades fuera del plazo inicialmente pactado.

6. Se evidenció con las actividades faltantes, procesos de fraguado en concretos y puesta en marcha definitiva y total del proyecto, que el plazo de ejecución restante podría ser insuficiente para la entrega total den las obras, por lo que se solicita de carácter urgente realizar una programación de actividades a partir de la fecha hasta la terminación del mismo con el fin de evaluar si las obras de tipo civil y tipo eléctrico podrán ser entregadas de conformidad con las especificaciones técnicas, procesos constructivos y listas para entrar en operación y marcha.

Dado lo anterior exhortamos a la firma interventora a dar continuidad con las obligaciones establecidas en la minuta contractual, dentro de los términos establecidos, a fin que la administración Departamental tenga el pleno conocimiento de los avances de la ejecución del respectivo contrato de Obra e Interventoria, así como también garantizar el control y supervisión adecuada al desarrollo del proyecto.

Por lo anterior. esperamos contar con la respuesta oportuna y clara, ***dentro de los TRES (03) próximos días al recibido de la presente comunicación,*** sobre las actuaciones a adelantar por parte de la interventoria externa, la reprogramación de obras y las solicitudes a que haya lugar para el cumplimento de objetivos y productos del proyecto, so pena del inicio de procesos administrativos enmarcados en la minuta contractual y actos administrativos de incumplimiento contractual.

En espera que lo anterior le sea de toda su información, atentos a resolver cualquier inquietud adicional y sin otro particular,

Muy Cordialmente,

Dariana Manosalva Z

Ing. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI
Secretaria de Infraestructura Fisica
Gobernación de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Edwar Portillo Rueda	Profesional Universitario SIFD	
digitó:	Edwar Portillo Rueda	Profesional Universitario SIFD	

16414

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoría y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16415

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Implementación de medias Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; me permito solicitar lo siguiente:

- Iniciar de manera inmediata la instalación de los elementos de urbanismo (baldosa, adoquines, toperoles y línea guía), toda vez que el estado actual de la obra representa riesgo de caídas para los peatones que transitan por el sector.
- Garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y correcta señalización para las personas que circulan en la zona intervenida.
- Incrementar el número de cuadrillas de trabajo e implementar jornadas extendidas, con el fin de optimizar el rendimiento y avance de la obra.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido. En caso de requerirse ampliación del plazo contractual para la finalización de la obra, esta interventoría solicita la realización de una reunión de carácter inmediato.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16416

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 11 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración de inicio de actividades de urbanismo – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:
En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de iniciar de manera inmediata las actividades correspondientes a la instalación de los elementos de urbanismo, tales como baldosa táctil, adoquines, toperoles y línea guía.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el estado actual de la obra representa riesgos para la integridad de los peatones que transitan por el sector, generando posibles caídas y afectaciones a la movilidad peatonal. Así mismo, la no ejecución de dichas actividades continúa ocasionando retrasos en el desarrollo normal de la obra e inconformidad por parte de la comunidad residente y comercial del sector intervenido.

En consecuencia, esta interventoría solicita dar inicio prioritario a las actividades anteriormente mencionadas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad y cumplimiento del cronograma contractual.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16417

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 25 de mayo de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de adicional en plazo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informar que esta interventoría estudió y evaluó las razones expuestas por la firma contratista respecto a la solicitud de adicional en tiempo.

Una vez analizados los soportes y justificaciones presentadas, esta interventoría emite viabilidad y concepto favorable para la prórroga del Contrato de Obra No. 443 de 2024, solicitando se conceda un adicional en plazo por el término de dos (2) meses y quince (15) días.

Lo anterior, con el fin de garantizar la correcta ejecución, terminación y cumplimiento de las actividades contractuales previstas.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ÁLVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5
Anexo: Acta De Comite
Solicitud A La Empresa De Servicios Públicos Enelar ESP
Oficio De La Empresa De Servicios Públicos Enelar ESP
Cronograma De Actividades Eléctricas

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

ENELAR ESP

Subdirección de Peticiones, Quejas, Recursos y comunidades

TRD. 142.12. 1029
Arauca, 27 de mayo de 2026

Señor,
Carlos Alfredo Cuta Morales
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1
Correo electrónico: consorciocym2024@gmail.com
Tame

Radicado: 248175
Fecha de radicación: 11/05/2026

Asunto: Respuesta a – ***"Solicitud de aprobación de desconexión del servicio de energía por media tensión y por baja tensión, ubicado en el alcance físico del proyecto, en el municipio de Tame departamento de Arauca."***

Reciba un cordial saludo por parte de la Empresa de Energía de Arauca – **ENELAR E.S.P.**

En atención al Derecho de Petición presentado por usted, y dentro del término legal establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y las normas concordantes, nos permitimos emitir respuesta clara, estructurada y de fondo a su solicitud, conforme a los hechos verificados y al marco normativo vigente.

I. Pretensión

"(…) La presente tiene por objeto solicitar ante la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P. desconexión del servicio de energía requerida para los trabajos derivados del contrato N° 443 de 2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; el cual busca mejorar la infraestructura y confiabilidad del servicio de energía a la comunidad.

(…)"

II. Análisis Técnico Y Normativo

Para la atención de la petición presentada, ENELAR E.S.P. adelantó las siguientes actuaciones:

- Evaluación del procedimiento aplicado.
- Remisión a las áreas técnicas operativas.

Como resultado del análisis se concluyó:

Del análisis integral de la petición presentada por el contratista en el marco del Contrato de Obra No. 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca", se evidencia que la solicitud elevada ante ENELAR E.S.P tiene como finalidad obtener autorización para efectuar desconexiones programadas del servicio de energía eléctrica en redes de media y baja tensión, necesarias para la ejecución de actividades técnicas asociadas al traslado, retiro e instalación de infraestructura eléctrica dentro del área de intervención del proyecto.

Revisada la petición, se observa que las actividades descritas comprenden maniobras técnicas complejas relacionadas con el retiro y reposición de postes, estructuras de retención y paso, retiro de cableado existente, así como transiciones para traslado de carga en media y baja tensión, actuaciones que necesariamente requieren desenergización temporal de los circuitos involucrados con el fin de salvaguardar la seguridad del personal operativo, proteger la infraestructura eléctrica y evitar riesgos para la comunidad.

No obstante, también se advierte que la petición presentada contempla un total de veintitrés (23) desconexiones programadas entre el 23 de mayo y el 22 de junio de 2026, las cuales impactarían sectores comerciales y residenciales ubicados entre la carrera 13 y 23 con calle 15 del municipio de Tame.

Frente a ello, ENELAR E.S.P, en ejercicio de sus competencias como operador de red y garante de la continuidad del servicio público domiciliario de energía eléctrica, efectuó el análisis técnico y operativo correspondiente, concluyendo que la ejecución de dichas suspensiones durante días hábiles generaría una afectación significativa a los usuarios del sector, particularmente sobre actividades comerciales, económicas y residenciales que dependen de la continuidad del suministro eléctrico.

En razón de lo anterior, mediante respuesta emitida por la Dirección de Zona, la Empresa informó al peticionario que las desconexiones solicitadas únicamente podrán ejecutarse durante los días

sábados y domingos, condición técnica y operativa que busca equilibrar la necesidad de adelantar las obras proyectadas con la obligación legal y contractual de minimizar las interrupciones del servicio y reducir el impacto sobre la comunidad.

Dicha determinación encuentra sustento en los principios de eficiencia, continuidad y calidad del servicio previstos en la Ley 142 de 1994, así como en las disposiciones del CCU relacionadas con la programación de suspensiones por actividades técnicas u operativas, facultando a ENELAR E.S.P para definir las condiciones bajo las cuales deben realizarse las desconexiones programadas, atendiendo criterios de conveniencia técnica, seguridad operativa y menor afectación a los usuarios.

Así las cosas, se evidencia que la Empresa atendió de fondo la solicitud presentada, realizó la valoración técnica correspondiente y emitió respuesta clara, precisa y congruente frente a lo solicitado, indicando las condiciones bajo las cuales resulta viable efectuar las desconexiones requeridas para la ejecución del proyecto.

Finalmente, se precisa que la respuesta emitida por la Dirección de Zona, junto con el recibido correspondiente, será adjuntada al presente acto de respuesta como soporte integral de la atención brindada a la solicitud presentada.

III. Decisión Aportada Por ENELAR

Con fundamento en lo expuesto, la Empresa de Energía de Arauca – ENELAR E.S.P **ACCEDE** a la petición en los siguientes términos:

PRIMERO: Informar al peticionario que ENELAR E.S.P realizó el análisis técnico y operativo de la solicitud de desconexión del servicio de energía requerida para la ejecución de actividades asociadas al Contrato de Obra No. 443 de 2024, relacionado con el proyecto de "Mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca".

SEGUNDO: Indicar que, conforme al análisis efectuado por la Dirección de Zona, las desconexiones solicitadas únicamente podrán realizarse durante los días sábados y domingos, en consideración al impacto que dichas suspensiones generarían sobre los sectores comerciales y residenciales involucrados durante los días hábiles.

TERCERO: Señalar que, para la ejecución de las actividades requeridas, el peticionario deberá ajustar el cronograma inicialmente presentado conforme a las condiciones técnicas y operativas establecidas por ENELAR E.S.P.

CUARTO: Informar que la respuesta emitida previamente por la Dirección de Zona, junto con el recibido correspondiente, se adjunta a la presente comunicación para conocimiento y fines pertinentes.

IV. Soportes

Como respaldo de lo informado, se anexan los siguientes documentos:

- Copia de respuesta emitida previamente por la Dirección de Zona Sur

V. Recursos y notificaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, la Empresa de Energía de Arauca – ENELAR E.S.P. considera que el asunto objeto de la presente petición fue atendido y resuelto de fondo, de manera clara y precisa.

Contra la presente decisión **NO** procede Recurso De Reposición y En Subsidio El de Apelación.

VI. Canales de atención al usuario – ENELAR E.S.P.

Con el fin de atender sus solicitudes respetuosas de manera inmediata, le informamos que la Empresa cuenta con las siguientes líneas para reportes de fallas y daños de eventos frente al servicio de energía eléctrica (24 horas):

1. ⚡ **Líneas operativas para reportes de daños y fallas en el servicio:**
   - 8858008
   - 115
2. 📞 **Líneas de atención por WhatsApp:**
   - WhatsApp empresarial: 317 815 6641
3. 💻 **Radicación de PQR en línea:**
   - A través de nuestra página web: https://enelar.net.co:9876/radicar-pqr/

4. **Aplicación MiENELAR para usuarios Android:**
   - Descárgala desde Google Play: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.enelar.enelarapp21&hl=es_CO&pli=1

5. **Pagos en línea:**
   - Realiza tus pagos a través de nuestro portal web: https://enelar.net.co:9876/portal-pagos/

Esperamos haber atendido de manera clara y efectiva su solicitud. Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al mejoramiento continuo de nuestro servicio.

ENELAR E.S.P. – *Somos más que energía.*

DIANA CAROLINA MORALES LEÓN
Subdirectora de Peticiones, Quejas, Recursos y Comunidades
ENELAR E.S.P.

Proyectó: *Dileisy Camelia Salas Cáceres – Apoyo Jurídico. PQR*
Revisó: *Cindy Lizbeth Martínez Almeira – Abg. PQR*

16473

ENELAR ESP
Zona Sur

TRD. 182.12.043

Tame, 15 de mayo de 2026

Ing.
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024

JHON JAIRO JAIMES CUEVAS
ING. ELÉCTRICO CONSORCIO C&M 2024

Tame, Arauca

Asunto: Respuesta solicitud aprobación de desconexión del servicio de energía por media tensión y por baja tensión, de acuerdo a la ejecución del **Contrato de Obra No. 443 del 2024.**

La Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P recibe comunicación de fecha del 11 de mayo de 2026 en la cual solicita la desconexión del servicio de energía para la realización de adecuación de la infraestructura electrica de acuerdo al contrato de Obra No. 443 del 2024.
De acuerdo al documento de solicitud y cronograma de actividades presentado en el cual se solicita las desconexiones del servicio de energía para la ejecución de las actividades relacionadas con la adecuación de la infraestructura eléctrica en los diferentes sectores entre la carrera 13 y 23 con calle 15, los cuales implica la desconexion del servicio de energia por un total de 23 desconexiones las cuales iniciarían el 23 de mayo y se extenderían hasta el 22 de junio de 2026.

Analizadas la información presentada, la Empresa de Energía de Arauca se permite informar que debido al impacto que las desconexiones tendrían en el sector del comercio y residencial de los sectores objeto de las desconexiones, nos permitimos informar que dichas desconexiones solamente se podrían realizar los días sábado y domingos, razon por lo cual se debería ajustar el cronograma de actividades ya que en los días hábiles de la semana no se podría realizar la suspensión del servicio.

Atentamente,

JHON JAIRO JAIMES
C.C. 17 595 823
15/05/2026

WILSON JAVIER BARRERA RINCÓN
Director Zona Sur

Carrera 22 No. 22-44
Teléfono (607) 8852495
Arauca - Arauca
www.enelar.com.co

16424

Bogotá, 29 de Mayo de 2026

Señor(a):
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES

SN: 20260515112747449880

Motivo: **Obra Civil**

Queremos contarle que tenemos una mejor Red móvil para usted. ¡mayor señal y más cobertura! **¡Movistar conecta con lo que le mueve**! Gracias por ponerse en contacto con nosotros, nuestra prioridad es recibir y atender sus solicitudes. En atención a la solicitud relacionada con la gestión de obra civil, nos permitimos informarle lo siguiente:

Acorde a la validación y en respuesta a su solicitud de retiro de los postes, le manifestamos que: Se realizó el escalamiento con el área de operación y mantenimiento para la inspección del caso donde no es procedente realizar el retiro de los postes ya que se encuentra bien ubicado, en buen estado y en espacio público, es de aclarar, que la obligación de la compañía es mantenerlos y conservarlos en buen estado, así no tengan redes apoyadas, pues son activos de la empresa. Si el retiro o traslado de los postes está causado por una intervención del espacio público, el costo asociado debe asumirlo el dueño del proyecto, en los términos del art. 50 de la ley 1682 de 2013.

Nos complace haber atendido su solicitud dándonos la posibilidad de mejorar nuestro servicio; **¡Movistar conecta con lo que te mueve!**

Recuerde que cualquier duda o aclaración podrá ser atendida a través de nuestras líneas de atención gratuita desde su celular movistar al *611 o desde su celular o fijo movistar a la línea 018000930930, para otros operadores al fijo 601-5885204 o desde una línea celular 60-15885204 (aplica costos de llamada de acuerdo con su operador local o celular) o en nuestras oficinas de servicio al cliente de la ciudad en la que usted reside.

Adicionalmente, le invitamos a que acceda a nuestro número de WhatsApp 3152333333 para consultar sus requerimientos y en nuestro código transparencia en la digitalización le orientamos paso a paso como gestionar sus solicitudes ingresando a www.movistar.com.co/home-consulta-procesos-autogestion.

Cordialmente,

Claudia Patricia Suesca Caballero
Jefatura Transformación y Calidad PQR´s
Gerencia Atención Regulatorio y PQR´s
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC
Elaboró: STC

6425

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 02 de junio de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Respuesta a solicitud de evaluación de adicional en tiempo.

Cordial Saludo,

De acuerdo al oficio relacionado con la evaluación de la solicitud de ampliación del plazo contractual del Contrato de Obra No. 443 de 2024, y una vez analizadas las observaciones efectuadas por la Gobernación de Arauca respecto a la optimización del cronograma de ejecución y las alternativas planteadas para la gestión de los cortes programados de energía por la empresa de energía eléctrica de Arauca ENELAR ESP, los cuales son requeridos para el desarrollo de las actividades eléctricas del proyecto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El Consorcio C&M 2024 realizó una revisión técnica y operativa detallada de las actividades pendientes de ejecución, considerando la disponibilidad de personal, equipos, materiales, logística, rendimientos de obra y demás recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado de dicha evaluación, se concluye que, aun implementando medidas de optimización y fortalecimiento de los frentes de trabajo, persisten actividades que dependen directamente de la programación y ejecución de cortes de energía por parte de ENELAR ESP, así como de procesos constructivos que requieren tiempos mínimos de ejecución, verificación y puesta en funcionamiento.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta terminación de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los trabajos ejecutados, consideramos técnicamente viable asumir una ampliación del plazo contractual por el término de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la fecha de terminación inicial del contrato de obra, por ende solicitamos se continue con el tramite administrativo para aprobar y suscribir el adicional en plazo antes mencionado.

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

1G426

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Así mismo, reiteramos nuestra disposición y compromiso para coordinar con la Gobernación de Arauca, la interventoría externa y la empresa de energía eléctrica de Arauca ENELAR ESP, todas las acciones necesarias que permitan optimizar los tiempos de ejecución y culminar satisfactoriamente el proyecto dentro del plazo adicional solicitado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Anexo: Cronograma de obra – Instalaciones Eléctricas

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16429

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Caribabare ESP
Vigencia: 2026 - Consecutivo: R-209
Consecutivo: R-209
Fecha de Radicación:02/06/2026-04:29 PM
Vigencia: 2026
Folios: 2
Destinatarios: Gerencia Gerencia
Radicador: CLARET VELASCO ROJAS

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero,
YULIAM ESNEIDER SIERRA
Gerente CARIBABARE E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de intervención a través de reparación y/o reparcheo

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la intervención correspondiente para realizar la reparación y/o reparcheo de las áreas donde se ejecutaron maniobras operativas relacionadas con los servicios prestados a la comunidad por parte de CARIBABARE ESP. Dichas áreas se encuentran ubicadas en la esquina de la carrera 22 con calle 15.

En atención a lo anterior, agradecemos se tengan en cuenta las acciones correctivas necesarias, con el fin de garantizar a la comunidad del sector una vía segura para la adecuada circulación y tránsito vehicular y peatonal, así como condiciones óptimas y visualmente estéticas de la misma.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Anexo: Registro Fotográfico

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

1628

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
ESTACION DE POLICIA TAME
05 JUN 2026
RECIBIDO
HORA:

Tame, 04 de junio de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ESTACIÓN DE TAME
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Instalación de Postería de Concreto.

Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que los días 6, 7 y 8 de junio de 2026 (sábado, domingo y lunes), desde las 07:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos la instalación de cuatro postes de concreto sobre la calle 16 entre carreras 14 y 22. Parte de estas actividades se realizarán en las inmediaciones de la estación de Policía del Municipio de Tame, específicamente sobre la calle 16 entre carreras 13 y 15, por lo que nuestro personal permanecerá en la zona hasta culminar dichas actividades.

Previo al inicio de las actividades, nuestro personal se presentará en la guardia para informar de su presencia en el área de influencia de la estación de Policía.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

1629

CONSORCIO C&M 2024
NIt. 901 898 279-1

IMTTA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME

04 JUN 2026 HORA 3:46 AM PM

RECIBIDO
RADICADO

Tame, 04 de junio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas.

Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que los días 6, 7 y 8 de junio de 2026 (sábado, domingo y lunes), desde las 07:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos la instalación de cuatro postes de concreto sobre la calle 16 entre carreras 14 y 22, y otro sobre la carrera 18 entre calles 15 y 16, para esta actividad usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos la instalación de cada poste, abriremos el paso vehicular, vías a intervenir:

1. Calle 16 con carrera 19 esquina.
2. Calle 16 con carrera 20 esquina.
3. Calle 16 con carrera 22 esquina.
4. Carrera 18 entre 15 y 16 (frente a instalaciones de Caribabare).

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

16430

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME
HORA
11 JUN 2026
AM PM
RECIBIDO
RECIBIDO RADICADO

Tame, 10 de junio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas.

Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que los días 13, 14 y 15 de junio de 2026 (sábado, domingo y lunes), desde las 07:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos la instalación de postería de concreto y el retiro de cableado en postería existe en los siguientes tramos:

1. **Sábado 13 de junio:**

Actividad: Retiro de cableado existente en carrera 15 entre carreras 15 y 16, y en calle 16 entre carreras 15 y 16.

Gráfico N°1.

Google Maps

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

Fuente: Google Maps

2. **Domingo 14 de junio:**

Retiro de cableado existente en calle 16 entre carreras 16 y 17 y carrera 16 entre calles 16 y 17.

Gráfico N°2.

Fuente: Google Maps

3. **Lunes 15 de junio:**

Actividad: Retiro de cableado en carrera 17 entre calles 15 y 16, instalación de poste de concreto en calle 16 entre carreras 17 y 18, e instalación de postes en carrera 18 entre calles 15 y 17.

Gráfico N°3.



Fuente: Google Maps

Para estas actividades usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos la instalación de cada poste, abriremos el paso vehicular.

16433

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

16434

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901.898.279-1

Tame, 17 de junio de 2026

Señores,
ENELAR E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de verificar, definir y autorizar la instalación de medidores eléctricos de los usuarios

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar una reunión y visita de campo para definir la instalación de medidores de energía directo y/o semidirecto según su carga o según su tipo de acometida y condición de transformador privado en algunos casos específicos como:

1. Alcaldía Municipal (Transformador privado)
2. Parque Santander (Transformador privado)
3. Policía (Conectado a la red, Medidor Semidirecto actualmente con poca carga)
4. Alcaldía Municipal de Tame (Conectado a la red con medidores directos)
5. Davivienda (Transformador privado, con medida directa, carga alta)

Lo anterior, teniendo en cuenta que nos encontramos en la ejecución de las actividades de obra del contrato en referencia.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

ENEL
17 JUN 2026

Copia al Consorcio Intervial - Interventoría Externa

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16475

SECCION COMERCIAL PQR		Consecutivo Nro:	249392
Solicitante	AR 1054283328 LUISA FERNANDO FORERO ESTUPIÑAN		
Fecha Presentacion	17/06/2026	Radicado Nro:	249392
Funcionario que Atendió	MQUIROZ	TRD.	249392

Causa PQR	Tipo PQR	Tipo Solicitud	Periodo Re	PQR Rel	Fecha Lim
248 SOLICITUD DE INFORMACION O DOCUMENTOS	Petición	Escrito	17/06/2026		08/07/2026

Observaciones: SOLICITUD DE VERIFICAR, DEFINIR Y AUTORIZAR LA INSTALACION DE MEDIDORES ELECTRICOS

Documentos Soporte:

SOLICITANTE. TELEFONO

FUNCIONARIO RESPONSABLE

16436

CONSORCIO C&M 2024
Nit 901 898 279-1

IMTTA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME
8 JUN 2026
RECIBIDO
HORA 11:11 AM PM

Tame, 17 de junio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas.

Cordial saludo.

Respetuosamente les informamos que el día 19 de junio de 2026 (viernes), desde las 07:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos la instalación de postería de concreto y cableado de red de media tensión en los siguientes tramos:

1. Carrera 20 entre calles 14 y 16:



Gráfico N°1.

Fuente: Google Maps

2. Carrera 21 entre calles 14 y 15:

Gráfico N°2.

Dirección Carrera 14 No 17 – 62
Email consorciocym2024@gmail.com
Móvil (57) (7) 310 222 1381

16437

CONSORCIO C&M 2024
Nit 901 898 279-1



Fuente: Google Maps

Para estas actividades usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos la instalación de cada poste, abriremos el paso vehicular.

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

Dirección Carrera 14 No 17 - 62
Email consorciocym2024@gmail.com
Móvil (57) (7) 310 222 1381

16438

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Nathaly Niño B.
19-06-26.
5:00PM.

Tame, 19 de junio de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de Informe Avance Mensual N°16 – Mes Marzo 2026 con las subsanaciones de las observaciones presentadas.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega el informe de avance de obra mensual N°16 con sus respectivos anexos de soportes correspondiente al mes de marzo del 2026 con las subsanaciones de las observaciones presentadas del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16439

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 19 de junio de 2026

Hallab Leño B
19-06-26
5.00 Pm

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de Informe Avance Mensual N°17 – Mes abril 2026 con sus soportes de anexos.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega el informe de avance de obra mensual N°17, informes de la implementación del SST y PMA con sus respectivos anexos de soportes correspondiente al mes de abril del 2026 del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16440

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 22 de junio de 2026

ENEL
Empresa de Energía de Arau
NIT. 8[illegible]
22 JUN 2026
HORA
V/Bo

Ingeniero,
WILSON JAVIER BARRERA RINCON
Director Zona Sur
ENELAR E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de renovación de factibilidad de energía correspondiente al proyecto Calle 15

Cordial Saludo,

La presente tiene como fin la solicitud de renovación de factibilidad de energía para proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD:	3060
FECHA:	22/08/2024
TRANSFORMADORES:	18
CAPACIDAD TOTAL:	1230 KVA
SUBESTACION:	TA01
ALIMENTADOR:	TA0101
NIVEL DE TENSION A INSTALAR:	II
PROPIEDAD DE ACTIVOS:	ENELAR Y PRIVADOS
NODO ELECTRICO:	MEVEL12095 AL MVEL12106
ACOMETIDAS:	MONOFASICA BIFILAR BIFASICA TRIFILAR TRIFASICA TETRAFILAR
TIPO DE SERVICIO:	RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
MEDIDA:	DIRECTA SEMIDIRECTA
CODIGO:	EXISTENTES
UBICACIÓN:	Calle 15 entre carrera 14 a la carrera 23, carrera 14 entre calle 14 a la calle 15 y carrera 15 entre calle 14 a la calle 15, municipio de Tame, departamento de Arauca.

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16491

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

EQUIPOS A INSTALAR:
MEDICION: AMI

- TIPO DE SERVICIO 1: Por la capacidad instalada tomamos servicio a nivel de tensión de 13200V, tensión secundaria 220 V entre fases y 127 V entre fase y neutro con +- del 5%.
- PROTECCÍON Y MANIOBRA: Se Instalar pararrayos, cortacircuitos, puesta a tierra, ubicados estratégicamente para la protección del personal e instalaciones de alguna anomalía y para suspender - restituir el servicio en caso de mantenimiento.
- CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA: Todos los elementos están dispuestos en forma radial y las protecciones en cascada.
- CARACTERISTICA DE LA CARGA: Por naturaleza se asume con un factor de potencia de 0.95 inductivo.
- POTENCIA A INSTALAR: Los cálculos de la potencia a instalar se determinaron de acuerdo a las cargas instaladas según requerimientos del inmueble a que se va a suministrar el servicio, teniendo en cuenta los equipos a instalar.
- PUESTA A TIERRA: Se construirá un sistema de puesta a tierra de acuerdo al diseño hecho para tal fin.
- TIPO DE EDIFICACIÓN: Completamente Privada.
- EQUIPO DE MEDIDA: Se diseñará un equipo de medida en nivel I, Factor 1, para la carga existente, según resolución CREG 038 de 2014.
- AMPLIACION DE REDES DE MT: se construirá una red de media tensión y se conectará el transformador en el punto de la red nuevo a construir de ENELAR E.S.P.
- SUBESTACION ELECTRICA: Se instalará 18 transformador para una potencia de 1230 KVA, en estructura hincado sobre el poste.
- PUNTO DE DERIVACION: Se tomará el punto de derivación de la red principal del alimentador I, de ENELAR E.S.P. en la calle 15 con carrera 14.

Agradezco la atención prestada, como dirección de notificación recibiré correspondencia en la calle 14 # 17 - 62, Barrio Las Ferias, Municipio de Tame.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16442

SECCION COMERCIAL PQR		Consecutivo Nro:	249569
Solicitante	AR 1054283328 LUISA FERNANDA FORERO ESTUPIÑAN		
Fecha Presentación	22/06/2026	Radicado Nro:	249569
Funcionario que Atendió	MQUIROZ	TRD:	249569

Causa PQR	Tipo PQR	Tipo Solicitud	Periodo Re	PQR Rel	Fecha Lim
248 SOLICITUD DE INFORMACION O DOCUMENTOS	Peticion	Escrito	22/06/2026		13/07/2026

Observaciones: SOLICITUD DE RENOVACION DE FACTIBILIDAD DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CALLE 15

Documentos Soporte

SOLICITANTE. TELEFONO _____ FUNCIONARIO RESPONSABLE

*Si pasa el término de [illegible] días hábiles para resolverla.

*Recuerde que la queja o reclamo debe radicarse dentro de los [illegible] siguientes a la fecha en que [illegible] de la cual se [illegible] no [illegible] en casa.

*Si pasa el término de [illegible] por parte de los funcionarios de la empresa, usted deberá presentarse en la [illegible] de nuestra oficina dentro de los [illegible] para [illegible] su reclamación.

16493

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901.898.279-1

IMTTA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME
HORA 9:35 AM PM
23 JUN 2026
RECIBIDO

Tame, 23 de junio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas

Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que los días 27, 28 y 29 de junio de 2026 (sábado, domingo y lunes), desde las 07:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos actividades en la red de media tensión en los siguientes tramos:

1. **Sábado 27 de junio de 2026:**

Actividad: Instalación de cableado de red de media tensión en red compacta, instalación de estructuras de retención, instalación de estructuras de paso e instalación de gabinete de protecciones en Calle 16 entre carreras 14 y 16.

Gráfico N°1.

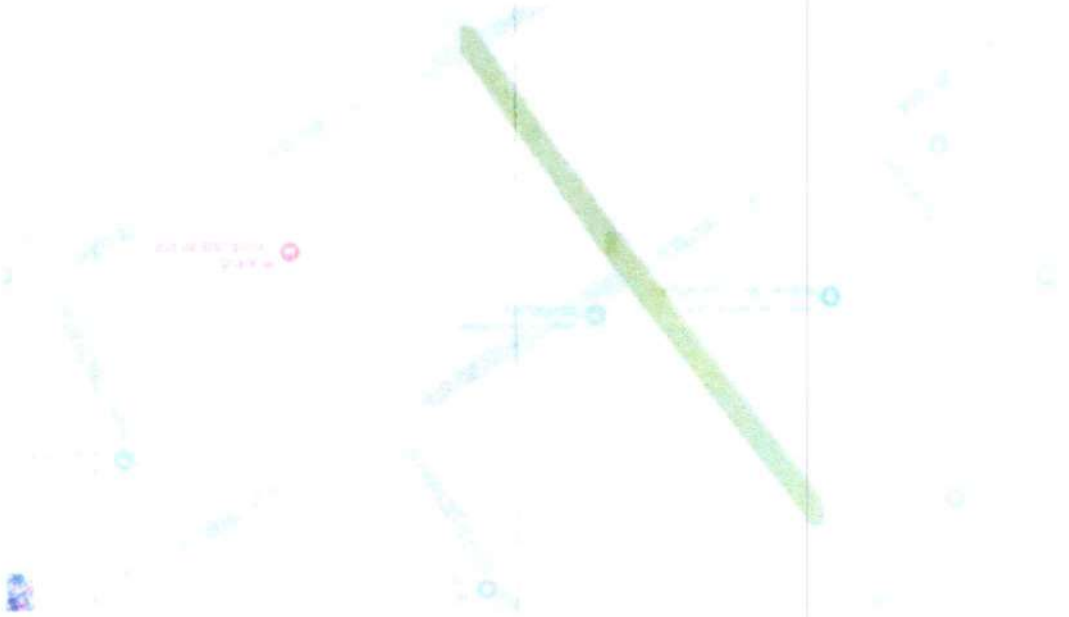


Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

2. Domingo 28 de junio de 2026:

Actividad: Retiro de puentes de media tensión, retiro de red abierta de media tensión, retiro de poste de media tensión existente, instalación de estructuras de retención, instalación de estructuras de paso, instalación de cableado de red de media tensión en red compacta e instalación de transformador de distribución. En carrera 15 entre calles 14 y 16.

Gráfico N°2.



Fuente: Google Maps

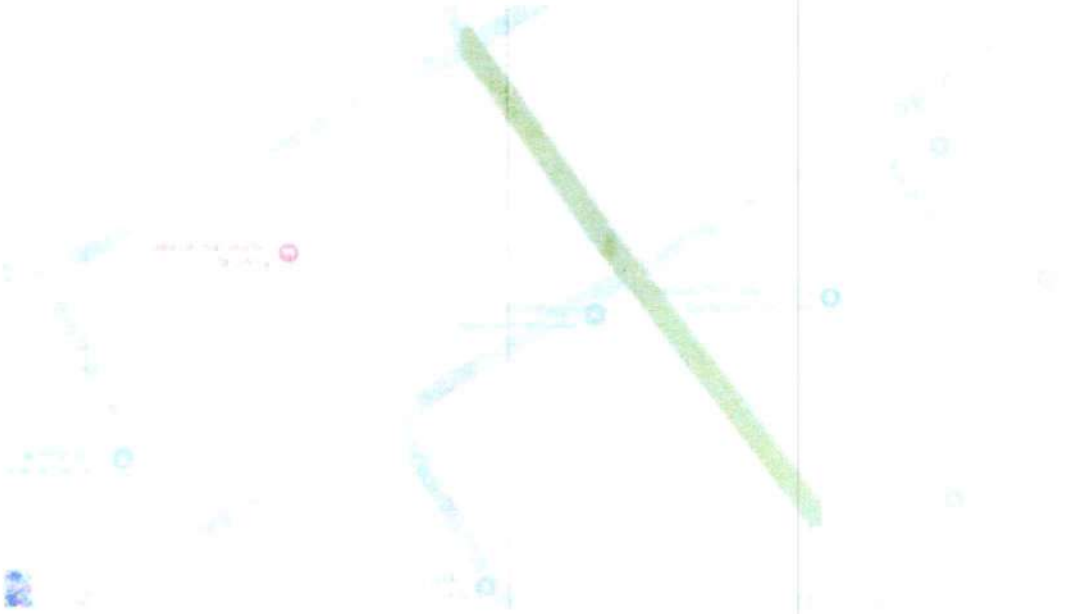
1644

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901.698.279-1

3. Lunes 15 de junio:

Actividad: Instalación de red compacta, retiro de poste de media existente, instalación de transformador de distribución, instalación de gabinete de protección, e instalación de acometida de baja tensión en carrera 15 entre carreras 14 y 16.

Gráfico N°3.



Fuente: Google Maps

Para estas actividades usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos las actividades, abriremos el paso vehicular.

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente.

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

1644

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 30 de junio de 2026

Ingeniero,
YULIAM ESNEIDER SIERRA
Gerente CARIBABARE E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de limpieza de los pozos de inspección red alcantarillado ubicados en la Calle 15 con Carreras 21-22 y 23

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su apoyo operativo en la inspección y limpieza de los pozos de inspección que hacen parte de la red de alcantarillado del municipio, ubicados en las siguientes intersecciones:

- Calle 15 con Carrera 21
- Calle 15 con Carrera 23
- Calle 15 con Carrera 23

Lo anterior, con el fin de atender acciones que solicita la comunidad del sector que buscan evitar acumulaciones de sedimentos y desechos que obstruyan los componentes de la red afectando su funcionamiento normal.

Agradecemos se tengan en cuenta las acciones correctivas necesarias, con el fin de garantizar a la comunidad del sector un servicio de calidad y en total funcionamiento.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

SERVICIOS PUBLICOS
RECIBIDO
Hora
30 JUN 2026 4:39PM.
Recibido Dayana Carvajal
Radicado
No Folio 1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16499

Departamento de Arauca
01/06/2026 16:08:47
2026082694-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Al Contestar Cite el Número 2026082694-2

Arauca, 01 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoría No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Respuesta a Su Comunicación 2026084890-1 y 2026084889-1: Solicitud de Adición y/o Prórroga en Plazo.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación de la referencia por medio de la cual se solicita la prórroga en plazo contractual del contrato de Obra No. 443 de 2024 y del respectivo contrato de interventoría, y teniendo en cuenta designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* me permito indicar as ustedes que para la entidad es improcedente prorrogar el plazo de ejecución por un término de DOS (02) Meses y QUINCE (15) Días, dado la necesidad de entregar el producto del proyecto totalmente terminado de manera anticipada, dado la necesidad de su adecuada puesta en marcha y operación.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la empresa de Energía Eléctrica de Arauca ENELAR, respecto a la ruta crítica que corresponde a los servicios de corte de energía, manifestaron al profesional del área eléctrica de la Gobernación de Arauca la posibilidad de generar un mayor número de cortes y/o mayor frecuencia, siempre y cuando la empresa ejecutora del proyecto haya desarrollado de manera cabal la ejecución de todas las obras necesarias para tal fin, es decir que ello dependería también de la voluntad y compromiso de la empresa contratista para la ejecución inmediata de las obras eléctricas y las gestiones técnicas y operativas durante los cortes. Ello permitiría que las obras logren ser entregadas en un término menor al solicitados por ustedes.

Solicitamos en tal sentido evaluar la reducción del plazo a prorrogar minimizando en UN (01) Mes el planteado por ustedes y de esta forma lograr poner en marcha de manera integral un proyecto anhelado por la comunidad del Municipio de Tame y que fortalece los renglones turístico, económico, social y de movilidad vial, para el bienestar de sus habitantes.

Lo anterior podrá lograrse con la formulación y planteamiento de un cronograma de actividades junto a la empresa de energía, la plena y total disposición en recursos técnicos, operativos, logísticos, de mano de obra y demás por parte de la firma contratista y avalado por la interventoría externa al cual solicito se desarrolle de manera estricta el seguimiento al mismo, advirtiendo cualquier tipo de retraso que pueda conllevar al no cumplimento de los planos de entrega.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Se aclara adicionalmente que la Interventoría externa no advirtió de manera oportuna la situación acaecida relacionada con los retrasos en las actividades de índole eléctrico del proyecto, a pesar de las solicitudes de implementación de planes de contingencia para cumplir con las obligaciones establecidas en el plazo pactado, en tal sentido solicito de su gestión a fin de convenir a la firma contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En espera que lo anterior le sea de toda su información, atentos a resolver cualquier inquietud adicional y sin otro particular,

Muy Cordialmente,

EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Profesional Universitario SIFD
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Copia: CONSORCIO C&M 2024, Representante: Carlos Alfredo Cuta Morales, consorciocym2024@gmail.com

16499

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"

CARIBABARE
NIT: 800093251-0

ESPT-D-678

Vigencia: 2026 - Consecutivo: D-678	
Consecutivo	D-678
Fecha de Radicación	01/06/2026-02:00 PM
Folios	2
Asunto	Solicitud

Tame – Arauca, 01 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO C&M 2024
Atte: Ing. Carlos Alfredo Cuta Morales
Representante Legal
Tame

Recibido
02-06-2026
2:44 pm.

Asunto: Solicitud de implementación inmediata de medidas de manejo ambiental, almacenamiento de materiales y control de impactos a la comunidad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, en atención a las múltiples quejas y manifestaciones presentadas por la comunidad del sector donde actualmente se ejecutan las obras de construcción vial a cargo de ese Consorcio, se han evidenciado diversas situaciones que están generando afectaciones a los residentes, al entorno y a la infraestructura de servicios públicos existente.

De acuerdo con las observaciones realizadas y los reportes recibidos, se ha identificado que los materiales utilizados en la ejecución de la obra, tales como arena, gravilla y agregados pétreos, están siendo almacenados directamente sobre la vía pública intervenida, sin contar con medidas adecuadas de contención, confinamiento o protección frente a las condiciones climáticas. Como consecuencia de la temporada invernal que atraviesa el municipio de Tame, dichos materiales están siendo arrastrados por las aguas lluvias hacia las vías adyacentes y los sistemas de drenaje del sector. Está situación está ocasionando la obstrucción parcial de cunetas, sumideros y demás estructuras destinadas al manejo de aguas lluvias, dificultando el normal escurrimiento superficial y favoreciendo la generación de encharcamientos e inundaciones que afectan directamente a la comunidad residente.

De igual manera, se ha evidenciado la realización de actividades de mezcla manual de materiales para la preparación de concreto y morteros directamente sobre áreas de circulación vehicular y peatonal, sin la implementación de controles que minimicen la dispersión de material particulado ni la adopción de medidas suficientes para prevenir impactos ambientales derivados de dicha actividad, adicionalmente, se observa la presencia de residuos y excedentes de cemento, concreto y otros materiales de construcción sobre zonas peatonales y superficies intervenidas. Estos, al endurecerse, generan deterioro en las áreas de tránsito, afectan la movilidad de peatones y residentes, alteran las condiciones de limpieza del sector y contribuyen a la obstrucción de elementos del sistema de drenaje urbano.

Como empresa encargada del servicio público de aseo, específicamente en las actividades de barrido y limpieza de áreas públicas, se ha evidenciado que esta situación se presenta de manera reiterativa, según lo manifestado por el personal operativo.

Las situaciones anteriormente descritas no solo generan molestias e inconformidad en la comunidad, sino que también representan un riesgo para la operación y el mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado presentes en el sector, pudiendo ocasionar sedimentación, taponamientos y afectaciones en la prestación de los servicios públicos.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita al CONSORCIO C&M 2024 implementar de manera inmediata las acciones correctivas y preventivas necesarias.



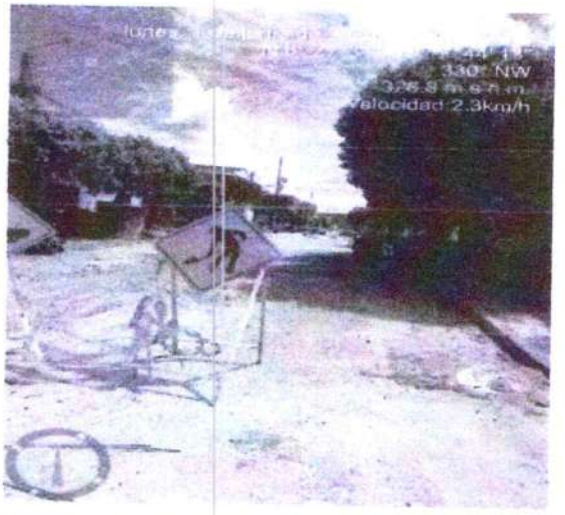




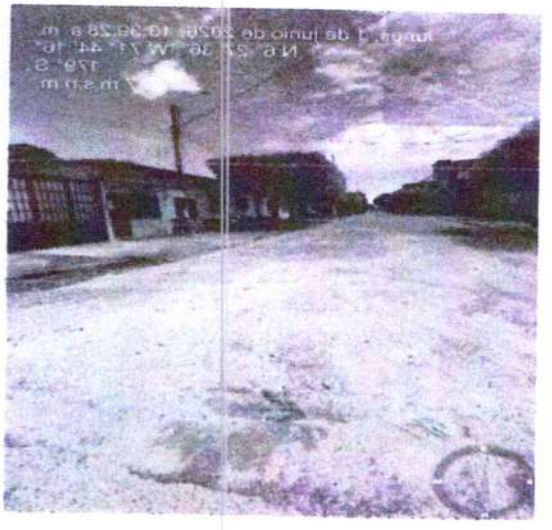


Continuación comunicación ESPT-D-678 del 01 de junio de 2026. Pag.2









Agradecemos la atención prestada y solicitamos se informe oportunamente sobre las acciones implementadas para la mitigación y corrección de las situaciones descritas.

Atentamente,

YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIÉRREZ
Gerente

Proyecto: Jimena Jiménez – Líder Goas JB Jime

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16452

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Evaluación de adicional en tiempo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informar que, de acuerdo con el oficio remitido por parte del supervisor de la Gobernación de Arauca, se solicita evaluar la reducción del plazo requerido en la solicitud anterior, minimizando en un (1) mes el término inicialmente planteado.

De igual manera, informan respecto a la ruta crítica correspondiente a los servicios de corte de energía, manifestando que, por parte del profesional del área eléctrica de la Gobernación de Arauca, existe la posibilidad de gestionar un mayor número de cortes y/o una mayor frecuencia de los mismos, siempre y cuando la empresa ejecutora del proyecto haya desarrollado de manera cabal todas las obras necesarias para tal fin. Es decir, ello dependerá también de la voluntad, compromiso y capacidad operativa de la empresa contratista para ejecutar de manera inmediata las obras eléctricas y adelantar oportunamente las gestiones técnicas y operativas requeridas durante los cortes programados.

En ese sentido, se solicita muy respetuosamente que por parte de la empresa contratista se evalúe y verifique de manera detallada y responsable la viabilidad real de asumir dicho compromiso, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal, materiales, equipos, logística y demás recursos necesarios para garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del plazo propuesto.

Así mismo, agradecemos la sinceridad, disposición y voluntad que tenga el contratista frente a la capacidad de cumplimiento del cronograma ajustado, con el fin de evitar posibles incumplimientos o afectaciones posteriores en la ejecución contractual.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

De ser viable y aprobado por sus profesionales, agradecemos allegar el respectivo cronograma detallado de actividades eléctricas, con el propósito de que la Gobernación de Arauca pueda gestionar los cortes de energía requeridos y, de igual manera, esta interventoría pueda realizar el seguimiento y control correspondiente a dichas actividades.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16454

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Respuesta a su solicitud 2026082694-2

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito dar respuesta a su solicitud No. 2026082694-2.

Una vez evaluada y verificada de manera detallada y responsable la viabilidad de asumir el compromiso requerido, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal, materiales, equipos, logística y demás recursos necesarios para garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del plazo propuesto, el contratista manifiesta su compromiso y considera técnicamente viable asumir una ampliación del plazo contractual por el término de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la fecha de terminación inicial del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

En consecuencia, esta interventoría considera procedente continuar con el trámite administrativo correspondiente para la aprobación y suscripción del adicional en plazo antes mencionado.

Así mismo, se adjunta el cronograma de actividades proyectado, con el fin de coordinar conjuntamente con la Gobernación de Arauca y la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P., todas las acciones técnicas y operativas necesarias que permitan optimizar los tiempos de ejecución de las actividades correspondientes a la ruta crítica del proyecto.

Es importante resaltar que esta interventoría, durante el desarrollo de la obra, ha adelantado diferentes acciones orientadas a mitigar retrasos en la ejecución normal del contrato. De igual manera, mediante visitas técnicas y requerimientos realizados al contratista, se han informado oportunamente algunas anomalías y situaciones que han incidido en la demora de determinadas actividades.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Finalmente, esta interventoría continuará ejerciendo sus obligaciones contractuales, realizando el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental, en cumplimiento de las funciones asignadas dentro del marco contractual.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5
Anexo: Oficio solicitud por parte de la interventoría
Oficio emitido por el contratista de obra
Cronograma

16456

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de mantenimiento periódico – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito solicitar muy respetuosamente la realización de mantenimientos periódicos en las áreas intervenidas por el proyecto.

Lo anterior, teniendo en cuenta el estado actual del tramo ubicado en la carrera 23 con calle 15, sector en el cual se ejecutaron actividades de obra y posteriormente fue habilitado el tránsito peatonal y vehicular. Actualmente, dicho tramo presenta un notable deterioro, generando condiciones desfavorables de movilidad y posibles riesgos de accidentabilidad para peatones y conductores.

En ese sentido, se solicita realizar las mejoras y actividades de mantenimiento correspondientes a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad en el sector mencionado.

Se anexa registro fotográfico como evidencia del estado actual del tramo referido.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO







Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280.
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1643

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Recibido Consorcio Intervial
10-06-2026

Tame, 10 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Devolución Informe Mes de marzo 2025 Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría asignadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca"*, me permito realizar la devolución del Informe Mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, el cual presenta observaciones que deberán ser atendidas y subsanadas a la mayor brevedad posible.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a las labores propias de la interventoría y garantizar el adecuado seguimiento y control de la ejecución del contrato de obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16459

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 10 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoría y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16460

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 10 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de radicación del Informe Mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Se precisa que la fecha establecida para la presentación de dicho informe ya se encuentra vencida y, a la fecha, esta interventoría no ha recibido la documentación requerida, situación que dificulta el adecuado ejercicio de las labores de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de esta interventoría.

Por lo anterior, se solicita realizar la entrega inmediata de la información pendiente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y permitir el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión y control de la ejecución de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1646

Departamento de Arauca
12/06/2026 14:52:55
2026082950-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Al Contestar Cite el Número 2026082950-2

Arauca, 12 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoría No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Remisión comunicación Procuraduría General de la Nación sobre denuncias ciudadanas al Contrato de Obra No. 443 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* y en desarrollo de la ejecución del contrato de Obra No. 443 de 2024 del cual fueron ustedes designados interventores externos, me permito remitir a ustedes comunicación E-2025-314851, P-2025- 4064086 emanada de la Procuraduría General de la Nación relacionada con denuncias ciudadanas sobre falencias e inseguridad a los peatones para su movilidad en sitios de ejecución de la obra.

Por lo anterior y con el fin de minimizar las afectaciones, solicito estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas a implementar para mejorar las condiciones de movilidad peatonal y brindar respuesta a cada una de las inquietudes y cuestionamientos elevados por el ente de control sobre el tema, evaluando detalladamente lo expuesto por la denuncia ciudadana y actuar de manera urgente para velar por la seguridad y accesibilidad peatonal a toda la población sobre las obras en desarrollo.

Agradezco en tal sentido presentar a esta supervisión la respectiva respuesta aportando la información solicitada y dando atención a cada inquietud, el cual deberá presentarse el día jueves 18 de Junio de 2026 para los fines pertinentes a la royección de la respuesta y evaluación de la información aportada.

Sin otro particular y solicitando prioridad a la presente solicitud, dado el inicio del periodo de lluvias y la atención oportuna a la situación que perjudica a los habitantes de zona de influencia,

Muy Cordialmente,

EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Profesional Universitario SIFD
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Copia: CONSORCIO INTER VIAL, Representante: Carlos Alfredo Cuta Morales, consorciocym2024@gmail.com

[illegible]

[illegible]
Fame, 16 de junio 2020

CONVOCATORIA

[illegible]

[illegible]

Fecha: [illegible] de junio de 2020
Hora: 2:00 p.m.
Lugar de reunión: [illegible]

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

"AVANZANDO MEJORES DIAS"

Fame, 14 15-38 Telefax [illegible]

[illegible]

www.concejo-fame-[illegible]

16463

Agradecemos de antemano su valiosa asistencia y participación en este importante espacio de seguimiento, diálogo y verificación, orientado a garantizar el adecuado desarrollo de las obras y el bienestar de la comunidad tameña.

Cordialmente,

WILFREDO MALAVER RUBIO
Presidente Concejo Municipal

AVANZANDO MEJORES CAMINOS
Kra. 14 15-33. Telefax (097) 8886393
Email: [illegible] -web:
www.concejo-tame-arauca.gov.co

16464

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 16 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración de entrega de informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría asignadas mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de radicación de los informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Se precisa que el informe correspondiente al mes de marzo se encuentra pendiente de subsanar las observaciones formuladas por esta interventoría, mientras que los informes de los meses de abril y mayo no han sido radicados ante esta interventoría. Lo anterior deberá remitirse junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y demás documentos que hacen parte integral de los respectivos informes.

Es importante señalar que el plazo establecido para la presentación de dicha documentación se encuentra vencido y, a la fecha, esta interventoría no ha recibido la información requerida, situación que limita el adecuado ejercicio de las labores de seguimiento, control y verificación contractual a su cargo.

Por lo anterior, se solicita realizar la entrega inmediata de la documentación pendiente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y permitir el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión, seguimiento y control de la ejecución de la obra.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la pronta remisión de la información requerida.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

16465

REPROGRAMACION DE CONVOCATORIA

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 26 de junio de 2026

CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El presente concepto técnico se emite con el propósito de evaluar y dictaminar el estado constructivo y estructural de dos losas especificas de pavimento rigido de 18 cm de espesor, localizados en la calle principal y vía de alto impacto turistico del municipio. La evaluación se fundamenta en los hallazgos identificados durante la visita de inspección técnica realizada en el sitio el 25 de junio de 2026 tras la detección de anomalías tempranas en el proceso de fraguado y acabado del concreto, especificamente una fisura transversal prematura por contracción térmica ó corte tardío en un primer sector, y un defecto por corte errado con subsanación manual desaprobada en una junta contigua en una segunda losa. Ante la necesidad de garantizar la vida útil de diseño de la infraestructura vial, la cual estará sometida a cargas pesadas constantes, este documento analiza las causas raíz de los fallos observados y fundamenta técnicamente las acciones correctivas de demolición y reconstrucción total requeridas para salvaguardar la inversión pública y el valor estético de la zona urbana.

ALCANCE

El alcance de este concepto técnico se limita estrictamente a la evaluación estructural, constructiva y estética de las losas de pavimento rigido de 18 cm de espesor afectadas en la calle principal del municipio. Comprende el análisis de dos eventos puntuales: primero, una losa fisurada transversalmente antes de los 15 días de edad debido contracción térmica ó a un corte tardío a las 14 horas; y segundo, un par de losas contiguas con afectación superficial y estructural provocada por un corte errado subsanado de forma manual. Este documento define el dictamen técnico final de aceptación o rechazo y establece las directrices de demolición y reconstrucción total aplicables exclusivamente a los losas afectadas e identificacas.

HALLAZGOS DE CAMPO:

- **Hallazgo No. 1** (Losa #1 - 15 días de conformada):
  - Fecha de vaciado de concreto: 11/06/2026
  - Fecha de terminación y hora: 11/06/2026 a las 15:00 horas
  - Fecha de corte de inducción de junta y hora: 12/06/2026 a las 5:00 am
  - Tiempo transcurrido para realizar el corte de inducción: 14 horas

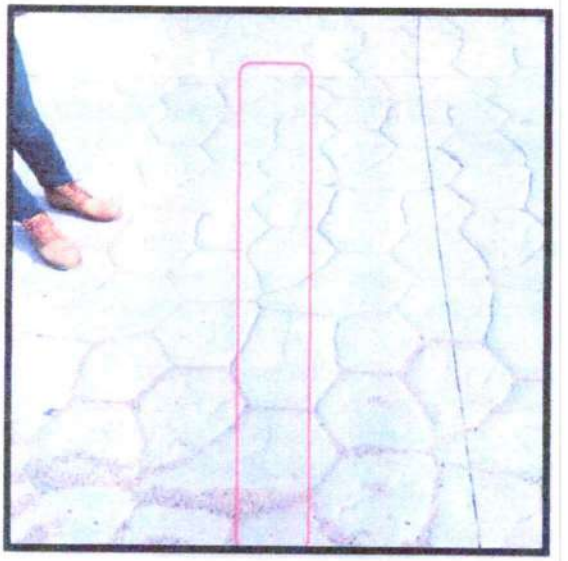
  Ancho de losa = 3.65 m

  Largo de losa = 4.175 m

$$RE = \frac{4.175}{3.65} = 1.14 \leq 1.25\ ok$$

  - ✓ **Análisis:** Presencia de una fisura transversal activa con geometría irregular, registrando distancias desde la junta transversal de 49 cm en el extremo izquierdo, 43 cm en la sección media y 50 cm en el extremo derecho. Se reporta evolución (apertura progresiva) del daño. La evolución de la fisura demuestra que es una grieta estructural viva que puede ser generada por:
  - tensiones internas de contracción plástica

- corte tardio de juntas
- pasadores mal alineados ó falta de lubricación ó capuchón.



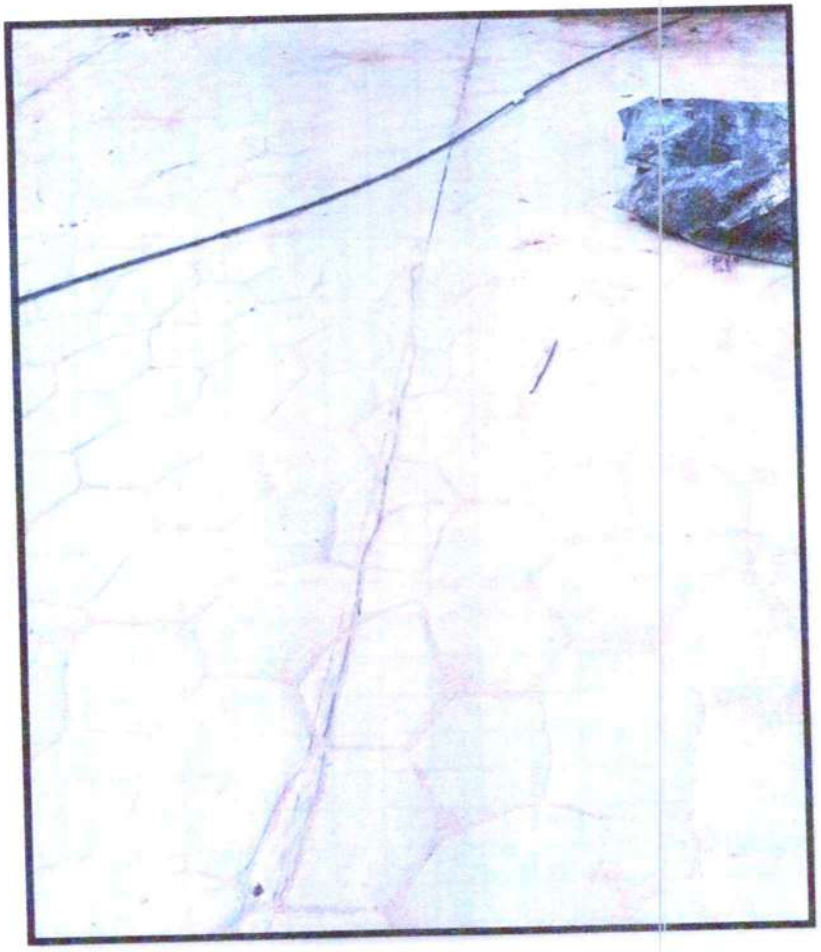
Alternativa de solución:

Tras la evaluación física de todo el sector vaciado bajo la misma jornada, se confirma que esta es la única losa afectada que presenta la fisura transversal prematura. El resto del tramo adyacente se encuentra en óptimas condiciones, sin manifestaciones de agrietamiento ni fallas de fraguado. Esto demuestra que se trató de una pérdida puntual del tiempo óptimo de corte localizada exclusivamente en esta losa. Se descarta la alternativa de realizar un corte y demolición parcial del segmento esto debido que ejecutar una reparación parcial en un espesor de 18 cm introduciría una junta de construcción no planificada sumamente cerca de la junta transversal original que bajo las cargas pesadas y continuas del transporte urbano y tránsito atraído este segmento generaría una concentración crítica de esfuerzos provocando un fallo prematuro por fatiga a corto plazo.

Al confirmarse que es una afectación aislada, la solución más limpia, segura y eficiente para garantizar la vida útil de la vía es la demolición total y reconstrucción de la losa.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Hallazgo No. 2: Losa #2: La imagen revela una afectación estética y estructural severa, donde se evidencia una mala práctica constructiva y un intento de ocultamiento manual que compromete la calidad de la obra vial.



- ✓ Análisis: Aunque matemáticamente una losa solo tenga una afectación menor, en la ingeniería de pavimentos rígidos de alto impacto las losas se evalúan y se descartan como unidades estructurales completas.

Alternativa de solución:

Se rechaza la posibilidad de conservar la losa que presenta un menor porcentaje de afectación superficial aparente. En pavimentos rígidos sometidos a cargas de alto impacto, cualquier discontinuidad inducida por un mal procedimiento (como el corte errado corregido manualmente) compromete de manera pasante la integridad de la estructura. Por razones de seguridad estructural, cumplimiento de la vida útil proyectada (20 a 30 años) y para preservar el valor arquitectónico y estético de la vía. se dictamina el rechazo absoluto y la orden de demolición y reconstrucción total de las dos (2) losas completas.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

TRATAMIENTOS INDICADOS SEGÚN LA EVALUACIÓN DE DETERIOROS EN PAVIMENTOS RIGIDOS

TIPO DE DETERIORO	TECNICA DE REHABILITACIÓN														
	Reparación en profundidad parcial	Reparación del espesor total de la losa	Reemplazo de losas	Subsellado	Restauración de transferencia de carga	Resellado de juntas	Ranurado	Cepillado	Juntas de alivio de presión	Sobrecapa asfaltica	Sobrecapa asfaltica sobre losas fracturadas	Sobrecapa de concreto adherida	Sobrecapa de concreto no adherida	Mejoramiento del subdrenaje	Reconstrucción total
Grietas de esquina		X											X		X
Grietas lineales		X	X								X		X		X
Fragmentacion multiple			X												X
Grietas en D		X	X							X	X				X
Desintegración superficial									X	X	X		X		X
Deterioro en el sello de juntas						X									
Descascaramiento de juntas	X														
Voladura (blow-up)		X	X								X				
Bombeo				X	X									X	
Escalonamiento					X			X		X	X	X	X		
Ondulaciones del pavimento			X					X		X	X	X	X		X
Pulimento							X	X		X		X			

Elaboro:

ING. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
Especialista en Vías y Transporte
Ing. Civil
M/P.: 25202200102CND

Aprobó:

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Cc: Supervisor

16491

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME
IMTTA
HORA 4:33 AM PM
01 JUL 2026
RECIBIDO

Tame, 01 de julio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas.

Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que los días 4 y 5 de julio de 2026 (sábado y domingo), desde las 07:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos actividades en la red de media tensión en los siguientes tramos:

1. **Sábado 04 de julio de 2026:**

Actividad: Instalación de cableado de red de media tensión en red compacta, instalación de estructuras de retención, instalación de estructuras de paso, instalación de transformador de distribución, instalación de gabinete de protecciones e instalación de poste de media tensión en los siguientes puntos:

a) Gráfico Intervención en Carrera 18 entre calles 15 a la 16.

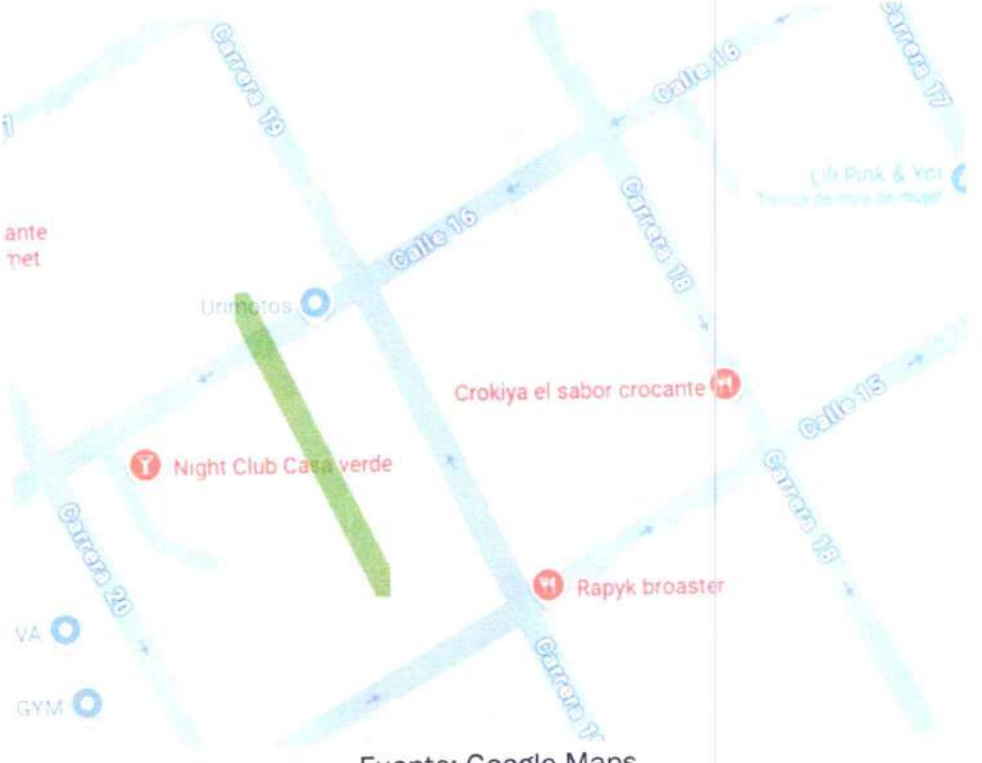


Fuente: Google Maps

b) Carrera 19 entre calles 15 a la 16.

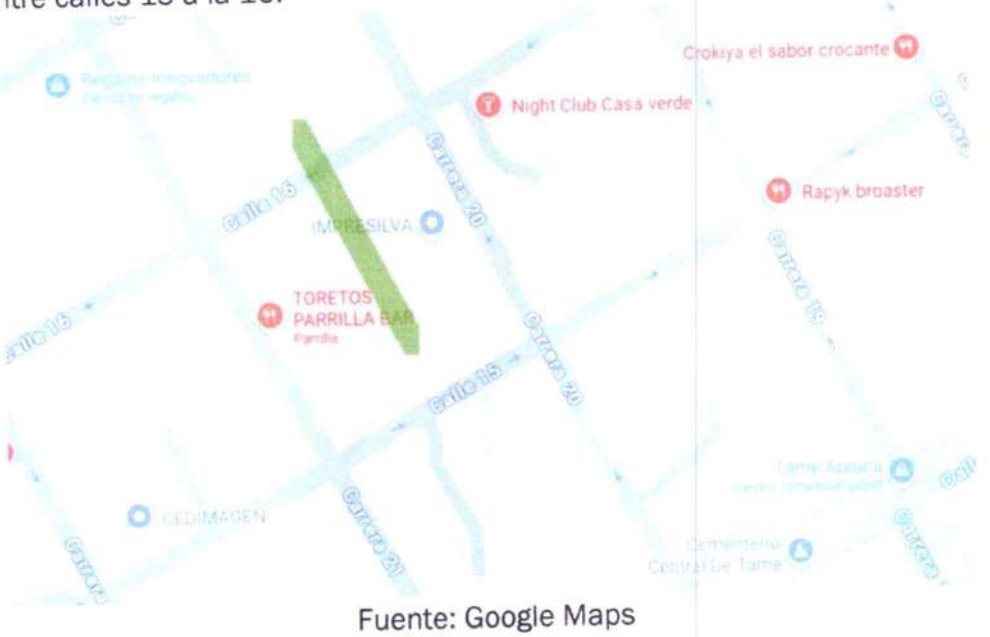
Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1



Fuente: Google Maps

c) Carrera 20 entre calles 15 a la 16.

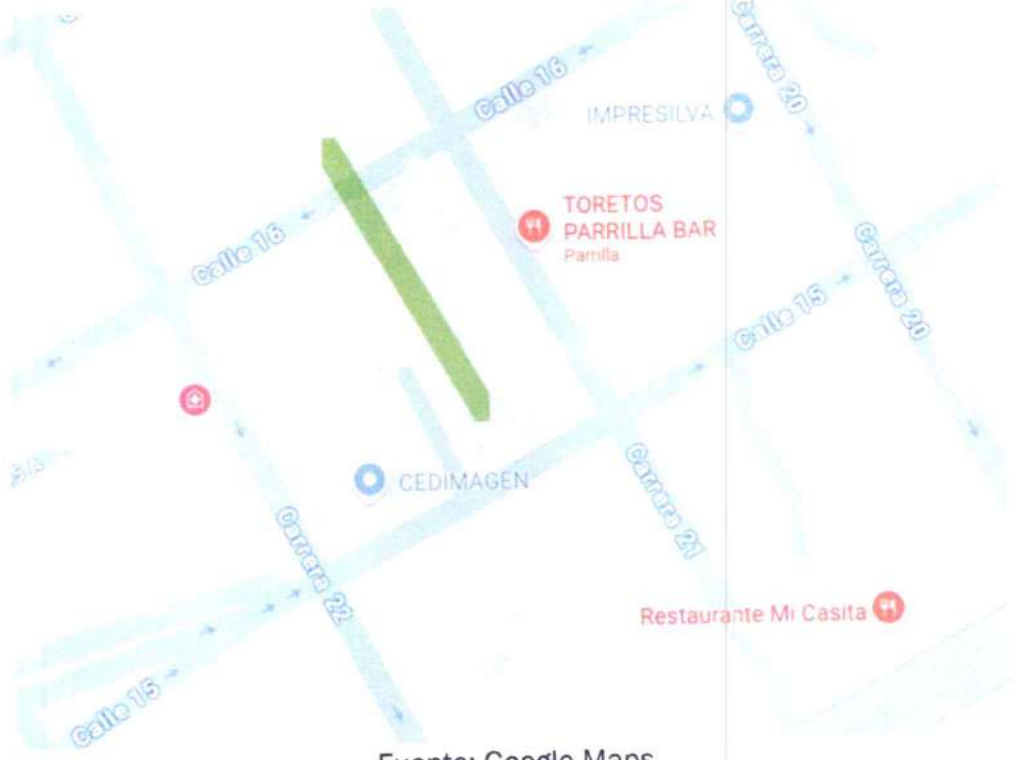


Fuente: Google Maps

d) Carrera 21 entre calles 15 a la 16.

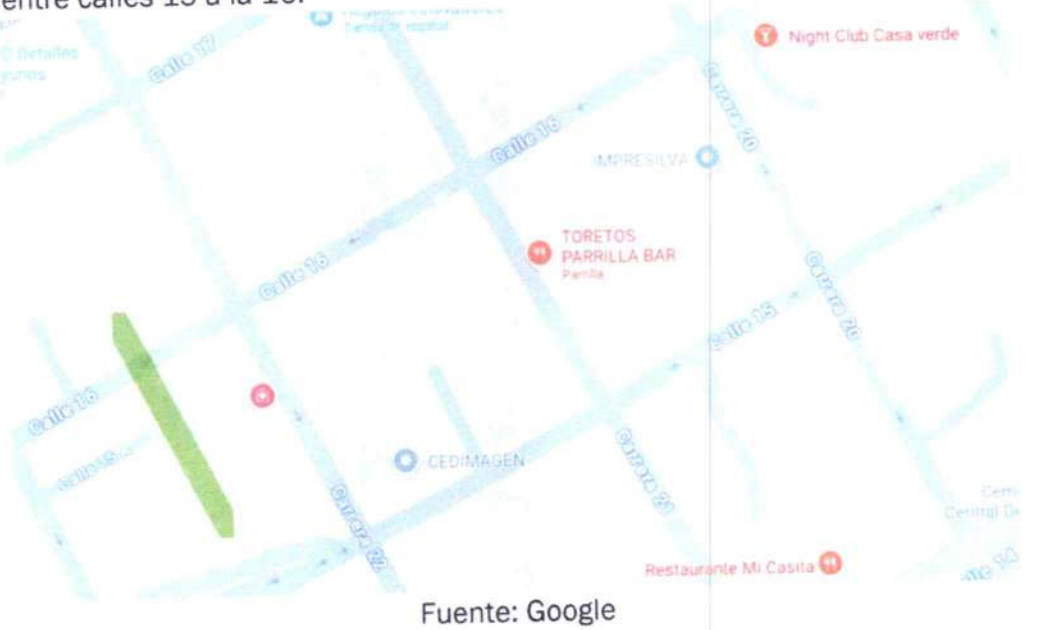
Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1



Fuente: Google Maps

e) Carrera 22 entre calles 15 a la 16.

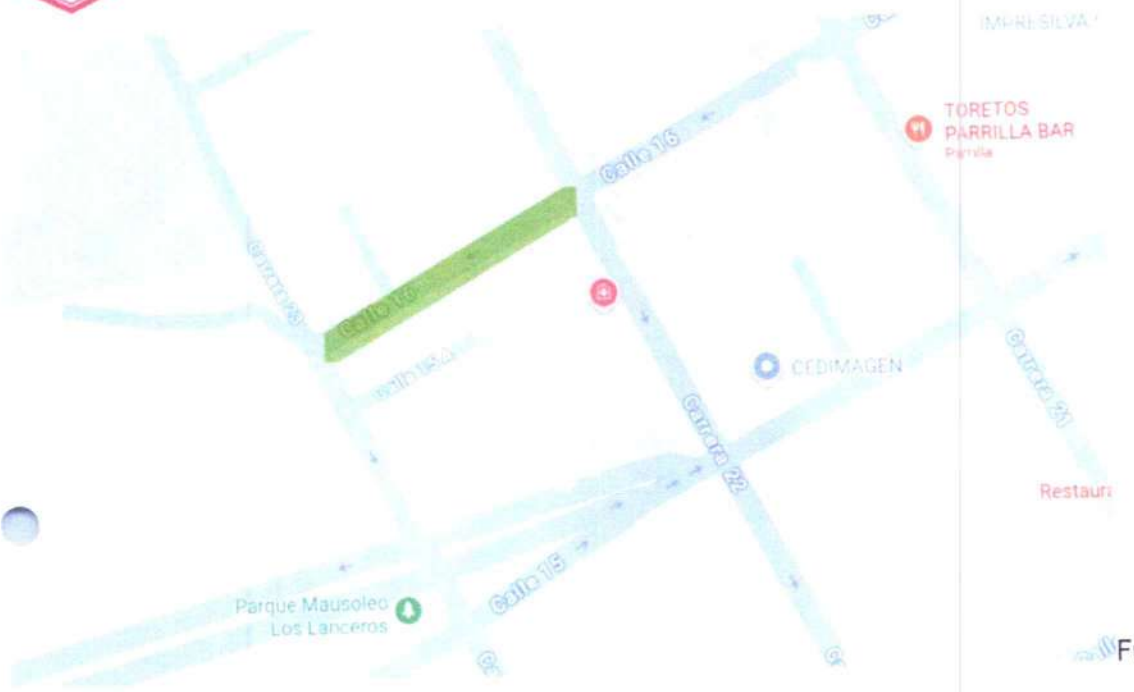


Fuente: Google

f) Calle 16 entre carreras 22 a la 23.

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1



Fuente: Google Maps

g) Carrera 23 entre calles 15 a la 16.



Fuente: Google Maps

2. **Domingo 05 de julio de 2026:**

El día domingo se realizarán las mismas actividades en los mismos puntos mencionados anteriormente en el horario de 07:00 am hasta las 05:00 pm.

16475

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Para estas actividades usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos las actividades, abriremos el paso vehicular.

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16476

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Nathaly Niño B.
03-06-26
3:55pm

Tame, 03 de julio de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Radicación de pólizas de garantías actualizadas según Prorroga en plazo N° 1

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega de las pólizas de garantías actualizadas según Prorroga en plazo N° 1 del contrato en referencia para su respectivo trámite de aprobación con la entidad contratante.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Anexo: Pólizas de garantías firmadas

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16477

IMTTA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME
HORA 4:46 AM PM
09 JUL 2026
RECIBIDO Sandra Martinez

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 09 de julio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas.

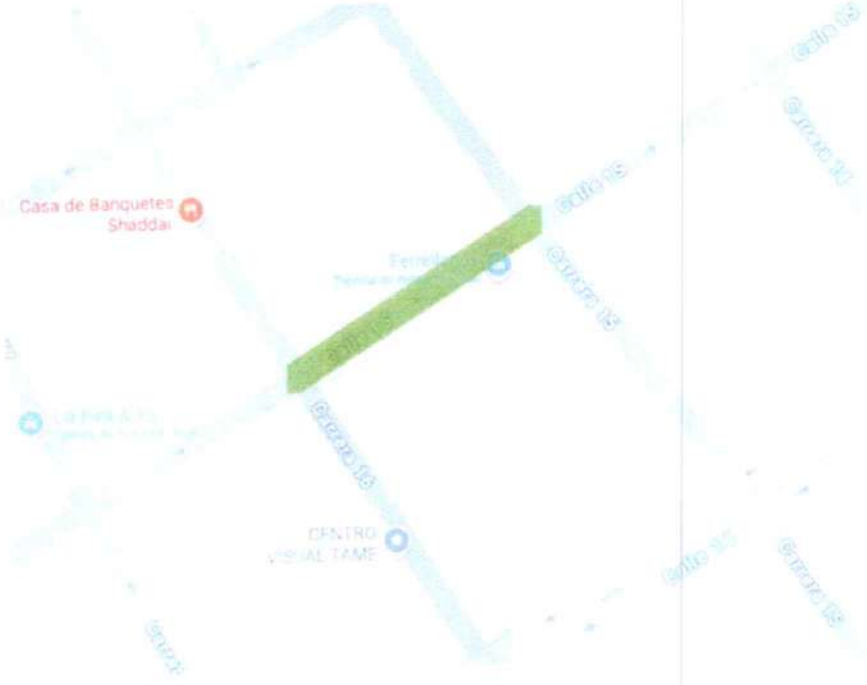
Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que los días 11 y 12 de julio de 2026 (sábado y domingo), desde las 06:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos actividades en la red de media tensión en los siguientes tramos:

1. **Sábado 04 de julio de 2026 y domingo 05 de julio de 2026:**

Actividad: Instalación de cableado de red de baja tensión en red trenzada en nuevas estructuras, instalación de gabinete, e instalación de tubería IMC de 3" en los siguientes puntos:

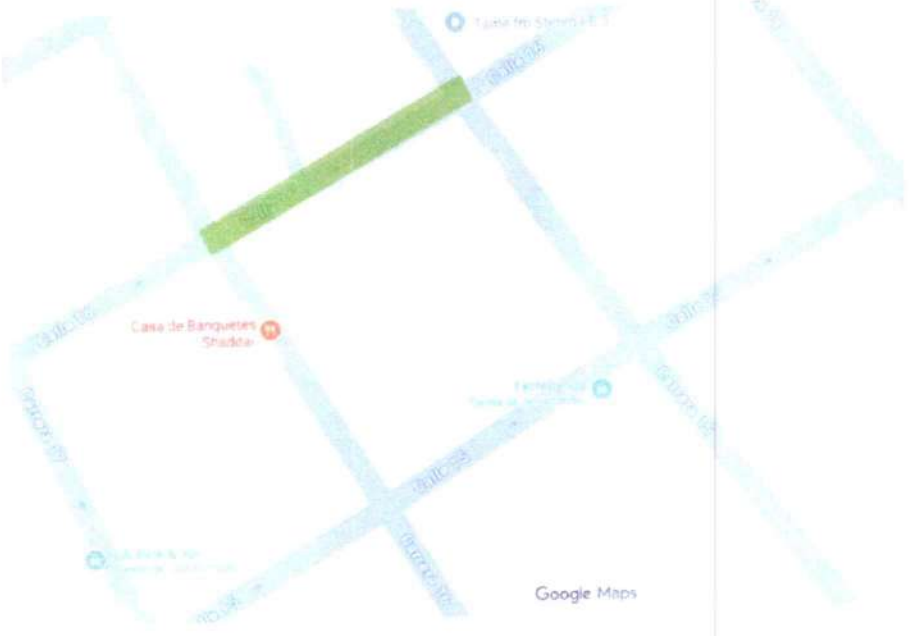
a) Gráfico Intervención en Carrera 15 entre calles 15 a la 16.



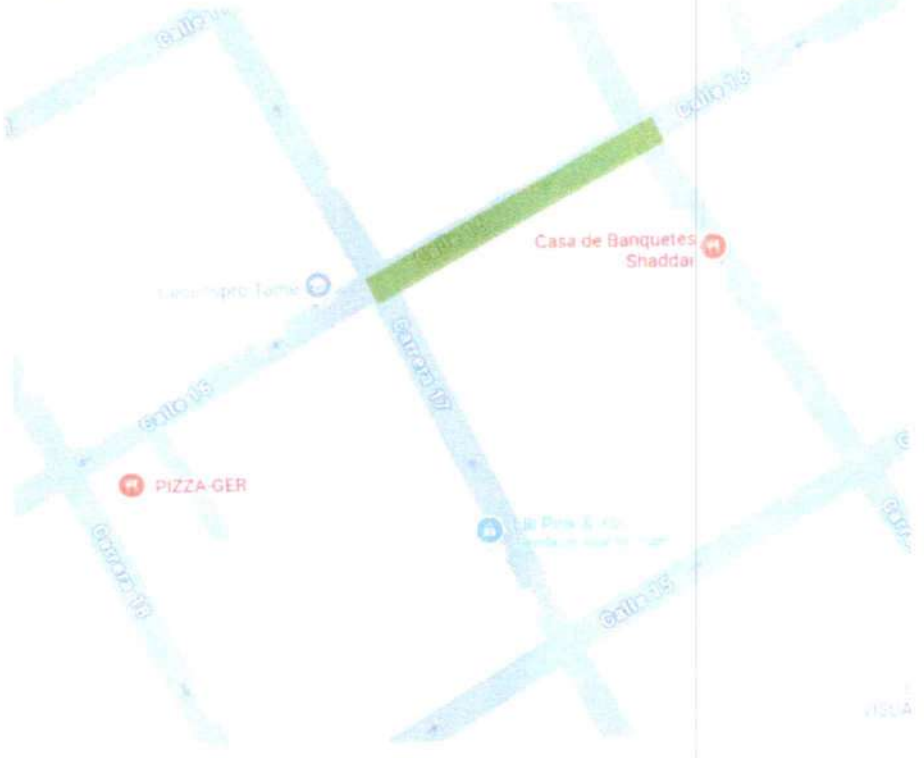
Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

b) Gráfico intervención Calle 16 entre carrera 15 a la 16.



c) Gráfico intervención Calle 16 entre carrera 16 a la 17.



CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

d) Carrera 16 entre calle 15 a la 16.



Para estas actividades usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos las actividades, abriremos el paso vehicular. Si las condiciones lo permiten, realizaremos el cierre de un carril para no bloquear el tráfico sobre las vías anteriormente mencionadas.

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

16450

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

IMTTA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME
16 JUL 2026
HORA 11:01 AM PM
RECIBIDO

Tame, 16 de julio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMTTA
La Ciudad

REF.: Contrato de obra pública No. 443 de 2024, denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Informe sobre cierre temporal de vías urbanas.

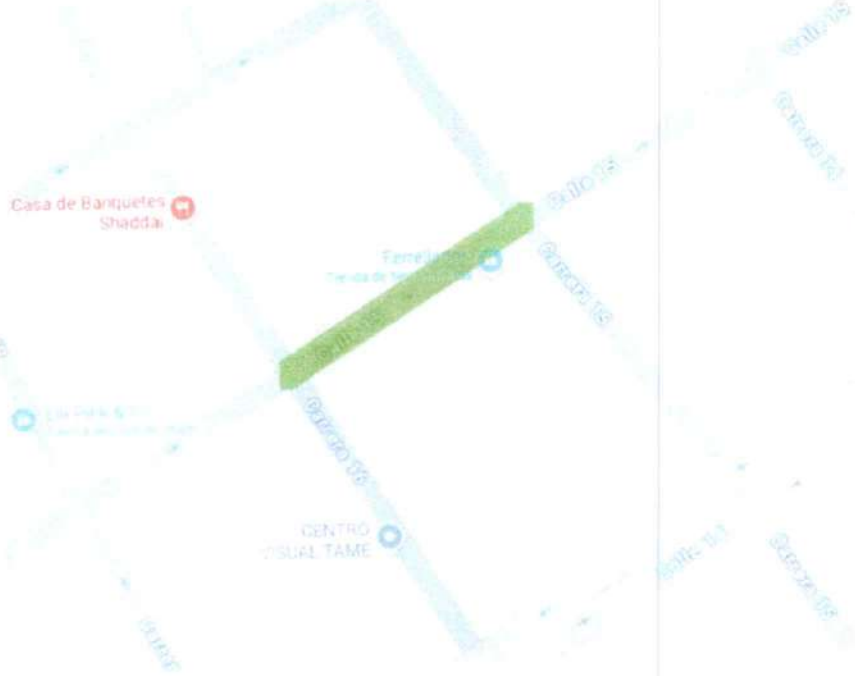
Cordial saludo,

Respetuosamente les informamos que el día 19 de julio de 2026 (Domingo), desde las 06:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., realizaremos actividades en la red de baja tensión en los siguientes tramos:

1. **Domingo 19 de julio de 2026 de 2026:**

Actividad: Instalación de cableado de red de baja tensión en red trenzada en nuevas estructuras, instalación de gabinete, e instalación de tubería IMC de 3" en los siguientes puntos:

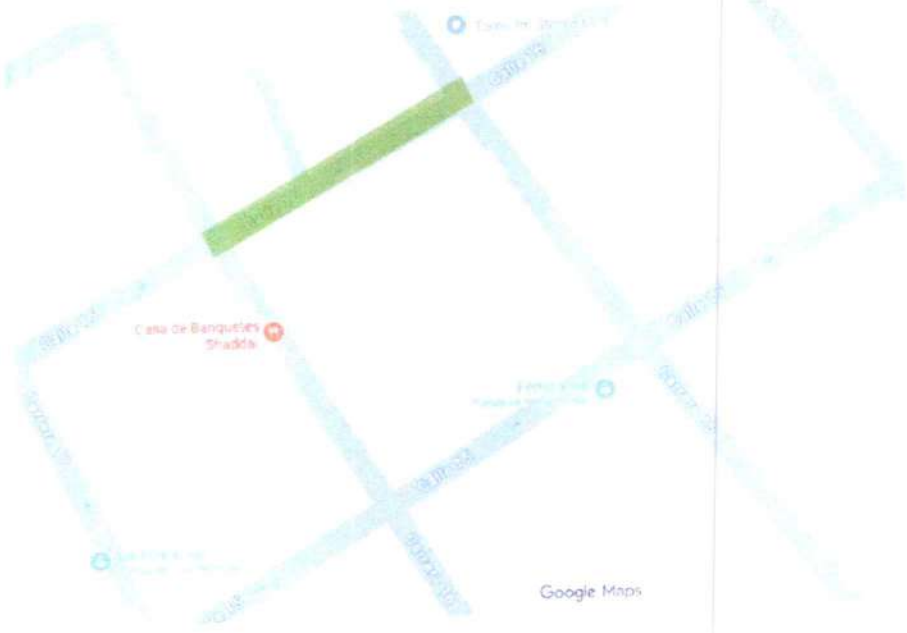
a) Gráfico Intervención en Carrera 15 entre calles 15 a la 16.



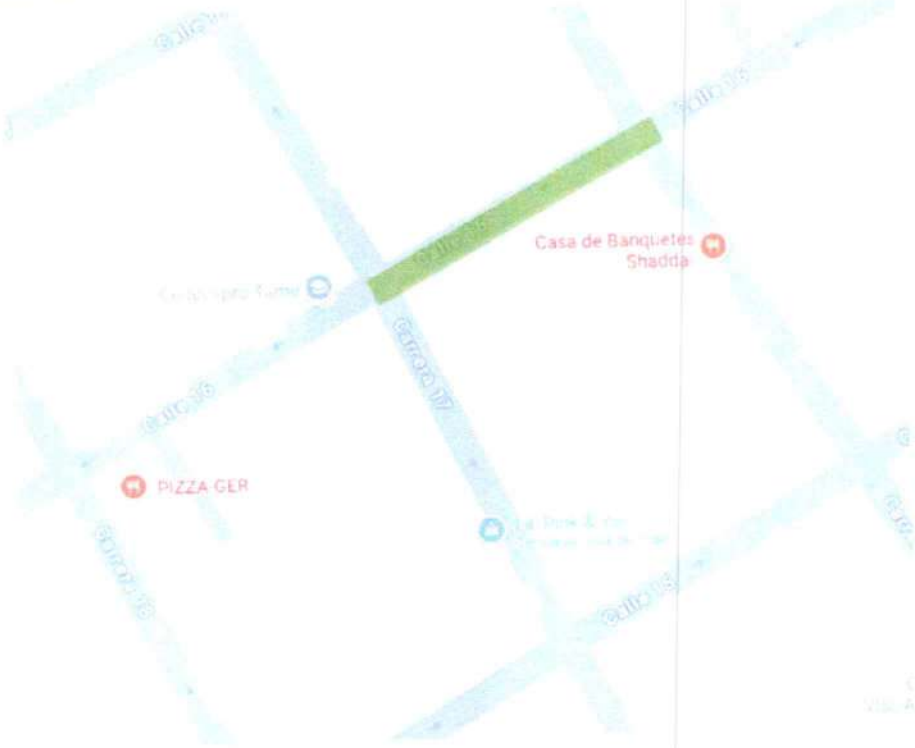
Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

b) Gráfico intervención Calle 16 entre carrera 15 a la 16.



c) Gráfico intervención Calle 16 entre carrera 16 a la 17.



CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

d) Carrera 16 entre calle 15 a la 16.



Para estas actividades usaremos una grúa hidráulica que se posicionará sobre las vías mencionadas, y durante esta maniobra realizaremos el cierre de la vía por seguridad, y una vez finalicemos las actividades, abriremos el paso vehicular. Si las condiciones lo permiten, realizaremos el cierre de un carril para no bloquear el tráfico sobre las vías anteriormente mencionadas.

Se usará la señalización transitoria aprobada en el Plan de Manejo de Tránsito mediante resolución 008 de febrero de 2025, una vez terminada la actividad, se retirará la señalización.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos de su atención.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
CC. 1.094.267.438
R/L CONSORCIO C&M 2024

16483

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 31 de julio de 2026

Caribabare ESP
Vigencia: 2026 - Consecutivo: R-313
Consecutivo: R-313
Fecha de Radicación: 31/07/2026-08:05 AM
Vigencia: 2026
Folios: 1
Destinatarios: Carlos Uriel Mulato
Radicador: CLARET VELASCO ROJAS

Ingeniero,
YULIAM ESNEIDER SIERRA
Gerente CARIBABARE E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de suspensión del servicio de agua potable para reparación de accesorio de conexión a válvula de presión 3".

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la suspensión del servicio de agua potable para el día de hoy 31 de julio del 2026 con el fin de adelantar trabajos de reparación y cambio de accesorio de conexión a la válvula de presión de 3" ubicada en la intersección de la Carrera 21 con Calle 15 esquina, lo anterior para garantizar un óptimo funcionamiento de la red de acueducto municipal.

Agradecemos su pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de julio de 2026

CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El presente concepto técnico se emite con el propósito de evaluar y dictaminar el estado constructivo y estructural de dos losas específicas de pavimento rígido de 18 cm de espesor, localizados en la calle principal y vía de alto impacto turístico del municipio. La evaluación se fundamenta en los hallazgos identificados durante la visita de inspección técnica realizada en el sitio el 25 y 26 de junio de 2026 tras la detección de anomalías tempranas en el proceso de fraguado y acabado del concreto, específicamente una fisura transversal prematura por contracción térmica ó corte tardío en un primer sector, y un defecto por corte errado con subsanación manual desaprobada en una junta contigua en una segunda losa. Ante la necesidad de garantizar la vida útil de diseño de la infraestructura vial, la cual estará sometida a cargas pesadas constantes, este documento analiza las causas raíz de los fallos observados y fundamenta técnicamente las acciones correctivas de demolición y reconstrucción total requeridas para salvaguardar la inversión pública y el valor estético de la zona urbana.

ALCANCE

El alcance de este concepto técnico se limita estrictamente a la evaluación estructural, constructiva y estética de las losas de pavimento rígido de 18 cm de espesor afectadas en la calle principal del municipio. Comprende el análisis de dos eventos puntuales: primero, una losa fisurada transversalmente antes de los 15 días de edad debido contracción térmica ó a un corte tardío a las 14 horas; y segundo, un par de losas contiguas con afectación superficial y estructural provocada por un corte errado subsanado de forma manual. Este documento define el dictamen técnico final de aceptación o rechazo y establece las directrices de demolición y reconstrucción total aplicables exclusivamente a los losas afectadas e identificadas.

HALLAZGOS DE CAMPO:

- **Hallazgo No. 1** (Losa 01 - 15 días de conformada):
  - Fecha de vaciado de concreto: 11/06/2026
  - Fecha de terminación y hora: 11/06/2026 a las 15:00 horas
  - Fecha de corte de inducción de junta y hora: 12/06/2026 a las 5:00 am
  - Tiempo transcurrido para realizar el corte de inducción: 14 horas

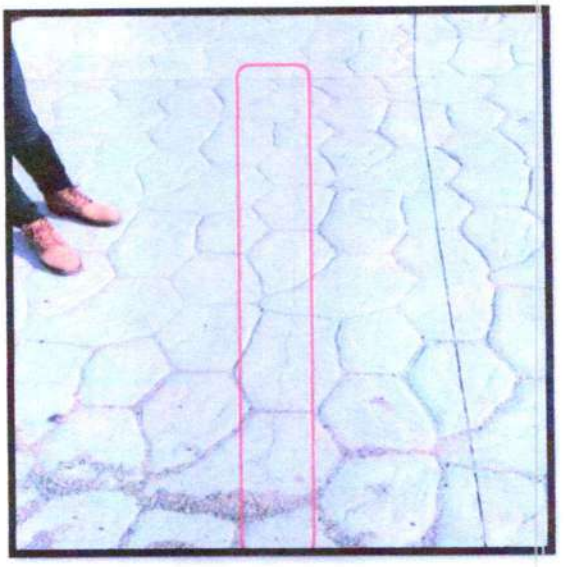
Ancho de losa = 3.65 m
Largo de losa = 4.175 m

$$RE = \frac{4.175}{3.65} = 1.14 \leq 1.25\ ok$$

- ✓ **Análisis:** Presencia de una fisura transversal activa con geometría irregular, registrando distancias desde la junta transversal de 49 cm en el extremo izquierdo, 43 cm en la sección media y 50 cm en el extremo derecho. Se reporta evolución (apertura progresiva) del daño. La evolución de la fisura demuestra que es una grieta estructural viva que puede ser generada por:
  - tensiones internas de contracción plástica

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

- corte tardío de juntas
- pasadores mal alineados ó falta de lubricación ó capuchón.



Alternativa de solución:

Tras la evaluación física de todo el sector vaciado bajo la misma jornada, se confirma que esta es la única losa afectada que presenta la fisura transversal prematura. El resto del tramo adyacente se encuentra en óptimas condiciones, sin manifestaciones de agrietamiento ni fallas de fraguado. Esto demuestra que se trató de una pérdida puntual del tiempo óptimo de corte localizada exclusivamente en esta losa. Se descarta la alternativa de realizar un corte y demolición parcial del segmento esto debido que ejecutar una reparación parcial en un espesor de 18 cm introduciría una junta de construcción no planificada sumamente cerca de la junta transversal original que bajo las cargas pesadas y continuas del transporte urbano y tránsito atraído este segmento generaría una concentración crítica de esfuerzos provocando un fallo prematuro por fatiga a corto plazo.

Al confirmarse que es una afectación aislada, la solución más limpia, segura y eficiente para garantizar la vida útil de la via es la demolición total y reconstrucción de la losa.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Hallazgo No. 2: Losa 02: La imagen revela una afectación estética y estructural severa, donde se evidencia una mala práctica constructiva y un intento de ocultamiento manual que compromete la calidad de la obra vial.



- ✓ Análisis: Aunque matemáticamente una losa solo tenga una afectacion menor, en la ingenieria de pavimentos rígidos de alto impacto las losas se evalúan y se descartan como unidades estructurales completas.

Alternativa de solución:

Se rechaza la posibilidad de conservar la losa que presenta un menor porcentaje de afectación superficial aparente. En pavimentos rígidos sometidos a cargas de alto impacto, cualquier discontinuidad inducida por un mal procedimiento (como el corte errado corregido manualmente) compromete de manera pasante la integridad de la estructura. Por razones de seguridad estructural, cumplimiento de la vida útil proyectada (20 a 30 años) y para preservar el valor arquitectónico y estético de la vía. se dictamina el rechazo absoluto y la orden de demolición y reconstrucción total de las dos (2) losas completas.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

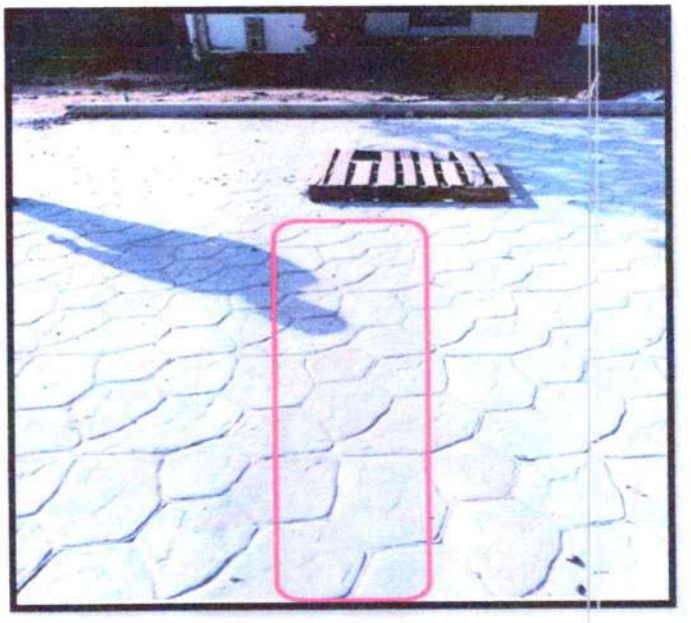
Hallazgo No. 3: Losa 03:

- Fecha de vaciado de concreto: 03/06/2026
- Fecha de terminación y hora: 03/06/2026 a las 11:40 am
- Fecha de corte de inducción de junta y hora: 04/06/2026 a las 5:00 am
- Tiempo transcurrido para realizar el corte de inducción: 17:20 horas
- Condición climática: se presentaron precipitaciones durante la jornada de construcción según bitácora

Ancho de losa = 3.55 m
Largo de losa = 4.15 m

$$RE = \frac{4.15}{3.55} = 1.17 \leq 1.25\ ok$$

- ✓ **Análisis:** Presencia de una fisura transversal activa con geometría irregular, registrando distancias desde la junta transversal en sentido del flujo de tránsito de 2.34 m en el extremo derecho, 2.22 m en la sección media y 2.11 m en el extremo izquierdo. Se reporta evolución (apertura progresiva) del daño a demás si durante la construcción del pavimento se incrementaron las precipitaciones lluvias, se añade un factor ambiental y constructivo crítico que agrava el diagnóstico. La lluvia durante el proceso de vaciado, acabado o fraguado inicial del concreto destruye la calidad de la losa, acelerando las fallas estructurales y la aparición de las fisuras transversales y capilares que ha detectado y pueden ser generadas por:
  - Asentamiento de la base o subrasante
  - Corte tardío de juntas
  - Gradiente térmico que origina alabeos
  - Problemas de drenaje



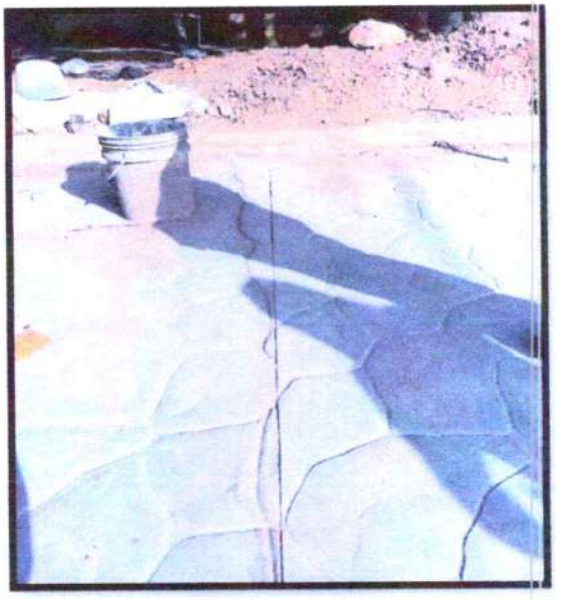
Alternativa de solución:

Con base en el carácter activo y evolutivo de la falla, se descarta la alternativa de realizar un corte y demolición parcial del segmento, ya que esto comprometería la transferencia de cargas. Al confirmarse que se trata de una

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

afectación aislada pero estructuralmente degradada en todo su espesor, la estrategia técnicamente viable, óptima y definitiva para garantizar la vida útil de la vía es la demolición total y reconstrucción de la losa. Este procedimiento asegura la continuidad homogénea de la estructura del pavimento y previene fallas prematuras en el tramo adyacente.

Hallazgo No. 4: Losa 04: Se evidenció que el patrón del pavimento estampado fue modificado manualmente durante la ejecución para ajustar el diseño alrededor de la junta de contracción, generando una discontinuidad en la textura y una pérdida de uniformidad en el acabado superficial.



Alternativa de solución:

Se emite dictamen de no conformidad y rechazo total de la losa de pavimento rígico en evaluación, ordenándose su inmediata demolición y reconstrucción. Esta determinación se fundamenta en el incumplimiento de las especificaciones arquitectónicas debido a la alteración unilateral y manual del patrón de estampado original; asimismo, al haberse ejecutado dicha manipulación sobre la franja crítica adyacente a la junta de contracción, se genera una incertidumbre técnica y una presunción de ocultamiento de fisuras por contracción temprana, patología previamente recurrente en el proyecto. Esta mala práctica constructiva debilita la matriz del concreto en la zona de mayor transferencia de cargas, comprometiendo drásticamente la durabilidad, la resistencia a la fatiga y la vida útil de diseño de la estructura vial, lo cual hace inviable cualquier intento de reparación parcial.

164801

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

TRATAMIENTOS INDICADOS SEGÚN LA EVALUACIÓN DE DETERIOROS EN PAVIMENTOS RIGIDOS

TIPO DE DETERIORO	TECNICA DE REHABILITACIÓN														
	Reparación en profundidad parcial	Reparación del espesor total de la losa	Reemplazo de losas	Subsellado	Restauración de transferencia de carga	Resellado de juntas	Ranurado	Cepillado	Juntas de alivio de presión	Sobrecapa asfaltica	Sobrecapa asfaltica sobre losas fracturadas	Sobrecapa de concreto adherida	Sobrecapa de concreto no adherida	Mejoramiento del subdrenaje	Reconstrucción total
Grietas de esquina		X											X		X
Grietas lineales		X	X								X		X		X
Fragmentación multiple			X												X
Grietas en D		X	X							X	X				X
Desintegración superficial									X	X	X		X		X
Deterioro en el sello de juntas						X									
Descascaramiento de juntas	X														
Voladura (blow-up)		X	X								X				
Bombeo				X	X									X	
Escalonamiento					X			X		X	X	X	X		
Ondulaciones del pavimento			X					X		X	X	X	X		X
Pulimento							X	X		X		X			

Elaboro:

ING. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
Especialista en Vías y Transporte
Ing. Civil
M/P.: 25202200102CND

Aprobó:

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Cc: Supervisor

ENELAR ESP

Subdirección de Peticiones, Quejas, Recursos y comunidades

TRD. 142.12. 1488
Arauca, 09 de julio de 2026

Señora,
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1
Email: consorciocym2024@gmail.com
Tame

Radicado: 249569
Fecha de radicación: 22/06/2026

Asunto: Respuesta a – ***"Solicitud de renovación de factibilidad de energía correspondiente al proyecto Calle 15"***

Reciba un cordial saludo por parte de la Empresa de Energía de Arauca – **ENELAR E.S.P.**

En atención al Derecho de Petición presentado por usted, y dentro del término legal establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y las normas concordantes, nos permitimos emitir respuesta clara, estructurada y de fondo a su solicitud, conforme a los hechos verificados y al marco normativo vigente.

I. Pretensión

"(…)
La presente tiene como fin la solicitud de renovación de factibilidad de energía para proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

(…)"

II. Análisis Técnico Y Normativo

Para la atención de la petición presentada, ENELAR E.S.P. adelantó las siguientes actuaciones:

- Evaluación del procedimiento aplicado.
- Remisión a las áreas técnicas operativas.

Como resultado del análisis se concluyó:

Una vez analizada la petición presentada por el peticionario, mediante la cual solicita la renovación de la factibilidad del servicio de energía eléctrica para el proyecto denominado "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca", ENELAR E.S.P procedió a verificar la información técnica y administrativa relacionada con la solicitud, así como el concepto emitido por la Zona Sur, dependencia competente para pronunciarse sobre la viabilidad técnica del requerimiento.

Es preciso señalar que la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica se encuentra regulada por la Ley 142 de 1994, la cual dispone que las empresas prestadoras deben garantizar el acceso al servicio siempre que los interesados cumplan las condiciones técnicas, legales y reglamentarias exigidas para su conexión. En concordancia con lo anterior, el numeral 5 del Contrato de Condiciones Uniformes de ENELAR E.S.P establece que la empresa suministrará el servicio de energía eléctrica bajo las condiciones de continuidad y calidad definidas por la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, siempre que el interesado cumpla con el procedimiento de conexión correspondiente y no se configure alguna causal de negación del servicio.

De igual manera, el Contrato de Condiciones Uniformes regula los procedimientos para la atención de solicitudes relacionadas con nuevas conexiones, modificaciones o proyectos eléctricos, estableciendo los trámites técnicos que deben surtirse para la expedición o renovación de los conceptos de factibilidad, así como la competencia de la empresa para evaluar las condiciones de cada proyecto conforme a la normativa técnica vigente.

En atención a la solicitud objeto de estudio, ENELAR E.S.P efectuó la revisión correspondiente a través de la Zona Sur, dependencia que, una vez evaluadas las condiciones técnicas del proyecto, emitió el concepto respectivo sobre la renovación de la factibilidad solicitada.

Como resultado de dicha actuación, se verificó que la respuesta técnica elaborada por la Zona Sur fue debidamente remitida al peticionario.

En consecuencia, se evidencia que ENELAR E.S.P dio trámite oportuno a la petición, cumpliendo con el deber previsto en el artículo 9 de la Ley 142 de 1994 de suministrar información clara, completa y oportuna a los usuarios, así como con lo dispuesto en el numeral 6.1.2 del Contrato de Condiciones Uniformes, relacionado con la obligación de disponer de mecanismos para la atención de peticiones, quejas y recursos, y con el literal k) del numeral 6.5, que reconoce el derecho de los usuarios a que sus solicitudes sean atendidas, tramitadas y resueltas de manera oportuna.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la finalidad de la petición consistía en obtener un pronunciamiento sobre la renovación de la factibilidad del proyecto y que dicho pronunciamiento ya fue emitido por el área técnica competente y comunicado al interesado, se concluye que la solicitud fue atendida de fondo y no existe actuación adicional por realizar dentro del presente trámite administrativo.

III. Decisión Aportada Por ENELAR

Con fundamento en lo expuesto, la Empresa de Energía de Arauca – ENELAR E.S.P **ACCEDE** a su petición de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Informar al peticionario que ENELAR E.S.P dio trámite a la solicitud de renovación de factibilidad del servicio de energía correspondiente al proyecto denominado **"Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca"**.

IV. Soportes

Como respaldo de lo informado, se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Factibilidad de Servicio de Energía

V. Recursos y notificaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, la Empresa de Energía de Arauca – ENELAR E.S.P. considera que el asunto objeto de la presente petición fue atendido y resuelto de fondo, de manera clara y precisa.

Contra la presente decisión **NO** procede Recurso De Reposición y En Subsidio El de Apelación.

VI. Canales de atención al usuario – ENELAR E.S.P.

Con el fin de atender sus solicitudes respetuosas de manera inmediata, le informamos que la Empresa cuenta con las siguientes líneas para reportes de fallas y daños de eventos frente al servicio de energía eléctrica (24 horas):

1. ⚡ **Líneas operativas para reportes de daños y fallas en el servicio:**
   - 8858008
   - 115
2. 📞 **Líneas de atención por WhatsApp:**
   - WhatsApp empresarial: 317 815 6641
3. 💻 **Radicación de PQR en línea:**
   - A través de nuestra página web: https://enelar.net.co:9876/radicar-pqr/
4. 📱 **Aplicación MiENELAR para usuarios Android:**
   - Descárgala desde Google Play: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.enelar.enelarapp21&hl=es_CO&pli=1
5. 💳 **Pagos en línea:**
   - Realiza tus pagos a través de nuestro portal web: https://enelar.net.co:9876/portal-pagos/

Esperamos haber atendido de manera clara y efectiva su solicitud. Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al mejoramiento continuo de nuestro servicio.

ENELAR E.S.P. *– Somos más que energía.*

DIANA CAROLINA MORALES LEÓN
Subdirectora de Peticiones, Quejas, Recursos y Comunidades
ENELAR E.S.P.

Proyectó: *Dileisy Camelia Salas Cáceres – Apoyo Jurídico. PQR y C*
Revisó: *María Elva Segura Sarmiento – Coordinadora. PQR y C*

16495

ENELAR Empresa de Energía de Arauca ESP	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ENELAR E.S.P.- SIGELAR	OPE-FO-003
	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA	VERSION: 04
		FECHA: 28-01-2019

Ciudad y fecha:	Certificado de Factibilidad No:	Vigencia:
23/06/2026	3782	6 meses
TIPO DE SOLICITUD	Ampliación de carga	

DATOS DEL PREDIO	
Nombre del Propietario o cliente potencial:	GOBERNACION DE ARAUCA
Cedula o Nit:	800102828-5
Dirección del Propietario:	CL 15 ENTRE CRS 23 Y 15, CR 14 ENTRE CL 14 Y 15 Y LA CR 15 ENTRE CL 14 Y 15
Barrio y/o Vereda:	CENTRO
Teléfono Fijo y/o Celular:	8852150-8851946

RESULTADO DEL ESTUDIO
FACTIBLE

ESPECIFICACION DE LA FACTIBILIDAD DEL PUNTO DE CONEXIÓN			
Potencia Maxima Aprobada:	1230 KVA (EXISTENTE)	Nivel de Tension Punto de Conexion	II
Conexión a la Subestacion denominada:	TA01	Alimentador	TA0101
Tipo de Conexión:	DIRECTA	Potencia nominal Transformador existente	
Codigo Spard del transformador:		Numero de circuito	
Codigo Spard Nodo eléctrico del punto de conexión	MVEL12095 AL MVEL12106	Propiedad activo	ENELAR
Fases de conexión:	A-B-C	Cantidad Transformadores	18
Cantidad de Cuentas Aprobadas por tipo de servicio:	Residencial: X Comecial: X Industrial: Oficial: X Otros:		
Nivel de tensión equipo de medida	Directa	Fecha y hora de [illegible] de Factibilidad	23/06/2026
Tipo de alimentación	Desde Media Tensión existente		
Técnico que revisó en terreno: WILSON J. BARRERA RINCON			

OBSERVACIONES
1. LA MEDICIÓN SE REALIZARA DE FORMA INDIRECTA, LOS EQUIPOS DE MEDIDA A INSTALAR DEBEN CUMPLIR CON MEDIDA AVANZADA AMI
2. SE DEBE TENER EN CUENTA COMO DOCUMENTO REFERENCIA PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE MEDICIÓN LA NORMA ENELR E.S.P. - RESOLUCIÓN GREG 015-2018 - RESOLUCIÓN CREG 038 DE 2014 CÓDIGO DE MEDIDA, RETIE - NTC 2050 - NTC 452 (2023) - NTC 4649 (1999) - NTC 5226 (2019) - IEC 62052-11 (2020) - IEC 62053-23 (2020) - IEC 62053-61 (1998) Y NORMAS CONCORDANTES EN SU VERSIÓN MAS RECIENTES
3. PARA LA LEGALIZACIÓN Y CONEXIÓN DE LA RED SE DEBE PRESENTAR CERTIFICACION RETIE
4. SE ANEXA PLANO DE LOS NODO ELECTRICO ENTRE LOS CUALES SE AUTORIZA EL PUNTO DE CONEXIÓN
Nota: Para la prestacion del servicio de Energia Electrica se debe dar estricto cumplimiento a las distancias minimas de seguridad establecidas en el articulo 13. y demas articulos del Reglamento de Instalaciones Electricas RETIE, los cuales sea necesario cumplir según el resultado de la visita de revision de factibilidad.
ENELAR E.S.P. se abstendra de conectar el servicio de energia electrica a los predios donde se evidencie el incumplimiento del RETIE que atenten contra la seguridad de las personas, de la vida animal, vegetal y la preservacion del medio ambiente.

NOMBRE DIRECTOR DE ZONA: WILSON JAVIER BARRERA RINCON

FIRMA DIRECTOR DE ZONA:

JHON JAIRO JAIMES
C.C 1752525

16496

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 15 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de radicación del Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Se precisa que la fecha establecida para la presentación de dicho informe ya se encuentra vencida y, a la fecha, esta interventoría no ha recibido la documentación requerida, situación que dificulta el adecuado ejercicio de las labores de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de esta interventoría.

Por lo anterior, se solicita realizar la entrega inmediata de la información pendiente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y permitir el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión y control de la ejecución de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16497

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 15 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de junio Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoría y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16498

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 17 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Devolución del Informe Mensual correspondiente al mes de abril de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoria, me permito devolver el Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, presentado por el CONSORCIO C&M 2024 en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024, por cuanto no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos para su revisión y aprobación.

Durante la verificación de la documentación allegada, se evidenció la omisión de los soportes correspondientes a la afiliación y pago de la seguridad social integral del personal vinculado a la ejecución del contrato, incumpliendo una obligación contractual de carácter mensual. Esta situación constituye un incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y dificulta el ejercicio de las labores de seguimiento y control que corresponden a esta Interventoria.

Es pertinente recordar que el documento **Estudios Previos**, numeral **2.1.7. Obligaciones del Contratista – Obligaciones Generales**, establece expresamente en el numeral **22** que el contratista debe:

> **"Entregar mensualmente al interventor constancia del cumplimiento de la afiliación y del pago de la seguridad social integral (EPS, AFP y ARL), así como de los aportes parafiscales del personal vinculado al contrato y exigir el paz y salvo laboral del personal contratado por el contratista."**

En consecuencia, esta Interventoria no puede dar trámite ni aceptar el informe mensual presentado, hasta tanto no se allegue la totalidad de la documentación exigida contractualmente.

Por lo anterior, se requiere al CONSORCIO C&M 2024 para que de manera inmediata remita al correo electrónico de esta Interventoria los soportes completos de afiliación y pago de la seguridad social integral y de los aportes parafiscales del personal correspondiente a los meses faltantes, con el fin de subsanar el incumplimiento evidenciado.

16499

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Se advierte que la reiteración en el incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de la documentación soporte podrá dar lugar a las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las demás medidas contempladas en el contrato y en la normatividad vigente.

En consecuencia, el Informe Mensual correspondiente al mes de abril de 2026 queda devuelto en su totalidad, hasta tanto sean atendidas y subsanadas las observaciones formuladas por esta Interventoría.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

16560

PERSONERÍA
Municipal de Tame

300-086

Tame, 22 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFRESO CUTA MORALES
Consorcio C&M 2024

ASUNTO: QUEJA DE ANGEL ENRIQUE CARO GARCIA

En mi calidad de Agente del Ministerio Público respetuosamente me permito remitir a su despacho queja interpuesta ante esta Personería por el señor CARO GARCIA, la cual consta de cinco (5) folios útiles.

Solicito se me informe a cerca del tramite y resultado de la misma.

Lo anterior para lo de su conocimiento y demás fines pertinentes.

Con toda atención,

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal

Patricia S.

PERSONERÍA
Municipal de Tame

QUEJA QUE RINDE EL SEÑOR ANGEL ENRIQUE CARO GARCIA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 17.548.794 RESIDENTE EN LA CALLE 12 No. 3-33 DEL BARRIO SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, CON NUMERO DE CELULAR No. 3134927776

En Tame, Arauca, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veintiséis en las dependencias de la Personería Municipal de Tame, se hizo presente la señora antes mencionada contra de RESPONSABLES. En tal virtud el suscrito funcionario le recibió juramento de rigor previo las imposiciones de los ARTÍCULOS: 33 de la Constitución Nacional y 442 del C P, que en su orden establecen ARTICULO 33 Nadie podrá ser obligado a declarar en contra de si mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad., segundo de afinidad o primero civil. ARTICULO 442: Falso Testimonio El que en actuación judicial o administrativa bajo la gravedad el juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años bajo cuya gravedad juro decir la verdad toda la verdad y nada más que la verdad en lo que va a declarar. PREGUNTADO/ entendió lo que se le leyó? CONTESTO/ Si PREGUNTADO/ Preguntado sobre: condiciones civiles y generales de Ley CONTESTO/ mi nombre y número de cédula son como quedaron escritos, natural de Tame, Arauca, con sesenta y un años de edad, soy docente, y sin mas generales de ley. PREGUNTADO/ haga al despacho un relato claro y preciso de los hechos que son motivo de esta diligencia especificando en lo posible circunstancias de tiempo, modo y lugar de los mismos? CONTESTO/ Yo quiero colocar una queja porque el dia de hoy catorce de marzo de dos mil veintiséis siendo aproximadamente las ocho y veinte de la mañana cuando transitaba por la carrera quince frente al edificio alonso perez de guzman tuve una aparatosa caída en mi moto porque el piso tan supremamente lizo que le echaron a la calle, me aporree el pecho, y la cadera, me duele para caminar por eso entro a qui a poner la queja mire como me raspe los brazos, (el quejoso muestra el brazo derecho y tiene raspaduras) dice que le duele mucho el pecho, que se le dificulta caminar porque le duele mucho la cadera, yo he escuchado que son muchas las personas que se han caído y han salido lesionadas en esa calle pero nadie coloca la queja y por eso siguen pasando las cosas, yo le solicito al señor Personero que se remita copia de mi queja a la contraloría departamental y a

Edificio Alfonso Pérez de Guzmán - Calle 15 Cra 15 Esquina Telefax 0978886392- personeriatame@hotmail.com
Tame – Arauca

PERSONERÍA
Municipal de Tame

la procuraduría y todos los entes donde tengan que ver con esta situación porque no es justo que se ponga en peligro la gente por una obra mal hecha. PREGUNTADO/ Diga al despacho si tiene algo mas que agregar, corregir o suprimir a la presente diligencia? CONTESTO/ Si que también se daño el direccional derecho de la moto de placas ZQA 11D de mi propiedad y que le pongan remedio a eso esa calle es un peligro y la que están echando por el barrio el cielo que esta nueva aun mas es mucha la gente que se ha aporriado ahí pero las autoridades no hacen nada y la gente tampoco se pellizca. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en todas sus partes.

DIEGO ALEJANDRO RIVERA RUDA
Personero Municipal

ANGEL ENRIQUE CARO GARCIA
Quejoso

PATRICIA SANCHEZ
Secretaria

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA TAME

DIRECCIÓN: CL 14A 35 10 LOTE 9 MZ F URB LOS MANGOS. TAME, ARAUCA
TELEFONO: +57 (607) 6854966 / +57 (607) 8019500 extensiones 46500 - 3178947638

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBTAM-DSAR-00065-2026

Ciudad y fecha de valoración:	TAME. 16 de marzo de 2026
Oficio petitorio:	No. - 2026-03-16. Ref: Oficio Oficio de Personería municipal N 300-028 -
Autoridad solicitante:	PERSONERIA MUNICIPAL PERSONERIA
Autoridad destinataria:	PERSONERIA MUNICIPAL PERSONERIA EL CENTRO TAME, ARAUCA.
Nombre persona examinada:	**ANGEL ENRIQUE CARO GARCIA**
Identificación persona	CC 17548794
Edad refererida:	60 años
Asunto:	Lesiones / Evento de transporte
Fecha de emisión de informe pericial:	16/03/2026 08:14

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 16 de marzo de 2026 a las 07:43 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del indice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, en 01 folio firmado por: Diego Alejandro Rivera Ruda. Personero municipal de Tame. Examen solicitado: Lesiones personales. Fecha y hora de solicitud: 2026-03-14. Aportas como información adicional copia de Historia clinica de Triaje del Hospital San Antonio de Tame en un (01) folio, la cual reposa en carpeta del caso en archivo fisico de la Unidad básica.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Eso paso el dia sábado 14 de marzo, mas o menos 8y20 de la mañana; tenia los niños del equipo del balcón y saque mi moto que la tenia estacionada frente al banco Davivienda; anduve mas o menos como unos 10 metros y me fue de platanazo; esa mañana habia llovido y la calle estaba demasiado mojada; varias personas me dijeron que no era la única persona que se habia accidentado; t como estaba la personeria municipal abierta fui a colocar la denuncia, para ver si el contratista de esa obra responde; porque esa calle cuando llueve se vuelve supremamente lisa".

DAVID LEONARDO GUZMAN DIAZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME. Aporta copia de historia clínica número 17548794, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 1. Aporta copia de Historia clínica de Triaje del Hospital San Antonio de Tame, la cual dice en sus partes pertinentes:" Fecha de Ingreso: 14/03/2026. Hora: 10:43. Motivo de consulta: Golpe en el pecho y cadera posterior a caida en moto y codo derecho. Observaciones: Paciente de 60 años quien consulta por cuadro clínico de 2 horas de evolución caracterizado por caída en calidad de conductor de motocicleta, con trauma a nivel de codo, reja costal y cadera, a la valoración paciente alerta, signos vitales dentro del rango de la normalidad; laceraciones a nivel de codo derecho, sin restricción de la movilidad, cadera derecha con dolor, sin limitación de bipedestación, reja costal con dolor a la inspiración profunda leve, no se palpa deformidad, se indica manejo analgésico y egreso medico".

ANTECEDENTES: *Médico legales*: Ninguno. . *Sociales*: Masculino de 60 años de edad; refiere convivir en unión libre con su esposa; refiere ser profesional de la educación. . *Familiares*: No refiere. . *Patológicos*: Diabetes Mellitus. Refiere controlado con metformina. . *Quirúrgicos*: No refiere.. *Traumáticos*: No refiere.. *Hospitalarios*: No refiere.. *Psiquiátricos*: No refiere.. *Toxicológicos*: No refiere..

REVISIÓN POR SISTEMAS
Me duele el pecho lado derecho y la cadera del lado derecho.

EXAMEN MÉDICO LEGAL
Datos antropométricos: Peso: 74 kg. Talla: 168 cm.
Signos vitales: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 95 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: afebril.
Aspecto general: Ingresa por sus propios medios; buen porte; colaborador.

Examen mental
Presentación, porte y actitud: Presentación, porte y actitud: Ropa y presentación acorde, actitud colaboradora.
Conciencia: Alerta, consiente.
Orientación: Orientado en tiempo, espacio y persona.
Conducta motora: Movimientos normales, quietud motora.
Atención: presenta atención durante realización del examen.
Memoria: memoria reciente y remota conservada.
Lenguaje: Lenguaje con fluidez y contenido normal.
Pensamiento: Contenido y curso del pensamiento sin alteraciones.
Sensopercepción: Conservada; ausencia de alucinaciones, ilusiones u otros.
Inteligencia: Conservada, sin alteraciones.
Juicio: Conservado, sin alteraciones.
Introspección: emociones y sensaciones acorde a edad, sin alteraciones.

Descripción de hallazgos
- Neurológico: Sin déficit. Glasgow: 15/15

DAVID LEONARDO GUZMAN DIAZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

- Órganos de los sentidos: Sin alteraciones.
- Cara, cabeza, cuello: Normocéfalo. Sin alteraciones.
- Cavidad oral: Sin alteraciones.
- ORL: Sin alteraciones.
- Tórax: Normoexpansible. -Refiere dolor a la inspiración profunda a nivel de región torácica anterior derecha inframamaria.
- Senos: No explorado.
- Abdomen: Globoso a expensas de panículo adiposo. Sin alteraciones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: De anatomía usual. Sin alteraciones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Sin alteraciones.
- Miembros superiores: 1. Área de abrasiones traumáticas, fondo congestivo, costra hemática seca, ligero edema perilesional de tejidos blandos, distribuidas en un diámetro de 6 x 3 cm; ubicadas en piel de codo derecho.
- Miembros inferiores: 2. Área de hematoma de forma irregular; ligero edema perilesional de tejidos blandos; en un diámetro de 16 x 13 cm; desde piel de región posterior de muslo derecho tercio proximal y se extiende hasta cara anterior de muslo derecho tercio proximal y medial.
- Osteomuscular: Ya mencionado.
- Piel y Faneras: Ya mencionado.
- Zona Subungueal: Sin alteraciones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Caso corresponde a valoración medico legal de lesiones personales en investigación de accidente de transito posterior a caída de motocicleta dado las malas condiciones de la vía. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen. Se deja registro fotográfico en tres (03 fotografías) en cámara CANON; archivos magnéticos que reposan en la UB de Tame del INMLYCF.

Atentamente,

DAVID LEONARDO GUZMAN DIAZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

1506

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 22 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración consecutiva de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta interventoría mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, me permito reiterar consecutivamente el requerimiento para que se alleguen de manera inmediata los Informes Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2026, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, registros fotográficos, ensayos, actas y demás documentos que hacen parte integral de dichos informes.

Es preciso indicar que los plazos establecidos para la presentación de esta documentación se encuentran ampliamente vencidos y, a la fecha de expedición del presente oficio, esta interventoría no ha recibido la información requerida, configurándose un incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega oportuna de los informes de seguimiento de la ejecución del contrato.

La omisión en la presentación de esta información impide a la interventoría ejercer de manera adecuada sus funciones de verificación, control, evaluación y certificación del avance físico, financiero y administrativo del proyecto, afectando el normal desarrollo del proceso de interventoría y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la entidad contratante.

En consecuencia, se requiere de manera perentoria la radicación inmediata de la totalidad de los informes pendientes, completos y debidamente suscritos, con sus respectivos anexos, advirtiendo que la persistencia en el incumplimiento será puesta en conocimiento de la Entidad Contratante para que, en el marco de sus competencias, adopte las medidas administrativas y contractuales a que haya lugar.

16507

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Finalmente, se solicita atender el presente requerimiento con la mayor diligencia y remitir la información completa a esta interventoria sin más dilaciones, con el fin de restablecer el normal desarrollo de las actividades de seguimiento y control contractual.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"

ESPT-D-788

Vigencia: 2026 - Consecutivo: D-788	
Consecutivo	D-788
Fecha de Radicación	27/07/2026-04:32 PM
Folios	3
Asunto	Respuesta a solicitud de limpieza de pozos de insp.

Tame, 27 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO C&M 2024.
R/L Ing. Carlos Alfredo Cuta
Tame - Arauca.

Ref.: Respuesta a solicitud de limpieza de pozos de inspección de la red de alcantarillado – Calle 15 entre Carreras 21, 22 y 23.

En atención al oficio mediante el cual se solicita la limpieza de los pozos de inspección ubicados sobre la Calle 15 con Carreras 21, 22 y 23, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez realizada la visita técnica de inspección a las estructuras mencionadas, se evidenció la presencia de materiales de construcción al interior de los pozos de inspección, tales como ladrillos, fragmentos de concreto, madera (palos) y otros residuos provenientes de las actividades ejecutadas durante la construcción de la vía.

De igual manera, se observó que algunos pozos de inspección aún conservan tapias o elementos provisionales instalados para evitar el ingreso de material durante el proceso de fundición de las placas de concreto. Sin embargo, dichos elementos no han sido retirados una vez culminadas las obras, afectando el funcionamiento normal de la red de alcantarillado.

La acumulación de estos materiales genera reducción de la capacidad hidráulica de las tuberías, favorece la formación de taponamientos y puede ocasionar rebosamientos del sistema, afectando la correcta prestación del servicio.

En consecuencia, es responsabilidad del contratista de la obra realizar la limpieza integral de los pozos de inspección y de los tramos de tubería afectados, retirando la totalidad de los residuos de construcción (ladrillos, concreto, madera y demás elementos extraños), así como desmontar las tapias o protecciones provisionales instaladas durante la ejecución de la obra, garantizando que las estructuras queden completamente libres de cualquier material que pueda obstruir el flujo normal de las aguas residuales.

Finalmente, se recomienda que, una vez ejecutadas estas actividades, se realice una inspección conjunta para verificar que la red de alcantarillado opere en condiciones normales y que las estructuras hayan sido entregadas completamente limpias y en adecuado estado de funcionamiento.

Se anexa registro fotográfico

Atentamente,

Ing. YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ
Gerente

Proyecto: Ing. John Porras Moreno – Apoyo GOTA
Reviso: Ing. Carlos Uriel Mulato – Líder Grupo Operativo Técnico Ambiental

16510

REGISTRO FOTOGRAFICO
(ANEXO ESPT-D-788 DEL 27-07/2026)



16511

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 29 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, inspección, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría en virtud del Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado cumplimiento al requerimiento previamente formulado, me permito reiterar de manera formal y perentoria la obligación de presentar los Informes Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2026, junto con la totalidad de los documentos y soportes que hacen parte integral de los mismos.

La información requerida comprende, entre otros, los informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, registros fotográficos, resultados de ensayos y pruebas de laboratorio, actas, bitácoras, reportes de avance, balances de ejecución y demás documentos exigidos contractualmente para el adecuado seguimiento de la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Es pertinente señalar que los términos establecidos contractualmente para la presentación de dichos informes se encuentran ampliamente vencidos y, pese a los requerimientos efectuados por esta Interventoría, la documentación correspondiente continúa sin ser allegada, situación que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega oportuna de la información necesaria para el ejercicio de la interventoría.

La falta de presentación de los informes mensuales limita el ejercicio efectivo de las funciones de verificación, evaluación, seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato, impidiendo validar el avance físico y financiero del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y emitir los conceptos y certificaciones correspondientes, afectando el normal desarrollo del proceso de interventoría y el adecuado control de los recursos públicos comprometidos.

En consecuencia, se requiere nuevamente al CONSORCIO C&M 2024 para que proceda a radicar, de manera inmediata, la totalidad de los informes pendientes, debidamente suscritos y acompañados de todos sus anexos y soportes, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Se advierte que, de persistir el incumplimiento, esta Interventoría pondrá en conocimiento de la Entidad Contratante la situación presentada, con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, adelante las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las demás consecuencias previstas en la normatividad vigente y en el contrato.

Finalmente, se solicita atender el presente requerimiento con la mayor diligencia y remitir la información completa a esta Interventoría sin más dilaciones, con el propósito de restablecer el normal desarrollo de las actividades de seguimiento, control y supervisión contractual.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1653

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"

CARIBABARE
Nit: 800093257-6.

ESPT- D-804

Tame – Arauca, 30 de julio de 2026.

Vigencia: 2026 - Consecutivo: D-804	
Consecutivo	D-804
Fecha de Radicación	30/07/2026-09:06 AM
Folios	2
Asunto	Solicitud verifiación posible cambio de v&.

Señores
CONSORCIO INTERVIAL
Interventoría Proyecto Calle real
Tame - Arauca.

Ref.: Solicitud de verificación y posible cambio de válvula de 3" instalada en la Calle 15 con Carrera 21.

Cordial saludo:

La Empresa de Servicios Públicos de Tame – Caribabare E.S.P., en ejercicio de sus funciones de seguimiento a la infraestructura de acueducto intervenida dentro del proyecto de mejoramiento de la Calle 15, se permite solicitar muy respetuosamente a esa Interventoría requerir al CONSORCIO C&M 2024, en calidad de contratista ejecutor de la obra, para que realice la verificación técnica de la válvula de 3 pulgadas (3") instalada en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, toda vez que la misma presenta fuga de agua al momento de ser manipulada para su operación.

En razón de lo anterior, se solicita efectuar la inspección correspondiente con el fin de determinar el origen de la falla y, de ser necesario, proceder con el cambio de la válvula, garantizando su correcto funcionamiento y la adecuada operación del sistema de acueducto.

Lo anterior deberá realizarse, lo más pronto posible, ya que por la situación que se está presentando en el municipio por la emergencia invernal, se requiere que estas válvulas estén funcionando de la mejor forma por la sectorización que se está realizando.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las acciones adelantadas y a la respuesta correspondiente.

Se anexa registro fotográfico

Atentamente,

Ing. YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ
Gerente

Proyecto: Ing. John Porras Moreno – CPS Apoyo GOTA
Reviso: Ing. Carlos Uriel Mulato – Líder Grupo Operativo Técnico Ambiental

C.C Consorcio C&M 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO
(ANEXO ESPT-D-804 DE 2026)

